DIARIO OFICIAL





Texto Ordenado

Normas Tributarias de Competencia de la Dirección General Impositiva

Decreto 338/996 del 28/08/96

- **Contiene referencias normativas internas que facilitan el conocimiento al usuario respecto de una misma temática.**
- **Los artículos mencionados en el mismo cuerpo normativo, contienen una nota indicativa de dicha referencia.**
- **Incluye un índice único que comprende los Títulos, Secciones y Capítulos, permitiendo realizar una consulta rápida de cada tema, ubicando con facilidad la página correspondiente.**

Edita y Distribuye

PRECIO

$ 138



DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178 • Montevideo - Uruguay
Tels.: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Fax: Mesa Central: 92.30.98 - Avisos: 98.54.73 - Dirección: 90.33.71

Año XCI - Nº 24.766 - Montevideo, lunes 21 de abril de 1997

DOCUMENTOS

Tomo 367

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

sigue al dorso

AVISOS

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

Ley 16.817.- Apruébase el acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en Materia Ambiental.
(867*R)

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo Unico.- Apruébase el Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República Federativa del Brasil sobre Cooperación en Materia Ambiental, suscrito el 28 de diciembre de 1992.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de abril de 1997. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD, Presidente - QUENA CARAMBULA, Prosecretaria.

Ministerio de Relaciones Exteriores
Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente

Montevideo, 11 de abril de 1997

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. **SANGUINETTI** - CARLOS PEREZ del CASTILLO - JUAN CHIRUCHI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Resolución 284/997.- Autorízase a PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular de pasajeros, correo y carga en la ruta Montevideo-Salvador de Bahía (Brasil) y Tenerife (España) y viceversa.
(820)

Ministerio de Defensa Nacional
Ministerio de Economía y Finanzas
Ministerio de Transporte y Obras Públicas

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la solicitud de la empresa EUROAMERICAN AIRLINES, para operar servicios de transporte aéreo público internacional, regulares, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo, Salvador de Bahía (República Federativa del Brasil)-Tenerife (Reino de España) y viceversa.

Resultando: que asiste derecho a la empresa PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A., de acuerdo con las previsiones del artículo 35 del Decreto 722/991 de 30 de diciembre de 1991.

Considerando: que la empresa PLUNA, en tiempo y forma, opuso el derecho de preferencia establecido en el artículo 35 del Decreto 722/991 antes mencionado.

Atento: a lo dispuesto por la Reglamentación de la Sección II del Capítulo II, del Título IX del Código Aeronáutico aprobada por el Decreto 39/977 de 25 de enero de 1977 y a lo informado por el Comando General de la Fuerza Aérea con el asesoramiento de la Comisión Nacional de Política Aeronáutica.

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Autorízase a PLUNA Líneas Aéreas Uruguayas S.A. a operar servicios de transporte aéreo público internacional, regular, de pasajeros, correo y carga, en la ruta Montevideo- Salvador de Bahía (República Federativa de Brasil) - Tenerife (Reino de España) y viceversa, con una frecuencia semanal, utilizando aviones Boeing 767/200.

2º.- La autorizada deberá iniciar los servicios dentro de los 90 (noventa) días corridos contados a partir de la notificación de esta Resolución, so pena de caducidad de la autorización.

3º.- Antes del comienzo de las operaciones, la autorizada deberá acreditar ante la Dirección General de Aviación Civil la posesión de los certificados de matrícula y aeronavegabilidad de la aeronave a utilizar, las licencias de su personal, la contratación de los seguros obligatorios prescriptos por el Título XIV del Código Aeronáutico y estar en las condiciones establecidas en el RAC.

4º.- Las tarifas serán el equivalente en moneda nacional a:
Montevideo-Salvador de Bahía.

Clase F	U$S 694 W/O
Clase J	U$S 539 W/O
Clase Y	U$S 449 W/O

Montevideo- Salvador de Bahía-Tenerife

Clase F	U$S 2007 W/O
Clase C	U$S 1339 W/O
Clase Y	U$S 1139 W/O

Salvador de Bahía - Tenerife

Clase F	U$S 2016 W/O
Clase C	U$S 1301 W/O
Clase Y	U$S 1126 W/O

5º.- Queda formulada la reserva de la prestación de transmisión de mensajes clase "B" por la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica.

6º.- Comuníquese a los interesados, publíquese y pase a sus efectos al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese. SANGUINETTI - RAUL ITURRIA - LUIS MOSCA -LUCIO CACERES.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

3

Resolución 297/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PUERTO GRECO, con sede en Montevideo.
(835)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de marzo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PUERTO GRECO, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PUERTO GRECO, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

4

Resolución 298/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PROYECTO VIDA, con sede en Montevideo.
(834)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de marzo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION PROYECTO VIDA, con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 2º Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1º apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION PROYECTO VIDA, con sede en Montevideo, a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2º.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1º del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

---o---

5

Resolución 305/997.- Apruébanse estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES SOCIALES DEL URUGUAY, (A.D.E.S.U.) con sede en Montevideo.
(841)

Ministerio de Educación y Cultura

Montevideo, 17 de marzo de 1997

Visto: la solicitud de reconocimiento de la personería jurídica y de aprobación de los estatutos realizada por la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES SOCIALES DEL URUGUAY, (A.D.E.S.U.), con sede en Montevideo;

Resultando: que la Dirección de Justicia ejerció los contralores correspondientes informando que, a su juicio, no surgen impedimentos para acceder a lo solicitado;

Considerando: que el cometido de la Administración, en esta etapa, se limita exclusivamente a controlar su legalidad, no constando en estos obrados elementos que la vulneren, por lo que se hará lugar a lo peticionado;

Atento: a lo dictaminado por la Dirección de Justicia y por el Señor Fiscal de Gobierno de 1er. Turno, y a lo establecido en el Art. 21 del Código Civil, en el Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980, y en el numeral 1° apartado n) de la resolución del Poder Ejecutivo Nº 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del Art. 168 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones;

El Ministro de Educación y Cultura, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1°.- Apruébanse los estatutos de la asociación civil denominada ASOCIACION DE EDUCADORES SOCIALES DEL URUGUAY, (A.D.E.S.U.) con sede en Montevideo; a la que se le reconoce la calidad de persona jurídica, de acuerdo con el Art. 21 del Código Civil, bajo condición de quedar sujeta a sus propios estatutos y a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dictaren.

2°.- Pase a la Dirección de Justicia a quien se comete la inscripción en el Registro respectivo, la expedición de los testimonios y certificados que se soliciten y el ejercicio de lo dispuesto por el Art. 1° del Decreto-Ley Nº 15.089 de 12 de diciembre de 1980.

3°.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese. SAMUEL LICHTENSZTEJN.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

6

Resolución 285/997.- Declárase la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a HERNAN BRENER, sobre yacimiento de arena y pedregullo afectando padrón 5098 de la 7a. Sección Judicial del departamento de Rocha. (821)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Exploración otorgado a HERNAN CHMIEL BRENER, sobre yacimiento de arena y pedregullo, en la 7a. Sección Judicial del Departamento de Rocha;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, Lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del Permiso de Exploración otorgado a HERNAN CHMIEL BRENER según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 29 de marzo de 1994, por el plazo de veinticuatro meses, sobre un yacimiento de arena y pedregullo, en un área de 6657 m.c. afectando parcialmente el padrón Nº 5098 de la 7a. Sección Judicial del Departamento de Rocha.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

7

Resolución 286/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a Gondol S.A.- actual Alfastar S.A., en busca de cromo, niquel, cobalto, etc. afectando diversos padrones de la 2a., 7a. y 11a. Secciones Judiciales del departamento de Colonia. (822)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GONDOL S.A. y cedido a COMPAÑIA MINERA FLORIDA S.A. -actual ALFASTAR S.A.-, en busca de cromo, niquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño en la 2a., 7a. y 11a. Secciones Judiciales del Departamento de Colonia;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, Lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1°.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a GONDOL S.A. y cedido a COMPAÑIA MINERA FLORIDA S.A. -actual ALFASTAR S.A.- por resoluciones de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 8 de julio de 1993 y 17 de marzo de 1994, en busca de cromo, niquel, cobalto, cobre, zinc, plomo, plata, oro, platino y estaño por el plazo de veinticuatro meses, en un área de 8371 Hás. 7129 m.c. afectando los padrones enumerados en las resoluciones mencionadas de la 2a., 7a. y 11a. Secciones Judiciales del Departamento de Colonia.

2°.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

8

Resolución 287/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUCH, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos afectando padrón 1607 en la 3a. Sección Judicial del departamento de Artigas. (823)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUCH en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás de la familia de las sílices en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a ELIDA FERNANDEZ VILLANUEVA SCHUCH según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 6 de junio de 1994, por el plazo de doce meses, en busca de ágatas, amatistas, cornalinas, cuarzos y demás de la familia de los sílices, en un área de 359 Hás. 9787 m.c., afectando totalmente el padrón No. 1607 en la 3a. Sección Judicial del Departamento de Artigas.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

9

Resolución 288/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EVA DUARTE BARBOZA, en busca de granito ornamental afectando los padrones 3399 y 3560 de la 4a. Sección Judicial del departamento de Durazno.
(824)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EVA DUARTE BARBOZA en busca de granito ornamental, en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Durazno;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a EVA DUARTE BARBOZA, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 11 de octubre de 1993, por el término de doce meses, en busca de granito ornamental, en un área de 469 Hás. 1880 m.c. afectando los padrones Nos. 3399 y 3560 de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Durazno.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

10

Resolución 289/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARIO IBARBURU y RAUL IBARBURU, en busca de granito negro, afectando el padrón 897 de la 2a. Sección Judicial del departamento de Florida.
(825)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión de la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARIO IBARBURU y RAUL IBARBURU en busca de granito negro, en la 2a. Sección Judicial del Departamento de Florida;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a MARIO IBARBURU y RAUL IBARBURU por resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 1o. de julio de 1992, en busca de granito negro por el plazo de doce meses, con primera prórroga el 17 de febrero de 1994, por el mismo término en un área de 495 Hás. 7869 m.c., afectando el padrón No. 897, de la 2a. Sección Judicial del Departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

---o---

11

Resolución 291/997.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, en busca de mármol afectando los padrones 20099 y 19602 (p) de la 4a. Sección Judicial del departamento de Maldonado.
(827)

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Minería y Geología tendiente a que se declare la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, en busca de mármol, en la 4a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado;

Resultando: la mencionada Dirección informa que ha vencido el plazo de validez del título;

Considerando: que se ha configurado en el presente caso la causal de caducidad prevista por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, lit. a);

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y a lo dispuesto por el Código de Minería, art. 21, Tit. I, Lit. a);

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º.- Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección otorgado a JESUS GONZALEZ RODRIGUEZ, según resolución de la Dirección Nacional de Minería y Geología de 11 de julio de 1995, por el término de doce meses, en busca de mármol, en un área de 8 Hás. 7914 m.c. afectando los padrones Nos. 20099 y 19602 (p) de la 4a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos. **SANGUINETTI** - JULIO HERRERA.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

12

Resolución.- Convócase a las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural, a proponer un candidato para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.
(874)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 9 de abril de 1997

Visto: la precedente comunicación del Instituto Nacional de Colonización;

Resultando: por oficio Nº 21.130, de 1º de abril de 1997 el mencionado Instituto da cuenta del fallecimiento del Ing. Agr. Emilio Falcone, quien fuera designado por resolución del Poder Ejecutivo para integrar el Directorio del Organismo, a propuesta de las organizaciones de productores;

Considerando: conveniente, por tanto, convocar a las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural, a proponer un candidato para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización;

Atento: a lo dispuesto por el literal e) del apartado G) de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución de la República,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Convócase a todas las organizaciones nacionales de productores, cooperativas agrarias y sociedades de fomento rural, a proponer un candidato para integrar el Directorio del Instituto Nacional de Colonización.

2º.- Tales propuestas deberán formalizarse ante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dentro del plazo de 15 (quince) días hábiles a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial y cada organización nacional de productores, cooperativa agraria y Sociedad de Fomento Rural, deberá acreditar su personería jurídica, su normal funcionamiento y quien ejerce su representación mediante las constancias notariales pertinentes, en el escrito que presente, proponiendo su respectivo candidato.

3º.- El Departamento de Comunicaciones procederá a efectuar las publicaciones correspondientes y a difundir el presente llamado, como comunicado de prensa, radio y televisión, en todo el país.

4º.- Comuníquese, etc. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

---o---

13

Resolución.- Convócase a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de que propongan cada una de ellas una dupla de candidatos (titular y suplente) para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.
(875)

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

Montevideo, 4 de abril de 1997

Visto: el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 2 de abril de 1997, reglamentario de la ley Nº 16.811, de 21 de febrero de 1997, que crea el Instituto Nacional de Semillas como persona jurídica de derecho público no estatal;

Resultando: el Art. 1º del referido decreto establece que este Ministerio efectuará un llamado público a las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas;

Considerando: conveniente, por tanto, proceder a efectuar la convocatoria de que se trata;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Art. 1º del decreto de 2 de abril de 1997,

El Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca

RESUELVE:

1º.- Convocar a todas las organizaciones gremiales de productores y comerciantes de semillas, a efectos de que, en un plazo no superior a los quince (15) días, contados a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial, proponga cada una de ellas una dupla de candidatos (titular y suplente), para integrar la Junta Directiva del Instituto Nacional de Semillas.
Las organizaciones gremiales proponentes deberán acreditar poseer personería jurídica y que de sus estatutos surja claramente la representación invocada.
Las propuestas deberán presentarse, en el plazo antedicho, en la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, Montevideo.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial y en dos (2) diarios de circulación nacional.

3º.- Comuníquese y siga a la Oficina de Relaciones Públicas para su difusión como comunicado de prensa a todos los medios de difusión. Cumplido, vuelva a Despacho. CARLOS ENRIQUE GASPARRI.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

14

Acordada 7.325.- Establécese un sistema rotativo, para estar a la orden en Semana de Turismo en las ciudades del Interior de la República donde se encuentren designados Defensores de Oficios.
(860*R)

Montevideo, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Milton H. Cairoli Martínez - Presidente-, don Jorge Angel Marabotto Lugaro, don Luis Alberto Torello Giordano, don Raúl Alonso De Marco, y don Juan M. Mariño Chiarlone, con asistencia de su Secretario Letrado doctor Ricardo C. Pérez Manrique,

DIJO:

Atento: I) A que de acuerdo al régimen actual, los Sres. Defensores de Oficio del Interior en materia Penal deben coordinar con los demás Defensores de Oficio para usufructuar la Semana de Turismo como descanso.

II) Que resulta conveniente establecer un sistema rotativo, equitativo y con suficiente antelación de manera que se puedan programar las comunicaciones a los demás sujetos del proceso.

La Suprema Corte de Justicia

RESUELVE:

Artículo 1º.- En las ciudades del Interior de la República donde se encuentren designados dos o más Defensores de Oficio se establece un régimen rotativo para estar a la orden en Semana de Turismo, del lunes a las 0,00 al domingo a las 24,00.

Art. 2º.- A partir del año 1998 se establecerá un sistema de turnos de acuerdo al criterio establecido en el art. 7 nral. 2 del Decreto 271/80 para los casos de vacancia, licencia, excusación, impedimento o recusación.

Art. 3º.- Las Defensorías del Interior de la República comunicarán a la Dirección General del Servicio de Defensorías de Oficio el orden para los próximos años de acuerdo al artículo anterior.
Para el caso de traslados o nuevas designaciones, el Defensor tomará el turno establecido para el anterior.

Art. 4º.- Comuníquese, publíquese y circúlese en la forma de estilo. Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, Presidente de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. LUIS TORELLO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. JUAN MARIÑO CHIARLONE, Ministro de la Suprema Corte de Justicia - Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

ZULMA LIDIA AMESTY CABANELAS. (Ficha 26/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18258 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

JUAN LUIS PERUZZO PEREZ, (Ficha: S/68/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18022 Abr 09- v Abr 22

AMANDA MARGARITA ERNESTINA PELLICCIARI BELLINCIONI ó BELLINCCIONI, (Ficha: S/128/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18660 Abr 14- v Abr 25

ILDA DELIA GORI SALVO, (Ficha: S/144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18902 Abr 16- v Abr 29

HECTOR GARCIA MOREY, (Ficha: S/56/95).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19026 Abr 16- v Abr 29

OSCAR GERARDO CAROZZA o GARROZZ y ALBA GERARDO SEOANE, (Ficha: S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19210 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

WALTER DALL'ORSO GARCIA, (Ficha: S/566/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17985 Abr 08- v Abr 21

JULIO RAFAEL DANZI DIDOMO, (Ficha: S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18283 Abr 10- v Abr 23

GARDEL PELAEZ, (Ficha: S/644/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18528 Abr 14- v Abr 25

MARIA DEL CARMEN MARTINEZ COLLAZO, (Ficha: S/115/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18548 Abr 14- v Abr 25

MARCELINO BARRON ECENARO, (Ficha: S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18565 Abr 14- v Abr 25

PEDRO MOUMDYI EIBEN, (Ficha: S/140/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18645 Abr 14- v Abr 25

ANDRES CONSTANCIO DE LA LLANA, (Ficha: S/103/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18780 Abr 15- v Abr 28

OSCAR LUIS GONZAGA MARIÑO ACEVEDO, (Ficha: S/457/94).
Montevideo, 10 de febrero de 1995.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18866 Abr 15- v Abr 28

JULIA CAITANO, (Ficha: S/139/96).
Montevideo, 16 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19209 Abr 17- v Abr 30

JACOBO ANGEL ASSAYAS, (Ficha: S/163/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19390 Abr 18- v May 02

HAROLDO DANTE GUILLENEA, (Ficha: S/145/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19392 Abr 18- v May 02

ROSA PALERMO PASCUAL, (Ficha: S/338/96).
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71271 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

VICENTE QUINTIERI SPAGNUOLO, (Ficha 142/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17859 Abr 08- v Abr 21

EDMUNDO ARMANDO SOLARI PASCUAL, (Ficha 157/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17863 Abr 08- v Abr 21

T A R I F A S
Resolución 308/997 de fecha 21 de marzo de 1997

Avisos Judiciales
centímetro ....$ 17,00
Avisos Estatales y Particulares
centímetro ....$ 40,00
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Estatutos y Reformas de Sociedades Anónimas
centímetro ....$ 234,00
Balances por línea
de 14 cíceros, c/una ....$ 28,00
Edicto de matrimonio.......$ 120,00

PUBLICACIONES BONIFICADAS
Estatutos de Cooperativas:
50% sobre tarifas de S.A..
Propiedad Literaria y Artística:
50% sobre tarifa particular.
Patentes de invención:
25% sobre tarifa particular.

PUBLICACIONES GRATUITAS
Pérdida de Patria Potestad: Ley 13.209, Art. 2º
Bien de Familia: Ley 15.597, Art 16.
Rectificaciones de Partidas. Ley 16.170
Art. 340.

SUSCRIPCIONES y EJEMPLARES
Retirando los ejemplares en I.M.P.O. o Agencia,
cuatrimestral $1.326,00
Reparto al interior,
cuatrimestral $1.497,00
Exterior por Correo,
cuatrimestral $3.273,00

PRECIOS EJEMPLARES

Del día ....$ 17,00
Atrasados ....$ 24,00
De más de 15 días ....$ 28,00
De más de un año ....$ 55,00
Fotocopias la página ....$ 12,00

N O T A: El centímetro equivale a 20 palabras.

TOMAS ANTONIO GONZALEZ CHIRONE, (Ficha 121/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17866 Abr 08- v Abr 21

HUGO MANUEL CUERVO RICCI, (Ficha 9/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17868 Abr 08- v Abr 21

DOLORES FARIÑA VILA, (Ficha 673/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17897 Abr 08- v Abr 21

SUSANA LUISA RAMON CRESCIO, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18256 Abr 10- v Abr 23

MANUEL TERRAZO TERRAZO, (Ficha 98/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18336 Abr 11- v Abr 24

DELMA VICTORIA RAMENGHI ACOSTA, (Ficha 153/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18634 Abr 14- v Abr 25

MARIA EMILIA o EMILIA MARIA GIRIBONE BERGERO, (Ficha 40/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18858 Abr 15- v Abr 28

DOMINGO NICOLAS ANTONIO o ANTONIO SANTINI BLANCO y MARIA MARGARITA o MARGARITA SANTINI BLANCO, (Ficha 674/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18859 Abr 15- v Abr 28

ANTONIO RUBEN MENINI BARRIOS, (Ficha 163/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18905 Abr 16- v Abr 29

RICARDO ISMAEL BONTI GRIECO, (Ficha 167/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19083 Abr 17- v Abr 30

FRANCISCA ELVIRA FIGUEREDO DE SCARON, (Ficha 173/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19227 Abr 17- v Abr 30

CUARTO TURNO

NELSA GOMEZ ALVAREZ Y AGUSTIN O AUGUSTO ZUZIC O ZUZICH PAHOR, (Ficha A 125/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17865 Abr 08- v Abr 21

FERREIRA GIOVANELLI, ANTONIOANIBAL, (Ficha A 153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17983 Abr 08- v Abr 21

MENAFRA AMODEO, ARESTOTOLI JOSE, (Ficha 12/97/A).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18024 Abr 09- v Abr 22

RODRIGUEZ CARVALHO, IZAURA O ISAURA, (Ficha A Nº 130/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18032 Abr 09- v Abr 22

MARIA CELIA FEO TORRES, (Ficha A/157/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18161 Abr 10- v Abr 23

SALOMON WAS DIBER.
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18200 Abr 10- v Abr 23

MANUELA OLGA RAMIREZ JUAREZ, (Ficha A/124/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18678 Abr 14- v Abr 25

LAGO BENITEZ BLANCA IRIS, (Ficha A/123/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18802 Abr 15- v Abr 28

CROSA CAMAÑO OLGA, (Ficha 537/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19044 Abr 16- v Abr 29

QUESADA MALLOL ANA Y ABEL PUIG JOAQUIN, (Ficha A/194/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19085 Abr 17- v Abr 30

PEREIRA TECHERA GISIFREDO SIXTO, (Ficha 158/97/A).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19425 Abr 18- v May 02

QUINTO TURNO

RAMON OLMOS, (Ficha 617/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18111 Abr 09- v Abr 22

NOELIA ORFILIA DOURADO MIRANDA, (Ficha 601/96).
Montevideo, 19 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18150 Abr 10- v Abr 23

MARIA ELISA MORQUIO FRANCO, (Ficha 121/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18434 Abr 11- v Abr 24

BELGICA CAPOCASALE SENA, (Ficha 156/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18805 Abr 15- v Abr 28

RUBEN BENITEZ LUZARDO, (Ficha 87/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19051 Abr 16- v Abr 29

JOSE PEDRO ZAFFARONI TAGLIABUE, (Ficha 168/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19257 Abr 18- v May 02

ESTHER DELIA VIGNOLES CAMI, (Ficha 139/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19324 Abr 18- v May 02

SEXTO TURNO

JOSE VAYRA, (Ficha 579/96).
Montevideo, 18 de noviembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17900 Abr 08- v Abr 21

JOHANNA MARIA MARGARETHA OFFERMANS, (Ficha 177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17986 Abr 08- v Abr 21

KURT JOSEF FRANKEN SANDER, (Ficha 165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18549 Abr 14- v Abr 25

EMMA REGINA CORBACHO CORBACHO, (Ficha 137/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18763 Abr 15- v Abr 28

ERMANO VENTURINI MAZZETTI, (Ficha 495/96).
Montevideo, 16 de octubre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18867 Abr 15- v Abr 28

ELISA SUSANA FIGUEIREDO SOUTO, (Ficha 125/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19080 Abr 17- v Abr 30

DORA CLEMA SEGOVIA BICA, (Ficha 129/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19256 Abr 18- v May 02

LUIS ALBERTO BRITO SANTOS, (Ficha 133/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

01) $ 680,00 10/pub 19323 Abr 18- v May 02

MARIA del ROSARIO de ARMAS de LEON, (Ficha 618/96).
Montevideo, 2 de diciembre de 1996.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19394 Abr 18- v May 02

SEPTIMO TURNO

ROBERTO TAPIA FERRARI, (Ficha S/109/97).
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17901 Abr 08- v Abr 21

BLANCA MANUELA FERREIRA MENDEZ, (Ficha S/166/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18201 Abr 10- v Abr 23

DELIA AIDA MAYONE MARQUEZ y LUIS ALBERTO HARO MAYONE (Ficha S/165/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18282 Abr 10- v Abr 23

ANTONIO FERRARO BRUNO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18865 Abr 15- v Abr 28

EDUARDO JOSE LEIBE SILLAR, (Ficha S/187/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19127 Abr 17- v Abr 30

ABONDIO NUÑEZ SUAREZ, (Ficha S/309/93).
Montevideo, 22 de setiembre de 1993.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19253 Abr 18- v May 02

OCTAVO TURNO

NELLY AMELIA RODRIGUEZ, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17902 Abr 08- v Abr 21

VILMA MILAGROS DIAZ PEREIRA, (Ficha S/149/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18081 Abr 09- v Abr 22

GREGORIO GOROSPE GOYOS, (Ficha S-544/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18162 Abr 10- v Abr 23

FRANCISCO JAVIER GARCIA, (Ficha S/152/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18257 Abr 10- v Abr 23

ALDO ANGEL SCATTOLINI VIDORET, (Ficha S/173/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18661 Abr 14- v Abr 25

LUIS ALBERTO LEVAGGI GANDOLLA, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18803 Abr 15- v Abr 28

IRMA IGNACIA GONZALEZ MARTINEZ, (Ficha S/141/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18883 Abr 16- v Abr 29

ANGEL MARIA MARTINEZ VIERA, (Ficha S/123/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19212 Abr 17- v Abr 30

HECTOR DANTE FERNANDEZ ROSAS, (Ficha S-566/96).
Montevideo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19213 Abr 17- v Abr 30

FRANCISCO GORGA, (Ficha S-379/96).
Se haya auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71333 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

JUAN ANTONIO SOMMARUGA CORONEL, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17993 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS ALBERTO PIGNI SANCHEZ, (Ficha S/663/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18021 Abr 09- v Abr 22

WITOLD BACHMANN O WITOLD BACHMAN JACIOW, (Ficha S/176/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18207 Abr 10- v Abr 23

RAMIRO SUAREZ BOULLON, (Ficha S/92/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarso, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18261 Abr 10- v Abr 23

RODOLFO MOLFESE BESSIO, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18347 Abr 11- v Abr 24

HECTOR DANIEL YANNUZZI POSSE, (Ficha S/169/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18512 Abr 11- v Abr 24

NELIDA MARGARITA GUTIERREZ BENTANCOR y JUAN RAMON ACOSTA MATIAUDEZ, (Ficha S/655/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18517 Abr 11- v Abr 24

MARIO DEMARIA RIVERO, (Ficha S/102/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18518 Abr 11- v Abr 24

CRISTINA ALLONCA o CRISTINA ALLONCA SARCIADA o SACIADA o MARIA CRISTINA ALLONCA SARCIADA, (Ficha S/267/94).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18864 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA BLANCA NADAL THOMAS, (Ficha S/122/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19081 Abr 17- v Abr 30

NIVARDO GONZALEZ NOBLE, (Ficha S/197/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19208 Abr 17- v Abr 30

TERESITA MIRTHA MENDEZ NARIO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19216 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LOMBARDO BALIANI, (Ficha S/113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19255 Abr 18- v May 02

MARIA DOLORES SANCHEZ BASSINI, (Ficha S/185/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19395 Abr 18- v May 02

DECIMO TURNO

MARIA LUISA LINALE MUSSIO, (Ficha 20/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 17861 Abr 08- v Abr 21

MANUEL VAZQUEZ CAMPELO, (Ficha 139/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17896 Abr 08- v Abr 21

LIRA ESTHER BERTIZ NUÑEZ DE RAMA, (Ficha 5/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18152 Abr 10- v Abr 23

JULIO BILLON O BIZONAS PASKEVICIUTE O PASKEVIEIUTE, AIDA DUARTE Y BLANCA GLADYS PEÑA OLAVERRI, (Ficha F-No. 345 de 1996).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18641 Abr 14- v Abr 25

BEATRIZ ELIDA CUITIÑO SPADETTO, (Ficha 151/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18707 Abr 14- v Abr 25

SOLEDAD VASQUEZ o VAZQUEZ JIMENEZ DE ARECHAGA, (Ficha 163/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18776 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE CAMILO BONIFACINO TESSURE, AYELA NELIDA, OFELIA PRAXEDES y AGUEDA ISABEL GOICOICHEA BONIFACINO, (Ficha 667/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18804 Abr 15- v Abr 28

AMALIA LOPEZ, (Ficha 141/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18861 Abr 15- v Abr 28

ANGELA DOLORES SOSA ESPINOSA, (Ficha 159/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19047 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERNANDEZ REY, (Ficha 92/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19050 Abr 16- v Abr 29

HUGO JUAN BARONE PEREZ, (Ficha 174/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19207 Abr 17- v Abr 30

DECIMOPRIMER TURNO

VICENTE ALFREDO BOIX GARCIA, (Ficha A/611/96).
Montevideo, 4 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17899 Abr 08- v Abr 21

ROSA MARIA VITALI BINDI, (Ficha 148/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17997 Abr 08- v Abr 21

MARIO KACHINOSKI OROVISKI O YAROVINSKY, (Ficha A No. 1 Año 1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 10- v Abr 23

MARIO KACHINOSKY OROVISKI o YAROVINSKY, (Ficha A No.1/1997).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18155 Abr 14- v Abr 25

ESTEVEZ FERNANDEZ, MARIA AMELIA, (Ficha 146/97/A).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18229 Abr 10- v Abr 23

IBIS JUSTINA VIDAL TEJERA, (Ficha A 546/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18259 Abr 10- v Abr 23

BRIGNARDELLO PUPPO, MARIA CELIA y DE CERVETTO BERRUTTI FRANCISCO, (Ficha 617/96/A).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18337 Abr 11- v Abr 24

MARIO FRANCISCO BIANCO MONTALDO, (Ficha A/179/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18340 Abr 11- v Abr 24

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ MUZIO, (Ficha A/101/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18342 Abr 11- v Abr 24

RUIZ DIAZ ALBARENGA WALDEMAR, (Ficha 138/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18513 Abr 11- v Abr 24

ANGEL O ANGELO FIERRO (Ficha A/144/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18713 Abr 15- v Abr 28

SADIA PEREZ, JULIAN, (Ficha A-133/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18720 Abr 15- v Abr 28

RAMON DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI o RAMAO DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 159/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18901 Abr 16- v Abr 29

GARCIA GUZZO, NESTOR ELISEO, (Ficha A/171/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19150 Abr 17- v Abr 30

RICARDO GILDO o GUIDO TOLVE CETRULO, (Ficha A/153/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19249 Abr 18- v May 02

BAGNASCO LUIS JUAN o LUIGI GIOVANNI, (Ficha A 152/1997).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19258 Abr 18- v May 02

MIRATE GENEVIEVE O GENOVEVA ESTELA Y SOUTHALL CECILIO PRESTON, (Ficha A 142/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19399 Abr 18- v May 02

DECIMOSEGUNDO TURNO

ISABEL VILLAR, (Ficha F/116/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18023 Abr 09- v Abr 22

LUIS ALBERTO ALBANO PILLIATO, (Ficha A/618/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18035 Abr 09- v Abr 22

ISABEL PODESTA TISCORNIA, (Ficha F/152/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18427 Abr 11- v Abr 24

RAUL MARIA GARCIA MOREIRA Y OLGA ALIZENDA PEREZ LIGÜERA, (Ficha F/106/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19428 Abr 18- v May 02

DECIMOTERCER TURNO

MARIA ELENA BELTRAMINI ZANOTTA, (Ficha 141/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17867 Abr 08- v Abr 21

WALTER GUSTAVO KUHN LECHNER, (Ficha 140/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18034 Abr 09- v Abr 22

ADRIAN FERNANDEZ GONZALEZ, (Ficha 136/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18133 Abr 09- v Abr 22

LUISA RAMONA TASSANO UMPIERREZ, (Ficha 77/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18447 Abr 11- v Abr 24

ALBERTO JORGE JURADO MONZILLO, (Ficha 160/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18783 Abr 15- v Abr 28

MARGARITA JENNY MENDEZ SPANGENBERG, (Ficha 171/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18995 Abr 16- v Abr 29

OLGA VERA BERNHARD, (Ficha 626/96).
Montevideo, 5 de abril de 1997.
SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTE ES UN TRAMITE QUE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71291 Abr 15- v Abr 28

DECIMOCUARTO TURNO

RUBENS MIGUEL BOGAO VIGLIONE, (Ficha S/110/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18112 Abr 09- v Abr 22

CARLOS ALBERTO PEREYRA GARCIA, MARIA IRENE CABRERA de PEREYRA y JOSE RAMON PEREYRA CABRERA, (Ficha S/120/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18114 Abr 09- v Abr 22

ELENA FRANCISCA COSTABILE MILANO, (Ficha S/165/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18640 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS FARIAS ANDRADE, (Ficha S/148/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18806 Abr 15- v Abr 28

HERIBERTO FELIX BEROCAY De Los SANTOS, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18863 Abr 15- v Abr 28

FLORENCIO GUZMAN CABRERA MARTINEZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 23 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18868 Abr 15- v Abr 28

ROSA o ROSITA FERRANDO PARODI, (Ficha S/205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19252 Abr 18- v May 02

DECIMOQUINTO TURNO

ROBERTO CANDAL O CANDAL VARELA, (Ficha A 662/96).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17860 Abr 08- v Abr 21

DARIO VIDAL CORREGE Y MARIA ANGELICA BACHINI BERRUTTI, (Ficha A 124/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18163 Abr 10- v Abr 23

EDITH MARTA ROMERO PLADA, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18448 Abr 11- v Abr 24

FERNANDO ODRIOZOLA BENEDETTI, (Ficha A 566/96).
Montevideo, 1 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18498 Abr 11- v Abr 24

MARIA ASUNCION VALVERDE ESTEVEZ, (Ficha A 99/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18568 Abr 14- v Abr 25

CIRIACO CABRERA LAXALT, (Ficha A 75/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18721 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE VISPO MENDEZ, (Ficha A 100/97).
Montevideo, 27 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18777 Abr 15- v Abr 28

IROTILDES CASTRO FERREIRA y HECTOR NOELLI o NOELI MERCURIO PEREIRA MENDEZ, (Ficha A/126/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19028 Abr 16- v Abr 29

MARIA ROSA D'ONOFRIO de VILAS, (Ficha A 186/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19045 Abr 16- v Abr 29

ADOLFO PEREZ DIAZ, (Ficha A 81/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19049 Abr 16- v Abr 29

OSCAR MINARRIETA SARAVIA, (Ficha A 205/97).
Montevideo, 10 de abril de 1998.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19206 Abr 17- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

CESAR AUGUSTO DELFINO PARODI, (Ficha A 113/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17967 Abr 08- v Abr 21

VICTORIA BOEDO de ACOSTA, JUAN JOSE DONATO ACOSTA, MARIA DINORAH ACOSTA BOEDO Y JULIO CESAR ACOSTA, (Ficha A 587/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18033 Abr 09- v Abr 22

HECTOR ATILIO De MARCO PAGANI, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18134 Abr 09- v Abr 22

STANISLAWA o ESTANISLADA BODUCH KUREK, (Ficha A 158/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18137 Abr 09- v Abr 22

CENAIDA ELBA VAZQUEZ MIRANDA, (Ficha A 615/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18280 Abr 10- v Abr 23

AMANDA FURCO CATANEO, (Ficha A 144/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19027 Abr 16- v Abr 29

JOSE ANIBAL SUAREZ FUSILARIO, (Ficha A 151/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19135 Abr 17- v Abr 30

VALENTIN o VALENTIN LUIS GONZALEZ, (Ficha A 176/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19159 Abr 17- v Abr 30

ALFREDO FERNANDEZ DOPAZO, (Ficha A 179/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19211 Abr 17- v Abr 30

JOSE MARIA JUILLE GODOY, (Ficha 602/96/A).
Montevideo, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19214 Abr 17- v Abr 30

DECIMOSEPTIMO TURNO

MANUEL DAMONTE LOPEZ, (Ficha 93/97/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18115 Abr 09- v Abr 22

HADA MARGOT DEGUGLIELMI RODRIGUEZ, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18136 Abr 09- v Abr 22

HILDA NIEVES ELIZALDE ELICHALT Y LUIS DIONISIO MARTINEZ FONTAINE, (Ficha A/28/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18635 Abr 14- v Abr 25

JOSE MARIA CALVIÑO MIRANDA y MARIA MARTA FERNANDEZ POLVARINI, (Ficha 106/97/A).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18702 Abr 14- v Abr 25

HECTOR CESAR MORRA O MORRA BERRUETA, (Ficha 650/96/A).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18758 Abr 15- v Abr 28

LUIS TRAJTENBERG o TRAJTENBERG SVIATSCHI, (Ficha A/604/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19268 Abr 18- v May 02

JUAN FELIX MERNIES GABITO, (Ficha 135/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19393 Abr 18- v May 02

CARLOS EDUARDO MANSILLA RAMIREZ, (Ficha 182/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19396 Abr 18- v May 02

DECIMOCTAVO TURNO

LUIS ALBERTO LARA O LARA LARA, (Ficha A/103/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17984 Abr 08- v Abr 21

LUCIA LOPEZ GUTIERREZ de RODRIGUEZ, (Ficha A/669/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18037 Abr 09- v Abr 22

ANAHID KEVORKIAN LAPACHIAN, (Ficha A/692/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18075 Abr 09- v Abr 22

DUNCAN CARRERO GAMBOA, (Ficha A/679/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18116 Abr 09- v Abr 22

JOSE SANTANA RODRIGUEZ, (Ficha A/109/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18346 Abr 11- v Abr 24

YENNY BARKAN OPSCHAJEVITZ, (Ficha A/66/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18900 Abr 16- v Abr 29

SEBASTIAN RIVERO y JUANA ALVAREZ SANTA CRUZ, (Ficha A/136/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19046 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER BOO GONZALEZ, (Ficha A/650/96).
Montevideo, 13 de diciembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19048 Abr 16- v Abr 29

VICENTE FERRER BERMUDEZ PINTOS, (Ficha A/175/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19254 Abr 18- v May 02

MIGUEL ANGEL NOCETTI LARROSA, (Ficha A/146/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19426 Abr 18- v May 02

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ROSA FERRARI RODRIGUEZ, (Ficha A/144/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18113 Abr 09- v Abr 22

CLARISA PEREZ y ALICIA ESTHER DUARTE PEREZ, (Ficha A/558/96).
Montevideo, 27 de noviembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18424 Abr 11- v Abr 24

WASHINGTON BATLLE ALONSO SODANO, (Ficha A/441/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18449 Abr 11- v Abr 24

JUAN CARLOS BERMUDEZ PEREYRA, (Ficha A/104/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18761 Abr 15- v Abr 28

VIGESIMO TURNO

MAXIMO CHUST QUEIROLO, (Ficha A/3/97).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17862 Abr 08- v Abr 21

CALVINO o CALVIN KAVEDJIAN USONIAN, (Ficha A/128/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18073 Abr 09- v Abr 22

JUAN NELSON MEDINA BARRIOS, (Ficha A/160/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18117 Abr 09- v Abr 22

ALBA SUSANA COBELO BELLO, (Ficha A/176/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18255 Abr 10- v Abr 23

DANTE ARMANDO LENS MONTEIRO, (Ficha 136/97/A).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18260 Abr 10- v Abr 23

MARIA IVONNE REIMUNDO DIAZ, (Ficha A/149/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18451 Abr 11- v Abr 24

LUIS ANGEL TRAVERSO PAVIOLO, (Ficha A/177/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18764 Abr 15- v Abr 28

ISOLINA ALVAREZ RODRIGUEZ de ALONSO, (Ficha RA/606/96).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19042 Abr 16- v Abr 29

CIRILO ROJAS DE ARMAS, (Ficha A/150/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19043 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA INES O INES MARIA CARABALLO CANAPA, (Ficha S/118/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17903 Abr 08- v Abr 21

JOSE MARTINEZ LOPEZ, (Ficha S/143/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17994 Abr 08- v Abr 21

HEBER O HEBERT JUAN DEL CARMEN BENITEZ LOPEZ, (Ficha S/112/96).
Montevideo, 10 de abril de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18153 Abr 10- v Abr 23

MIGUEL FERAHIAN OGLI KARAIAN, (Ficha S/105/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18633 Abr 14- v Abr 25

ALEJANDRO SERGIO CAPOBIANCO MORENO, (Ficha S/126/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18638 Abr 14- v Abr 25

MARCELO VITALE y PETRONILA MORALES CHAVES, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18700 Abr 14- v Abr 25

SARA SZTARKMAN, (Ficha S/364/96).
Montevideo, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18711 Abr 15- v Abr 28

JORGELINA BURGOS VERA DE RIVAS, (Ficha S/603/96).
Montevideo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18904 Abr 16- v Abr 29

SILVANA CAROSELLI MICCIARELLI, (Ficha S/415/96).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19128 Abr 17- v Abr 30

FELIPE GASTAMBIDE CAMACHO Y MARIA GASTAMBIDE VALDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19361 Abr 18- v May 02

TAMON KARSLIAN SARA KARAMANUGIAN KARSLIAN Y MINAS KARAMANOUGIAN O KARAMANOKIAN NAZARIAN, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 23 de diciembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19422 Abr 18- v May 02

REINA VICTORIA MALATESTA, (Ficha S/107/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19423 Abr 18- v May 02

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SUSANA GLORIA CORREA ANSELMO de MAUTONE Y NELSON MAUTONE DI CRISTOFARO, (Ficha S/144/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18020 Abr 09- v Abr 22

ISABEL ROSSI DE DIAZ O ISABEL ROSSI COTDEMIEY DE DIAZ, (Ficha S/527/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18209 Abr 10- v Abr 23

MIRTA O MIRTHA NESTER CESAR MARQUEZ, (Ficha S/585/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18281 Abr 10- v Abr 23

PASCUALA AMALIA ROSALIA MAZZELLA, (Ficha S/553/96).
Montevideo, 20 de febrero de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18762 Abr 15- v Abr 28

CARLOS PEDRO DEMARIA, (Ficha S/204/92).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18784 Abr 15- v Abr 28

OSCAR HUMBERTO MARICHAL IZA, (Ficha S/150/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18942 Abr 16- v Abr 29

NORA ILLA BENINCASSA, (Ficha S/563/96).
Montevideo, 14 de noviembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18943 Abr 16- v Abr 29

CONRADO ALEJANDRO GONZALEZ GOMEZ, (Ficha S/620/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19084 Abr 17- v Abr 30

IDELICA GARCIA o GARCIA REPETTO, (Ficha S/137/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19205 Abr 17- v Abr 30

BERL O BERNARDO ZORN ZORN, (Ficha S/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19321 Abr 18- v May 02

SILVIO ORLANDO DELFINO VOZA, (Ficha S/536/96).
Montevideo, 24 de octubre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19322 Abr 18- v May 02

OSCAR STADLER KEUSCH, (Ficha S/96/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19354 Abr 18- v May 02

JULIA o JULIANA MADARASZ o MADARASZ DE PETER y GASPAR PETER FERENCZI, (Ficha S/39/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19391 Abr 18- v May 02

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS FELIX CADEPONT MASSEY, (Ficha S/129/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18036 Abr 09- v Abr 22

ELIAS JORGE FARALL MEDED o FAISOL, (Ficha S/640/96).
Montevideo, 25 de noviembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18499 Abr 11- v Abr 24

GENARA ALFARO DELGADO e ISIDORO POMBO PERDOMO, (Ficha S/42/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18515 Abr 11- v Abr 24

VICTORIA PARODI BUZZETTI DE ALVAREZ, DANIEL MIGUEL ALVAREZ CATRUFO, OMAR CARBALLEIRA RUIZ Y OLGA LUISA ALVAREZ PARODI, (Ficha S/163/97)
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18782 Abr 15- v Abr 28

JOSE AMADEO RUNGA BRUNO, (Ficha S/340/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19041 Abr 16- v Abr 29

JOSE SERAFIN ACUÑA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19091 Abr 17- v Abr 30

BENITO KIEL KUBERNIK, (Ficha S/455/96).
Por auto 4029/96 del 14/11/96 se concedió Aux. de Pobreza, eximiéndosele de publicar en otro periódico no oficial.
Montevideo, 19 de noviembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71233 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

MAGDALENA HAYDEE ENRICO LIAZ O LIAS, (Ficha S/153/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17946 Abr 08- v Abr 21

CARLOS JULIO NUÑEZ DE LEON, (Ficha S/699/96).
Montevideo, 13 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18082 Abr 09- v Abr 22

LEONARDO JAVIER VICO MARTINO, (Ficha S/108/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18151 Abr 10- v Abr 23

WOLFGANG LOUIS O LUIS FRIEDMANN FRANKEL O FRENKEL O LUIS WOLFGANG FRIEDMANN, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18210 Abr 10- v Abr 23

CECILIA HERMINIA INNAMORATO FAGETTI, (Ficha S/28/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18425 Abr 11- v Abr 24

OLGA CORNELIA CULLA OSELLA u OLGA CULLA OSELLA, (Ficha S/668/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18516 Abr 11- v Abr 24

ILDA SOCA BALADON, (Ficha S/413/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18639 Abr 14- v Abr 25

BLANCA BERTA BRUSONE o BRUZZONI TELIS o TELLS, (Ficha S/642/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18699 Abr 14- v Abr 25

ANTONIO TEIXEIRA DE MELLO VAZ, (Ficha S/52/97).
Montevideo, 24 de febrero de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18712 Abr 15- v Abr 28

ADELA PETRONA SARASUA ZAPIRAIN, (Ficha S/653/96).
Montevideo, 9 de diciembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18714 Abr 15- v Abr 28

ENRIQUE HORTIGUERA SOSA, (Ficha S/97/97).
Montevideo, 3 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18807 Abr 15- v Abr 28

ISIDORO GARCIA VIERA, (Ficha S/170/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19203 Abr 17- v Abr 30

JOSE PEDRO BONINI MASSIA, (Ficha S/130/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19424 Abr 18- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

SEGUNDO ALFARO DELGADO, (Ficha S/147/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17898 Abr 08- v Abr 21

ESMERALDA LOPEZ de VILLAR Y JOSE ANTONIO VILLAR GOMEZ, (Ficha S 342 96).
Montevideo, 9 de agosto de 1996
Esc. Sara Garrone, Actuaria
01) $ 680,00 10/pub 17935 Abr 08- v Abr 2.

LIRIA ELSA FABELO PEREZ, (Ficha S 142/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18159 Abr 10- v Abr 23

ELENA BOGAO CAPRILE DE MARTINEZ, (Ficha 433/95/S).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18446 Abr 11- v Abr 24

CATALINA CAPOZZOLI ROSSI, (Ficha S/140/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18547 Abr 14- v Abr 25

DOMINGA LEONOR RATTO ARIAS, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18637 Abr 14- v Abr 25

JESUS DOMINGO ROO CASTRO, (Ficha S/132/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18715 Abr 15- v Abr 28

PEDRO FERNANDEZ Y MARIA ANGELICA FLEITAS LEITON, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18765 Abr 15- v Abr 28

MARIA ESTHER HERNANDEZ MARTINEZ, (Ficha S/83/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18775 Abr 15- v Abr 28

AUREA DOMINGUEZ FERNANDEZ, (Ficha S/172/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19397 Abr 18- v May 02

FELICIANA PEREZ PEDROSO, (Ficha S/205/97).

Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19398 Abr 18- v May 02

MANUELA CASA VIEJA, HIPOLITO LUCIANO MEDINA, ZULEMA MEDINA CASA VIEJA y JUAN CARLOS TRINIDAD LEITES, (Ficha S 426/96).
Se deja constancia que este Edicto goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71348 Abr 17- v Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

DOLORES ROMERO CAMERO, (Ficha S/159/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17995 Abr 08- v Abr 21

ANTONIO ROSSO GILARDI, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18121 Abr 09- v Abr 22

ELIA ROSA MARTINEZ MARTINEZ, (Ficha S/151/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18636 Abr 14- v Abr 25

HECTOR JACINTO TORRES LISCANO, (Ficha S/502/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18643 Abr 14- v Abr 25

JOSE FAUSTINO CORREA O CORREIA NETTO O NETO, (Ficha S/142/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18646 Abr 14- v Abr 25

ALBERTO LUIS VANDE VOORDE, (Ficha S/184/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18903 Abr 16- v Abr 29

PEDRO JOSE MARTINEZ CANOBAS, (Ficha S/162/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19430 Abr 18- v May 02

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

SIXTO UMPIERREZ y ANGELA DE LOS REYES o ANGELA REYES NAVARRO PREFUMO, (Ficha S/68/97).
Montevideo, 15 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 15532 Abr 17- v Abr 30

RAMON MARIA ALVAREZ CABALLERO, (Ficha S/666/96).
Montevideo, 20 de diciembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18566 Abr 14- v Abr 25

JULIO CESAR CASTRO GARET, (Ficha S/167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18569 Abr 14- v Abr 25

AURELIO GONZALEZ CRUZ, (Ficha S/181/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19029 Abr 16- v Abr 29

AMELIA AMANDA PUGUET de NAVARRON, (Ficha S/431/95).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19086 Abr 17- v Abr 30

GUIDO VOLPINO, (Ficha S/193/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19090 Abr 17- v Abr 30

IGINO O IGINIO MOTTA MOTTA, (Ficha S/174/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19429 Abr 18- v May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN RAMON PORTILLO CASAS, (Ficha S/600/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18407 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO MAÑANA MORENO, (Ficha S/69/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facelllo, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18526 Abr 11- v Abr 24

RUBEN RENE QUINTELA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18567 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ESTEVEZ MUÑIZ, (Ficha S/109/96).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18662 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSA ETCHEVERRIGARAY ORONOZ Y ELIAS RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha S/160/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18701 Abr 14- v Abr 25

JULIAN CUESTA BENITEZ, (Ficha S/196/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18862 Abr 15- v Abr 28

MARIA ELVIRA ALVAREZ TORRADO, (Ficha S/199/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19427 Abr 18- v May 02

VIGESIMONOVENO TURNO

JOSE VENTURIELLO PACIFICO, (Ficha S/613/96).
Montevideo, 21 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17895 Abr 08- v Abr 21

ROBERTO MOURELLE OTTATI, (Ficha S/622/96).
Montevideo, 3 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18154 Abr 10- v Abr 23

REYDELICE OMAR LLANES MOREIRA, (Ficha S/602/96).
Montevideo, 13 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18514 Abr 11- v Abr 24

JOSE FRANCISCO ALVEZ CORREA, (Ficha S/645/96).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19251 Abr 18- v May 02

DE TRIGESIMO TURNO

TORIBIO IGNACIO GONZALEZ FERRON, (Ficha S/534/94).
Montevideo, 7 de diciembre de 1994.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17864 Abr 08- v Abr 21

DE TRIGESIMO TURNO

LEILA CARMEN TUYA MARTINEZ, (Ficha S/608/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

01) (Cta. Cte.) 10/pub 71344 Abr 17- v Abr 30

ROSA GABAY YAFFE, (Ficha S/634/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18450 Abr 11- v Abr 24

CARMEN PEREZ VIGNOLE, (Ficha S/515/96).
Montevideo, 8 de noviembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19221 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

RUSSOMANO o RUSSOMANNO COTELO, HECTOR VICENTE, (Ficha A/122/97).
Montevideo, 4 de marzo de 1997
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18860 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA REINA NOSEDA IVALDO y VELIMIR ANTUNOVIC CIBILIC (Ficha A/608/96).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19204 Abr 17- v Abr 30

NICOLAS RICARDO MASSAFERRO LAMAS, (Ficha 155/97/A).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19269 Abr 18- v May 02

DE DECIMONOVENO TURNO

RITA IDA JOURDAN PLAVAN, (Ficha A/140/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17858 Abr 08- v Abr 21

ALMIR NOBLE MAYER, (Ficha A/125/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18160 Abr 10- v Abr 23

JUAN CARLOS CISTAC PARMA, (Ficha A/163/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18433 Abr 11- v Abr 24

ALFREDO MARIO CABRERA THIEULENT, (Ficha A/167/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18642 Abr 14- v Abr 25

MANUEL ANTONIO MARRAO de PLACERES O DOS PRAZERES, (Ficha A/170/97)
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19082 Abr 17- v Abr 30

DOMINGO FUMANO DE LEON SILVERA, (Ficha A/168/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19270 Abr 18- v May 02

DE VIGESIMO TURNO

MANUEL SANTIAGO LORENZO, (Ficha A/148/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680.00 10/pub 18135 Abr 09- v Abr 22

BOLIS CHICUTIS ANKIANICE, (Ficha A/143/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18158 Abr 10- v Abr 23

ROQUE LANGONE CAVALLO, (Ficha A/189/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19250 Abr 18- v May 02

MOISES BENADERET, (Ficha A/120/97).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71288 Abr 15- v Abr 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

NYDIA ESTHER JIMENEZ o GIMENEZ IGNACIO DA SILVA, (Ficha B/229/96).
Artigas, 17 de marzo de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18103 Abr 09- v Abr 22

BERTOLINA MACIERA TILL y JESUS MARIA LEITES de MORAES DIMPERIO, (Ficha B/15/97).
Artigas, 11 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18605 Abr 14- v Abr 25

ARIEL PINTOS SUAREZ, (Ficha B/207/96).
Artigas, 16 de diciembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18606 Abr 14- v Abr 25

AMERICO ARZUAGA ETCHEVERRY, (Ficha B/30/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18607 Abr 14- v Abr 25

JOSE GABINO NARIO AGUERRIZABAL o JOSE GABINO NARIO, (Ficha B/25/97).
Artigas, 1º de abril de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18608 Abr 14- v Abr 25

DELFINO MARQUEZ, (Ficha B 22/97).
Artigas, 4 de marzo de 1997.
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19138 Abr 17- v Abr 30

JUAN FRANCISCO SUAREZ DEVESA, (Ficha B 38/97).
Artigas, 7 de abril de 1997.
Auxiliada de Pobreza (Ficha B/191/96).-
Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71342 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SERAFIN ELIRIO.- PEREIRA.- (B/11/97).
Bella Unión, 14 de marzo de 1997.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19136 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

JUAN BAUTISTA ARZUAGA ETCHEVERRY, (Fa. 42/97).
Artigas, 7 de abril de 1997. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19139 Abr 17- v Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

HAYDEE BRUN O BRUM GONZALEZ Y JUAN LEOPOLDO CARABALLO REYES (Ficha V 284/1996).
Canelones, 17 de febrero de 1997
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18056 Abr 09- v Abr 22

SERGIO JOSE VIERA ROMERO (Ficha V 271/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18057 Abr 09- v Abr 22

JUAN FRANCISCO PEÑA RODRIGUEZ (Ficha V 262/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18531 Abr 14- v Abr 25

SABINA o SABINA SIRIA PEREZ FERROU, (Ficha V 11/1997).
Canelones, 20 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18532 Abr 14- v Abr 25

CARMEN NILBA ALCORTA PINO (Ficha V 272/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18533 Abr 14- v Abr 25

RUFINO MACIAS MARRERO, (Ficha V 289/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adj.
01) $ 680,00 10/pub 18534 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO YANIERO CUITIÑO (Ficha V 288/1996).
Canelones, 6 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18535 Abr 14- v Abr 25

REUMIR GOET COT VILA (Ficha V 291/1996).
Canelones, 12 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18536 Abr 14- v Abr 25

BLANCA RENEE LEDESMA ESPINDOLA de VERA y CANDIDA MARIA ESPINDOLA (Ficha V 13/1997)

Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18886 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

WALTER HEBERT ANDRADA, (Ficha V 298/77).
Las Piedras, 26 de agosto de 1977.
Alberto Márquez Rimoldi, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18478 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

URBANA CECILIA FRANCO FERNANDEZ, (Ficha 577/96).
Las Piedras, 17 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18482 Abr 11- v Abr 24

CASILDO BASILIO PASTORINO RODRIGUEZ, (Ficha 826/96).
Las Piedras, 24 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18483 Abr 11- v Abr 24

JUANA MAGDALENA BARTHE TOBLER, (Ficha 45/97).
Las Piedras, 17 de marzo de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18484 Abr 11- v Abr 24

MARIO JULIO COLOMBO ALCOBA, (Ficha 766/96).
Las Piedras, 3 de diciembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18485 Abr 11- v Abr 24

MARIA CELIA PENSADO VIEITES, (Ficha 118/97).
Las Piedras, 8 de abril de 1997.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19316 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

LUISA ROBUSTIANA SCAMPINI MOROSI DE GUAZZONE, LUIS RAFAEL DELGADO SCAMPINI, RAUL TITO DELGADO SCAMPINI, MARIA DELIA DELGADO SCAMPINI, JUAN CARLOS MOROSI DELGADO, LUIS MARIO INTROINI SCAMPINI, AIDA AMERICA MARTINO MOROSI, (Ficha 1/97).
Las Piedras, 7 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 850,00 10/pub 18477 Abr 11- v Abr 24

RUGLIO LIMONGI GERARDA MARIA O MARIA GERARDA, (Ficha 54/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18479 Abr 11- v Abr 24

JOSE DARDO GANDARIA BEN, (Ficha 130/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18480 Abr 11- v Abr 24

NICOLA SANTIAGO MERELLI y VIOLETA ZULUETA SOSA, (Ficha 104/97).
Las Piedras, 18 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18481 Abr 11- v Abr 24

NOEMIA, NOEMY o NOEMI OLIVERA MEDEROS, (Ficha 31/97).
Las Piedras, 7 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18486 Abr 11- v Abr 24

RITA CIRIACA RECALDE RECALDE DE AGUIRRE, (Ficha 72/97).
Las Piedras, 6 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18487 Abr 11- v Abr 24

FLORENCIO ERNESTO LANZA NANDIN, (Ficha 145/97).
Las Piedras, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18488 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO GONZALEZ BERRUTTI, (Ficha 246/96).
Las Piedras, 20 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19137 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ROBERTO MIGUEL ORTIZ, (Ficha 215/A/1997).
Pando, 1 de abril de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17964 Abr 08- v Abr 21

ENRIQUE GONZALEZ de LEON, (Ficha 2003/A/1996).
Pando, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18839 Abr 15- v Abr 28

MARIA DOLORES ALBANO LEGUIZAMO o LEGUIZAMON, (Ficha 181/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18842 Abr 15- v Abr 28

MANUELA LUCIA DELGADO BARDECIO, (Ficha 2039/A/1996).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 4 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71252 Abr 14- v Abr 25

CUARTO TURNO

GILBERTO MINETTI CHIAPPE, (Ficha 214/A/1997).
Pando, 13 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17963 Abr 08- v Abr 21

ATTILIO o ATILIO FIORAVANZO MIAZZON o MIZZON, (Ficha 48/A/1997).
Pando, 7 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18351 Abr 11- v Abr 24

ELIDA MERCEDES SILVA RODRIGUEZ, (Ficha 162/A/1997).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18352 Abr 11- v Abr 24

PEDRO o PIETRO MANFREDI GALLO, (Ficha 1572/A/1994).
Pando, 18 de marzo de 1997.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18353 Abr 11- v Abr 24

SANTA MARTHA APARICIO Y EDISON BERNAL, (Ficha 76/A/1997).
Pando, 28 de febrero de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18836 Abr 15- v Abr 28

ALBA LUISA BON ESPINO, (Ficha 1450/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18837 Abr 15- v Abr 28

SERVANDA LIDIA FIGUEROA, (Ficha 1600/A/1995).
Pando, 1º de febrero de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18838 Abr 15- v Abr 28

FOYEDO MARTINEZ VICTOR ANTONIO, (Ficha 2244/A/96).
Pando, 12 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18840 Abr 15- v Abr 28

ISABELINO FLORO PEREZ BOCA o BOCCA, (Ficha 2238/A/1996).
Pando, 18 de febrero de 1997.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18841 Abr 15- v Abr 28

BLANCA DULCIDIA MANRIQUE GONZALEZ, (Ficha 1542/A/1996).
Pando, 28 de octubre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19224 Abr 17- v Abr 30

MARIA ANGELICA RODRIGUEZ AMICONE, (Ficha 226/A/1997).
Pando, 19 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19225 Abr 17- v Abr 30

HUGO EDISON GUTIERREZ GONELLA, (Ficha 154/A/1996).
Pando, 10 de marzo de 1997.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19359 Abr 18- v May 02

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO CARAM CARAM, (Ficha 46/97).
Melo, 4 de abril de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19378 Abr 18- v May 02

IRMA ESTHER BARCELO BARONE, (Ficha 38/97).
Melo, 20 de marzo de 1997.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19379 Abr 18- v May 02

MARIA ELENA ALFARO RODRIGUEZ, (Ficha B-261/96).
Melo, 22 de octubre de 1996.
Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19380 Abr 18- v May 02

DE CUARTO TURNO

ANAURELINA GESUS TECHERA PIEDRA, (Ficha 239/96).
Melo, 19 de diciembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18327 Abr 11- v Abr 24

FERMIN AÑAÑEZ o AÑAÑA y OBDULIA u ODULIA TORRES ALVEZ BECERRA o TORRES ALVES BECERRA, (Ficha 237/96).
Melo, 14 de febrero de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18604 Abr 14- v Abr 25

ORFILIA ALEMAN AYALA, (Ficha 28/97).
Melo, 8 de abril de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19371 Abr 18- v May 02

CELIA CALISTA GULARTE de FERREIRA, (Ficha 23/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19375 Abr 18- v May 02

AMADO LEMOS DANIEL Y SILVA HORTENCIA NELDA, (Ficha B Nº 15/97).
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19377 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

PEDRO LARROQUE CROSA, (Ficha 299/96).
Melo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18324 Abr 11- v Abr 24

JULIA BENITA CABRERA TORRES y LUIS CUSTODIO SILVA LARROSA, (Ficha 40/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18325 Abr 11- v Abr 24

FILERMA VALENTIN ALMEIDA BARRETO o FILEMAR VALENTIN JUAN CARMELO VENTURA ALMEIDA, (Ficha 36/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18328 Abr 11- v Abr 24

ANTERIO MACEDO BARREIRO, (Ficha 293/96).
Melo, 28 de noviembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 18329 Abr 11- v Abr 24

OSVALDO VIERA TABAREZ, (Fa. 26/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19372 Abr 18- v May 02

MARIA ESTHER ALVES o ALVEZ BECERRA TOLEDO, (Fa. 37/97).
Melo, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19376 Abr 18- v May 02

JOSE LUCIARO Y ENETILDA CELEDONIA CAETANO LIMA, (Fa. 246/96).
Melo, 8 de octubre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19381 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

LIRA CRUZ NUÑEZ, (Ficha 156/95).
Río Branco, 20 de diciembre de 1995.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18326 Abr 11- v Abr 24

ROGELIO RAUL NICOLETTI ESPINOSA, (Fa. 30/97).
Río Branco, 4 de abril de 1997.
Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19373 Abr 18- v May 02

CONSTANCIA SOSA, (Fa. 177/96).
Río Branco, 22 de octubre de 1996.
Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19374 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ZUBILLAGA RAUL ANIBAL, (Ficha B/10/1997).
Colonia, 3 de marzo de 1997.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18440 Abr 11- v Abr 24

RIVOIR DE ROSTAGNOL OLGA RITA, (Ficha B/21/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18655 Abr 14- v Abr 25

MANUEL GONZALEZ BERRIEL, (Ficha B/73/93).
Colonia, 23 de abril de 1993.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18656 Abr 14- v Abr 25

SCHNYDER SARACINI JUAN ARTURO, (Ficha B/24/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18657 Abr 14- v Abr 25

RODRIGUEZ LUIS ALBERTO y RODRIGUEZ RAMON DOMINGO, (Ficha B/19/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19155 Abr 17- v Abr 30

SUHR CHAPARRO GELIO ELIAS, (Ficha B/22/1997).
Colonia, 7 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19156 Abr 17- v Abr 30

HERNANDEZ VERGARA PABLO FRANCISCO (Ficha B/177/1996).
Colonia, 17 de diciembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19157 Abr 17- v Abr 30

MASTRANGELO CALLERO PAULINO ANTONIO, RODRIGUEZ DIAZ LUISA, (Ficha B/164/1996).
Colonia, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19158 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE CARMELO DE SEGUNDO TURNO

JUAN JOSE VIVIANO ROSSI, (Ficha 24/B/97).
Carmelo, 6 de marzo de 1997. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680.00 10/pub 18203 Abr 10- v Abr 23

ROSA VIDAR AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 10- v Abr 23

SAMUEL ROSTKIER BURSZTYN, (Ficha 52/B/97).
Carmelo, 1º de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18205 Abr 10- v Abr 23

ANGELICA CUEVAS Y CARLOS LEONIDAS CENTURION, (Fa. 183/B/96).
Carmelo, 13 de diciembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19132 Abr 17- v Abr 30

ANA TERCERA GALETTI CARNAGUI, (Fa. 370/B/96).
Carmelo, 3 de febrero de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19133 Abr 17- v Abr 30

RUBEN ANGEL LEVAGGI GANDOLLA (Fa. 54/B/97).
Carmelo, 2 de abril de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto
01) $ 680,00 10/pub 19134 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

LUIS DIBOT RAVEL o RABEL, (Ficha B 31/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18542 Abr 14- v Abr 25

PANTALEON MARTIN BENTANCOUR o BENTANCOR, (Ficha B/247/96).
Rosario, 12 de noviembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18543 Abr 14- v Abr 25

MARIO IGNACIO CURBELO DUHALDE, (Ficha B/40/97).
Rosario, 1º de abril de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18544 Abr 14- v Abr 25

JUANA MARIA VELAZQUEZ FERREIRA, (Ficha B/32/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18545 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCA AURELINA FLORES DURAN, (Ficha B/291/96).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18546 Abr 14- v Abr 25

ROSA CELINA MARQUEZ MOROSINI y JOSE ALBERTO CHAVARRIA SANCHEZ, (Ficha B/19/97).
Rosario, 17 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18882 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

GLADYS RENEE LOBELCHO CEVA, (Ficha B 16/97).
Durazno, 12 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17965 Abr 08- v Abr 21

LEOPOLDO PEREZ, (Ficha B 18/97).
Durazno, 11 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17966 Abr 08- v Abr 21

OLGA MARIA RODRIGUEZ PAISAL O PAYSAL, (Ficha B 86/93).
Durazno, 20 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18237 Abr 10- v Abr 23

ALVARO GONZALEZ ESCUDER, (Ficha B 348/96).
Durazno, 11 de noviembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18273 Abr 10- v Abr 23

CARLOS PREGLIASCO, (Ficha B 354/96).
Durazno, 5 de marzo de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19229 Abr 17- v Abr 30

TERCER TURNO

JULIO REGEL SALOMON Y OLGA CRISTINA REGEL FLORINDO, (Ficha B 425/96).
Durazno, 3 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 15615 Abr 14- v Abr 25

MARIA MARGOT o MARIA JOSEFA CAPOTTE LANZARO, (Ficha B.185/96).
Durazno, 26 de junio de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18472 Abr 11- v Abr 24

CARLOS BELLINE NAVAS CEVA, (Ficha B 417/96).
Durazno, 5 de febrero de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19003 Abr 16- v Abr 29

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

JUAN CLIMACO O CLIRIMACO VIERA BARRETO, (Ficha B/11/97).
Trinidad, 31 de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17908 Abr 08- v Abr 21

JOSE LUIS BEROT LEMAN, (Ficha B/15/97).
Trinidad, 18 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 17909 Abr 08- v Abr 21

RAMON GERARDO REPETTO VIÑAS O VIÑA, (Ficha B/24/97).
Trinidad, 20 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18244 Abr 10- v Abr 23

DINA MARCIA ARAUJO CAETANO, (Ficha B 200/96).
Trinidad, 5 de febrero de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18245 Abr 10- v Abr 23

ULDERICA VIÑA o ULDERICA ELENA VIÑA REPETTO DE REPETTO, (Ficha B/7/97).
Trinidad, 28 de febrero de 1997.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18946 Abr 16- v Abr 29

ILENO VELAZQUEZ PINO, (Ficha B 31/97).
Trinidad, 4 de abril de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18947 Abr 16- v Abr 29

LUCAS GALLEGO Y LUISA BURGOS DE GALLEGO O GALLEGOS, (Ficha B/19/97).
Auxiliados de Pobreza. -B/95bis/96.
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71152 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ARTURO TEOTIMO PIÑEIRO O PIÑEYRO GARCIA, (Ficha Nro. B-51-1997)
Florida, 19 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17870 Abr 08- v Abr 21

CECILIO RODRIGUEZ GONZALEZ. (Ficha No. B-471-1996)
Florida, 20 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17871 Abr 08- v Abr 21

AURELIO GARCIA MARTINEZ Y FELIPA MONICA CEDRES o CEDRES LOPEZ. (Ficha Nro. B-353-1996).
Florida, 10 de octubre de 1996.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17872 Abr 08- v Abr 21

OTILIA ENRIQUETA NARANJA BUSTOS, (Ficha Nro. B-3-1997).
Florida, 14 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18249 Abr 10- v Abr 23

ANGEL ROGELIO GASPARINI BRUSCHI, (Ficha B-461-96).
Florida, 17 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18250 Abr 10- v Abr 23

APARICIO MARCELINO IBARRA DARTAYETE, (Ficha B-33-1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18374 Abr 11- v Abr 24

RAMON MIGUEL ESTEPOVOY IRIS, (Ficha B/394/96).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18376 Abr 11- v Abr 24

BRIGIDO o LEOPOLDO TELESOFORO o LEOPOLDO RAMIREZ GONZALEZ, (Ficha B/796/1988).
Florida, 18 de noviembre de 1988.
Delmira Denis Nogara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19018 Abr 16- v Abr 29

BENITO BARCELO BRITOS, (Ficha Nro. B-327-1996).
Florida, 5 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19094 Abr 17- v Abr 30

ANGELA CARMEN SANTI O SANTU DIMATEGNI O DIMATEGUI, (Ficha Nro. B-29-1997).
Florida, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19095 Abr 17- v Abr 30

FERNANDO FIDEL GARABAÑO DEL PO. (Ficha Nro. B-9-97).
Florida, 2 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19096 Abr 17- v Abr 30

MANUEL CORNELIO MOLAGUERO MALLO, EMILIA PEREZ de MOLAGUERO y FREDY MOLAGUERO PEREZ, (Ficha B/186/95).
Florida, 27 de julio de 1995.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19265 Abr 18- v May 02

JUANA MARIA CACERES CAMEJO, (Ficha B/448/1996).
Florida, 13 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19266 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

YOLANDA ELISA HERNANDEZ LESA. (Ficha No. B-32-1997)
Florida, 10 de marzo de 1997.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17873 Abr 08- v Abr 21

MARIA ANGELICA GONZALEZ SOBA. (Ficha No. B-449-96).
Florida, 27 de noviembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17874 Abr 08- v Abr 21

SANTIAGO JUAN PEÑA FERNANDEZ. (Ficha Nro. B-488-1996).
Florida, 3 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 17875 Abr 08- v Abr 21

DIONISIO GIL SILVA VIÑOLI. (Ficha B-5-1997).
Florida, 17 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18248 Abr 10- v Abr 23

ELIDA RENE CASTRO CABRERA, (Ficha B/324/96).
Florida, 18 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18375 Abr 11- v Abr 24

PEDRO DUQUE YANES, (Ficha B/390/1996).
Florida, 25 de octubre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18377 Abr 11- v Abr 24

WILFREDO BERNABE ZABALA VISCARRA o VIZCARRA, (Ficha B/236/1996).
Florida, 17 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18553 Abr 14- v Abr 25

MARIA ROSALIA ALESSANDRE PELUSSO, (Ficha B/43/1997).
Florida, 13 de marzo de 1997
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19017 Abr 16- v Abr 29

ROSA NELLY o NELI GONZALEZ PEREZ, (Ficha B/458/96).
Florida, 5 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19267 Abr 18- v May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

JOSE CASIMIRO LARROSA TAIS, (Ficha B 54/97).
Minas, 10 de abril de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19075 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

JOSE JACINTO GOMEZ MEDINA, (Ficha B/36/97).
Minas, 13 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18189 Abr 10- v Abr 23

PABLO ARISTOBULO ALFARO CABRERA, (Ficha B/12/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18190 Abr 10- v Abr 23

SECUNDINO ELOIDE HERNANDEZ RODRIGUEZ, (Ficha B/40/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18191 Abr 10- v Abr 23

RAMON GONZALEZ GUILLEN Y SEVERA ALVAREZ CURBELO de GONZALEZ O SEVERA ALVAREZ O SEVERA ALVAREZ de GONZALEZ, (Ficha B/44/97).
Minas, 18 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18192 Abr 10- v Abr 23

EUFRASIO ANTONIO DIANO DEL PUERTO Y DANIELA BITANCUR RAMOS de DIANO, (Ficha B/24/97).
Minas, 5 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18193 Abr 10- v Abr 23

UBALDO EBELIO DUQUE MARICHAL, (Ficha B/11/97).
Minas, 25 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18194 Abr 10- v Abr 23

CELIA SANCHEZ CORREA, (Ficha B/19/97).
Minas, 7 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 18195 Abr 10- v Abr 23

RAMON MARCELINO VIERA, (Ficha B/387/96).
Minas, 5 de febrero de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19073 Abr 17- v Abr 30

ZUNILDO VENCESLAO GONZALEZ CORNELLI, (Ficha B/46/97).
Minas, 19 de marzo de 1997.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19074 Abr 17- v Abr 30

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NOEMI YOLANDA CEDRES URBIN Y DOMINGO CEDRES O CEDREZ GUZMAN, (Ficha 2039/96).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18182 Abr 10- v Abr 23

ROMANA CHOCHO MARTINEZ Y ALBERICA SILVIA BRITO CHOCHO, (Ficha 121/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18247 Abr 10- v Abr 23

JOSE MARTIN DI MATTIA, (Ficha 167/97).
Maldonado, 13 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18368 Abr 11- v Abr 24

ANGEL FELICIANO DE LEON BARRIOS, (Ficha 219/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18691 Abr 14- v Abr 25

JUAN RAMON MENDEZ DE MATTOS, (Ficha 75/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18694 Abr 14- v Abr 25

ANICETA SAN PEDRO GOMEZ, (Ficha 171/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18940 Abr 16- v Abr 29

AGUSTIN ACOSTA CANCELA Y BRENDA LUCIA ANFUSSO BARBOZA, (Ficha 195/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19064 Abr 17- v Abr 30

EUGENIO RAMON MORALES SANCHEZ, (Ficha 165/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19068 Abr 17- v Abr 30

TERCER TURNO

LUIS GABRIEL LEMES CABRERA, (Ficha 160/97).
Maldonado, 4 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17922 Abr 08- v Abr 21

RUBEN ALCIDES ATANASIO PUS, (Ficha 1986/96).
Maldonado, 6 de diciembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17923 Abr 08- v Abr 21

RAUL PEDRO DE LEON DE LEON Y MARIA O MARIA CECILIA DE LEON DE LEON, (Ficha 200/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17924 Abr 08- v Abr 21

FELIX AUGUSTO FERREYRO DE LUCCI, (Ficha 246/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17925 Abr 08- v Abr 21

GILBERTO CUADRADO AGUIAR, (Ficha 238/97).
Maldonado, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18369 Abr 11- v Abr 24

GREGORIO GABRIEL NUÑEZ FABRA y FRANCISCA NUÑEZ TECHERA, (Ficha 236/93/B).
Maldonado, 25 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18370 Abr 11- v Abr 24

CARLOS RUBEN O RUBEN CURBELO BARRIOS, (Ficha 234/97).
Maldonado, 17 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18692 Abr 14- v Abr 25

MERCEDES ALFARO TASSANO, (Ficha 260/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18693 Abr 14- v Abr 25

JUAN ANGEL DE LEON SOSA, (Ficha 268/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18695 Abr 14- v Abr 25

LEONCIA SEVERA SANCHEZ CAMACHO, (Ficha 266/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18941 Abr 16- v Abr 29

MARTIN BONIFACIO SALSAMENDI, (Ficha 314/97).
Maldonado, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 19063 Abr 17- v Abr 30

NUÑEZ GAMENARA, RITA ROSA, (Ficha 206/97).
Maldonado, 11 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta
01) $ 680,00 10/pub 19067 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

JORGE RICARDO RAMALLO LASTRA, (Ficha 235/95).
Maldonado, 11 de mayo de 1995.
Esc. Yuqueri Pedreira, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18935 Abr 16- v Abr 29

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

DOMINGUEZ JUAN MARIA, (Ficha B/45/1996).
Fray Bentos, junio 6 de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18398 Abr 11- v Abr 24

MELGAREJO JACINTO, (Ficha B/28/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18951 Abr 16- v Abr 29

ZABALETA DOYENART ISMAEL ALCIDES, (Ficha B/29/1997).
Fray Bentos, 10 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18952 Abr 16- v Abr 29

RUIZ RISSO GLAUCO, (Ficha 24/97).
Fray Bentos, 4 de abril de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18953 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

FLICK O FLIK HINGEL O HINKEL, ISABEL O ELIZABETH O ELISABETH O ELIZABETA Y WEBER BEIDINGER O BEIDINGE O BEINSINGER O PDIGER, EMILIO O EMIL. (Ficha B/52/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17944 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ BEN, JUANA, (Ficha B/25/96).
Young, 25 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 17945 Abr 08- v Abr 21

ETCHEGARAY ROVETA, HAYDEE EUTIMIA, (Ficha B/51/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18319 Abr 11- v Abr 24

STEFAN PELLS O PELZ, EDUARDO, (Ficha B/3/97).
Young, 1º de abril de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19069 Abr 17- v Abr 30

JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK SOLOVEY MIGUEL PEDRO Y JAREMCZUK o JAREMCHUK o YAREMCHUK o YARENCHUK, RICARDO MIGUEL, (Ficha B/53/96).
Young, 13 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19070 Abr 17- v Abr 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

ANTONIO NORMEY, (Ficha B/75/971).
Rivera, 20 de febrero de 1997.
Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17954 Abr 08- v Abr 21

CUARTO TURNO

IRINEO TECHERA, (Ficha B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17955 Abr 08- v Abr 21

ROSALINO CASIO NUNES MARTINS o NUÑEZ MARTINS, (Ficha B/7/97).
Rivera, 10 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18464 Abr 11- v Abr 24

DOLZ CIGANDA RICARDO FEDERICO, (Ficha B/9/97).
Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18465 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

CLAUDIO MODERNEL PRADO (Ficha B/17/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17956 Abr 08- v Abr 21

GESSY LUZ RIVERO, (Ficha B/104/96).
Rivera, 22 de julio de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18461 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO RAMON SANABRIA, (Ficha B/195/1996).
Rivera, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18462 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA DA CUNHA LAPREBENDERE o CUÑA LAPREBENDERE (Ficha B/21/1997).
Rivera, 8 de abril de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19005 Abr 16- v Abr 29

ELMAN NIZARALA POSADA, (Ficha B/15/1997).
Rivera, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19008 Abr 16- v Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

ULPIANA MARCIANA GONZALEZ FONSECA, (Ficha 389/96).
Rocha, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18241 Abr 10- v Abr 23

NORMA SELECIA LARROSA y GERARDO GOMEZ DE LEON, (Ficha 33/97).
Rocha, 17 de marzo de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18954 Abr 16- v Abr 29

MARIA ESTHER GUERRIERI DE PLANTAMURA, (Ficha 39/97).
Rocha, 2 de abril de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18962 Abr 16- v Abr 29

ELIAZAR MARCIAL BARBOZA PIRIZ, (Ficha 393/96).
Por auto Nº 205 de fecha 7.2.997 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 19 de febrero de 1997.
Esc. Ma. Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71300 Abr 16- v Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

HORTENSIA SIXTO BETTELINI, (Ficha B/34/97).
Salto, 6 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19001 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

ILDA DE MARIA ROBLEDO, (Ficha B/38/95).
Salto, 14 de marzo de 1995.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18066 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

LUIS o LUIZ ALBERTO LOPEZ o LOPES ARTIGAS, (Ficha B/53/97).
Salto, 31 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18986 Abr 16- v Abr 29

NADIR ENELSIO ROSA TEXEIRA DA SILVA, (Ficha 31/97/B).
Salto, 5 de marzo de 1997.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18987 Abr 16- v Abr 29

SIDANELIA LAURA MOYANO DE FERNANDEZ (Ficha B/329/96).
Salto, 28 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18988 Abr 16- v Abr 29

ANA MARIA HABRAN o ABRAN ARANDA, (Ficha B/411/96).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20-4-55 Ley 13.209.
Salto, 20 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71310 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

ALBINO EMMENEGGER BENELLI. (Ficha B/599/96)
Salto, 16 de noviembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18067 Abr 09- v Abr 22

DOLORES FINOZZI DE DEMATTE, (Fa. B/39/97).
Salto, 18 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19356 Abr 18- v May 02

NAIR ANGELICA O ANGELICA NAIR BIANCHI CASTRO O BIANCHI DE GUTIERREZ, (Fa. B/79/97)
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19357 Abr 18- v May 02

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

LUIS BORTOLOTTO LAPPO, (Ficha B/71/1997).
San José, 14 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18556 Abr 14- v Abr 25

ISABELINO ABDIAS o AVEDIAS MESA PLACERES, (Ficha B/57/1997).
San José, 12 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 18557 Abr 14- v Abr 25

JUAN MARIA BARREIRO, (Ficha B/ 1085/96).
San José, 14 de febrero de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18560 Abr 14- v Abr 25

SUSANA FEDOR CUCHRAC y de MARIA UHRIN FEDOR, (Ficha B/81/1997).
San José, 21 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18561 Abr 14- v Abr 25

EUGENIA MARTINEZ BENTANCUR, (Ficha B/123/1997).
San José, 9 de abril de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19317 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

SEGUNDA DOLORES TRUJILLO o TRUJILLO REYES, (Ficha B/1180/1996).
San José, 12 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18558 Abr 14- v Abr 25

EDILBERTO MATIAS ROMERO VEIGA Y NATIVIDAD IGNACIA BACCINO BARNETCHE, (Ficha B/100/1997).
San José, 19 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18559 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES SEGUNDO TURNO

MARIO COLMAN PEREYRA, (Ficha 59/ 97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17910 Abr 08- v Abr 21

VICENTA RODRIGUEZ DIAZ Y NURMAN NERMY POSSE RODRIGUEZ, (Ficha 1135/96).
Mercedes, 16 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17911 Abr 08- v Abr 21

DOMINGO RODRIGUEZ OJEDA, (Ficha 8/97).
Mercedes, 28 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 17912 Abr 08- v Abr 21

DELIA IRMA SIERRA MARTINEZ, (Ficha 1047/96).
Mercedes, 28 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18045 Abr 09- v Abr 22

MARIA RODRIGUEZ DE AMUZ, (Ficha 1169/96).
Mercedes, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18046 Abr 09- v Abr 22

JOSE LUIS BESENZONI PREIONI, (Ficha 14/97).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18047 Abr 09- v Abr 22

MARIA DOMINGA DIAZ DE VALLEJO O MARIA DOMINGA DIAZ, (Ficha 1256/ 96).
Mercedes, 14 de febrero de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18048 Abr 09- v Abr 22

RAFAELA EVERGISTA O ELVERGISTA CASTILLO PEREIRA O PEREYRA, (Ficha 52/97).
Mercedes, 3 de abril de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18049 Abr 09- v Abr 22

HECTOR EMILIO LUZARDO CAMETO Y EMMA DURAN PANZARDI O PANZARDE, (Ficha 561/1996).
Mercedes, 16 de julio de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18183 Abr 10- v Abr 23

JUAN GUALBERTO CRUZ TORNIELLI. (Ficha 973/96).
Mercedes, 9 de octubre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18184 Abr 10- v Abr 23

ROQUE FRANCO BONINO RUIZ, (Ficha 41/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18185 Abr 10- v Abr 23

JUANA JOSEFA WILSON SAGARDIA, (Ficha 1069/96).
Mercedes, 7 de noviembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18575 Abr 14- v Abr 25

JUAN CARLOS MOYANO MACHUCA, (Ficha 46/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18576 Abr 14- v Abr 25

HECTOR PINO LOPEZ, (Ficha 1174/96).
Mercedes, 3 de febrero de 1997.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18956 Abr 16- v Abr 29

NATIVIDAD CONCEPCION PONT POSSE, (Ficha 48/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18957 Abr 16- v Abr 29

RENAN ARIEL SABELLA RODRIGUEZ, (Ficha 47/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18958 Abr 16- v Abr 29

JULIO CESAR MARTEN o MARTENZ DE LA CARRERA, (Ficha 49/97).
Mercedes, 19 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18959 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

MANUEL MOREIRA VERA, (Ficha B/ 144/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17913 Abr 08- v Abr 21

EUFEMIA LUZ PENDOLA FRODELLA DE LECUNA, (Ficha B/24/1997).
Dolores, 21 de marzo de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 18574 Abr 14- v Abr 25

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ELVIA DOMINGUEZ FLORES.
Tacuarembó, 2 de setiembre de 1988.
Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19414 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

LOLA INDALECIA MARECO CORREIA y ANGEL ANTONIO SANTURION (o SENTURION), (Ficha A/212/96).
Paso de los Toros, 20 de noviembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18628 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

MARIA SILVA o MARIA IGNACIA SILVA o DA SILVA.
Tacuarembó, 25 de febrero de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 18097 Abr 09- v Abr 22

URBANO ORIOL RAMOS MACIEL y EDELMA RODRIGUEZ PEDROZO MARQUEZ, (Ficha 60/97).
Tacuarembó, 14 de marzo de 1997.
Esc. Yacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18463 Abr 11- v Abr 24

FRANCISCA ASCONAVIETA LAPERA Y FAGUNDEZ ASCONAVIETA BLANCA LILA.
Tacuarembó, 12 de marzo de 1997
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18672 Abr 14- v Abr 25

IRMA VIRGINIA BRUNELLI FORCELINI, (Ficha B 588/96).
Tacuarembó, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19020 Abr 16- v Abr 29

RENE NICOLA VILAR, (Fa. B 437/96)
Tacuarembó, 10 de octubre de 1996. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19413 Abr 18- v May 02

FERNANDO FELIX MARTINICORENA LAYERA, (Fa. B.76/97).
Tacuarembó, 19 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19415 Abr 18- v May 02

CONCEPCION PRADIE CUADRO Y ARACELIA TITO CUADRO
Tacuarembó, 7 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19417 Abr 18- v May 02

ISABEL FERREIRA DE LOS ANGELES, (Ficha B/415/96).
Se deja constancia que se dispuso el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar en estas publicaciones.
Tacuarembó, 4 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71318 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

DANIEL EDGARDO ZOLLINGER VAZQUEZ, (Fa. A/15/997)
Paso de los Toros, marzo 6 de 1997.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 17962 Abr 08- v Abr 21

NILDA ESTHER ROMERO POSAMAI O POSSAMAI, (Ficha A/227/996).
Paso de los Toros, diciembre 19 de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18629 Abr 14- v Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

PETRONA AQUILINA TABEIRA BARRIOS, (Ficha 90/97).
Treinta y Tres, 6 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 700,00 10/pub 17705 Abr 18- v May 02

MARCELO FERREIRA. (Ficha 95/97).
Treinta y Tres, 7 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 18061 Abr 09- v Abr 22

FELIPE MARIÑO MARICHAL, (Ficha 125/97).
Treinta y Tres, 14 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18125 Abr 09- v Abr 22

ECILDO JACINTO MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 138/97).
Treinta y Tres, 17 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18126 Abr 09- v Abr 22

AIDA FRANCISCA SILVA BRUN, (Ficha 83/97).
Treinta y Tres, 5 de marzo de 1997.
Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19244 Abr 18- v May 02

CIRILO BAS o BAZ, (Ficha 915/96).
Habiéndose concedido auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71356 Abr 18- v May 02

CONVOCATORIAS COMERCIALES

AZUCARERA DEL LITORAL S.A. (AZUCARLITO)

Paysandú - Uruguay
Asamblea General Extraordinaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 25 de los Estatutoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de abril de 1997 a la hora 9:00, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Pbro. Meriggi y Libertad de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
2. Consideración de los términos acordados con la International Finance Corporation (IFC) para acceder a la restructura financiera de AZUCITRUS S.A.

Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.
EL DIRECTORIO
Paysandú, abril de 1997.
03) $ 2.240,00 5/pub 18224 Abr 15- v Abr 21

BALUMA CAMBIO S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1997 a las 17 horas en el Complejo Meliá, Av. Gorlero y Calle 27, Punta del Este, Maldonado, Uruguay; con el fin de tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Directorio.
2. Designación del Síndico.
3. Reforma de los Estatutos Sociales.
4. Designación de Accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Punta del Este, 7 de abril de 1997
Dr. Juan C. Pellegrini, Presidente BALUMA S.A.
03) $ 600,00 10/pub 18689 Abr 14- v Abr 25

CAMARA DE COMERCIO URUGUAYO-PORTUGUESA

Se cita a los Sres. Miembros a la Asamblea Ordinaria (Art. 18 del Estatuto) a realizarse el día 19 de Mayo, a la hora 20 en Mariano Moreno 2629.
03) $ 240,00 3/pub 19160 Abr 17- v Abr 21

FARMACO URUGUAYO S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

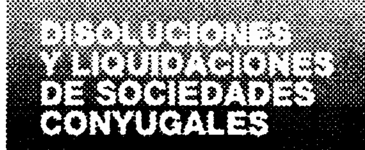
En cumplimiento a los Arts. 11, 12 y 13 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1997 a la hora 11 en primer llamado y a la hora 11.45 en segundo llamado, en la sede social de Angel Rodríguez 2272, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balance y destino de los resultados del ejercicio 1996.
2) Designación de los integrantes del Directorio y del Síndico.
3) Distribución de los cargos de Directorio.
4) Designación de dos asambleístas para la firma del acta respectiva.
El día de la Asamblea General Ordinaria se abrirá el Registro General de Accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto (Art. 12 de los Estatutos Sociales vigentes).-
El Directorio.
03) $ 960,00 3/pub 19248 Abr 18- v Abr 22

LA FORESTAL URUGUAYA S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de abril de 1997, 15.00 horas, en Avenida 18 de Julio 1516 Piso 9, Montevideo, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios cerrados el: 31/12/82, 31/12/83, 31/12/84, 31/12/85, 31/12/86, 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91, 31/12/92, 31/12/93, 31/12/94, 31/12/95, 31/12/96.
2) Consideración de informe de Directorio y consideración de su actuación.
3) Designación de Directorio.
4) Situación de los negocios sociales.
Para poder asistir, los accionistas deberán registrar las acciones con tres días de anticipación.
EL DIRECTORIO.
03) $ 640,00 2/pub 19382 Abr 18- v Abr 21

DURBAY SECURITY CORPORATION S.A. CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se cita a los Sres. Accionistas a la Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse en Convención 1343, Piso 8 de la ciudad de Montevideo, el día 5 de mayo de 1997, a la hora 10:00 en primera convocatoria y a la hora 11.00 en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1.- Consideración del Balance General y Memoria.-
2.- Consideración de rescisión parcial del acuerdo de Accionistas de fecha 20.07.96.-
Las acciones podrán ser registradas hasta el momento de iniciarse la Asamblea.
La Junta Directiva.
03) $ 600,00 3/pub 19387 Abr 18- v Abr 22



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA PRIMER TURNO

LEONEL ALBERTO GIOSA Y SANDRA GABRIELA GATTO (Ficha: D/140/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18869 Abr 15- v Abr 28

CARLOS ALBERTO NUÑEZ APARICIO Y CECILIA BEATRIZ GOTTA BUGALLO. (Ficha: D/165/97).
Montevideo, 3 de abril de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19222 Abr 17- v Abr 30

SEGUNDO TURNO

ROMULO VICTOR CABRERA DE ME-

LLO Y ADA VEROPALUMBO SAPORITI, (Ficha: D/647/96).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18521 Abr 11- v Abr 24

MERCEDES GONZALEZ PIRIZ y ALBERTO FRANCISCO VARELA, (Ficha: 335/96/D).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19352 Abr 18- v May 02

TERCER TURNO

PALMIRA GIMENEZ Y DANIEL RODRIGUEZ (Ficha: E 655/96).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18906 Abr 16- v Abr 29

MARGOT LUZARDO RODRIGUEZ Y ELBIO FIERRO HERNANDEZ (Ficha: E 133/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19262 Abr 18- v May 02

CUARTO TURNO

GABRIEL ALEJANDRO DE LEON CHIESA Y MARIA GLORIA PERDOMO ESPINOSA (Ficha: E/105/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18123 Abr 09- v Abr 22

RAFAEL PIPERNO BENCHOAM Y LILIAN REBECA KRUGMAN PERLO, (Ficha: E/117/97).
Montevideo, 13 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19228 Abr 17- v Abr 30

SEXTO TURNO

ANTONIO MARTINEZ CHOUCIÑO Y DANIELA TORTEROLO TAURIÑO (Ficha: 132/97).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17894 Abr 08- v Abr 21

MARIELA NUÑEZ GANCIO y JUAN CARLOS SACHETTI FERNANDEZ (Ficha: 112/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18651 Abr 14- v Abr 25

SEPTIMO TURNO

CARLOS WILSON De los SANTOS Y ADELA FERREIRA (Ficha: D/18/97).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17893 Abr 08- v Abr 21

RODRIGUEZ DOS SANTOS LADY ISABEL y BARRIOS SOSA ENRIQUE DANIEL (Ficha: D/227/1994).
Montevideo, 22 de agosto de 1994.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18031 Abr 09- v Abr 22

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO DANIEL CAROZO CIGLIUTTI y SILVANA TERESA ADAMI RIOS (Ficha: D/120/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18267 Abr 10- v Abr 23

SILVIA ELIZABETH BOCCA MOREIRA y WINSTON RUDEMAR BERRUTTI REYES (Ficha: D/46/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18884 Abr 16- v Abr 29

NOVENO TURNO

GABRIEL OMAR RAMOS SUAREZ y LOURDES MARIEL SEÑORANS BUSTELO (Ficha: D/641/96).
Montevideo, 7 de marzo de 1997.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18272 Abr 10- v Abr 23

ESTELA PEREIRA SERPA Y ADOLFO FRANCISCO PUNSCHKE RIPKE (Ficha: D/114/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18703 Abr 14- v Abr 25

FRANCISCO MANUEL ALEJANDRO CESTAU VILLAR Y HELENA EMILIA YANNICELLI LEZAMA (Ficha: D/130/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18801 Abr 15- v Abr 28

DECIMO TURNO

MARIO ALBERTO SANCHEZ PERRUNI y MARIA ELENA MOREIRA DOMINGUEZ (Ficha: E/50/1996).
Montevideo, 28 de marzo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18030 Abr 09- v Abr 22

LUIS MARIA AQUINO CARDOZO Y ESTELA DALMIRA LARA MELLO (Ficha: E 620/96).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Oscar Balbi Rostagno, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19053 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

JAVIER GONZALO FERNANDEZ MOLAS Y LAURA CARMEN GONZALEZ DE DIEGO (Ficha: E/169/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18885 Abr 16- v Abr 29

HENOC MIGUEL MORIS ELGUE Y MABEL DENISSOW FERNANDEZ (Ficha: E/160/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19261 Abr 18- v May 02

GUSTAVO ANTOFF VIGNOLO y CLAUDIA DURAN RODRIGUEZ, (Ficha: E/383/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19353 Abr 18- v May 02

DECIMOTERCER TURNO

ELEONORA HACKEMBRUCH y DANIEL YANNIBELLI (Ficha: 655/96).
Montevideo, 3 de febrero de 1997.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18029 Abr 09- v Abr 22

SANDRA KARINA GONZALEZ BOTTI y DANIEL ALFREDO SOBRERA (Ficha. 530/93).
Montevideo, 11 de febrero de 1994.
Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18157 Abr 10- v Abr 23

JUAN FIDEL CABRERA GHIRINGHELLI e HILDA CRISTINA DESIDERIO TENCONI, (Ficha: 37/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19421 Abr 18- v May 02

DECIMOQUINTO TURNO

HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ Y LUBA DIANA LUBETKIN TULBOVIC (Ficha: D-99/95).
Montevideo, 24 de marzo de 1995.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18120 Abr 09- v Abr 22

VICENTE ADRIAN RODRIGUEZ VILARO y ADRIANA LIRIA BERLINGERI ANSUBERRO (Ficha: D/141/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18573 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS FERNANDO SENDRA ORTOLA Y PATRIZIA MARTA MORELLI XIMENEZ (Ficha: D-160/97).
Montevideo, 1 de abril de 1997.
Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18079 Abr 09- v Abr 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

ERICA DANIELA ALMEIDA CABEZAS Y CARLOS GUSTAVO CHABAY PESSINA (Ficha: D/663/96).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18870 Abr 15- v Abr 28

DE DECIMOCTAVO TURNO

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL Y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 09- v Abr 22

BEATRIZ ARRIAGA VILLAMIL y RICARDO VICTOR ACUÑA POMIES (Ficha: D 399/96).
Montevideo, 7 de noviembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18139 Abr 11- v Abr 24

VICTOR VEROPALUMBO SAPORITI Y SYLVIA ELIZABETH ALVAREZ CORDERO (Ficha: D/677/96).
Montevideo, 12 de marzo de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18520 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMO TURNO

EDILIO FELIPE SANDOBAL MARTINEZ y SANDRA GABRIELA BRODER KON (Ficha: D/156/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18348 Abr 16- v Abr 29

HUGO RAMON PINTADO CABRERA Y ADRIANA CARMEN SOCA GUTIERREZ (Ficha: D/132/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.

Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18453 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ Y MAFALDA LIA PARENTE (Ficha: V 2/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17904 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NOEL JESUS IROLDI SENA Y GRISEL RODRIGUEZ LIBONATI (Ficha: V 664/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18027 Abr 09- v Abr 22

JUAN ARRIOLA y ELSA ZULMA PERDOMO (Ficha: D 116/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19386 Abr 18- v May 02

VIGESIMOQUINTO TURNO

MABEL LAMADRID FRITTEN Y RICARDO SANTIAGO MAURELLI SILVA (Ficha: D/627/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 16918 Abr 14- v Abr 25

MARIA MERCEDES MACIEL TEJERA y LEONARDO GUSTAVO SUAREZ PRADA (Ficha: D/617/96).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18018 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

OSCAR EDUARDO PEREZ SANNER y MARIA ISABEL RAMA RAMA (Ficha: D/100/97).
Montevideo, 5 de marzo de 1997.
Sara Garrone, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18652 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OMAR MELGAR PEÑA E INES SILVEIRA SOSA (Ficha: D/110/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18119 Abr 09- v Abr 22

DAVID ALBERTO NUÑEZ FERRERO Y LAURA CRISTINA PONASSO GARCIA (Ficha: D/142/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19052 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

ELENA OLGA SICKINGER GONZALEZ Y JORGE ALEJANDRO TRAZENKO GILES (Ficha: D/155/97).
Montevideo, 21 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18454 Abr 11- v Abr 24

ROBERTO CHIAZZARO CURIONI y LAURA TREVELLINI ESPONDA (Ficha: D/118/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19087 Abr 17- v Abr 30

VIGESIMONOVENO TURNO

EFI DA SILVA e ISIDORO ESPALTER (Ficha: D/531/96).
Montevideo, 6 de noviembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17996 Abr 08- v Abr 21

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SUSANA BESIL y PEDRO CHAMORRO (Ficha "F" Nº 109/96).
Tramita con auxiliatoria de Pobreza.
Bella Unión, 28 de octubre de 1996.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71278 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO

CARLOS CESAR VIERA Y MARY MARGOT PEREIRA, (Ficha Civil F Nº 115/92).
Canelones, 11 de mayo de 1992. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18511 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

JOSE MARIA PEREIRA Y MARIA ESTHER LUNA PEREZ, (Ficha: 799/96).
Las Piedras, 17 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18118 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ROBERTO ATILIO CASTAÑARES BALDOMIR Y SANDRA BARINDELLI ONETTO, (Ficha: 152/A/1997).
Pando, 6 de marzo de 1997.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19226 Abr 17- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

JORGE RUBEN ALONSO CAETANO y ANA CARINA CUÑA RODRIGUEZ, (Ficha: 27/97).
Melo, 10 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19369 Abr 18- v May 02

CHRISTIAN EDUARDO CEITER ACEREDO y MARIA EMILIA DE SOUZA CANTERO, (Ficha: 39/97).
Melo, 13 de marzo de 1997.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19370 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

FERNANDO OMAR KLEIST MASSUZZO y LILIANA JANET GOMEZ VELAZQUEZ. (Fa. B.20/97).
Rosario, 12 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17853 Abr 08- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

WALTER ALFREDO BERARDO GAMARRAY NORIS LUJAN GARCIA ESCOBAR (Ficha: B.25/97).
Rosario, 18 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17854 Abr 17- v Abr 30

MARIA DEL ROSARIO MOREIRA OESCH y RICARDO EMILIO ZIMMER KUNZ (Ficha: B 37/97).
Rosario, 19 de marzo de 1997.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18881 Abr 16- v Abr 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HECTOR HUGO PORTELA y GRACIELA EMILIA GONZALEZ, (Ficha: A 4/97).
Durazno, 31 de marzo de 1997.
María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19239 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

ENRIQUE RODOLFO ANSALAS FIGUEIRA Y GRACIELA AMELIA RAMIREZ FROSTE, (Ficha: A 31/97).
Durazno, 17 de marzo de 1997.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 19240 Abr 18- v May 02

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE SEGUNDO TURNO

SERGIO DANIEL REYES HERNANDEZ y MARIA del ROSARIO SUAREZ CUEVAS, (Ficha B/18/97).
Trinidad, 19 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18040 Abr 09- v Abr 22

MARY ELIZABETH BLANCO y MARIO TOLEDO DAFFARA, (Ficha B 12/97).
Trinidad, 7 de marzo de 1997.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18948 Abr 16- v Abr 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FABIAN OTILIO MARIN CHAINE y MARIELA ESTHER ACEVEDO FALERO, (Ficha: B/464/1996).
Florida, 19 de diciembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18372 Abr 11- v Abr 24

TERCER TURNO

FREDDY WALDEMAR OSORIO PEREZ y SILVIA MARIEL PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/400/1996).
Florida, 6 de febrero de 1997.
Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18371 Abr 11- v Abr 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CABALLERO VAZQUEZ y MARIA MACARENA EIZMENDI JAIRALAH (Ficha: 253/1996).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 18188 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAVID JAVIER CEDRES PEREZ y ANA CLAUDIA ALVAREZ JAUREGUY (Ficha: 169/97).
Maldonado, 19 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18937 Abr 16- v Abr 29

JOSE MARCELLO BARDECIO ACOSTA y MARIA MARGARITA ALVAREZ MONTERO (Ficha: 113/97).
Maldonado, 5 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18938 Abr 16- v Abr 29

GUILLERMO IPHARRAGUERRE Y BLANCA BONILLA (Ficha: 177/97).
Maldonado, 10 de marzo de 1997.
Dra. María Fernanda Vega, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19062 Abr 17- v Abr 30

TERCER TURNO

JORGE DANILO NUÑEZ NUÑEZ y ANGELA JANET GUERRA CARRERAS (Ficha: 352/95).
Maldonado, 3 de agosto de 1995.
Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18939 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RUBEN DARIO PEÑA MONDEGO Y NANCY ESTRELLA FERNANDEZ MARTINEZ (Ficha: 258/97).
Maldonado, 20 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18696 Abr 14- v Abr 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN RAMON ROMERO y MARISA EMILIANA SIMEAN (Fa. B/43/97).
Paysandú, 1 de abril de 1997.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18215 Abr 10- v Abr 23

TERCER TURNO

HORACIO DANIEL MONTIEL ILLENZER y BLANCA SIGRID MANITTO RUIZ DIAZ (Fa. B/24/97).
Paysandú, 13 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18216 Abr 10- v Abr 23

RUBEN DARIO DA COSTA GANCIO y SANDRA SHIRLEY COPPES (Ficha. B/60/97).
Paysandú, 19 de marzo de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18219 Abr 10- v Abr 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS BALESTRINO y MARTA IRIS ALVAREZ, (Ficha A 43/1996).
Fray Bentos, 27 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18400 Abr 11- v Abr 24

PUYOL FRANCISCO RAMON y LUJAN GRACIELA, (Ficha A No.8/1997).
Fray Bentos, 31 de marzo de 1997.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18401 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

HUGO MARCELO BATISTA CAMEJO Y MARIA ANGELICA JOURDAN ROMERO (Ficha: A/163/96).
Young, 6 de marzo de 1997.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 17943 Abr 08- v Abr 21

JORGE PEDRO ECHEVERRIGARAY SILVEIRA y ZULEMA ESTHER HARRIET FABREAU (Ficha: A/103/96).
Young, 24 de setiembre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18320 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

JULIO CESAR MUÑIZ RIVERO Y SYLVIA GRACIELA EPIFANIO ELIZALDE, (Ficha: B/12/97).
Rivera, 31 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18459 Abr 11- v Abr 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER PEREIRA ANDRADE y MARIA ALBERTINA MENDES (Ficha: 3/97)
Rocha, 28 de febrero de 1997.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria
05) $ 850,00 10/pub 19142 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

GUSTAVO CAMEJO MARTINEZ y LENY VIDAL CORREA, (Ficha C.72/96).
Chuy, 3 de mayo de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18238 Abr 10- v Abr 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HORTENCIA RODRIGUEZ y ALBERTO RASTELLINO (Ficha: A/104/96).
Salto, 18 de marzo de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 18065 Abr 09- v Abr 22

IRMA BELGICA SANTANA y ARIEL EDUARDO LEITES, (Ficha: A/16/97)
Salto, 8 de abril de 1997.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 19358 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE PRIMER TURNO

VILMA PALMIRA DA COSTA y ALACIR VICENTE ZULIANI. (Fa. B 607 96
Salto, diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
05) $ 850,00 10/pub 18989 Abr 16- v Abr 29

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA HILDA PORLEY y HECTOR LEOPOLDO BELLINI, (Ficha: B/15/97)
San José, 18 de marzo de 1997.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 18562 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

MARIA CRISTINA CUTRI RODRIGUEZ y RUBEN ALBERTO PESCE PALADINO. (Ficha 58/97).
Mercedes, 18 de marzo de 1997.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 18186 Abr 10- v Abr 23

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ELIAS BARBOZA FERNANDEZ Y EUGENIA YENI GAITE FERREIRA, (Ficha: B 35/97).
Tacuarembó, 10 de marzo de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 18436 Abr 11- v Abr 24

CESAR OSVALDO PEREIRA DE AVILA SUAREZ y BLANCA PERLA DOLLANART AISA, (Ficha: B 16/97).
Tacuarembó, 27 de febrero de 1997.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19411 Abr 18- v May 02

DE TERCER TURNO

JACK CIZIN ROYTMAN Y MARIA ALEJANDRA CAPUTI GONZALEZ, (Ficha: B/72/97).
Tacuarembó, 31 de marzo de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 18673 Abr 14- v Abr 25

ELENA BEATRIZ PORCILE MELLOGNIO y JORGE ANIBAL GONZALEZ OLALDE, (Ficha: B 12/97).
Tacuarembó, febrero 19 de 1997.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 850,00 10/pub 19412 Abr 18- v May 02

NELSON MELO FURLAN Y ELVIRA JUANITA VIÑOLY (Ficha: B/554/96).
Tacuarembó, abril 8 de 1997.
ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71317 Abr 16- v Abr 29

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

LEOMAR SORIA ZEBALLOS y MARIA TERESA CABRERA PEREYRA, (Ficha: 93/97).
Treinta y Tres, 20 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19245 Abr 18- v May 02

DANTE GARCIA LACURCIA y ANA LAURA HUERTA MOROSINI, (Ficha: 61/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19246 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno en autos caratulados: "rodriguez, Mirta c/Fernandez Miguel.- Divorcio Causal- Auxilatoria de Pobreza". Fa. D/395/96, cita, llama y emplaza a Miguel Angel Fernandez a estar a derecho en éstos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y siete. Se da cuenta que dicho expediente cuenta con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71281 Abr 15- v Abr 28

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo Turno en autos caratulados: "Ramos María c/Pasquali, Sergio-Divorcio Riñas y Disputas", ficha E/212/94, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a comparecer a dicho juicio a SERGIO ALFREDO PASQUALI LARROSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la parte actora, María Ramos, está auxiliada de pobreza.- Montevideo, 20 de abril de 1995.- Esc. Manuela Failache, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71314 Abr 16- v Abr 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 11er. Turno dictada en autos caratulados "LOPEZ ELOISA MABEL C/COURRECOUPE JUAN CARLOS FICHA 612/96, DIV SOLA VOLUNTAD se cita, llama y emplaza al Sr. JUAN CARLOS COURRECOUPE, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se tramitó con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 6 de marzo de 1997.- Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70912 Abr 14- v Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Doce Turno dictada en autos caratulados: "ALVAREZ BELLONI, María Esther c/RIOS MANCILLA, Luciano - Divorcio Separación de Hecho" Ficha E - No. 24 de 1997, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a LUCIANO RIOS MANCILLA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días.- Montevideo, 12 de marzo de 1997.- Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
07) $ 680,00 10/pub 18445 Abr 11- v Abr 24

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno dictada en autos caratulados: "BARRETO SALVAT ANA MARIA C/ GONZALEZ CARLOS ALBERTO FICHA E 83/96 DIV SEP DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS ALBERTO GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte días del mes de junio de 1996.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 70903 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en los autos caratulados: CAJIAO GLADYS ESTHER C/SCHETTINI, ANTONIO EDUARDO. DIVORCIO. AUX. DE POBREZA.- se cita, llama y emplaza a ANTONIO EDUARDO SCHETTINI, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación Gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, No. 13.209)
Montevideo, 20 de diciembre de 1995. SE CONCEDE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71241 Abr 11- v Abr 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en los autos caratulados HERNANDEZ SILVIA C/ KELEMEN SANDOR. DIVORCIO. FICHA D/100/97, por resolución N° 367 del 19 de Febrero de 1997, se cita, llama y emplaza a SANDOR PAL KELEMEN, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
07) $ 680,00 10/pub 18078 Abr 09- v Abr 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a don Hugo Arturo Rodriguez para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DA COL Nelly Alejandrina C/ RODRIGUEZ, Hugo Arturo.- Divorcio".- (Fa. F/118/96, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de Noviembre de 1996. Juan M. Sarasúa, Actuario. Tramita con auxiliatoria de Pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71275 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña MIRTHA BEATRIZ SILVA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "SENA SALDAÑA, Juan José c/SILVA Mirtha Beatriz.- Divorcio" (Ficha "F" 119/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de Pobreza.- Bella Unión, 13 de noviembre de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71276 Abr 15- v Abr 28

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Bella Unión se cita llama y emplaza a doña Diva Esther Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "DUTRA, Leoncio c/SOSA, Diva Esther. Divorcio".- (Fa. "F" N° 106/95), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 21 de junio de 1996. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 71279 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno dictada en autos: "BADA GARCIA JUAN C/BASTOS GRACIELA - DIVORCIO". Ficha 51/97; se cita llama y emplaza a GRACIELA NORMA BASTOS PEREIRA a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997.- Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

07) $ 850,00 10/pub 18490 Abr 11- v Abr 24

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Durazno dictada en autos: ERRAMOUSPE, Alfredo c/ SOSA, Alicia. DIVORCIO POR CAUSAL- Ficha A.200/96; se CITA LLAMA y EMPLAZA a Alicia SOSA para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Durazno, 22 de agosto de 1996.- Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

07) $ 640,00 10/pub 19241 Abr 18- v May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"OXLEY, MARGARET ELEANOR C/FERREYRA, ALBERTO MANUEL - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/232/96, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO MANUEL FERREYRA, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio para continuación del trámite. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 6 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71206 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"JANAVEL, MIREYA AYLIN C/NIEVES, JOSE OMAR. DIVORCIO POR CAUSAL Y AUX. DE POBREZA". Fa. A/198/96, se cita, llama y emplaza a JOSE OMAR NIEVES, a comparecer a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 26 de febrero de 1997.- Carolina Vercellino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71255 Abr 14- v Abr 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: Maciel, Virginia con Carballo, José Luis Divorcio. Fa F/182/96, se cita, llama y emplaza al Sr. José Luis Carballo, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Litiga con auxiliatoria de pobreza. Resolución del 20/4/55 y Ley 13.209. - Salto, 18 de diciembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71309 Abr 16- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno , dictada en autos caratulados: "MENDEZ DA SILVA, Juan C/a PIÑEYRO MOREIRA, Sandra Celestina.- DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS" Ficha A/82/97, se cita y emplaza a la Sra. Sandra Celestina PIÑEYRO MOREIRA, a comparecer en autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento que para el caso de no hacerlo se le designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.-Dra. Loerley Pera. Juez Ltdo.- Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

07) $ 850,00 10/pub 18438 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ALONSO WARE ROBERTO c/a ANA MARIA JAIME- DIVORCIO POR CAUSAL CON AUXILIATORIA DE POBREZA". Ficha A/98/996, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede la persona Roberto Walter Alonso Ware, iniciando demanda de divorcio por la causal demás de tres años contra Ana María Jaime con domicilio desconocido. EN CONSECUENCIA: Se emplaza a estar a Derecho en estos autos a ANA MARIA JAIME por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Se concedió al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del CGP.- Paso de los Toros, febrero 4 de 1997.- Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71177 Abr 09- v Abr 22

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos: "GUTIERREZ DE SOUZA, Lil Renée c/ MARTINEZ FLEITAS, Carlos. DIVORCIO" Fa. A 76/97,- SE CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Carlos MARTINEZ FLEITAS, por el PLAZO de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA para esta gestión.- Treinta y Tres, 31 de MARZO de 1997.- Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta. Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71355 Abr 18- v May 02



MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 87994 Boris Scher Kraus sito en Apto 206 Edificio ITABIRA Punta del Este, deberá presentarse en ANTEL Maldonado por trámite de cambio de nombre iniciado por actual usuario. Plazo de treinta días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19061 Abr 17- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 40 42 42 habilitado en Gaboto 1391 Esc. 103. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19202 Abr 17- v Abr 21

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 39.08.38 habilitado en Heredia No. 4068 bis, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19400 Abr 18- v Abr 22

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico 47 04 26 habilitado en Av. Italia 3039 apto 501 Deberá presentarse en Cen-

tro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19420 Abr 18- v Abr 22

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL EMPLAZA AL CABO (PE) (C) Jorge Eduardo VARGAS, funcionario de la misma, a comparecer dentro del tercer día a prestar servicios o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante configurandose Abandono de Cargo.

08) (Cta. Cte.) 2/pub 71362 Abr 18- v Abr 21

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA DECIMONOVENA SECCION JUDICIAL (LAGOMAR)

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz de la 19na. Sección Judicial de Canelones (Lagomar), se cita, llama y emplaza a Julio Ceballe Arriola, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "Horacio García Lagos S.A. c/ Julio Ceballe - Intimación de Pago" (Ficha: C568/96), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Lagomar 27 de febrero de 1997. Dr. ALBERTO MIGUEL BASIL, JUEZ DE PAZ.

08) $ 850,00 10/pub 18350 Abr 11- v Abr 24



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha" , se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA. Montevideo, 3 de febrero de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BONILLA GUSTAVO CESAR - INCAPACIDAD - Ficha 184/96/V", se hace saber que por auto No. 4418 de fecha 18 de diciembre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO CESAR RODRIGUEZ BONILLA y se designó curadores a CESAR ALEJANDRO RODRIGUEZ Y GLADYS ALICIA BONILLA.- Montevideo, 3 de febrero de 1997. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18519 Abr 18- v May 02

TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos "TROCCOLI MACCIO, ALBERTO. INCAPACIDAD FICHA PV 495/95", se hace saber que por auto No. 3292 del 13 de NOVIEMBRE de 1996, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO OSCAR TROCCOLI MACCIO, se nombró curador definitivo a BEATRIZ MACCIO RIVERO, quien aceptó el cargo el 4 de diciembre de 1996. Cuenta con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71324 Abr 16- v Abr 29

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos:" ETCHEVERRY BARREIRO MARIANA RAFAELA MIREYA MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD Ficha C/110/97, se hace saber que por auto Nº 354 de fecha 28/02/97 se declaró en estado de incapacidad a MARIANA ETCHEVERRY BARREIRO se nombró curadora definitiva del mismo a CARMEN MIREYA BARREIRO ZORRILLA quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete .- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18077 Abr 09- v Abr 22

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o Turno, dictada en autos:"AGUERRE TRABAL PEDRO. INCAPACIDAD FICHA C/396/96, se hace saber que por auto Nº 3185 de fecha 18/11/96 se declaró en estado de incapacidad a PEDRO AGUERRE TRABAL se nombró curadora definitiva del mismo a BEATRIZ TRABAL ANTUÑEZ quien aceptó el cargo el 19/2/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientosnoventa y siete. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19030 Abr 16- v Abr 29

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "ESCUDERO ALEJANDRO. INCAPACIDAD FICHA C/271/96, se hace saber que por auto Nº 2812 de fecha 15/11/96 se declaró en estado de incapacidad a ALEJANDRO ESCUDERO, se nombró curadora definitiva del mismo a NIBIA ESTHER PAEZ VEGA quien aceptó el cargo el 4/3/97.- Montevideo, a los diecisiete días del mes de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Se tramita auxiliatoria de pobreza.- Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71204 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en autos: "MUÑOZ CORBO, CARLOS. INCAPACIDAD FICHA C/58/96, se hace saber que por auto Nº 3087 de fecha 10/12/96 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS MUÑOZ CORBO se nombró curadora definitiva del mismo a MARIA ISABEL CORBO DE LOS SANTOS quien aceptó el cargo el 06/3/97. Montevideo, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete- SE TRAMITA AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71217 Abr 10- v Abr 23

OCTAVO TURNO
"EDICTO"

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados: DOTTA BARNECHE. JUAN CARLOS. INCAPACIDAD. (fa.s/485/95), del Ex-Jdo. Ldto. de Flia. de 30º Turno y por auto No. 222 del 17 de febrero de 1997. se declaró en estado de incapacidad a: JUAN CARLOS DOTTA BARNECHE, designándose curador propietario a: Queen Mary Barneche, la que aceptó el cargo con fecha 3 de marzo de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos.- Montevideo. 18 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71236 Abr 11- v Abr 24

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8vo. en los autos caratulados; BENTANCOR CORBO, ESTELA. INCAPACIDAD. (fa. S519/94) del Ex-Jdo. Ltdo. de Flia de 30º Turno, se hace saber que por auto No. 3684 del 23 de diciembre de 1996, se declaró en Estado de Incapacidad a: ESTELA BENTANCOR CORBO, habiéndose designado curadora propietaria a Diusma Nazarena Corbo Rodríguez, la que aceptó el cargo con fecha 5 de febrero de 1997. Se deja constancia que a la compareciente le asiste auxiliatoria de pobreza para todo lo atinente al trámite de autos. Montevideo, 03 de marzo de 1997.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71339 Abr 17- v Abr 30

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de laSra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "ARCE SOLER, ROBERT NICOLAS, INCAPACIDAD, Ficha V/598/96", se hace saber que por auto Nº 91 de fecha 13 de febrero de 1997 se designó curador interino del presunto incapaz ROBERT NICOLAS ARCE SOLAR C.I. 3.332.185/9 a su madre ANGELA SOLER PASTORINI C.I. 1.477.151-2 domiciliados ambos en DR. PENA 4134 BIS.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) $ 850,00 10/pub 18284 Abr 10- v Abr 23

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PEREIRA LUIS DANIEL, INCAPACIDAD, Ficha V/263/96", se hace saber que por auto Nº 431 de fecha 13 de marzo de 1997 se declaró en estado de incapacidad a LUIS DANIEL PEREIRA C.I. 3.033.907-7 y se designó curador a INES MICAELA PEREIRA GONZALEZ C.I. 1.751.486-6 domiciliados ambos en LIGA FEDERAL 1669 ENTRE IDEARIO ARTIGUISTA Y LUIS E. PEREZ. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 31 de Marzo de 1997. Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71203 Abr 10- v Abr 23

DECIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Décimo turno, dictada en autos caratulados: "CHAPARRO GUANCHI JOSE PEDRO. INCAPACIDAD " Ficha C/8/95, se hace saber que por Resolución Nº 1541.2182 y 382 de fecha 28 de mayo de 1996, 16 de julio de 1996 y 25 de febrero de 1997 respectivamente, se ha declarado en estado de incapacidad a JOSE PEDRO CHAPARRO GUANCHI, designando Curadora propietaria a JUANA GUANCHI CABAÑA quien aceptó el cargo el día 6 DE JUNIO DE 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 17 de marzo de 1997.- Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71179 Abr 09- v Abr 22

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "PAIVA GRE ELMA. INCAPACIDAD." FICHA C/541/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 531/97 DE FECHA 18 DE MARZO DE 1997 se declaró en estado de incapacidad a ELMA PAIVA GRE, se designó CURADOR PROPIETARIO de la incapaz al Sr. HAROLDO NELSON GOMEZ BESIO. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE MARZO DE 1997. Montevideo, SIETE DE ABRIL DE mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 18907 Abr 16- v Abr 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autoscaratulados: "RIOS BORBA, LEONARDO. SOLICITANTE: ANGEL FELIX RIOS SILVA. INCAPACIDAD. "FICHA C/243/96. Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2274/96 de fecha 16 DE SETIEMBRE DE 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. ANGEL FELIX RIOS SILVA del incapaz LEONARDO FABIAN RIOS BORBA. El curador, aceptó el cargo el día 20 DE DICIEMBRE DE 1996. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veinticuatro de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71247 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltrado de Familia de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES, ANGEL ROLANDO INCAPACIDAD - FICHA C.355/95", se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 421/97 de fecha 13 DE MARZO DE 1997, se declaró en estado de incapacidad a ANGEL ROLANDO TORRES. Designándose Curador Propietario a ELSA NIDIA FONTES, quien aceptó el cargo el día 13 DE MARZO DE 1997. Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71365 Abr 18- v May 02

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: SILVA RIJO, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - FICHA: V 266/96, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA SILVA RIJO, designándose curador propietario al Sr. ECTOR o HECTOR SILVA. Montevideo, 12 de marzo de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18570 Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos caratulados: HERNANDEZ SOTO, RUBEN DARIO - INCAPACIDAD - FICHA: V 85/96, se hace saber que se designó curador interino a la Sra. BLANCA MARTA SOTO, del presunto incapaz Sr. RUBEN HERNANDEZ SOTO. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 2 de abril de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71244 Abr 14- v Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23º Turno dictada en autos caratulados: "GONZALEZ CAMEJO María Neri. Incapacidad", ficha V/484/95, se hace saber que por decreto Nº 2242/96, de fecha 17 de julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a María Neri GONZALEZ CAMEJO, designándose curador al Sr. Nelson VALVERDE RESTAINO. Montevideo, 14 de febrero de 1997.
Se deja constancia que se concedió auxiliatoria de pobreza por auto 179/97 de fecha 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71321 Abr 16- v Abr 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA HERNANDEZ Carlos Alberto. Incapacidad" Ficha V/337/96, se hace saber que por decreto Nº 3921/96 de fecha 5/12/96, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto MOREIRA HERNANDEZ, designándose curadora definitiva a la Sra. Brenda HERNANDEZ LOVELCHO. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) $ 680,00 10/pub 18598 Abr 14- v Abr 25

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "VAZQUEZ, PABLO - INCAPACIDAD-" Ficha V 14/97 que por auto Nº 3017/97 se designó curadora propietaria del mismo a ELISA IRENE VAZQUEZ DE AMESTOY; y por auto 5746/96 de fecha 20 de diciembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71178 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "ALONSO, GERMAN - INCAPACIDAD- Ficha V 71/97", se hace saber que por decreto Nº 698/97 de fecha 17 de marzo de 1997 se designó curador propietario del mismo a TEODORO ALONSO LOBATO; y por auto nº 10679 de 23 de setiembre de 1988, se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de marzo de 1997. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71199 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º Turno en autos caratulados "BARBOZA, LUCY -INCAPACIDAD- Ficha V 246/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a LUCY LORELEY BARBOZA SUAREZ, designándose curadora propietaria de la misma a GLADYS ANITA SUAREZ RAMOS por auto Nº 4864/96 de fecha 21 de noviembre de 1996; y por auto 4975/96 de fecha 28 de noviembre de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 2 de noviembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71306 Abr 16- v Abr 29

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados Iglesias Santiago, Incapacidad, ficha V 156 96, se hace saber que por resolución Nº 4071 del 29 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO IGLESIAS SEGADE, designándose curador definitivo del mismo a su padre Víctor Iglesias Soria. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Montevideo, 20 de marzo de 1997 - Esc Cristina Croce Facello. Actuaria Adjunta

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71153 Abr 08- v Abr [illegible]

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha B. 196.94) se ha declarado en estado de incapacidad a CESAR RAFAEL GARCIA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su padre SERGIO GARCIA - Artigas, 7 de febrero de 1997.- Fue auxiliado de pobreza - Ficha B /1 /97.- Ana T Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71187 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas en el expediente respectivo ALVEZ JUAN VICENTE S/ INCAPACIDAD (FICHA/B/74/96), se ha declarado en estado de incapacidad a JUAN VICENTE ALVEZ DA ROSA, discerniéndose el cargo de curador del mismo a su hermana legítima MARGARITA ALVES DA ROSA. Artigas, 11 de diciembre de 1996. Auxiliada de pobreza Ficha B/12/97. Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71343 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión.

se hace saber que por auto Nº 2583 de 6 de noviembre de 1996 fue declarada la incapacidad de: JUANITA GLADYS DIAZ, designándose curadora TEREZA MARTINEZ.- Bella Unión, diciembre 12 de 1996.- Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71274 Abr 15- v Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 4to. Turno, dictada en los autos: "MOIZO BARRETTO, ROBERTO DANIEL. INCAPACIDAD" Fa. B.576/94 hace saber que se ha decretado por auto Nº 933/95 de fecha 23 de mayo de 1995, la incapacidad de Roberto Daniel MOIZO BARRETTO designándose curadora a Blanca Rosa BARRETTO quien aceptó el cargo con fecha 3 de abril de 1995. Las Piedras, 25 de mayo de 1995. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18491 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 564/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Carlos Anibal REVUELTA SALVATIERRA, habiéndose designado curador a María Nelly Salvatierra Martínez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 21 de marzo de 1997.- Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71253 Abr 14- v Abr 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos: "CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO/DECLARACION DE INCAPACIDAD/Fa. 36/96", se hace saber que por decreto Nº 1.293 de fecha 17 de Octubre de 1996 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS CESAR OLIVERA FURTADO y se designó como curadora propietaria a Maria Silvia Nuñez Lorenzo, quien aceptó el cargo el día 29 de Octubre de 1996.- Río Branco, doce de noviembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Betty Bernadet, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19366 Abr 18- v May 02

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco, dictada en autos caratulados: "CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS/DECLARACION DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA/Fa. 158/96", se hace saber que por auto Nº 173 de fecha 7 de Marzo de 1997 se ha declarado en estado de incapacidad a CHARLES JAVIER AVILA BARRIOS, designándose como curadora a su madre, la Sra. LUCIA BARRIOS OLIVERA, quien aceptó el cargo el día 01 de Abril de 1997. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza para las publicaciones, autorizándose éstas solo en el Diario Oficial. Río Branco, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Ariel Da Silva Greque, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71366 Abr 18- v May 02

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES PORLEY, Belia Neris, "DENUNCIA DE INSANIA", Fa. B/6/96. Se hace saber que por decreto Nº 7625 de fecha 25 de noviembre de 1996 "Se declaró en estado de incapacidad a: BELIA NERIS TORRES PORLEY, designándose curador a MAXIMO AMADOR MARTIN CARRO, teniéndosele por discernido el cargo. Colonia, 17 de marzo de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18439 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dictada en autos: "GARCIA, María Asunción - INCAPACIDAD" FICHA Nº B.217/94, se hace saber que por auto Nº 1496 de fecha 3 de agosto de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIA ASUNCION GARCIA y se designó Curador definitivo a Dolores García Alvarez. Rosario, 25 de setiembre de 1995. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 18541 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno de 2º Turno, dictada en autos: "ESCUDERO OCTAVIO PRESUNTO INCAPAZ" (Ficha B 22/96)", se hace saber al público que por auto Nº 4020 de fecha 16 de Diciembre de 1996 se declaró en estado de Incapacidad a Octavio Escudero, designándose Curador/a del mismo/a a Flor de Liz Romero.- Durazno, 26 de febrero de 1997. Por decreto Nº 2071 del 21/6 estas publicaciones fueron Auxiliadas de Pobreza. Ley 13209. Publicación gratuita. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71340 Abr 17- v Abr 30

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Durazno, dictada en autos: "TORRES WETHERAL, Adrián Vicente - PRESUNTO INCAPAZ - Ficha B.87/96 - se hace saber al público que por auto Nº 52 de fecha 3 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a Adrián Vicente TORRES WETHERAL, designándose curador a su padre Vicente TORRES.- Durazno, 10 de marzo de 1997. TramGrat. Ley 13.209. Tram. Defensoría. Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71341 Abr 17- v Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE FLORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2do. Turno de Flores, en los autos caratulados: "SUSANA BEATRIZ O'NEILL. Incapacidad. Fa. B/175/95, se hace saber que por auto Nº 2710 de fecha 23/12/96, se ha declarado Incapaz a Susana Beatriz O'Neill. C.I. Nº 4.619.886-1 domiciliada en calle General Flores Nº 634 de esta ciudad, nacida el 11 de setiembre de 1951, en 13a. Sección Judicial del Depto. de Soriano, Acta Nº 156, designándose curadora a su madre legítima Alda Victoria Gabarrot. CI. Nº 2.901.128-4, domiciliada en calle Uruguay 731. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

10) $ 960,00 10/pub 17331 Abr 08- v Abr 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "RODRIGUEZ VIERA, Alicia Mariela. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-114-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 4941 de fecha 17 de diciembre de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó curador del Incapaz Alicia Mariela RODRIGUEZ VIERA, a, Mauricio Daniel ALBERRO RODRIGUEZ. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, 14 de marzo de 1997.- Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71148 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1era Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "REYES VITORA, María del Carmen INCAPACIDAD." Ficha Nro. B-23-1996, se hace saber que por Resolución Nro. 2236 de fecha 24 de junio de 1996, dictada por este Juzgado, se designó Curadora de la Incapaz María del Carmen REYES VITORA, a Elsa Renee VICTORA CIRUCCI. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 5 de agosto de 1996.- Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71345 Abr 17- v Abr 30

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2º Turno, dictada en autos Gimenez Silvera Paola Leticia. Incapacidad. Fa B/73/96 se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 12 de noviembre de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Paola Leticia Gimenez Silvera designándose curadora de la misma a Marisa Silvera. Minas, diciembre 4 de 1996. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71347 Abr 17- v Abr 30

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LUJAN VESPA, MONICA DANIELA. INCAPACIDAD". Fa. B/107/96, se hace saber que por Auto Nro. 4907 de fecha 16 de octubre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a MONICA DANIELA LUJAN VESPA, designándose curador a DORA MARGOT VESPA, quien aceptó el cargo conferido el 29 de octubre de 1996. Paysandú, 3 de diciembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

10) $ 850,00 10/pub 18600 Abr 14- v Abr 25

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PEREIRA NUÑEZ OLGA MARGARITA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/28/95, se hace saber que por auto Nro. 3581/96, de fecha 5 de agosto de 1996, se declaró en estado de Incapacidad a OLGA MARGARITA PEREIRA NUÑEZ, la que aceptó el cargo conferido con fecha 25.10.96. ESTA AUXILIADA DE POBREZA. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71154 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"VIANA GONZALEZ AMALIA ANAURELINA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/608/96, se hace saber que por Auto Nro. 0467 de fecha 25 de febrero de 1997 se declaró en estado de incapacidad a AMALIA ANAURELINA VIANA GONZALEZ, designándose curadora a GUILLERMINA GONZALEZ quien aceptó el cargo conferido el 5 de marzo de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 18 de marzo de 1997.- Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71155 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MONTIEL SALAZAR, LAURA PATRICIA. AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD". Fa. B/286/96, se hace saber que por auto Nro. 9204 de fecha 28 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a LAURA PATRICIA MONTIEL SALAZAR designándose curadora a MARIA LUISA SALAZAR, quien aceptó el cargo conferido el 6 de diciembre de 1996. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71156 Abr 08- v Abr 21

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "SIBURO, DIVA. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD. Fa. B/548/96), se hace saber que por Auto Nro. 0059 de fecha 3 de febrero de 1997, se declaró en estado de incapacidad a DIVA SIBURO, designándose curador a MIGUEL ANGEL SIBURO, quien aceptó el cargo conferido el 13 de febrero de 1997. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. - Paysandú, 19 de marzo de 1997. - Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71205 Abr 10- v Abr 23

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "LEGUISAMO, Leo Enrique. Incapacidad" (Fa. B/5590) se hace saber que por resolución Nº 140 de fecha 19 de febrero de 1991 se ha declarado en estado de incapacidad a LEO ENRIQUE LEGUISAMO, habiéndose designado como Curadora del mismo a su madre Sra. DIVA MARGARITA TRINIDAD, cuya aceptación jurada del cargo se efectuó el día 6/3/91, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 20 de diciembre de 1996.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71164 Abr 08- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en los autos: "CHIAPPA VENETUCCI, Elisa Raquel - Incapacidad" (FICHA B/15/89) se hace saber que por Auto Nº 1188 de fecha 16 de agosto de 1989, se ha declarado en estado de incapacidad a ELISA RAQUEL CHIAPPA VENTUCCI, habiéndose designado como Curador de la misma a su padre JUAN CARLOS CHIAPPA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Young, 11 de marzo de 1997.- Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71165 Abr 08- v Abr 21

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 388 de fecha 26/2/97,se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS FABIAN GOMEZ, habiéndose designado curadora del mismo a ALBORINDA GOMEZ (Ficha B 7/1996). Con auxiliatoria de Pobreza.- Rivera, 31 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71159 Abr 08- v Abr 21

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 326 de fecha 03/03/97, se declaró en estado de Incapacidad a FABIO SERGIO DENIS GODOY (B/129 96), habiéndose designado curadora del mismo a SILVIA INES GODOY DE LOS SANTOS Rivera, 19 de marzo de 1997. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) $ 680,00 10/pub 19007 Abr 16- v Abr 29

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "FLORES QUINTEROS, Nelson David. Incapacidad - B/291/95" se hace saber que por auto Nº 83 97 de fecha 06/02/97, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "NELSON DAVID FLORES QUINTEROS" y se designo Curadora a "Gladys Teresita Quinteros". - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13 209 - Salto, cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete. Angel Malvasio Laxague Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71307 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "RENDO, Jurema Enehir.- Incapacidad.- B/7/96", se hace saber que por auto Nº 3592/96 de fecha 23/09 96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "JUREMA ENEHIR RENDO" y se designó Curadora a "Carmen Rendo".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA Resolución 20/04/55 Ley 13.209. Salto, veinte de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71308 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "GARCIA BUA, Andrés Federico.- Incapacidad.- B/381/95",se hace saber que por auto Nº 2768/96 de fecha 06/08/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Andrés Federico Garcia Bua" y se designó Curadora a "Milder Soledad Bua".- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, seis de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71368 Abr 18- v May 02

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era.Inst. de San José de 2do

Turno, en autos: BARRERA ALVAREZ RUBEN ANIBAL - INCAPACIDAD - Fa. A/701/1981- se hace saber que por auto Nº 6554 del 25/10/1993, ha sido declarado en estado de incapacidad a RUBEN ANIBAL BARRERA ALVAREZ, designándose curadora a MARIA PETRONA ALVAREZ TORRES.- San José, 18 de febrero de 1997. Se deja constancia que se encuentra auxiliado de pobreza. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71258 Abr 14- v Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WASHINGTON ALFREDO LOPEZ. Incapacidad. Fa. 202/1996", se hace saber que por Decreto Nº 6660 se declaró en estado de incapcidad a WASHINGTON ALFREDO LOPEZ ARGAÑARAZ, designándose curadora a MARIA ROSA ARGAÑARAZ POVEDA. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 24 de setiembre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 680,00 10/pub 1857[illegible] Abr 14- v Abr 25

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ. Incapacidad. Fa. 247/96", se hace saber que por Decreto Nº 6323 de fecha 26 de Agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a RUBEN ANDRES BORGES RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA CRISTINA RODRIGUEZ PELAEZ. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, veintiséis de Febrero de mil novecientos noventa y siete. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 18578 Abr 14- v Abr 25

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos:"MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA.- Incapacidad.- Fa. 121/95". se hace saber que por Decreto Nº 4930 de fecha 4 de Setiembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a MARIO JAVIER VILLANUEVA RECHOPPA, designándose curadora a ROSA GLORIA RECHOPPA MENDEZ, quien goza del Beneficio de "AUXILIATORIA DE POBREZA.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones .- Mercedes, 13 de Marzo de 1997. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71158 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: VEGA SILVA, Mirta Lilián - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.94/96, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: MIRTA LILIAN VEGA SILVA, habiéndose designado curadora a: IRACEMA SILVA.
Tacuarembó 21 de octubre de 1996.
Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71184 Abr 09- v Abr 22



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de 28º Turno, en autos caratulados "López, Andrea. Información de vida y costumbres" ficha 23/97, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrea Gloria López Pittameglio, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vivián Salgado Cardozo y Silvia Carolina Ferro Casal. sobre su vida y costumbres. Montevideo. 9 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18722 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA ZANONIANI MENDEZ (Ficha 838/96), quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece las declaraciones de Laura Albertti Risso y Valeria Martín Falero. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alejandra Ríos, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 19218 Abr 17- v Abr 30

CUARTO TURNO

EDICTO. - Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SILVIA LISAZO BERMUDEZ (Ficha V 106/97) quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofreció las declaraciones de Lydia Caamaño y Nélida Ibarra. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17891 Abr 16- v Abr 29

DECIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 10º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Ana Carolina Gossi Díaz (Ficha 1/97), quien optando por el título de Escribana Pública ofrece las declaraciones de Stella Porley y Washington Castillo sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 3 de abril de 1997.- Dra. Belkis Cabrera, Actuaria

11) $ 680,00 10/pub 19079 Abr 17- v Abr 30

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: - Por disposición del la Sr./Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 16º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA ELIZABETH MAZZONE VARELA, ficha 99/97, quien optando por el título de Procuradora y Escribana, ofreció la declaración de Guiomar de la Peña y Daniela Rossi, sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 31 de marzo de 1997. Esc. Cristina Cervini, Actuaria - .

11) $ 680,00 10/pub 18254 Abr 10- v Abr 23

DECIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, se hace saber que ante este Juez se presentó Alejandra Gabriela Falagian Falchetti (Ficha 77/97) quien optando al título de Escribano Público ofreció la declaración de Ricardo Pizzorno e Isabel Sheara, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 1º de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Mariela Moraglio Tomas, Actuaria.

11) $ 680,00 10/pub 17992 Abr 08- v Abr 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamentál de la Capital de 25º Turno, se hace saber que se presentó en esa sede: JOSEFA DOPICO VOLONTE (Ficha B 95/97) quien optando por los títulos de Procuradora y de Escribana Pública, ofreció las declaraciones de María Olinda Echeverría Costa, Silvia Elizabeth Mosle Parra y José Luis Croz Martins sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de Abril de 1997. Dra. Analía Martín Nemer, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18138 Abr 09- v Abr 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados "D' Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres." Ficha 8/97, se hace saber que Eliane Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salari.- Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 10- v Abr 23

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27o Turno, en autos caratulados: "D'Andrea Avedissian, Eliane. Información de vida y costumbres.", Ficha 8/97, se hace saber que Eliane D'Andrea Avedissian opta por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Vanessa Balero Morales y Virginia Mendoza Salarí. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Alicia Cabrera, Actuaria Adjunta.

11) $ 680,00 10/pub 18164 Abr 14- v Abr 25

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37o. Turno se hace saber que ante esta Sede se presentó ANA MARIA NADJARIAN ADJEMIAN (Ficha 1197/96), quien optando a los títulos de PROCURADORA Y ESCRIBANA ofreció la declaración de CHARLENE TAVARES e

ISABEL NOVINO. Montevideo, 17 de arzo de 1997.- Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 17099 Abr 08- v Abr 21

ARTIGAS
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA LORELEY FERREIRA FREITAS, (Ficha No. 34/C/97) quien optando por el título de Escribano Público ofreciendo las declaraciones de Nelson Ruben Forastiero y de Elido Martínez sobre su vida y costumbres. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19140 Abr 17- v Abr 30

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIBER GABRIEL ARRIONDO PEREIRA (Ficha V/31/97) quien optando por el título de PROCURADOR ofreció la declaración de Ana Raquel Moraes Generali y de Hector Esteban Zanetti sobre vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artigas, 8 de abril de 1997. Dr. Carlos Aguirre, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 19223 Abr 17- v Abr 30

CANELONES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando de 1er. Turno, Dra. Alicia Alvarez en autos: "DE LEON GONZALEZ SUSANA ISABEL. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE" FICHA 21/1997, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado; Susana Isabel De León González, optando por el Título de Procurador y Escribana, ofreciendo las declaraciones de: Adriana Raquel Barrios y María Fernanda Romero Misa sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 20 de Marzo de 1997.
Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental Subrogante.

11) $ 1.020,00 10/pub 18844 Abr 15- v Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Departamental de Paz de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se presentó PABLO DANIEL CAPOTE GONZALEZ, ficha 27/97, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofreciendo las declaraciones del Sr. Justino Armando Moraes Rodriguez y del Esc. Sergio Eduardo Perillo Batista sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 31 de marzo de 1997. Dra. Ma. del Carmen Roybal Silva, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18058 Abr 09- v Abr 22

FLORES
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO

Este Juzgado de Paz Departamental de Flores, en los autos caratulados MACIEL MARIA VALENTINA. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES. Ficha B-21/97, se hace saber que se presentó ante esta Sede la SRTA. MARIA VALENTINA MACIEL PEREZ, optando por el título de Escribana Pública y Procuradora, ofreciendo la declaración de GABRIELA SANCHEZ y de ANABELLA SANCHEZ.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 17 de marzo de 1997. Dr. Carlos García Guaraglia, Juez de Paz Departamental.

11) $ 850,00 10/pub 18039 Abr 09- v Abr 22

PAYSANDU
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, ficha 73/97, se hace saber que ante esta sede se presentó PABLO MANUEL GARCIA FIRPO, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo las declaraciones de José Pedro Illia Gulleminot y Alejandro David Peculio Fan, sobre su vida y costumbres. Paysandú, 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Karina Martínez. Juez de Paz.

11) $ 680,00 10/pub 18214 Abr 10- v Abr 23

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en los autos caratulados "VALBUENA SUAREZ, ANA GISELLE. Información de Vida y Costumbre. Ficha A/653/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora Ana Giselle Valbuena Suarez a fin de optar los títulos de Procurador y Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de los testigosLaura Alejandra Bertrán Esteves y Milton Cyr Tejera Gómez, sobre su vida y costumbres. Rivera, 10 de marzo de 1997. Dra.Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.- Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Dptal. 1er. T.

11) $ 1.020,00 10/pub 17952 Abr 08- v Abr 21

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO DE INFORMACION: - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Estela Mónica Silva Pinczak, domiciliada en Larrañaga 460, optando los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Adriana Fernandez Gastaldo. - Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18990 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Adriana Fernandez Gastaldi domiciliada en Juan Carlos Gomez 314 apto 2, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Monica Alves Alcaire y Estela Monica Silva Pinczak.- Salto, 2 de abril de 1997. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18991 Abr 16- v Abr 29

EDICTO DE INFORMACION: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Mónica Alves Alcaire, domiciliada en Sarandí 305 apto 1, optando por los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece declaración de Estela Mónica Silva Pinczak y Adriana Fernandez Gastaldi.- Salto, 2 de abril de 1997Casas. Juez de Paz Departamental.

11) $ 680,00 10/pub 18992 Abr 16- v Abr 29



Montevideo, abril 18 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

MARCELO CLAUDIO BECERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fraternidad 3891/2 y MERY PATRICIA CALVI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Fraternidad 3891/2.

JOSE LUIS ESTEVEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gregorio Camino 611 y SONIA GABRIELA SUAREZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Este 4219/6 block 2 (Cerro).

OFICINA No. 3

ADRIAN ELBIO CHAVES, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sorata 3891 y ELIZABETH BEATRIZ MARTINEZ, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sorata 3891.

JULIO FERNANDO CHOCCA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1228/901 e INES MARIA DE ANGELIS, 27 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1926.

JUAN CARLOS CASAS, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pablo Nin González 4217 y MAGDALENA ESTRELLA SZABO, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pablo Nin y González 4217.

NESTOR ANIBAL CARRASCO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Córdoba 782 bis y MARIA LAURA SORUHET, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Julián Laguna 5458.

RICARDO CHARLONE, 21 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Velsen 4512 y VIRGINIA ANAID ALMEIDA, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Cibils 4491 Sector C/203.

EDGARDO RAINER COSTA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4406 y MARIA GRISELDA da SILVA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4406.

OFICINA No. 4

ALBERTO ALEJANDRO LARROSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1429 y MARIA ANDREA SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1429.

PEDRO RAUL FIRPPO, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Constitución 2261/2 y LYLIAN DEL CARMEN FUDRINI, 44 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Constitución 2261.

ROBERTO LUCENA, 68 años, soltero, jubilado, argentino, domiciliado en Tres Cerros 1851 bis y TERESA LOURDES SUAREZ, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tres Cerros 1851 bis.

FABIAN ANTONIO FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avellaneda 4620 y BARBARA JANET MORALES, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Emilio Castelar 4261.

ISAAC LEVIN, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en M. Barreiro 3327/903 y MARIELA SZERMAN, 27 años, soltera, prod. fotográfica, oriental, domiciliada en Rbla. Ghandi 81/101.

OFICINA No. 5

CARLOS JAIME GARROTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3963 y GABRIELA IPARRAGUIRRE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gil 819/203.

NELSON EDUARDO GENTA, 31 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Ituzaingó 1339 y MYRNA ALBERTINA ROBILOTTA, 59 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ituzaingó 1339.

LUIS ALBERTO GONZALEZ, 52 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Ruta 74 Km 30.500 y MARIA CARMEN SEQUEIRA, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ruta 74 Km 30.500.

OFICINA No. 6

LUIS ALBERTO MADRUGA, 47 años, viudo, feriante, oriental, domiciliado en Wellinton 4830 e ISABEL TEJERA, 48 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Zum Felde 2268/302.

ANDRES ANIBAL MARTINEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Ana Monterroso de Lavalleja 2170/3 y MARINELA MACHADO, 19 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Ana Monterroso de Lavalleja 2170/3.

OFICINA No. 7

NICOLAS PIAGGIO, 27 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Roque Graseras 743/1001 y ANDREA ANA FERNANDEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarmiento 2653/902.

OFICINA No. 8

ROBERTO MARIO RUSSO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1333/1302 y MARIA ELIDA FERREIRA, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Garzón 1267 A.

ALBERTO CARMELO ZOCCOLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3333/814 y GABRIELA ALEJANDRA CASSELLA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nicolás Bonomi 3333/814.

OFICINA No. 9

FLOR DE LYS SOSA, 44 años, divorciado, ret. militar, oriental, domiciliado en San Fuentes 3362 y MARIA DEL HUERTO SALVOTELLI, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Fuentes 3362.

OFICINA No. 10

LUIS ORLANDO ONEL, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1396 apto. 8 y MARISA SUSANA MEDINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1396 apto. 8.

RICARDO DANIEL VENDRAMIN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 2625 Mesa 1 y LAURA MARTINEZ, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 2625 Mesa 1.

14) $ 120,00 3/pub

Montevideo, abril 17 de 1997
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO DUBRA, 41 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Ramón Anador 3527/2 y ROSANNA STELLA RAIMUNDE, 37 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3527/2.

EDUARDO de VRIES, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Eduardo Blanco Acevedo 2407 y JOSEFINA THIERMANN, 34 años, soltera, labores, chilena, domiciardo Blanco Acevedo 2407.

LUIS RUBEN DE LEON, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Corrales 2840/7 y AZUCENA MABEL CASTILLO, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Corrales 2840/7.

PEDRO ABUCHALJA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Luis de la Torre 956/1003 y MARCELA ROSA ROSENBERG, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Luis de la Torre 956/1003.

OFICINA No. 2

LUIS ANTONIO BENITEZ, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje Korea 1279 (Casabó) y LEONOR RODRIGUEZ, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Korea 1279 (Casabó).

LUIS ANTONIO BEGÑOLE, 23 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Mateo Cortés 4684 y BETTINA GRACIELA PRATTO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vera 2665.

OFICINA No. 3

RAFAEL JESUS CRISTINO, 24 años, soltero, técnico en electrónica, oriental, domiciliado en Pensamiento 2053 Bis y KARINA SIMONETT PAULETTE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 1/305 Millán y Lecocq, Entrada 865.

ALEJANDRO CICHERO, 22 años, soltero, transportista, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1360 bis y ALEJANDRA CANCLINI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Caldas 1621.

GERARDO NOEL CABRERA, 27 años, soltero, marino, oriental, domiciliado en Paso de la Arena 2230 y CLAUDIA MARIELA RETAMAR, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4184.

OFICINA No. 4

FEDERICO LACO, 25 años, soltero, publicitario, oriental, domiciliado en Rbla. Rep. Argentina 1225/304 y ALEJANDRA PRADERE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ace. Díaz 1526/102.

CARLOS DANIEL FERREIRA, 27 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en José Belloni 3291 y SILVANA PAOLA CASTILLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Comp. América Block S 2/006.

OFICINA No. 5

GUSTAVO JAVIER GAYOSO, 33 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Rodó 1832/8 y CLAUDIA ALEJANDRA FIERRO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paullier 1906/604.

LEONARDO MARTIN HELGUERA, 27 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Ignacio Medina 3245 y ALEJANDRA TOMIKO SUZUKI, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ignacio Medina 3245.

OFICINA No. 6

LINO FERNANDO MEIJUEIRO, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Pompeyo 4507 y MARIA PAOLA FRANCISCO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pompeyo 4507.

ALBERTO MAGUNA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Ascazubí 4022 y MARIA ISABEL BARAYBAR, 55 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Ascazubí 4022.

OFICINA No. 7

HERMES DANIEL QUIROGA, 36 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado en Ombú 3061 y MARIA CRISTINA ECHEVALETTE, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ombú 3061.

MARCELO PIGNATARO, 32 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Carlos María Maeso 2706 y VALENTINA BUGAIOV, 34 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada en Mercedes 1482/7.

OFICINA No. 8

IRINEO GILBERTO RODRIGUEZ, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Petrarca 1700 y SANDRA ROXANA BARBOZA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Corumbé 4582.

HORACIO RICARDO REQUEJO, 38 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Brenda 5980 y STELLA LEITES DO CANTO, 40 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada en Brenda 5980.

ANDRES RODRIGUEZ, 36 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado en Grito de Gloria 1660/204 y VICENTA AUSINA, 26 años, soltera, labores, española, domiciliada en Grito de Gloria 1660/204.

OFICINA No. 9

RODNEY VLADIMIR SOCA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Teodoro Fells 5281 y GEISSA DANIELA BANEGA, 20 años, soltera, educ. pre. escolar, oriental, domiciliada en Japón 2374.

OFICINA No. 10

DANIEL LEONARDO NASO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1844 y ANA MARIA GOMEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en República 1646 apto. 2.

14) $ 120,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados "SILVA MARTINS, Aladino - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL", ficha No. 10/95, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido Aladino Silva Martins promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien inmueble sito en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 78.078, el que según el plano de la Ingeniero Agrimensor Beatriz Carnelli de Junio de 1995, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el No. 26.062, el 14 de Junio de 1995, consta de un área de 2.973 metros cuadrados con 51 decímetros cuadrados, que se deslinda de la siguiente manera: Al Oeste Noroeste 41 metros con 20 centímetros de frente a la calle Martín Rodríguez; al Sur Suroeste 82 metros con 46 centímetros, de frente a la calle Hum; al Este Sureste 30 metros con 92 centímetros también de frente, por ser doble esquina, a la calle Joseph Lancaster, y 10 metros con 25 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079; al Nor Noreste 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.079, y 41 metros con 23 centímetros lindando con el Padrón No. 78.091.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, o a los interesados a cualquier título, y muy especialmente a su propietario o propietarios, así como a los titulares de los inmuebles linderos ya mencionados Sres. Héctor José Barceló Queijo, Myriam Blanca Pirez Rosales; Vladimiro Begeres e Hilda Plá Berenguer a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 22 de diciembre de 1995. Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 18142 Abr 10- v Abr 23

DE SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en los autos caratulados: "ZELEM GURISEVICH JUAN ANDRES- Prescripción Adquisitiva", Ficha 56/95, se hace saber que se promovió acción de Prescripción Adquisitiva sobre el inmueble empadronado con el Nº 173.297 sito en la Decimoséptima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según el Plano de Mensura del Ing. Agr. Augusto Nogueira agregado a fojas cincuenta y nueve consta de noventa y ocho metros tres mil novecientos setenta y dos centímetros, que deslindan así: ocho metros treinta y seis centímetros de frente al Noreste a la calle Robinson Nº 3487; once metros setenta y cuatro centímetros al Sureste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos setenta y tres; ocho metros treinta y seis centímetros al Suroeste lindando con el padrón setenta y tres mil seiscientos ochenta y ocho; y once metros ochenta centrímetros al Noroeste lindando con el padrón ciento ocho mil trescientos veintiséis. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días perentorios, a todos lo que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión y en especial en su calidad de anterior propietario a Etjepan Herman Vugrinec y/o sus sucesores a título singular o universal, así como los linderos Rosario Villar, Victoria, Elida, Blanca, María y Julián Díaz Fables y Atma Uruguaya Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, a que comparezcan a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. Montevideo, diecisiete de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

16) $ 2.720,00 10/pub 17905 Abr 08- v Abr 2[illegible]

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16 turno, en autos caratulados "Ruben Mea de León, Prescripción Adquisitiva treintenaria" Ficha 12/96, se hace saber que ante esta sede se presentó Ruben Mea de León promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien inmueble padrón No. 98.780, ubicado en la cuarta sección judicial de Montevideo, según plano de agrimensor Enrique Abba de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro el 17 de noviembre de 993 con el No. 23.437, tiene una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros veinte decímetros con un frente de 9 metros al S.E. de frente a la calle Chamizo 4213 entre las calles Samuel Blixen y Resistencia distando el punto extremo de dicho frente 47 metros 11 centímetros de la esquina con la primera nombrada, 26 metros 82 centímetros al S.O. lindando con el padrón 98.779; al N.O. 2 líneas rectas de 5 metros 47 centímetros y 4 metros 12 centímetros lindando con el padrón 167.698; y 28 metros 82 centímetros al N.E. limitando con el padrón 98.781. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a quienes se consideren con derechos para que comparezcan bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los mismos. Montevideo, 18 de febrero de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

16) $ 2.040,00 10/pub 19036 Abr 18- v May 02

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE TERCER TURNO

Edicto. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 3er. Turno, en autos caratulados: "ESPINOSA MONTAÑA CARLOS ARIEL - PRESCRIPCION ADQUISITIVA F: 748/96", se hace saber el decreto No. 64/97: Cítese y emplacese por edictos al Sr. Ruiz Bello y a BRITEN S.A., sus sucesores a cualquier título, así como a cualquiera que posea derechos sobre el ve-

hículo empadronado con el Nº260.923 de Montevideo, marca FORD, modelo F 250 D año 78, para que comparde los 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. Cítase y emplazese al Sr. Ruben Ruiz Bello y a BRITEN S.A. en sus domicilios contractuales. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Alejandra Ríos Lacava, Escribana Pública.

16) $ 1.190,00 10/pub 18285 Abr 10- v Abr 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimosegundo Turno, en autos caratulados "DOLDAN GUECAIMBURU, RAUL RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR" Ficha C 1150/96, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos en lo que se refiere al siguiente bien: vehículo automotor marca Ford año 1922, número de motor 6.189.338, empadronado en Canelones con el número F.T. A 1142 y matriculado en Canelones con el número 11.825, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en Montevideo el dos de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria.

16) $ 1.190,00 10/pub 18199 Abr 10- v Abr 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "BRAUSE PUIG, Ma. Ernestina -Presc. Adquisitiva-" Ficha C/306/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ERNESTINA BRAUSE PUIG promoviendo prescripción adquisitiva treintenal del siguiente bien inmueble: fracción de campo con construcciones y mejoras ubicada en la primera Sección Judicial de Canelones, empadronada con el Nº 170, la que, según plano del Agrimensor Leonel Lema registrado en la oficina Departamental de Catastro con el Nº 1271, el 19 de mayo de 1954, tiene una superficie de 7 Hás. 4.417 m. 35 dm.2, que se deslindan así: Al Noroeste 207m. de frente a camino vecinal; al Este una línea quebrada en tres tramos: uno de 61 m. de frente a camino vecinal; otro de 129 m. 300 cm. y otro de 340 m. 95 cm. lindando estos dos últimos con sucesión de Catalina Dogliotti de Genta; al Suroeste 172 m. 60 cm. con Adolfo y Luis Risso; al Oeste 337 m. 65 cm. con Francisco Genta y Leopoldo Pérez.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos en el inmueble de referencia y , especialmente, anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular así como linderos, para que comparezcan a deducirlos en legal forma dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual continuarán los procedimientos si no comparecieren.

Canelones, 20 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

16) $ 2.380,00 10/pub 18530 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DE LA VIGESIMA SECCION JUDICIAL - SHANGRILA

EDICTO.- Por disposición del Sr. JUEZ DE PAZ DE LA 20º SEC. JUD. DE CANELONES- SHANGRILA, en autos "PRONZATTI DE ARMAS, LEONCIO ROBERT - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Fa. C/214/95. Se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. LEONCIO ROBERT PRONZATTI DE ARMAS, iniciando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la calle Queguay casi calle Pública, padrón 37549, manzana y solar registral 15 y 12 respectivamente y manzana y solar catastral 49 y 12 respectivamente de la localidad de Parque de Miramar (Sección Judicial 20º). En consecuencia se cita y llama se emplaza por edicto, a los que se consideren con derecho a dicho bien y a los vecinos linderos CLAUDIO SANTIAGO KROGER y BERTHA MEROÑA MESEGUER. Para que comparezcan dentro del término legal (90 días), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio. Shangrilá, 16 de Agosto de 1995. Miguel Alvarez Cortes, Juez de Paz.

16) $ 1.360,00 10/pub 18429 Abr 15- v Abr 28

DE LA VIGESIMOTERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23a. Sección Judicial de Canelones, en autos caratulados: "LOBERA, Luis Antonio y Ricardo. Prescripción treintenal", ficha c/53/95, se hace constar que se presentaron los Sres. Luis Antonio y Ricardo Lobera Redelico, iniciando acción de Prescripción Treintenal sobre el terreno sito en la 23a. Sección Judicial de Canelones, ex 8va. Sección, Balneario Jaureguiberry, empadronado con el Nro. 1912, actual, antes en mayor área con el Nro. 6202, señalado con el Nro. 4 de la manzana 133, en el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño de enero de 1943, encarpetado con el Nro. 55071 en el Archivo Gráfico del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marga Baldovino Temboni, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional, Montevideo con el Nro. 4546, el 15 de mayo de 1995, el mismo consta de una superficie de 850 m2 0853 y se deslinda de la siguiente manera: 18.08 m de frente al Noroeste a la calle Avda. 25 metros; 15,23 m de frente al Suroeste a la calle Avda. 25 metros, siendo esquina y uniendo ambas alineaciones una ochava curva de 21,34 metros al oeste; 32,85 m. al Sureste lindando con el padrón 1911, solar 3, cuyo propietario se ignora y 30 m. al Noreste lindando con el padrón 1913, solar 5, propiedad de la Sra. Cristina Castellano, todos del mismo plano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, especialmente, a los linderos propietarios, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. La Floresta, 06 de setiembre de 1996.

Dra. Cristina Goitiño Croce, Juez de Paz.

16) $ 2.720,00 10/pub 18845 Abr 15- v Abr 28

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rosario, dictada en autos "COLLAZZI OLIVO, Andrés Alejandro. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha Nº 160/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Andrés Alejandro Collazzi Olivo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva de la propiedad del siguiente bien mueble: camión marca THAMES TRADER, año 1965, padrón Nº 4906, matrícula LD 1112 (antes L 80.674) motor Nº 270/E6E/2A, a gas-oil, de 140 HP y de 4 cilindros. Por tanto, se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos, a deducirlos en el plano de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Rosario, noviembre 27 de 1996. Dr. Ricardo H. Miguez Isbarbo, Juez.

16) $ 1.120,00 10/pub 18540 Abr 14- v Abr 25

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, dictada en autos caratulados: Melgar Iriarte Quintin. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Fa. 93/97. se hace saber que en este Juzgado se presentó Quintín Melgar Iriarte. promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble padrón No. 6.608 ubicada en la primera Sección Judicial del Dpto. de Lavalleja, localidad catastral Minas, con una superficie de 493m 70 dm. En Consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien y en especial al último titular: Sr. Juan Mendiburu, para que comparezcan a deducirlos dentro del Plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas 31/3/97. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.

16) $ 1.120,00 10/pub 18196 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Maldonado, en autos caratulados: FIGUERA GIMENEZ, Urpiano Fred. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha C/278/96; se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título y especialmente a Homero Vicente y/ó sucesores, como también a los linderos señores: Crecencio Bonilla Bobadilla; Rosa Fernández de Malo; José Ramón Muníz y /ó sus sucesores, y a Carlos Meneses Tasano; sobre los bienes padrones 3497 y 3498 antes en mayor área Nº 9661 y Nº 6193 ubicados en la Segunda Sección Judical de Maldonado, solares 37 y 38 de la manzana 245 del Plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 187, el 14 de setiembre de 1949, y se com-

ponen cada uno de ellos de una superficie de 546 M.c. con 96 y se deslindan así: PRIMERO EL PADRON Nº 3497: al NORTE: 12M con el padrón 3513 (solar 22); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE: 45 M con 58 con el padrón 3496 (solar 39); al ESTE: 45 M con 58 con el padrón 3498 (solar 37) SEGUNDO EL PADRON Nº 3498: se deslinda de la siguiente manera: al NORTE: 12 M con el padrón 3512 (solar 23); al SUR: 12 M con la calle Continuación Treinta y Tres; al OESTE; 45 M con 58 con el padrón 3497 (solar 38); al ESTE: 45M con 58 con el padrón 3499 (solar 36), para que comparezcan a deducirlos ante esta Sede, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Para constancia se labra y firma este edicto, en la ciudad de San Carlos a veinte de Marzo de mil novecientos noventa y siete. Dra. Sylvia Rodríguez, Juez de Paz Sub.

16) $ 2.720,00 10/pub 19389 Abr 18- v May 02

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA QUINTO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: TRINIDAD, CONRADO c/ MARTINEZ, BERNABE O SUCESORES Y GIRIBALDI HEGUY, JUAN O SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/435/92; se hace saber que ha comparecido Conrado Trinidad promoviendo prescripción adquisitiva respecto de una fracción de terreno lo que fuera en mayor área el padrón Nro. 957 de 4ta. sección Judicial de este departamento. (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing,. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual consta de una superficie de 3449 m2 y 90 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 82.75 m con el camino vecinal a Ruta 3, Al Este 46.30 m con parte del padrón 8687 propiedad de sucesores de Juan Giribaldi Heguy, y con la fracción Nro. 9 en posesión de Casto Larrosa al Sur - este 65.50 m con la fracción Nro. 8 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa y al Oeste Sur-oeste 48.10 m. con la senda de paso identificada en el plano con el Nro. 23, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días al último propietario y/o sus sucesores, interesados linderos a que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997. EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71157 Abr 09- v Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 5to. turno de Paysandú, dictada en los autos: MOLINA, ROQUE Y PEREZ MOREIRA, ISIDORA C/ MARTINEZ BERNABE O SUS SUCESORES - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA - A/437/92; se hace saber que ha comparecido ROQUE MOLINA e ISIDORA PEREZ MOREIRA promoviendo prescripción adquisitiva respecto a dos fracciones de terreno en parte del padrón Nro. 957 de la 4ta. sección Judicial de este departamento, (ex 11ra) ubicada en el paraje o Colonia Araújo, inscripto según plano del Ing. Agr. Alvaro Franco en la oficina departamental de Catastro con el Nro. 8587 en fecha 16 de setiembre de 1992, según el cual constan de las siguientes superficies y deslindes: Fracción Nro. 5 de 6003 m2 36 dm2, al Norte 79.50 con fracción Nro. 4 en posesión de Ramona Moreira, al Este 86.30 m. con Senda de Pasos existente identificada en el plano con el nro. 23. Al Sur-este 56.60 m. con fracción Nro. 6 en posesión de Mirta Castillo y José Maria Correa, al Suroeste 93.85 m. con padrón 954 propiedad de Ana María Castell. Fracción Nro. 16: 1196 m2 85 dm.2, la que se deslinda así: Al Norte 9.40m. con parte de la fracción Nro. 14 en posesión de Sergio Molina, al Este 86 m. con fracción Nro. 17 en posesión de Américo Alcaraz, al Sur 18.70 m. con padrón 956 propiedad de Carmen Correa y al oeste 85.40m. con fracción Nro. 15 en posesión de Ramona Moreira y Julio Larrosa, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de 90 días interesados linderos a Berbabé Martínez o sucesores que comparezcan en el plazo legal a deducir sus derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Paysandú, 18 de marzo de 1997, EN FE DE ELLO. Y de mandato judicial expido el presente, que sello, sino y firmo en lugar y fecha indicados. Carolina Vercellino, Actuaria.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71235 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Paysandú, en autos: "SANCHEZ, PALMIRA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. A/362/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Palmira Sánchez a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio en el construído, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, zona urbana de esta ciudad, Padrón Catastral No. 13.654, que consta de 430 metros, tiene frente hacia la calle Gutiérrez Ruiz y posee como número de puerta el 523. En consecuencia se cita, llama y emplaza, a Moisés Silberman y/o sus sucesores a cualquier título, a los linderos Miguel Angel Duarte y Marta Cuadro de Clemenco y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, a que comparezcan a estar a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.530,00 10/pub 18408 Abr 11- v Abr 24

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Young, hace constar que ante este Juzgado se ha presentado: LUCERO LOPEZ, HUGO RENE.- Prescripción Adquisitiva Treintañal" Ficha A 36/97, iniciando prescripción Adquisitiva sobre el inmueble Padrón No. 1451, ubicado en la zona urbana de la 4ta. sección judicial de Río Negro (antes 5ta.) manzana No. 178 con frente a calle San José haciendo esquina con calle Pedro Marin con un área total de 1455,50 m2, que se deslinda: 25 mts. al SE de frente a calle Pedro Marin; 59,55 mts. al NE de frente a calle San José; 25,12 mts. al NW lindando con Padrón 925; 56,90 al SW lindando con Padrón No. 1936. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados a que comparezcan a estos auto a deducir sus derechos y especialmente al Alcides Pereda Arambillet o sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Está auxiliado de pobreza. Young, marzo 31 de 1997. Dra. Marina Mota Cutinella, Juez de Paz.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71226 Abr 11- v Abr 24

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que se han presentado: ALBERTO DA ROSA, LEONOR LIMA FAVILLA y EDELMAR OLIVERA LORETO (Ficha A/13/1997) iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el bien inmueble Padrón Nº 8022 de la séptima sección judicial de Rivera, que según planos del Ing. Agrimensor Javier Berrutti Menéndez de fecha 7 de octubre de 1966, inscripto con el Nº 4 (provisoriamente) en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, tiene una superficie de 217 hectáreas con 968 metros cuadrados. Se hace constar que Alberto Da Rosa ha promovido la prescripción de la fracción Nº 1 con 40 hás; Leonor Lima Favilla de la fracción Nº 2 con 36 hás y 1828 metros cuadrados, y Edelmar Olivera Loreto la fracción Nº3 con 97 hás y 5000 metros cuadrados. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los sucesores de María Mezquita de Loreto e Idelviria Loreto Mezquita, y a cualquier interesado en el bien de referencia, a que comparezcan a estar a Derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de marzo de 1997.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.870,00 10/pub 18457 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la séptima sección de Rivera, encargado de la Cuarta, dictada en autos: "Floro Escotto, Elpidio. Prescripción adquisitiva treintenaria. Fa. C/60/96", se hace saber, que ante esta Sede se ha presentado don Elpidio Floro Escotto, promoviendo Juicio de Prescripción adquisitiva treintenaria, respecto del bien padrón Nº 992, sito en la villa de Vichadero de la cuarta sección Judicial de Rivera, que según el plano de mensura del Inero Agrimensor Javier Berruti Menendez, se trata de un terreno con una superficie de 324 m2, 3475 cm2. y se deslinda así: 12m 48 cm. al Noroeste de frente a calle a abrirse; 26 m. al Noreste lindando con padrón

991; 12.m,48 cm. al Sureste lindando con padrón 775; 26m. al Suroeste lindando con padrón 993. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al bien de autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el gestionante ha sido beneficiado con auxiliatoria de pobreza. Vichadero, 13 de marzo de 1997.- Jorge Machado Correa, Juez de Paz de la 7a. Sec. Egdo. 4a.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71320 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, dictado en autos: "EVA VALERIO PERDOMO MORALES C/ INMUEBLE PADRON Nº 255, se hace saber que se presentó Eva Valerio Perdomo Morales a iniciar acción de prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 255, manzana 47 de la 10a. localidad catastral y primera sección judicial de Rivera, zona urbana, compuesto por las fracciones UNO y DOS en el plano del Ing. Agr. Rubens Buroni Dean, de noviembre de 1995 el que fue inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el Nº 7787, el 16/2/96, consta con una superficie de 922 mts. 14 dcm. y se deslinda así: 21 mt. 48 cm. de frente al Sureste a calle Juan M. Briz; 42 mt. 95 cm. al Suroeste lindando con los padrones 8284, 8784, 256; 21 mts. 48 cm. al Noroeste con padrón 16.240; 42 m. 95 cm. al noreste lindando con el padrón 10.240. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a Luis Martínez y Araceli Vargas y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Expídase edictos de estilo. Rivera, 28 de noviembre de 1996. Dra. Sylvia de Camilli Hermida. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

16) $ 2.210,00 10/pub 18458 Abr 11- v Abr 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó Hugo Oriol de los Santos Fernández y Olga Aquines en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS FERNANDEZ, HUGO ORIOL Y AQUINES, OLGA. Prescripción treintañal. Ficha A/607/96", a iniciar prescripción del siguiente bien inmueble: padrón Nº 1618, ubicado en la 10a. sección catastral, zona urbana de Rivera, parte del solar 8 de la manzana 203, señalado con el Nº 5 en el plano del Agr. A. Rodríguez Leal de 13/6/953, inscripto en la oficina departamental de Catastro de Rivera con el Nº 146 el 1/8/53, tiene un área de 300 mts2 65 dcm. y se deslinda así: 14 m. frente al Suroeste a calle Artigas, igual medida al noreste con parte del padrón 1617 21 mts. 475 mm. al Sureste con fracción 6 e igual medida al Noroeste con fracción 4. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos especialmente a los sucesores a cualquier título de MENALVINA CORREA DE PAIVA para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia (art. 127 CGP). Expídase edictos para diez publicaciones legales. Rivera, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Goitiño. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er. T.

16) $ 2.080,00 10/pub 17951 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, se hace saber que se presentó María Carolina Pereira, en autos caratulados: "PEREIRA MARIA CAROLINA. Prescripción Treintenaria. Ficha A/594/96" a iniciar acción de prescripción treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7342, ubicado en la 10a. sección catastral de Rivera, señalado con la letra C en el plano del Agr. Zoé Taroco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 2 de diciembre de 1955 con el Nº 481, tiene una superficie de 322 m 250 cm y se deslinda así: 10 m 7375 mm al Noroeste a calle Reyles, igual medida al Suroeste con fracción C, 30 m al sureste con fracción D y al noroeste con fracción B. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de JULIAN BORCHES para que comparezcan a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Expídase edictos para 10 publicaciones, en días hábiles y continuos. Rivera, 17 de febrero de 1997. Dra. Cristina Goitiño, Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno.

16) $ 1.760,00 10/pub 17959 Abr 08- v Abr 21

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Salto, dictada en autos: "BONZI, Claudio - Prescripción treintenaria" Fa. 347/96, se hace saber que en este Juzgado se presentó Claudio Bonzi, promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble padron Nº 358 de la 7a. sección judicial de Salto, según surge del plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, que tiene una superficie de 20 hás. 5354 mts. cuadrados (veinte hectáreas cinco mil trescientos cincuenta y cuatro metros cuadrados), discriminados de esta manera: a) zona urbana, 4 hás. 8088 mts. cuadrados y b) zona rural, 15 hás. 7266 mts. cuadrados, ysiguiente deslinde: Al Norte, con Camino Departamental; al Sur, Padron Nº 376 y Padrón Nº 5670; al Oeste, Padrón Nº 359 y al Este, Padrón Nº 357, según plano inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Salto, con el Nº 8680 el día 17 de octubre de 1995. En consecuencia, se cita, emplaza y llama por 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien para que comparezcan a esta Sede a deducirlos, en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguiran los procedimientos. Salto, 24 de junio de 1996. Dra. Ma. Raquel Gini Casas, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.760,00 10/pub 18064 Abr 09- v Abr 22

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de 2º Turno de Salto Interina en autos caratulados "SEMINCHUK VICTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 49/97, se hace saber que en este Juzgado se presentó VICTOR SEMENCHUK promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre el siguiente bien. Motoneta, marca RABBIT con motor 1282 de 1y 1/2 HP, de 150cc., padrón 18617 matriculada en Montevideo con el Nº 56498. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, especialmente a su último propietario Pedro Guionet y sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Salto, 8 de abril de mil novecientos noventa y siete, Dra. María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2º Turno de Salto Interina. Litiga con Auxiliatoria de Pobreza.

María Raquel Gini Casas, Juez de Paz Deptal. de 2º T. de Salto. Interina.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 71367 Abr 18- v May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "CATALINA ACOSTA SANCHEZ Y OTROS.- Prescripción Adquisitiva Treintenaria.- Fa 903/1994" se hace saber que ante esta Sede se han presentado CATALINA ACOSTA SANCHEZ, RAMON SATURNINO ACOSTA SANCHEZ, MARTHA MARIA IRENE ACOSTA SANCHEZ, ALBA ACOSTA CACERES, DELIA GONZALEZ DE ACOSTA, RICARDO JORGE AGOSTA GONZALEZ, JUAN ERNESTO ACOSTA GONZALEZ, DORA RAQUEL ACOSTA GONZALEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto del inmueble padrón Nº 1.786 de la manzana 141 de la ciudad de Mercedes, la S.J, de Soriano, sito en la esquina de las calles Rodó y Pedro González que según plano de mensura y fraccionamiento practicado por el Agr. Carlos Magano Ferro de octubre de 1986 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 6742 el 28 de julio de 1989 consta de una superficie de 1879 m2 86 decímetros y se deslinda así: 42 metros 97 centímetros al noreste de frente a la calle Pedro González, 42 metros 10 centímetros al noroeste lindando con los padrones 1785, 1783 y parte del 1782; 45 metros al Oeste lindando con el padrón Nº 5884 y 43 metros 56 centímetros al suroeste de frente a la calle J. E. Rodó. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre dicho inmueble, en especial a los

sucesores de Patricio Juan Acosta Sanchez y a los linderos de dicho inmueble: VICTOR Y BEATRIZ INVERNIZI, CARLOS MESA; ZEFERINO CASTRO Y LUIS GONZALEZ, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 4 de noviembre de 1994. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

16) $ 2.550,00 10/pub 18997 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "MELO YLLARABIDE, PEDRO c/ SUC DE MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA. Prescripción Adquisitiva de Cosa Mueble". Ficha A/115/1996, se hace saber que ante esta Sede. se ha presentado PEDRO MELO YLLARABIDE. promoviendo juicio de prescripción adquisitiva de cosa mueble, camión marca CHEVROLET, del año 1951, padrón 231.118, matrícula 23.0551 de la ciudad de Dolores, motor KCM 4650, contra Sucesores de MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derecho a ello y en especial a los sucesores de MARTINIANO GILBERTO LUSARDO JUANICOTENA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 28 de octubre de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

16) $ 1.530,00 10/pub 17914 Abr 08- v Abr 21

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MEDEROS ARTEMIA, HENRY TECHERA por sí y en representación de HEBER, MAXIMILIANO Y NORMA TECHERA SAMPAYO- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Ficha A/247/996, se hace saber que se han presentado ante esta Sede, Artemia Dominga Mederos y Henry Techera Sampayo Mederos por sí y en representación oficiosa de Hebert, Maximiliano y Norma Edith Techera Sampayo Mederos, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los padrones 2749 y 11628, antes 2749 de la 15a. sección judicial de Tacuarembó. Según plano del Agrimensor Raúl St. Goyenola, de noviembre de 1947, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 270 el 24 de noviembre de 1947, se deslinda de la siguiente manera: al norte, con padrón 2730 de Clariget. Al Este, con predios de R.I.O.N.E. y con padrón 2464 de Rogerio Costa. Al Sur, con padrones 2744 y 2743 de Sucesicon padr ón 4757 de Sucesores de Pedro del Pino, padrones 7719, 7718 y 2742 de Sergio Antonio González; 7717 de Waldo Cestau y padrón 3337 de Juan A. Rivero. Al Oeste, padrones 3860 y 2750 de Juan A. Rivero. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se pretende, a deducirlo en forma dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, en especial a los sucesores de Limberto Sampayo Fernández o Limberto Techera Sampayo Fernández Soto. Paso de los Toros, marzo 20 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.720,00 10/pub 17915 Abr 08- v Abr 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "SILVERA. Camilo. PRESCRIPCION ADQ. TREINTAÑAL" Fa. A 502/95.- se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Camilo SILVERA iniciando sección de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL del siguiente bien:- una fracción de terreno ubicada en la 5a. sección judicial de TREINTA Y TRES, EMPADRONADA con el No. 3572 y comprende la fracción No. 4 del plano del Agr. Ramón Cabrera, del 16 de abril de 1979, con el No. 5015 y que consta de una superficie de 182 Has. 1049 mts. y se DESLINDA: al OESTE 663m. sobre camino Departamental; al S. ESTE. recta de 1255 mts. lindando con PADRON 451 y al ESTE recta quebrada de 1.246m. 40 cms. lindando con PADRON 454 y al NORTE 590 mts. lindando con PADRON 5187 y al N.OESTE 1413 mts. 20 cms. con fracción 3 del mismo plano. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a María, Maura y Diego SILVERA DIAZ, a Miriam del Carmen, Horacio, Blanca Estela, Atanasio y Nilda SILVERA CONDE y Brisa Isabel RODRIGUEZ SARALEGUI,- y a todos los que se consideren con derechos en el citado bien y especialmente a los linderos, a fin de que comparezcan en tiempo a deducir en forma sus derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este proceso.- Treinta y Tres, 16 de OCTUBRE de 1996.- Esc. Ma. Susana SIGNORINO, ACTUARIA.

16) $ 2.210,00 10/pub 19247 Abr 18- v May 02

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, Encargado del Despacho Departamental, Sr. Eduardo Correa en autos caratulados "LOPEZ HERNANDEZ, EVA.- PRESCRIPCION TREINTENAL" FICHA Nº 129/96, hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. EVA LOPEZ HERNANDEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENAL sobre el siguiente bien inmueble: Padrón Nº 7085 de la Primera Sección Judicial de Treinta y Tres, con frente a la calle Tacuruses, con una superficie de 3.687 m. correspondiendo a los solares 27 y 28 (según constancia de la Oficina de Catastro) de la manzana L del plano de los Agrimensores Rodríguez Llano y R. Cabrera, lindando al Este con el Padrón 7336 y al Oeste con el Padrón 7334.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido y especialmente al Sr. ELIZER SARAVIA SILVERA y Sra. MARIA ANGELICA BENITEZ (últimos titulares) para que comparezcan a esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) $ 1.870,00 10/pub 18043 Abr 09- v Abr 22



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

A.D.A.O.L. solicita la inscripción de la obra titulada "PROYECTO PARA UNA NUEVA MODALIDAD DE JUEGO DE AZAR CON REVANCHA", de la cual se declaró propietaria, y de la que son autores Emilio Maiorano, Ricardo Vítola, Alfonso Campione. Julio Bava, Julio Martínez y Ulises Raggio Montevideo, 15 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General

17) $ 800,00 10/pub 19343 Abr 18- v May 02

ANDRES GUSTAVO SEVESO solicita la inscripción de la obra titulada "CANCION AL DORADO", de la cual se declaró autor. Montevideo, 7 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18677 Abr 14- v Abr 25

Aquiles Lopez Rodriguez, solicita inscripción Plano denominado "CARTA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO", del cual se declara autor. Montevideo, 10 de Abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 18709 Abr 14- v Abr 25

CLUB BANCO REPUBLICA solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "REPUBLICA REVISTA", de la cual se declara propietaria y editora. Montevideo, 2 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18089 Abr 09- v Abr 22

Elena Miranda, solicita la inscripción de la obra titulada "EL DESPERTAR DE UN SENTIMIENTO" de la cual se declara autora. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18441 Abr 11- v Abr 24

Grace Liz Brasil solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "AMOR Y VIDA" del cual se declara autora. Montevideo, 3 de abril de 1997, Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 18875 Abr 15- v Abr 28

Jorge Daniel Tassano solicita inscripción de la obra titulada "DESAHOGO 1" de la cual se declara autor. Montevideo, 9 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18473 Abr 11- v Abr 24

Julio Angel Laborde solicita la inscripción de la obra titulada "CONTROVERSIA" de la cual se declara autor. Montevideo, 8 de abril de 1997. Luis A. Musso Am
17) $ 400,00 10/pub 18279 Abr 10- v Abr 23

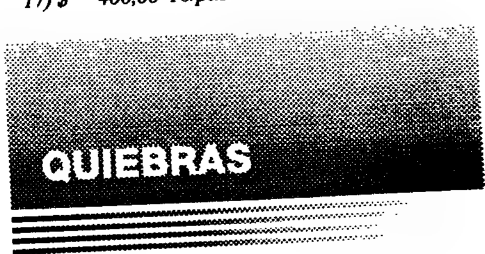
Marie Almendras solicita la inscripción de la obra titulada "NAVEGANDO A TRAVES DEL DIVORCIO" de la cual se declara autora. Montevideo, 14 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 19058 Abr 16- v Abr 29

Rodolfo Manuel Fontela Alonso solicita la inscripción de la obra titulada Proyecto Ferroviario "TRENCITO DE LA BARRA" de la cual se declara autor. Montevideo, 21 de marzo de 1997. Luis A. Musso, Director General.
17) $ 600,00 10/pub 18206 Abr 10- v Abr 23

Violeta Hernandez Larrouyet solicita inscripción de la obra titulada "CURSO PRACTICO DE CORTE" de la cual se declara autora. Montevideo, 11 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 19362 Abr 18- v May 02

Yanell M. Petraccia solicita la inscripción de la obra titulada "QUERIENDO NACER" de la cual se declara autora. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 18232 Abr 10- v Abr 23

Yolanda Fynn solicita la inscripción del videograma titulado "BIENVENIDOS A URUGUAY" del cual se declara autora. Montevideo, 4 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 400,00 10/pub 17987 Abr 08- v Abr 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE VIGESIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 20o. TURNO, en autos caratulados: "VIDEO NIGHT LTDA." se hace saber que por Resolución No. 2752/ de fecha 6/12/96 se declaró en estado de QUIEBRA a la sociedad "VIDEO NIGHT LTDA." procediendose a la ocupación de los bienes, libros y documentos de dicha sociedad y designándose Síndico al Cdor. CARLOS RUIZ LAPUENTE.- SE PREVIENE: I) Que todas las personas que tengan bienes o documentos de la Socidad, deben ponerlos a disposición del Juzgado.- II) Que está prohibido realizar pagos o entrega de efectos a la Sociedad.- III) Que se fija un plazo de 40 días para que los Acreedores presenten ante el Síndico designado, los justificativos de sus créditos.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 3 de marzo de 1997. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.
18) $ 1.360,00 10/pub 18675 Abr 14- v Abr 25

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4to. Turno, en autos: "CAMILO MARTINEZ BLANCO POR LIGA DE DEFENSA COMERCIAL en representación de ALGORTA c/ ROBERTO ANGEL CAMIRUAGA RODRIGUEZ, QUIEBRA", Fa. A/193/95 se cita, llama y emplaza a todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados y personales, a la Junta que se celebrará en esta Sede el día siete (7) de mayo del presente año, hora 13. Se previene a los acreedores inasistentes que se les tendrá por adheridos alas resoluciones que adopten la mayoría de los que se encuentren en la Junta. Rivera, 4 de marzo de 1997. Esc. Adriana Aguirre Mederos, Actuaria Adjunta.
18) $ 1.190,00 10/pub 17953 Abr 08- v Abr 21



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 2o. Turno en los autos caratulados "LEDESMA FACELLI ADELAIDA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" ficha V/1/97", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE DANIEL PASCUAL Y ADELAIDA LEDESMA celebrado en Montevideo el 17 de agosto de 1984 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 7, Acta No. 548 haciéndose constar en la misma que donde figura como apellido materno de Adelaida Ledesma "PACELLI" debe decir "FACELLI". Montevideo, 1o. de ABRIL de 1997. Esc. Mirtha G. D'Onofrio, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71326 Abr 16- v Abr 29

DE CUARTO TURNO
EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4r Turno, dictada en los autos caratulados: "LARROSA QUEIROLO MARIA ANTONIA. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA A/170/ 97, se hace saber que: se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ANTONIA. Inscripto el 8 de setiembre de 1986 en la Oficina nº 13 del departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "MARIA ANTONIA" debe decir "VANESSA GISELE" por así corresponder. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los siete días del mes de Abril de novecientos noventa y siete. Dra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71322 Abr 16- v Abr 29

DE SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Díaz Díaz, Micaela. Rectificación de Partidas" Fa. E/567/96, se hace saber que por auto num. 747/96, se dispuso la rectificación de la partida de nacimiento de autos, que en vez de ser Micaela, debe de ser Mikaela Aldana hija de Ricardo Artemio Miranda Cajes y de María Zulma Díaz Peña. Montevideo, tres de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71282 Abr 15- v Abr 28

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Séptimo turno dispuso la rectificación de la partida de matrimonio de María Celia Seijas, en el sentido que donde dice María Rosa Celia Veiga Seijas se establezca María Celia Seijas y la partida de nacimiento de María Ines Mari en el sentido que donde dice el nombre de su madre se establezca que es hija legítima de María Celia Seijas. Montevideo, siete de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71325 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10° turno en autos: "PIZZO PIREZ, CLAUDIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. F 646/96", se solicitó la rectificación de partida de CLAUDIA VERONICA PIZZO PEREZ, en el sentido que en lugar de PEREZ debe decir PIREZ. Montevideo, 18 de marzo de 1997. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 71327 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12vo turno, en autos caratulados "Dalmao Elbio Ramón y Calero María Inés por el menor Elbio Gabriel Alvarez Calero. Rectificación de partida". Ficha A/490/96 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de Elbio Gabriel Dalmao Calero, Acta Nro. 704, inscripto el 24 de enero de 1996, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nro. 11, de Montevideo, nacido el 10 de enero de 1996, en el sentido que donde dice "Elbio Gabriel Alvarez Calero", debe decir "Elbio Gabriel Dalmao Calero" y donde dice "que es hijo de María Inés Calero", debe decir "que es hijo legítimo de María Inés Calero y Elbio Ramón Dalmao", por así

corresponder. Montevideo, siete de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71286 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 20 Turno en autos caratulados "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ FICHA A/166/97 Rectificación de Partida", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de "Ildoay, DANGLADA CLAVAREZ", nacido el 23 de mayo de 1980 en Montevideo, en la oficina Nº 11, Acta Nº 2414, en el sentido que en donde dice "Ildoay" debe decir ILDO" por así corresponder. Montevideo 4 de abril de 1997. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71272 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: ESTEFANELL GUINALI, GRACIELA MARTHA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: V 559/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de: GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI (Acta Nº 59 de fecha: 22 de diciembre de 1974, 8º sección del departamento de Canelones), en el sentido que donde dice GRACIELA MARTHA ESTEFANELL GUINALI debe decir GRACIELA MARTA EPIFANIA ESTEFANELL GUIDALI, por así corresponder. Montevideo, 26 de febrero de 1997. Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71289 Abr 15- v Abr 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en los autos caratulados: "Saccone, Sandra y Labeque, Dante. Rectificación de partida", Ficha V/260/95 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Matías Labeque Saccone, inscripto en la oficina No. 4 del Depto. de Montevideo, el 6 de febrero de 1991, Acta No. 181, en el sentido que donde dice: "Rayito de Luz Sacrone", debe decir: "Rayito de Luz Picún", y donde dice "Dehomar Sacrone", debe decir: "Dehomar Saccone", por así corresponder.

Montevideo, 16 de octubre de 1995. Esc. Ana Laura Raveglia Mello, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71323 Abr 16- v Abr 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado y en autos caratulados: "PEREZ, Danilo Soilo y Mariana Elizabeth. Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 70/96), se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de DANILO SOILO PEREZ, Acta Nº 466 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROZ" debe decir "BARRIOS" y de MARIANA ELIZABETH PEREZ, Acta Nº 467 del 11 de setiembre de 1987, en la 7ma. Sec. Jud. del Depto. de Artigas, en el sentido que donde dice "BARROS" debe decir "BARRIOS" por así corresponder. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, noviembre 29 de 1966. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71277 Abr 15- v Abr 28

Edicto: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "Alfredo, José y María del Carmen - Rectificación de Partidas" (Ficha "B" Nº 96/96), se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo Silva (Acta Nº 9 del 29 de enero de 1941); José Silva (Acta Nº 65 de 2 de junio de 1942) y María del Carmen Silva (Acta Nº 98 de 26 de agosto de 1943), todos de la 7ma. Sec. Jud. del Depto de Artigas, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS". Asimismo se intenta la rectificación de las partidas de matrimonio de Alfredo, José y María del Carmen Silva, en el sentido que donde dice "LABARNOIS" debe decir "LARBANOIS" por así corresponder. Bella Unión,- 1º de abril de 19976. Esc. Pablo José Somacal,"Actuario Adjunto".

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71335 Abr 17- v Abr 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA NATALIA SEVERO. Fa. 307/96, pues en la misma donde dice "1993" debe decir "1983", por ser todo ello como corresponde. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71221 Abr 10- v Abr 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "MELATTI, Francisca Ceferina", "RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha B/134/1996" se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de defunción de "MELATTI, Francisca Ceferina", (Acta de defunción Nº 79 de fecha 20 de Mayo de 1991, ante el oficial del Estado Civil de la 1era. Sección del Depto. de Colonia), ya que en el cuerpo de la partida DONDE DICE "VIUDA", DEBE DECIR "SOLTERA", y la aclaración respectiva al margen. Colonia, 7 de febrero de 1997. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71349 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

DE SEGUNDO TURNO

.-EDICTOS.-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido Blanca Emilia MORALES, iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de su hija DIANA en razón de que al anotar el apellido materno erroneamente como MORALEZ, en lugar de MORALES que es lo que corresponde. Rosario, 25 de febrero de 1997.-

Nota: Se deja constancia que por decreto Nº 3539 de fecha 17 de Diciembre de 1996, se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones legales. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71257 Abr 14- v Abr 25

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "BERNARDA MARIA MANRIQUE BARRETO". Rectificación de Partida. Fa. B/203/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de Defunción, en donde dice: Maria Bernarda Manrique Barreto, debe decir: BERNARDA MARIA Manrique Barreto, por así corresponder. Trinidad, 19 de febrero de 1997.- Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71267 Abr 14- v Abr 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado., Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "DUPETIT GARCIA, DIANA IRMA Y TRINCABELLI GARCIA, GIANNINA LOURDES. RECTIFICACION DE PARTIDAS." Fa 2094/96, se comunica que se ha solicitado Rectificación de la Partida de matrimonio de fecha 19 de Julio de 1974, Acta Nº 175, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina D de Montevideo, donde dice "y doña Diana Irma García" debe decir "y doña Diana Irma Dupetit García", donde dice "hija de..." debe decir "hija de Oscar Nicolás Dupetit Recarte"; en el margen donde dice: "TRINCABELLI, Eduardo c/ García, Diana Irma" debe decir "TRINCABELLI, Eduardo c/ Dupetit García, Diana Irma". Y la partida de nacimiento de fecha 11 de enero de 1975, ACTA N. 105 DE LA OFICINA 10 DEL REGISTRO DE ESTADO CIVIL DE MONTEVIDEO, donde dice "y por línea materna de Adriana Irma García,..." debe decir "y por línea materna de OSCAR NICOLAS DUPETIT RECARTE Y ADRIANA IRMA GARCIA", en el margen donde dice: "TRINCABELLI GARCIA, Giannina Lourdes" debe decir "TRINCABELLI

DUPETIT, Giannina Lourdes", donde dice "del declarante y de su esposa Diana Irma García" debe decir "del declarante y de su esposa Diana Irma Dupetit García". Maldonado, 07 de abril de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71299 Abr 16- v Abr 29

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENITEZ LARROSA, WALTER ELADIO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. B/722/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANDREA PAOLA BENITEZ IBAÑEZ, inscripta el 7 de mayo de 1990 en la 1a. sección judicial de Paysandú, Acta No. 781, en el sentido de que donde figura su apellido paterno como "LARROSA" debe consignárse "BENITEZ", por ser lo correcto. Paysandú, 28 de febrero de 1997. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71256 Abr 14- v Abr 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2° Turno de Fray Bentos, en autos: CAVIL MAZA SANTIAGO RUBEN. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, Ficha B-146/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO RUBEN CAVIL MAZA de la siguiente manera: se omite incluir el apellido paterno y equivoca el nombre de la madre: dice: "GLORIA ESTHER IRAEMA" y debió decir "GLORIA ESTHER IRACEMA MAZA" y se omite incluir el tilde en el nombre: dice "SANTIAGO RUBEN" y debió decir "SANTIAGO RUBéN".- Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71301 Abr 16- v Abr 29

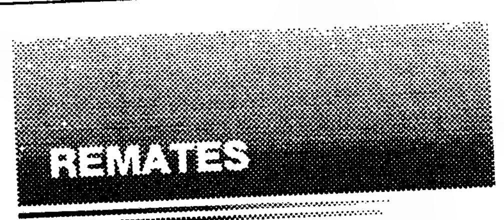
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, RICARDO MARTIN RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha B/46/97; se hace saber que se ha autorizado a la rectificación de partida de defunción de Ricardo Martín Gómez (Actas555 de fecha 27/12/96 de la 1a. Sección Judicial de Tacuarembó), eliminándose de la misma lo que allí figura erroneamente como segundo apellido "VERA". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 8 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 71319 Abr 16- v Abr 29



MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO SEPTIMO TURNO

MARIO BARCA
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 7° Turno, dictada en autos caratulados: GONZALEZ NAVIA, DIEGO Y OTRO C/ EMPRESA BARUFFALDI Y CIA. LTDA. Y SUS SOCIOS; MA. LAURA F. DE BARUFFALDI, MIRTA MA. BARUFFALDI, ALDO BARUFFALDI Y NORBERTO DURANDEAU - DEMANDA Y EMBARGO, FICHA 234/93, se hace saber que el próximo 30 de abril a las 15 y 30 horas, en el local sede de la Asoc. Nac. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala N° 1328, por intermedio del Martillero Mario Barca, Mat. No. 2968, RUC 210942090012, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 297.125,33, el siguiente bien inmueble: Un terreno con edificio y mejoras, situado en la décima octava sección judicial de este departamento, manzana mil ciento treinta y siete padrón noventa y ocho mil trescientos noventa, señalado con el número uno en el plano del Agrimensor E. Mullin, de ocho de marzo de mil novecientos cuarenta y dos, inscripto con el número siete mil ciento cinco en avalúos el dieciséis de los mismos, consta de una superficie de ciento noventa y seis metros cinco mil ochocientos sesenta y un centímetros. Con diez metros cincuenta y cinco centímetros de frente al Este al Bulevar General Artigas números mil sesenta y tres y mil sesenta y cinco; lindando al Norte con el padrón veintitrés mil doscientos uno; al Oeste con el veintitrés mil doscientos tres y al Sur con el ciento setenta y cuatro mil ciento ochenta y dos. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate, etc. 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34 % del precio de remate. 4) Que se desconoce la situación TRIBUTARIA DEL BIEN. 5) Que se desconoce el estado de ocupación del inmueble. 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede en Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja N° 1722. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. Dra. María Luisa Tosi Zas, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.122,00 3/pub 18787 Abr 17- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 1° TURNO, en autos caratulados "STORCH GRINWALD, ALEXANDRE C/GONZALEZ, SANTIAGO JOSE Y OTROS" Ejecución Hipotecaria, Ficha 96/96, se hace saber que el próximo 16 de MAYO a las 16.00 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Zabala 1328, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUC. 21.250.287.0016, asistido del Sr. Oficial Alguacil de la sede, procederá a la venta en subasta pública, SIN BASE, en dólares estadounidenses y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles ubicados en la 12a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo que se describen: -I- Un solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N° 82.599 el que según plano del Agrimensor Raúl Villalba de noviembre de 1936, inscripto en la Dirección de Topografía con el N° 1.142, consta de una superficie de 103 mts. 5.606 cms. y se deslinda así: 8 mts. 58 cms. de frente al Este a la calle PORONGOS (número de puerta 3233), por 12 mts. 07 cms. de fondo lindando al Norte, con terrenos de Juan Delbene; al Oeste con Domingo Florio y al Sur con más terrenos de Alejandro Fernández. -II- Un solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, empadronado con el N° 130.005, al que según plano del Agrimensor Raúl Villalba, de fecha 26 de noviembre de 1936 inscripto en la misma fecha con el N° 1.141 en la Dirección de Avalúos, consta de una superficie de 103 mts. 4.399 cms.; y se deslinda así: 8 m 57 cms. de frente al Este, a la calle PORONGOS (número de puerta 3229) por 12 mts. 07cms. de fondo lindando al Sur con parte de Padrón Nª 82.600; al Oeste con parte del Padrón N° 82.597, y al Norte con Padrón N° 82.599. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (Ley 16.320), o sea el 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3°) Que serán de cargo del demandado la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio de remate así como los gastos originados por el mismo. 4°) Que se desconoce cual es la situación de las construcciones con respecto al B.P.S. 5°) Que no se

encuentran agregados planos de construcción de ambos padrones. 6º) Que títulos de las propiedades, copia de los planos de mensura y demás antecedentes de los bienes a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 25 de Mayo 523 piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 11 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria.

20) $ 2.210,00 5/pub 19126 Abr 17- v Abr 23

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno, en autos "SZWEBEL, RUBEN c/ UMPIERREZ, MARIS Y OTRO"- Juicio Ejecutivo- (2112/94), se hace saber que el próximo 29 de Abril de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 90.857.00 del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificios y mejoras que le acceden Padrón No. 23.142, sito en la 6a. Sec. Jud. de Montevideo, Paraje Cordón, el que según plano del Agr. Ruben A. Quintana del 12/2/1962, inscripto en Catastro el 16/2/1962 con el No. 42.520, tiene un área de 155 mc. 85 dmc. con 8 mt. 51 cms. al N de frente a la calle Maldonado No. 2242. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que se desconoce la situación del inmueble y de las personas con respecto al B.P.S. 5) Que el inmueble se encuentra arrendado con contrato vigente. 6) Que el dominio se encuentra desmenbrado. 7) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 11 de Abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.275,00 5/pub 19182 Abr 17- v Abr 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Mercantil del Río de la Plata c/Indagro S.A.", Ejecución Hipotecaria, Ficha: 145/94, se hace saber que el próximo 29 de abril de 1997 a las 14:00 horas en Zabala 1328, por intermedio del martillero Nicolás Pisu Espinosa, matrícula 4256, R.U.C. 211.327.920.015, asistido por él Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar y edificio ubicado en la 1a Sección Judicial de Montevideo, padrón 5149, que consta según títulos de un área de 978 mc. 4 dmc. y según plano del Agr. Francisco D. González Bianchi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 49.774 el 21/09/74, tiene un área de 975 mc. 45 dmc. y posee un frente de 8 mts. 75 cm. al Oeste de la calle Convención señaladas sus puertas de acceso con los números 1572 y 1574 y por ser esquina un frente de 21 mts. 4 cm. a la calle Paysandú, puerta de acceso señalada con el número 919. SE PREVIENE: (1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% del precio como seña, comisión del rematador e impuestos, lo que asciende al 4,02% y 2% de acuerdo con el art. 391 de la Ley Nº 16.320, en el acto y efectivo. (2) Que son de cargo del adquirente los gastos, impuestos y honorarios de escrituración que la Ley pone de su cargo. (3) Que será de cargo del expediente el 1,33% de comisión de venta, incluído impuestos. (4) Que no obra agregado título de propiedad del inmueble, sino segunda copia de acuerdo con el art. 386.3 del C.G.P. (5) Que no se presentó plano de mensura, de construcciones y de obras sanitarias. (6) Que según información registral del inmueble está prometido en venta a la Dirección Nacional de Costos, Precios e Ingresos por promesa del 30/12/88, posterior a la hipoteca de autos. (7) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. (8) Que el expediente y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en Oficina Actuaria del Juzgado, San José Nº 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones. Montevideo, Abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 19388 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno, dictada en autos caratulados: "Zoulamian, Antonio c/PANDELLI MENDEZ, JORGE - Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 204/95, se hace saber que el día 23 de abril del corriente a las 15 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio Martinez, matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su valor de tasación y al mejor postor los siguientes bienes: 2 heladeras comerciales marca Gelopar, freidora marca Fedesco; 2 freezers wmarca Consul y Fagor, lote de platos y cubiertos, lote de mesas y sillas, balanza, etc. y demás bienes muebles embargados de fojas 17 a fojas 18.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente, la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 Abril de 1997. Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 561,00 3/pub 19277 Abr 18- v Abr 22

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno en autos "BANCO LA CAJA OBRERA C/ ELECTRO FLORES S.R.L.". Ejecución de prenda ficha 417/84 se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública sin base 1.600 interruptores bipolares y 234 llaves trifásicas embargadas en autos. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 14 de Abril de 1997. Esc. María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) $ 408,00 3/pub 19401 Abr 18- v Abr 22

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/PRODUCTORA DE CEBOLLAS DULCES (URUGUAY LTDA. Y OTROS - REC. DE FIRMA" FICHA: 21/97, se hace saber que el próximo 20 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares americanos y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 5a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, balneario Playa Verde, Padrón Nº 161, que según plano del Agrim. Carlos A. Furtado Carafí, inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 2.873 el 4/4/63, tiene una superficie de 870 m2, y se deslinda así: 29 mts. de frente al NO sobre la calle Buenos Aires, distando el límite más próximo 87 mts. 30 cmts. a la esquina con la calle Maldonado; 30 mts. al NE limitando con Emilio Gagliardi; 29 mts. al SE lindando con padrones 152 y 153; y 341 mts. 30 cmts. al SO lindando con inmueble de Esperanza Zeballos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la comisión de compra del Rematador e Impuestos más el impuesto previsto por la ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,34% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen estas publicáciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19325 Abr 18- v Abr 24

DE DECIMOCUARTO TURNO

JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ

Remate judicial

EDICTO.-
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14o. Turno, dictada en autos caratulados "ARGUL HARRETCHE ANA MARIA, C/SOTELO MACEDO MILTON ANDRES Y OTROS, Ejecución Hipotecaria ficha 175/96 se hace saber que el próximo 29 de Abril a las 15 hs. en el local de la ANRCI calle Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador JOSE MARIA MARTINEZ GOMEZ, matrícula 415 RUC 210264430018 asistido del Señor Alguacil del Juzgado al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble; unidad de propiedad horizontal No. 002, que integra el edificio construído en un solar sito en la 8a/Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz No. 11344, que de acuerdo a los títulos y según plano del Agr. Mario Tabaj del 2/1976, Inscripto en la Dirección General del Catastro el 6/4/76 con el No. 80290, tiene una superficie de 306 mts. 1502 con 12 mts. 19 ctms. de frente al N.O. a la calle Lima, entre las calles Fernandez Crespo y Magallanes, distando el punto medio de dicho frente, 23 mts. 28 ctms. de la esquina con la última. La Unidad 002, padrón individual 11344/002, se desarrolla en planta baja a cota mas 1mt. area 128 ms. 25 dms. en sótano a cota menos 30 ctms. área 13 ms. 68 dms y en altillo a cota mas 3 ms. area 29 ms. 1 dm. Area total de la unidad 170 ms. 83 dms. Según plano posterior efectuado por el Agr. Mario Tabaj inscripto en la Dirección De Catastro con el No. 8874 el 22/7/986, la unidad 002, padrón individual 11344/002 se desarrolla en planta baja a cota vertical más 1 metro area 117 mts. 35 dcms. en sotano a cota vertical menos 30 ctms. area 13 mts. 68 dcms. y en altillo a cota vertical más 3 mts. area 29 mts 1 dcm area total unidad 002 160 mts. 4 dcms. SE PREVIENE QUE: 1o) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2o) Se desconoce la situación del bien respecto al BPS. 3o) Se desconoce el estado de ocupación del bien. 4o) Surge inscripto un arrendamiento de fecha 15.9.76. 5o) Se desconoce si existen gastos comunes impagos. 6o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la ley 16320 -o sea- el 4.02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 7o) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34% del precio del remate. 8o) Que el remate se efectuará en dolares americanos. 9o) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 14o Turno, 25 de Mayo 523 Piso 5o. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de Abril de 1997.- Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 18945 Abr 16- v Abr 22

RAFAEL L. LADAGA

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "ELGART MOUGNONI, Luis Alberto c/ ROLO S.A. y Otro. Juicio Ejecutivo." *Fa. 174/94, se hace* saber que el próximo 6 de mayo desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA, (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($U 31.072,oo), el siguiente bien inmueble: Terreno y construcciones sito en la 16a. (antes 11a.) Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 155.574, señalado con el Nº 16 de la manzana "C" en el plano del Agr. Angel Filippini de diciembre de 1935, inscripto en D.G. Avalúos el 20/3/36 con el Nº 269, con una superficie de 978 mts. 78 dcms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al N. a la calle Nº 3 (hoy Matilde Pacheco de Batlle y Ordóñez) - puerta Nº 3873 -, distando su punto medio 77 mts. 53 cms. del comienzo de la ochava con calle Campamento; 81 mts. 90 cms. al E. con solar Nº 17; 12 mts. 2 cms. al S. con parte de los solares Nº 24 y Nº 25; y 81 mts. 23 cms. al O. con el solar Nº 15, todos del citado plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Que los antecedentes dominiales no están completos. 5º) Que demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 5). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 1.870,00 5/pub 19153 Abr 17- v Abr 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15to. Turno en autos "NATUMAR S.A. C/ URUMAR S.A." Juicio Ejecutivo Prendario ficha C/267/83, se hace saber que el próximo 23 de Abril a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Zufriategui 983 el martillero Hugo R. Fattorini (Mat. 2970 RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública sin base los bienes prendados en autos que se detallan a fojas 4 del expediente. SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos. Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 1997. Dr. Daniel Magadan, Actuario Adjunto.

20) $ 680,00 5/pub 18872 Abr 17- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

DANTE Y GUSTAVO IOCCO

Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º, dictada en autos caratulados: "TISCORNIA, ALVARO C/MARTINEZ, WASHINGTON - EJECUCION HIPOTECARIA - FICHA 20/150/95", se hace saber que el próximo 7 de Mayo a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio de los Martilleros DANTE Y GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en la manzana Nº 79 de la ciudad de Treinta y Tres, 1a. sección judicial del Departamento del mismo nombre, empadronada con el Nº 870 y según plano del Agrimensor Rodríguez Llano inscripto en Catastro de Treinta y Tres con el Nº 571 de 29/5/54 y según el cual se compone de una superficie de 1899 mts. 8138 cm. que se deslindan así: N 43 mts. 35 con frente a la calle A. Sierra; E 42 mts. 90 cm. con padrón Nº 4387; S 43 mts. 40 con padrón Nº 877 y al O 44 mts. 75 con frente a la calle D. Oribe por ser esquina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos, más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio del Remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, -o sea- el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que el 1% correspondiente al Impuesto Municipal será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que no se agregó plano de mensura. 6º) Que existe deuda de contribución inmobiliaria de $ 16.375 al 29/10/96. 6º) Que no se presentó certificado de O.S.E. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José Nº 1132, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 12 de Marzo de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 18664 Abr 16- v Abr 22

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, en autos "BANESTO BANCO URUGUAY S.A. c/SOFIA PATRICIA Y VIVIAN S.A." - Ejecución Hipotecaria- (Ficha 239/94), se hace saber que el próximo 28 de Abril de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil al remate sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: I) Unidad 101 Padrón No. 178.735/101, con dependencia en planta baja a cota vertical más cinco centímetros departamento 101 "B", área 9 mc. 12 dmc. y departamento "C" área 64 mc. 51 dmc. y en planta alta a cota vertical más 3 mts. 11 cms. el departamento 101"A" , área 223mc. 99dmc., área total 297 mc. 62

dmc. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Depósito "E" parrillero "I", patio aire y luz "L", Terrazas "A" uno y "B" uno y patio aire y luz "C" uno. Dicha unidad está construída en un terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, Padrón Nro. 178.735 que según plano del Agr. Nelson Deus de Marzo de 1975, inscripto en la Dirección General de Catastro el 02 de Julio del mismo año con el No. 78.002 con una superficie de 1.127. mc. 93dm., con 20 mts. 59 cms. de frente al Sureste a Rambla Tomás Berreta y 18 mc. 9 cm. de frente al Noroeste a la calle Gral. Nariño, por ser esquina. II) Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras ubicado en la 15 Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 35.175 que según plano del Agr. Rafael Passanante de Mayo de 1990, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 15.982 el 9 de Mayo de 1990, con una superficie de 315 mc. 29 dmc. y según títulos 319 mc. 91 dmc. con 8 mts. 50 cms. de frente al Noroeste a la calle Francisco Joaquín Muñoz. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1.34%). 4) Que el remate s realizará en dólares estadounidenses. 5) Que con relación a los inmuebles embargados en autos se desconoce la situación tributaria y ocupacional. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 08 de Abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 2.040,00 5/pub 18846 Abr 15- v Abr 21

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22° Turno, en autos "GUERRA DANERI. ENRIQUE c/GANADERA HORACIO MAILHOS S.A." - Juicio Ejecutivo - (Ficha: 76/95), se hace saber que el próximo 7 de Mayo de 1997, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sobre las 2/3 partes de su tasacion $ 4:463.807,33 del siguiente bien inmueble: Fracción de campo sito en la 3a. Sección Judicial del departamento de Rio Negro, empadronada en mayor área con el Nro. 94 con una superficie de 2.411 Hás. 9996 Mts., corresponde a las fracciones 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 en el plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Ernesto Petit Ayala de Mayo de 1985, registrado en la D.G. de Catastro con el No. 2351 el 24 de Mayo de 1985, y se deslinda: al noreste Arroyo Negro, Línea quebrada en 4 tramos de recta de 1.740 mts. 60 cms., 822 Mts. y 2.199 Mts. 05, en las tres primeras, lindando con Padrón No. 3405 parte y la cuarta de 1.576 Mts. 55 cms. de frente a Camino de 17 Mts., que lo separa de Padrón No. 3405 parte, al Sureste línea quebrada en 3 tramos de recta de 2.313 Mts. 80 cms., lindando con Padrón 4.005, 331 Mts. 70 cms. y 443 Mts. 30 cms. lindando con fracción 1 del mismo plano, al Suroeste Arroyo Bellaco, al Noroeste línea quebrada hasta Arroyo Negro en 4 tramos de recta que miden 1.886 Mts. 45 cms., lindando con Padrón No. 4.089, 1.070 Mts. con 70 cms. de frente a Camino de 17 Mts. que la separa de Padrón 4089 172 Mts. 30 cms. y 113 Mts. 90 cms. lindando con Padrón No. 4089. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. 5) La escrituración definitiva del bien está condicionado al ejercicio del derecho de preferencia que el art. 35 de la Ley 1.029 confiere al Instituto Nacional de Colonización. 6) Que a fs. 81 y 92 surgen deudas denunciadas por el BPS, ignorándose la existencia de otro tipo de deudas como así también la situación tributaria del mismo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 08 de abril de 1997. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.040,00 5/pub 18847 Abr 15- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE DECIMO TURNO

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimo Turno, dictada en autos caratulados "AGUERREBERE DE AGUERREBERE, DOLORES" Sucesion, Ficha F 563/92, se hace saber que el proximo 12 de mayo a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero VICENTE CARLOS STAJANO WILSON, Ruc. 210299030016, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion o sea U$S 6.667, del siguiente bien: Panteón No. 709 ubicado en el Cementerio de Paso Molino. El remate sera presidido por el Alguacil de la Sede. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que seran de cargo del adquirente la comision del martillero 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 3) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 9 de 1997. Oscar Balbi Rostagno, Actuario.

20) $ 935,00 5/pub 19275 Abr 18- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1a. Instancia de Familia de 23° Turno, dictada en autos caratulados: "Ulises Idiondo Acuña" - Herencia Yacente - Ficha: S 256/90, se hace saber que el próximo 15 de Mayo a las 14,00 horas ., en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios (Zabala 1328) y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López. Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus edificaciones que le acceden, ubicado en la 17° Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el nº 123.480, señalado con el nº 186 de la Manzana "O" en el plano del Agr. Horacio Uslenghi, inscripto en Topografía el 30/9/26, y que según dicho plano el mismo contiene un área de 3.244 metros 25 decímetros deslindando con los demás solares de la siguiente manera: 25 metros de frente al SE con la Calle 5 (Hoy Justo Ma. Pareja 5247 y 5249); 132 mts., 6 cms., al SW con Solar 187; 25 metros 42 cms. al NW lindando con propiedad de sucesores de Rivero y 127 metros 48 cms. al NE con Solar 185. Base $ 35.276,oo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y deberá abonar la comisión más impuestos al Rematador, o sea el 6,02% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura, así como también los sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que no se conoce la situación tributaria del inmueble. 4) Que en lugar de los títulos de propiedad, existe agregado Testimonio por Exhibición, sacado de la Matríz (Ley 16.266 art. 2°); los que se encuentran en la Sede a los efectos de su estudio por los interesados, Uruguay 103[illegible] piso 2°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de Abril de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

20) $ 1.615,00 5/pub 18996 Abr 16- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3° -
30/4/97 - HORA 14:00
BASE: 4.887,06 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 733.890
CON FACILIDADES

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Alberto Bocking (MAT. 1766 - R.U.C. 210603840019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 502, padrón 158.383/502, superficie 94 mts. 65 dms., que forma parte del edificio sito en la 15ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Bulevar Artigas nº 581.-

1°) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 140 Nº 16367** a nombre de **Mario Alberto Ceriani De Rosa o D'Rosa e Inés María del Luján Urioste Etchegaray.-**

2°) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según informa-

ción del Registro correspondiente al 2/4/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 12% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Abril de 1997 es de $ 150,17. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 4.908,80 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 15 años, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3,5%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 4 de Abril de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71328 Abr 16- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27/2/97 - HORA 13:30
BASE:2.144,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 322.011
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Juan Pablo Fernández** (MAT. 4161 -R.U.C. 211522360015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 902, padrón individual número 23.195/902, con una superficie de 59 mts. 95 dms., que forma parte del edificio sito en la 6ª sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Maldonado número 2312.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 145 Nº 39.369** a nombre de **Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 2/4/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 30% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.960 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, comisión 3%, interés mensual según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sección Procuración. Daniel Fernández Crespo 1508. Montevideo, 7 de abril de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71329 Abr 16- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUC. CANELONES - Treinta y Tres 650 - 30/4/97 - HORA 15:00
BASE:1.147,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 172.305
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **Oscar de Horno** (MAT. 2741 - R.U.C. 020022180014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 206 del Block B, padrón individual 194/B/206, con una superficie de 56 mts. 64 dms. que forma parte del edificio sito en la 1ª sección judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Javier de Viana número 177, ciudad de Canelones.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 76 Serie 600 Nº 74586** a nombre de **Doraci Fagundez** y Mario Julián Castillo Peña.-

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según información del Registro correspondiente al 20/3/97, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 15% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de abril de 1997 es de $ 150,17.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 1.357,60 en concurrencia con dicho saldo.**- Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés mensual según sea destino vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%,(se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).

6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Canelones. Montevideo, 7 de abril de 1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71330 Abr 16- v Abr 22

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL

SUCURSAL MALDONADO-ARTURO SANTANA 735-30.4.1997-HORA 16
BASE: 2.017,20 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 302.923
CON FACILIDADES

Por disposición del **BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**, el martillero **HUGO RIVAS** (MAT. 4428 - R.U.C. 100129370017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, **UNIDAD DE PROPIEDAD HORIZONTAL 303, del Block I, que forma parte del edificio** sito en el departamento de Maldonado, 1ra. Sección Judicial, ("Barrio Norte"), en la intersección de las calles Sarandí y 18 de Julio, empadronada individualmente con el número 2.577/303/I, la cual consta de una superficie 56 m 95 dm.-

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca **Clase 076 Serie 140 Nº 30968** a nombre de **FERNANDO RAMIRO ALONSOPEREZ -o ALOSOPEREZ-AZTIAZARAN y MARIA LILIANA MORENO AMORIN.-**

2º) El bien se vende en actual estado de conservación y ocupación, y según informa-

ción del Registro correspondiente al 17.1.1997, no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.-

3º) El mejor postor deberá: a) consignar el 20% de su oferta en concepto de seña y a cuenta del precio, impuestos departamentales y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A en efectivo y en el acto; b) escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, por ejemplo: gastos comunes, consumos, impuestos, aportes B.P.S., etc.-

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de ABRIL de 1997 es de $ 150,17.- El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.-

5º) **El comprador podrá financiar el saldo de precio del remate, hasta un máximo de U.R. 2.689,60 en concurrencia con dicho saldo.-** Condiciones del préstamo: plazo 18 años, interés: según se destine el bien a vivienda propia y permanente o libre destino, comisión 3%, (se deberá acreditar ingresos suficientes de acuerdo a la normativa vigente).
6º) Informes en la Sec. Procuración. Fernández Crespo 1508 o en Suc. Maldonado. Montevideo, 2.4.1997.- LA GERENCIA.-

20) (Cta. Cte.) 5/pub 71331 Abr 16- v Abr 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE DECIMOCTAVO TURNO
Daniel ORELLANO
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPTAL. DE LA CAPITAL DE 18o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "D'AMADO COSTA, ANTONIO c/TORENA WASHINGTON. EJECUCION DE PRENDA. FICHA 560/95 se hace saber el el próximo25/4/97, a las 15 horas, en el local ubicado en la calle Salto No. 1033, entre las calles San Salvador e Isla de Flores, se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente mueble: 1 automóvil marca FIAT, modelo UNO S, tipo sedan 3 puertas, a nafta, año 1987, Padrón No. 347.466, motor No. 257.3337, matriculado ante la I.M. de Montevideo No. 858.866.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, en efectivo y en moneda nacional, del precio del remate, en el acto de serle aceptada.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador (incluye impuestos, Ventas Forzadas, etc) 15.40%, del precio del Remate, en el acto y efectivo.- 3) Que serán de cargo del expediente, la Comisión del Rematador, más impuestos 2,76% del precio del Remate.- 4) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de multas y patente de rodados.- 5) Que la titulación y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Zabala No. 1328 4P. Esc. Gabriel Macedo, Actuario.

20) $ 714,00 3/pub 19152 Abr 17- v Abr 21

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en autos caratulados: "García Maggio, Tomás c/CATALDI WASHINGTON - Juicio Ejecutivo" Ficha Nº 54/96, se hace saber que el día 23 de abril del corriente a las 15 y 30 horas en el local de la calle Arenal Grande Nº 1860, se procederá por intermedio del martillero Horacio Martínez, **matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, a la venta en pública subasta sobre las dos terceras partes de su valor de tasación y al** mejor postor los siguientes bienes: juego de mesa y de té 118 piezas origen Bavaria, alfombra estilo persa, cristalería, escritorio con esterilla estilo francés, bergere, biblioteca con escritorio, y demás bienes secuestrados de fojas 24 a 25 vuelto.
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del mejor postor la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 13.5%, más el 2% a las ejecuciones forzosas. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 2.78%.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 Abril de 1997. Esc. BERNARDO GLEIZER, ACTUARIO.

20) $ 561,00 3/pub 19276 Abr 18- v Abr 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANESTO C/ENRIQUE FABALE DE SOUZA. JUICIO EJECUTIVO" FICHA: A/24/96, se hace saber que el día 28 de abril a la hora quince se procederá por intermedio del rematador Sr. Ruben Cámara asistido del Señor Alguacil y el suscrito Actuario, en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasación del siguiente BIEN: nuda propiedad del padrón Nº 4933, antes mayor área 68, sito en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, zona urbana, que, según título y plano del Agr. Arsenio Nunes de octubre de 1957, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 3 de diciembre de 1957 con el Nº 1502, manzana Nº 121, tiene una superficie de 250 m2 con frente al SurOeste en 10 mts. a la calle Doce de Octubre, entre las de Aparicio Saravia y Berreta. Valor de su tasación $ 44.675.- Se previene que: I) El mejor postor deberá oblar en el acto de la subasta el 20% de su oferta al serle aceptada. II) Que los gastos de escrituración e impuestos (incluso la comisión del martillero) serán de cargo del adquirente. Y serán abonados por el enajenante, los impuestos que por ley correspondan. III) Que, los títulos del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 9 de abril de 1997. Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

20) $ 952,00 4/pub 19141 Abr 17- v Abr 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo turno, en los autos caratulados "Banco República Oriental del Uruguay c Da Silva Nadir Ignacio. Juicio ejecutivo". (Ficha A/227/95), se hace saber que el próximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Otto Fernández Franca, matrícula 3211, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes inmuebles: a) fracción de campo sita en la 2a. sección catastral de Artigas. zona rural, empadronada con el Nº 735, antes con el número 735 y parte del padrón 734. y que según el plano del Agrimensor Ricardo Nario de agosto de 1987, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 1.842 el 13/8/87, consta de una superficie de 63 há. 8.377 m., y que tiene el siguiente deslinde: 911 m. 52 cm. al Este de frente a Camino Vecinal, al Sur la Zanja del Tarumán, al Oeste cuatro rectas de 61 m. 342 m. 24 cm, 16 m. 60 cm, 587 m. 95 cm con resto del padrón 734; al Norte 506 m. 71 cm. de frente a Camino Vecinal que la separa del resto del padrón 734. b) fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras, sita en la 1a. sección judicial de Artigas, manzana Nº 419, planta suburbana. padrón Nº 6.173, fracción señalada con el Nº 1 en el plano de mensura y fraccionamiento de los Ingenieros Agrimensores José Luis González, Ricardo Xavier y Marcelo Torterola de setiembre de 1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 4/92 el 14/1/92, y consta de una superficie de 280 m. 36 dm, y se deslinda así. 8,17 m. de frente al Noroeste a la calle Florencio Sánchez, distando su punto más próximo a esquina con terrenos de AFE, 21 m; dos rectas de 20,62 m. y 11,36 m. al Noreste con padrón Nº 8241, 23,30 m. al Sur de frente a terrenos de AFE, 9,73 m. al Oeste y 8,57 m. al Suroeste, lindando por ambos vientos con fracción Nº 2, todo del mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo en dólares estadounidenses en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma. b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Artigas, 3 de abril de 1997. Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.275,00 3/pub 19348 Abr 18- v Abr 22

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, dictada en autos "BANCO DE CREDITO S.A. C/MARTINEZ SILVEIRA, Bonifacio y otra - Juicio Ejecutivo, FICHA 249/95, se hace saber que el día 29 de abril de 1997, a las 15:00 horas, en la puerta de la Sede en Justino Muniz No. 632, se rematará por parte del Martillero Ricardo Isasa Silveira, Matr. 1898, RUC 030076140018, los siguientes bienes inmuebles: A) padrón Nº 218, antes igual, ubicado en la 1a. Secc. Judicial y Catastral de C. Largo, zona urbana, que según plano del Agr. Alfonso Duque, inscripto en Catastro de C. Largo con el Nº 2148 el 26/5/1961, está señalado con la letra A y tiene una superficie de 299 mts. 9 dmts., con frente a calle Manuela Lestido Nº 893 de Melo y situado en la manzana 1 bis; el bien es propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. B) Padrón Nº 11.130, ubicado en zona rural, de la Séptima Sección Judicial y Catastral de Cerro Largo, paraje Cerro de las Cuentas, padrón anterior Nº 181 en mayor área, lote Nº 9 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el 13/4/78, según el cual consta de una superficie de 20 hás. 5470 metros, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira. C) Padrón Nº 11.131: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Séptima Sección Judicial y Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 290 Hás. 5100 metros, lote 6 del plano del Agr. Jorge Bird inscripto en la Dirección de Catastro Nacional con el Nº 1214 el día 13/4/78.- D) Padrón 11.132: antes padrón 7644 en m/á., ubicado en la Septima Sección Judicial y Catstral de Cerro Largo, zona rural, con una superficie de 66 hás, 8980 metros, lote 7 del plano del Agrimensor Jorge Bird, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1214 el día 13/4/78, propiedad de Bonifacio Martínez Silveira.- Los bienes se subastarán por las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, debiendo el mejor postor consignar en el acto el el 30% de su oferta, así como la comisión y tributos a su cargo.- Los interesados podrán consultar los títulos de propiedad depositados en el Juzgado, así como los correspondientes certificados registrales e informes de la Oficina Actuaria. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) $ 1.785,00 5/pub 18321 Abr 18- v Abr 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-.EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ BARRACA SARANDI SOCIEDAD ANONIMA, SILVEIRA VAZQUEZ Batlle y RAMIREZ IGLESIAS Miriam. JUICIO EJECUTIVO." Ficha A 72/96; se hace saber que el día 24 de Abril de 1997 a la hora 15 en el Local sito en calle Dr. Luis A. de Herrera Nº 811, por intermedio del Sr. Rematador Waldemar Machín y con la presencia del Sr. Alguacil de la Sede, se procederá al REMATE sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: DOS FRACCIONES DE TERRENO, linderas, con construcciones y mejoras, Padrones Nºs. 4067 y 4159 de la Primera Sección Catastral Urbana, manzana Nº 39 de la ciudad de Durazno, con frente Noroeste a calle Zorrilla, con un área de 352 m2 6054 cm2y 353 m24693 cm2 respectivamente. según plano del Ing. Agrim. Luis Hugo Apolo inscripto con el Nº 3848 en Catastro de Durazno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.- 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de Escrituración, honorarios, la Comisión del Rematador e impuestos que la Ley le impone.- 3º) Que los títulos de propiedad podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Durazno, 10 de Abril de 1997. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 884,00 4/pub 19088 Abr 17- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY contra TERESA FELICIANA SOCA y OTROS. Juicio Ejecutivo. Ficha A/ 165/83, se hace saber al público en general que el próximo 29 de abril de 1997 a la hora 15.00 en el local de la calle Morquio Nº 582 de ésta ciudad, por intermedio del Rematador Sr. Salvador LTAIF, conjuntamente con el Alguacil de ésta Sede, se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor el inmueble siguiente: 1 terreno con construcciones, sito en la 1a. Sección judicial de éste Dpto., ubicada en la planta urbana, manzana 99, padrón 240, con frente al Sur-Este a la calle Ibiray en 8 mts. 88 cm. y por el Sur-Oeste, la calle Florida, con una superficie de 218 mts. 41 decímetros: SE PREVIENE: Que el remate se realizará en dólares americanos. II)Que el mejor postor deberá consignar, al serle aceptada la oferta, el 15% del precio más la comisión del Rematador e impuestos. III)Que los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo. IV) Que los titulos podrán ser examinados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado. Durazno, 14 de abril de 1997. EN FE DE ELLO: Y de mandato Judicial siento el presente que sello, signo, y firmo en la ciudad de Durazno a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

20) $ 714,00 3/pub 19385 Abr 18- v Abr 22

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "ETCHEVERRITO, María T. c/. José María ORLANDO FACIOLO.- Juicio ejecutivo.- F/A - 885/ 88"; se hace saber que el día 28 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Antonio Ma. Fernández No. 604, el martillero don Pedro Cáceres, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien inmueble: La cuarta parte (1/4) indivisa de la fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que posee, sita en la Primera Sección Judicial de Florida, Zona suburbana, Manzana No. 501, señalada con el No. 11 en el Plano respectivo, empadronada con el No. 7012 y con una superficie de 1254 m2. 24 cm2.- BASE: $ 63.333,33.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- Florida, marzo 19 de 1997.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 867,00 3/pub 19093 Abr 17- v Abr 21

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO (FILIAL FLORIDA) c/.José Guillermo VAZQUEZ VEZGA o VESGA - Juicio ejecutivo - F/A - 764/91"; se hace saber que el día 25 de abril a las 15 horas, en el local de la calle Batlle y Ordóñez No. 700, el martillero don Jorge VIERA, R.U.C. 070036670015 - Matrícula No. 5163, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: Inmueble solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene ubicado en Casupá, Segunda Sección Judicial de Florida, zona sub-urbana, Manzana No. 63, empadronado con el No. 509 y con una superficie de 780 m2.- BASE: $ 4037.33

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de noventa días de aprobado judicialmente el remate bajo apercibimiento

de pleno derecho y sin necesidad de interpelación alguna, se dará por frustrado el mismo, con pérdida automática de la seña depositada (Arts. 387.8 y 388.1 C.G.P.).- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 5,03% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390). III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 1,33% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al bien a subastarse a disposición de los interesados. Florida, marzo 17 de 1997. ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI, Actuario Adjunto.

20) $ 1.445,00 5/pub 19176 Abr 17- v Abr 23*

LAVALLEJA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

REMATE JUDICIAL.

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos: "Eizmendi, Manuel c/Ricardo Fernández Alonso - Intimación de Alquileres - Fa.528/96", se hace saber que el próximo 5 de mayo a las 14 horas, se procederá por el Rematador Sr. José Luis Clamer, asistido por la Sra. Alguacil, en la puerta de este Juzgado, a la venta en subasta pública sobre la base de las dos terceras partes de la tasación efectuada en autos, un solar y sus mejoras, ubicado en la 1ra. sección judicial de Lavalleja, padrón No. 11.986, manzana No. 0343, solar 17, con una superficie de 138 mts.2 que se deslinda así: Al sud-Este, 11 metros 19 centímetros de frente a calle Juan Marmolejo; al Sud-Este, línea quebrada compuesta de 3 rectas que miden 8 metros 13 centímetros,- 12 metros 08 centímetros y 2 metros con solar "A" del mismo plano; al Nord-Oeste, 23 metros 27 centímetros con padrón 1726 y al Nord-Este, 10 metros 18 centímetros con padrón 1724. Plano del Agrimensor Tabaré Farina de abril de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 7380 el 19 de noviembre del mismo año.

SE PREVIENE QUE: 1) el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta al serle aceptada la misma.

2) En el mismo acto deberá depositar la comisión del rematador, así como los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.

3) Los títulos de propiedad se encuentran en la Caja Fuerte de este Juzgado a la orden de los interesados. Minas, abril 08 de 1997. Dr. Pedro Salazar Delgado, Juez de Paz Deptal. de Lavalleja.

20) $ 1.275,00 5/pub 19072 Abr 17- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado.-

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en resolucion Nº 1676 del 24 de setiembre de 1996, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ESTELLANO ROVIRA WALTER. Juicio Ejecutivo" Ficha 436/89, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 15 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matricula 3762, R.U.C. 150019140013.- asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,- se procedera a la venta en publica subasta sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion ($U 10.181) del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno baldio, empadronado con el no. 4058, ubicado en la manzana 926 del Barrio "Rincón del Indio" de Punta del Este, primera seccion judicial del Departamento de Maldonado, señalado con el No. 105 en el plano del Agrimensor Antonio Asuaga Nougue, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el No. 20, el 6 de febrero de 1943, segun el cual mide 559 metros cuadrados, lindando: 24 metros de frente al Sudeste a calle de 17 metros:- 16 metros 25 centimetros al Sudoeste que por ser esquina da frente a calle de 20 metros; -28 metros al Noroeste lindando con el solar 104:- y 20 metros 25 centimetros al Noreste con el solar No. 118.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2% de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02% sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1% de impuesto Municipal, total 2,34% sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos Nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de conservacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Maldonado, 11 de abril de 1997.- Nelson Richart, Actuario.

20) $ 2.040,00 5/pub 19065 Abr 17- v Abr 23

DE OCTAVO TURNO

REMATE JUDICIAL
Alarquin Llanes
Maldonado

EDICTO.- Por disposicion de la Senora Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, en resolucion Nº 527 del 7 de mayo de 1996, en autos caratulados "B.R.O.U. c/GORLERO S.R.L. Ejecucion de Prenda", Ficha 425/88, se hace saber que el proximo 5 de mayo de 1997, a las 13:30 horas, en las puertas de esta Sede sita en las calles 18 de Julio y 25 de Mayo de esta Ciudad de Maldonado.- por intermedio del Rematador Alarquin Llanes Matrícula 3762, R.U.C. 150019140013.- asistido por el Escribano Actuario y la Sra. Alguacil del Juzgado,- se procedera a la venta en publica subasta sin base y al mejor postor, en Dolares Norteamericanos, del siguiente bien inmueble: I) Un solar de terreno y demas mejoras que le acceden, ubicado en la 22a Seccion Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 154.949 y anteriormente en mayor area con el Nº 71655, que forma parte del solar 18 de la manzana A en el plano del Agrimensor Miguel L. Costa, inscripto en la Direccion General de Avaluos el 21 de abril de 1939, con el Nº 2208, compuesto de una superficie de 200 metros cuadrados, lindando: al Este 10 metros de frente a calle nº 1, hoy Madreselva, entre las calles Pesaro y Avenida de 30 metros, antes Chiavari, hoy Republica de Corea; al Sur 20 metros con parte del solar 19 padron 154.950; al oeste 10 metros con parte del solar 16 padron 154.947; - y al norte 20 metros con el solar Nº 17 del plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar el 30 % de su oferta en concepto de sena, en efectivo o en cheque certificado, en el momento de serle aceptada la misma.- 2) Que seran de cargo del comprador la comision e impuestos del Rematador, mas el 2 % de impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 articulo 391, total 6,02 % sobre precio.- 3) Que seran de cargo del demandado, la comision de venta e impuestos del Rematador, mas el 1 % de Impuesto Municipal, total 2,34 % sobre precio.- 4) Que seran de cargo del comprador los gastos de escrituracion, certificados, tasas e impuestos Nacionales y/o Municipales que por Ley correspondan.- 5) Que el inmueble se vende a la vista y sin reclamo de clase alguna, en el estado de conservacion, ocupacion y mantenimiento en que se encuentra, - y que el mismo esta arrendado a Rialer S.A. con contrato vencido.- 6) Que el titulo y antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposicion de los interesados, en la Oficina Actuaria de esta Sede.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 11 de abril de 1997. Nelson Richart, Actuario.

20) $ 2.125,00 5/pub 19066 Abr 17- v Abr 23

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU c/ROMANZO, Luis Alberto.- Juicio ejecutivo" (Ficha A/8/97), se hace saber que el día 24 de abril de 1997 a las 15 horas y en el local de Sarandí Nº 1387, el Martillero ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE (Matrícula Nº 719 RUC. 120000170012) procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, al contado y en efectivo, del automóvil sedan marca BMW, modelo 2002, del año 1965, y matriculado en Paysandú con el Nº 105.258.- SE PREVIENE: 1) Que el vehículo se venderá en el estado de conserva-

ción y funcionamiento en que se encuentra.- 2) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta la totalidad de la misma, con más el 15,51% por concepto de Impuesto, Comisión e IVA del Rematador, siendo de su cargo la libreta municipal, el título del vehículo, así como lo que pudiera adeudar por patentes y multas, y todo gasto que ocasione su retiro. Paysandú, abril 15 de 1997.- Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 561,00 3/pub 19349 Abr 18- v Abr 22

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GUICHON PICOS, Lucas Nelson- Med. Prep. HOY JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO" (Ficha A/74/1994), se hace saber que el día 30 de Abril de 1997, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este juzgado (Zorrilla de San Martín 942 altos) de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA (Mat. 791 - RUC 120016170017), asistido de la Sra. Actuaria Adjunta, a la venta en pública subasta con la base de $ 34.424.- equivalente a las 2/3 partes de su tasación catastral, el siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras anexas, ubicadas en la manzana No. 47 de la planta urbana de Guichón, 5ta. Sección Judicial del departamento de Paysandú, padrón No. 1.133, antes en m/á números 260 y 261, señaladas como fracciones "D" uno y "D" dos, en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Manuel Piaggio de junio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el No. 1.964 el 24 de marzo de 1961, según el cual constan de una superficie 209 metros diez decímetros, y 207 metros 60 decímetros, formando una superficie total de 416 metros 70 decímetros, y se deslindan así: 12 metros al Noroeste de frente a calle Florida, entre Av. Artigas y calle Artigas Segunda, distando su punto medio 47 metros de la esquina con Av. Artigas; 34 metros 75 centímetros al Noreste lindando con las fracciones "A", "B" uno, "B" dos, y "C" de dicho plano; al Sureste 12 metros con parte del padrón No. 259; y 34 metros 70 centímetros al Suroeste que separan de las fracciones "E" uno y "E" dos de igual plano, en el actual estado de ocupación y conservación en que se encuentra. SE PREVIENE: I) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 30% de la misma como seña, más el 6.02% de comisión, IVA, Impto a las Ventas forzadas, etc. todo incluído al Rematador, al contado y en dinero efectivo; II) Saldo 80%, deberá ser abonado dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; III) Los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente; IV) Se desconoce el estado de regularización de las construcciones; y V) Que Título de Propiedad, planos y certificados del Registro Público, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Dra. CRISTINA ROMBYS, Actuaria Adjunta.

20) $ 2.040,00 5/pub 18735 Abr 15- v Abr 21

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Fray Bentos, dictada en los autos caratulados "A.C.A.C. C/ NILO ALVAREZ SILVA Y RUBEN CABRAL.- JUICIO EJECUTIVO.- Ficha B Nº 82 Año 1996".- Se hace saber que el día 8 de Mayo de 1997 a la hora 15.00 en puertas del Juzgado de Paz Departamental de Fray Bentos, el martillero Don Héctor Coronel Mat. 2676, asistido por el Alguacil Ad-hoc de esta Sede, sacará a la venta en pública subasta el 50% pro-indiviso, sobre las 2/3 partes de su tasación, el inmueble ubicado en la localidad catastral de Fray Bentos, manzana N º 19, padrón 253, de un área de 165 m2 3450 cm2, con frente a calle Brasil al Noroeste entre las calles Haedo y España punto medio: 40 mts. 85 cm. de la esquina con calle España. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y el saldo en un plazo de 30 (treinta) días. 2) Asimismo el precio se fija en pesos uruguayos. 3) Son de cargo del comprador, la comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Fray Bento, a 14 de Abril de 1997.- EN FE DE ELLO; de mandato Judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Fray Bentos, el día catorce de Abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Grisel Amaro Erasun, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.190,00 5/pub 19355 Abr 18- v Abr 24

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados "ALFREDO DE MATTOS C/A SIMON SILVA" JUICIO EJECUTIVO" Ficha Nº 329/95, se hace saber al público que el día 29 de abril de 1997, a la hora 15, en el local de Gral. Flores esquina Joaquín Suárez, de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Luis César Núñez, matrícula 3755, RUC 190024550010, en pública subasta y por las dos terceras partes de su tasación (o sea $US 6.666), un camion marca FIAT, año 1980, matrícula de Maldonado B. 1.1990.- SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto. Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador, impuestos, al igual que los gastos de transferencia. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 8 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 459,00 3/pub 19407 Abr 18- v Abr 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, Dra. Ana María Guzmán, en los autos caratulados: SILVA DIAZ, GUSTAVO RODOLFO C/A SANTANDER, LIBERTAD AMANDA" JUICIO EJECUTIVO CAMBIARIO" Ficha 493/95, se hace saber al público, que el día 22 de abril próximo, a las 15 hrs., en el local ubicado en Gral. Flores esquina Joaquín Suárez de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero LUIS CESAR NUÑEZ, matrícula 3755, RUC 190024550010, en pública subasta y por las dos terceras partes de su tasación ($U 906), de un bien inmueble, ubicado en Barrio La Matutina, padrón 10.045 (antes Nº 2.711 m/á) ubicado en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó (antes 6a. Sec. Judicial), zona sub-urbana, manzana 372, que consta de una superficie de 800 metros, según plano del Agrim. Gabino Ríos, inscripto en Catastro Departamental con el Nº 6002 de fecha 27/10/82 que se deslinda así: al N.O. con calle 19 de Junio al N.E. con calle 12 de Octubre; al S.E. con solar 2 y al S.O. con solar 6., cuya escritura fuera inscripta por la Escribana Stella Peña en Registro de Traslaciones y Dominio, el 10/12/86 con el Nº 148, Fo. 191, Lo. 66. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. TACUAREMBO, abril 10 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 663,00 3/pub 19409 Abr 18- v Abr 22

=. E D I C T O.=

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO DE CREDITO C/ JAIRO BRASIL SOARES O JAIRO SOARES BRASIL" JUICIO EJECUTIVO" Ficha A/18/95, se hace saber al público que el día 23 de abril del corriente, a la hora 14, en el Local de Feria de la Asociación Rural de Tacuarembó, se procederá por intermedio del martillero Juan Carlos Menéndez, matrícula 1026, RUC 190007240017, a la venta en pública subasta de 60 yeguarizos, cuyas tasaciones son las siguientes: padrillo, $ 2.000; potrillos $U 700 c/u; yeguas de manadas $U 1.200 c/u, yeguas y caballos $U 1.200 c/u; caballo de andar $U 1.200. SE PREVIENE: que la venta es al contado. Impuestos a cargo del comprador. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, abril 11 de 1997. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

20) $ 680,00 5/pub 19410 Abr 18- v Abr 24

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), en los autos caratulados: "CUSTODIO CESAR NILO C/A DOLLANARTE MIGUEL" COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES" Ficha 300/95, se hace saber al público que el día 28 de abril próximo a la hora 15:00 y en las puertas de este Juzgado (Joaquín Suárez y Gral. Flores), se procederá por intermedio del martillero Mario Martínez Balda, matricula 4872, RUC 190100620010, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación (o sea $U 9.820), del sigueinte bien: un solar de terreno con kejoras, padrón 4649, ubicado en la 1a Sección Catastral de Tacuarembó, manzana 339, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro (según plano del Agrimensor Gabino

Ríos) con el Nº 6920 con fecha 28/02/90, con una superficie de 210 metros. SE PREVIENE: que será a cargo del mejor postor, la comisión e impuesto que gravan los remates. SEÑA: 30% y títulos y antecedentes a disposición en esta Sede. Se realizan estas publicaciones a los efectos legales. Tacuarembó, abril 9 de 1997. Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

20) $ 935,00 5/pub 19016 Abr 16- v Abr 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294469. 3 de abril de 1997. GONZALEZ por JAI HNOS. S.R.L. (UY) SOLICITA:

KILOCURA

CLASE(S) 30 32.

23) $ 1.600,00 10/pub 17927 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294352. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUIZ por BENITO MIGUEL MENDEZ Y JOSE GUERRERO RAMOS (UY) SOLICITA: "R E Y M E N" CLASE((S) 11.

23) $ 800,00 10/pub 17928 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294385. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELAS DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA " R A S P E B I N G O" CLASE(S) 16, 28, 36, 41.

23) $ 800,00 10/pub 17929 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294382. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por OSCAR E. FOSSATI LTDA. (URUGUAY) SOLICITA: "CABAÑERO" CLASE(S) 25.

23) $ 800,00 10/pub 17930 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294383. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por LA VENECIANA S.A. (AR.) SOLICITA: "LA VENECIANA" CLASE(S) 42.

23) $ 800,00 10/pub 17931 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294386. 1 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "CROKYSS" CLASE(S) 29 y 30.

23) $ 800,00 10/pub 17932 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294353. 31 de marzo de 1997. GONZALEZ RUJZ por NIZA S.A. (ARGENTINA) SOLICITA: "MAYOLIVA" CLASE(S) 30.

23) $ 400,00 10/pub 17933 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294387. 1 de abril de 1997. GONZALEZ por RAPENOR S.A. (UY) SOLICITA: "C R O K I S" CLASE(S) 29, 30.

23) $ 400,00 10/pub 17934 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294402. Abril 2 de 1997. MORGADE por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G100" clase 12 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 17947 Abr 08- v Abr 21

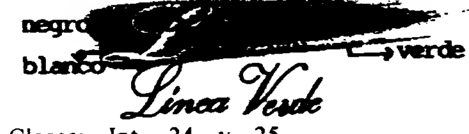
ACTA 294401. Abril 2, 1997. MORGADE, por THE GOODYEAR TIRE & RUBBER COMPANY (EUA) solicita "G95" clase 12 detalle.

23) $ 800,00 10/pub 17948 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294362. Abril 1º de 1997. CROCCO, por Cartier International BV. (PAISES BAJOS) solicita "CARTIER" clase 26 detalle.

23) $ 400,00 10/pub 17949 Abr 08- v Abr 21

Acta 294349. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Ch. M. Rajchman y Hno. S.A (Uruguay) Solicita Marca:



Clases: Int. 24 y 25.

23) $ 2.000,00 10/pub 17960 Abr 08- v Abr 21

Acta 294348. Montevideo, Marzo 31 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gloria Susana Pupkin (Uruguay) Solicita Marca:



Clases: Int. 36.

23) $ 2.000,00 10/pub 17961 Abr 08- v Abr 21

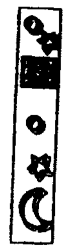
Acta 294366. 1 de Abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca

amarillo verde celeste
naranja azul
rojo fucsia
Flying Colors
Letras negras con reborde azul

clases 16 y 39.

23) $ 1.600,00 10/pub 17976 Abr 08- v Abr 21

Acta 294365. 1 de abril de 1997. TRANSBRASIL S/A LINHAS AEREAS (BR) solicito marca



clase 39 s.d.

23) $ 2.000,00 10/pub 17977 Abr 08- v Abr 21

Acta 294367. 1 de abril de 1997. BODEGAS CHANDON S.A. (AR) Solicito marca "VIÑAL CAYEN", clase 33.

23) $ 400,00 10/pub 17978 Abr 08- v Abr 21

Acta 294368. 1 de abril de 1997 BROMYROS S.A. (UY) solicito marca



clase 41.

23) $ 1.200,00 10/pub 17979 Abr 08- v Abr 21

Acta 294342. 31 de marzo de 1997. RHONE MERIEUX (FR) solicito marca "MERIAL", clases 5 y 31 s. d. Reivindica prioridad en Francia el 10.10.96 No. 96/646056.

23) $ 800,00 10/pub 17980 Abr 08- v Abr 21

Acta 294329. Marzo 31 de 1997. BACOT por NUEVO FEDERAL S.A. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 3.

23) $ 2.000,00 10/pub 17981 Abr 08- v Abr 21

Acta 294398. Abril 02, 1997. BACOT Por LABORATOIRE GARNIER & CIE. (FRANCIA) Solicita:



clase. 3 s/d.

23) $ 4.400,00 10/pub 17982 Abr 08- v Abr 21

ACTA 294430. Abril 3 de 1997. FOX, por CAFI LIMITADA Solicita: "MALATHION" Clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 18000 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294431. Abril 3 de 1997. FOX, por Sanofi, una sociedad anónima francesa Solicita: "ETRENOL" Clase 5.

23) $ 400,00 10/pub 18001 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294432. Abril 3 de 1997. FOX, por TIFFANY AND COMPANY Solicita: "TRUESTE" Clase 3 (Detalle).

23) $ 400,00 10/pub 18002 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294433. Abril 3 de 1997. FOX, por MERCK & CO., INC. Solicita: "A 2 PLUS" Clase 5 (Detalle).

23) $ 800,00 10/pub 18003 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294434. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "TRY" Clase 3.

23) $ 400,00 10/pub 18004 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294435. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "987" Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18005 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294436. Abril 3 de 1997. FOX, por VARELA RADIO S.A. Solicita: "UNO" Clase 3 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18006 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294437. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUPRAL" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2118128 de fecha 10/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub. 18007 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294438. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJULYT" Reivindicando Prioridad solicitud del Reino Unido Acta No. 2117946 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18008 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294439. Abril 3 de 1997. FOX, por GLAXO GROUP LTD. Solicita: "ADJUQUAL" Reivindicando Prioridad solicitud del No. 2117999 de fecha 06/12/96. Clase 5 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18009 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294440. Abril 3 de 1997. FOX, por TETRA LAVAL HOLDINGS & FINANCE S.A. Solicita: "TETRA PRISMA" Reivindicando Prioridad solicitud de Suecia Acta No. 1996-9123 de fecha 08/10/96 Clases 7, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18010 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294475. Abril 4 de 1997. FOX, por PINTURAS RENNER URUGUAY S.A. Solicita: "RENNER-CALIDAD EN PINTURAS" Clase 2.
23) $ 800,00 10/pub 18012 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294476. Abril 4 de 1997. FOX, por 3Com CORPORATION Solicita: "3COM" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18013 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294477. Abril 4 de 1997. FOX, por GIMONT S.A. Solicita: "MERCOLINE" Clases 12, 39.
23) $ 400,00 10/pub 18014 Abr 09- v Abr 22

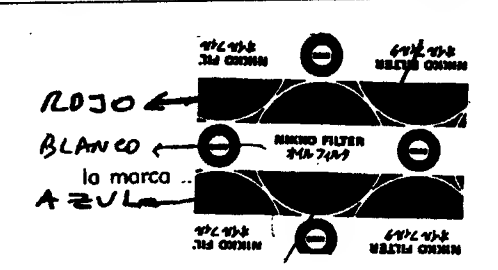
ACTA 294416. Abril 2, 1997 NUMEROSKY por Alba OLIVERA solicita:

VIEUX COURAGE

Clases: 3, 18, 25, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18087 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294319. Montevideo, 26 de marzo de 1997 con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca FILTROBRAS de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18099 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294320. Montevideo, 26 de marzo de 1997. con esta fecha DANIEL CENTENO PEREYRA Solicito la marca



de la clase 7 (SIETE). Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.800,00 10/pub 18100 Abr 09- v Abr 22

Acta Nº 294453. Montevideo, 3 de abril de 1997. con esta fecha LEONARDO ENRIQUE BLANCO Solicito la marca "CHIQUISITOS" de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18101 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294388. Abril 1, de 1997 LABORATORIO CHILE S.A. solicita marca: AZITROM clase int. 5.
23) $ 400,00 10/pub 18107 Abr 09- v Abr 22

Acta 294370. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18127 Abr 09- v Abr 22

Acta 294371. 1 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR EFECE EDITORA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca EL AUTOMOVIL DEL AÑO DEL MERCOSUR CLASE: 16.
23) $ 800,00 10/pub 18128 Abr 15- v Abr 28

Acta 294480. Abril 4 de 1997. BACOT por GRAFILUX S.A. (URUGUAY) Solicita: PATRIA clase: 16.
23) $ 400,00 10/pub 18130 Abr 09- v Abr 22

Acta 294481. Abril 4 de 1997. BACOT Por BOOKSHOP S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 18131 Abr 09- v Abr 22

ACTA 294490. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "PROMESA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18233 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294488. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "FORTALEZA" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18234 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGIL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294489. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por CARGILL S.A.C.I. (ARGENTINA) SOLICITA: "CATAPULT" CLASE 31.
23) $ 400,00 10/pub 18235 Abr 14- v Abr 25

294542. 8 abril 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA COSTAS DEL RIO. CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18242 Abr 10- v Abr 23

294543. 8 de abril de 1997. BODEGAS DEL PLATA S.A. SOLICITA MARCA CASA DEL RIO, CLASE 33.
23) $ 400,00 10/pub 18243 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294375. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita DARROW CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18291 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294376. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINIDIET PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18292 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294377. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SPORTDRINK CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18293 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294378. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita SUPPORT PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18294 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294379. 1 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita CLINICAL NUTRITION CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18295 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294374. 1 abril 1997. VEPE INDUSTRIA ALIMENTICIA LTDA. (BR) solicita

No"No Sugar

CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18296 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294372. 1 de abril de 1997. SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT (DE) solicita SCHERILAN CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18297 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294421. 2 de abril de 1997. PHARMOS S.A. (UY) solicita GERMEN PHARMOS CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18298 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294422. 2 de abril de 1997. REIXAC S.A. (UY) solicita MARCOVE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18299 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294423. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18300 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294424. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita F.W. KRAEMER CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18301 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294425. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita PAROTEC SYSTEM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18302 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294426. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita



CLASE 10.
23) $ 1.600,00 10/pub 18303 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294427. 2 de abril de 1997. VIBEN S.A. (AR) solicita MULTIFORM CLASE 10.
23) $ 400,00 10/pub 18304 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294448. 3 abril 1997. GUELFI HERRERA, ADRIANA (UY) solicita



CLASE 35, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18305 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294449. 3 de abril de 1997. RABINO CASTRO, JOSE ENRIQUE (UY) solicita CALCERANICA CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 18306 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294470. 3 de abril de 1997. COOPERATIVA AGRICOLA MISTA VALE DO PIQUIRI LTDA. solicita C. VALE CLASE 29.
23) $ 400,00 10/pub 18307 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294471. 03 abril 1997. HERMES INTERNATIONAL (FR) solicita



prioridad solicitud FR 96.647.665 24/10/96 CLASE 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18308 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294495. 4 de abril de 1997. INTERANDINA DE COMERCIO S.A. (CL) solicita AMPHORA CLASE 18.
23) $ 400,00 10/pub 18309 Abr 10- v Abr 23

ACTA 294505. Abril 7 de 1997. FOX, por ALCON PHARMACEUTICALS, LTD. Solicita: "SUPRACLENS". Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18402 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294504. Abril 7 de 1997. FOX, por RIKER LABORATORIES, INC. Solicita: "ZIDOVAL". Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18403 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294503. Abril 7 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BOOM".
Clases 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 18404 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294502. Abril 7 de 1997. FOX, por AMWAY CORPORATION. Solicita: "L.O.C." Clase 21 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18405 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294527. Montevideo, 7 de abril de 1997. Con esta fecha Eduardo Goldberg Aronovich solicito la marca ARYE de la clase 16 y 22. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 18423 Abr 11- v Abr 24

Acta 294345. Montevideo, 31 marzo 1997. GUSTAVO MARTINONI por JOE'S S.R.L. solicita:



clases 41, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18432 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.559. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO. LTD. (KO) Solicito



clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18467 Abr 11- v Abr 24

Acta 294558. 9 de abril de 1997. SCIARRA POR KYUNGDONG BOILER CO., LTD. (KO) Solicito



clase INT. 7, 9 y 11.
23) $ 1.600,00 10/pub 18468 Abr 11- v Abr 24

Acta 279247. 6 de julio de 1995. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR) Solicito DIVERSION clase INT. 29 y 30.
23) $ 800,00 10/pub 18469 Abr 11- v Abr 24

ACTA Nro. 294344. Marzo 31 de 1997. OSCAR SöNNE (Argentina) solicita marca

Rever Pass

clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18470 Abr 11- v Abr 24

Acta: 294343. 31 de marzo de 1997. Fernández Secco por SOCIAL CAFE S.R.L. Solicita:

EL VIEJO MUELLE
PARRILLA BAR

Clase: 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18471 Abr 11- v Abr 24

Acta Nº 294588. Montevideo, 9 de abril de 1997. con esta fecha SILVANA LIDIA NASER DOMINGUEZ Solicito la marca



de la clase 41- 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18493 Abr 11- v Abr 24

Acta 294509. Abril 07, 1997 VANRELL Por HUGO NELSON ALBERNAZ (URUGUAY) Solicita:



clase: 29, 32.
23) $ 1.600,00 10/pub 18503 Abr 11- v Abr 24

Acta 294510. Abril 07, 1997. VANRELL Por CANALE S.A. (ARGENTINA) Solicita: LEZAMA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 18504 Abr 11- v Abr 24

Acta 294511. Abril 07, 1997. VANRELL Por CHARGEURS DEUTSCHLAND GMBH (ALEMANIA) Solicita:



clase: 24 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18505 Abr 11- v Abr 24

Acta 294520. 07 de Abril de 1997. VANRELL por QUARTERMASTER S.r.l. (ITALIA) Solicita: "INDIAN MOTOCYCLE" clase: 25 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18506 Abr 11- v Abr 24

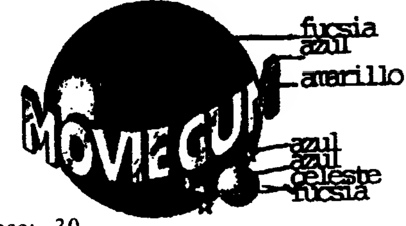
Acta 294521. 7 de abril de 1997 BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita:

AMERSHIELD

clase: 2 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18507 Abr 11- v Abr 24

Acta 294.522. 07 de Abril de 1997 BACOT por AMERON INTERNATIONAL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS) Solicita "AMERLOCK" clase 2 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18508 Abr 11- v Abr 24

Acta 294541. Abril 8 de 1997 VANRELL Por ENRIQUE BERNAT F. S.A. (ESPAÑA) Solicita:



clase: 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 18509 Abr 15- v Abr 28

Acta 294557. Abril 8 de 1997. VANRELL Por SmithKline Beecham p.l.c. (INGLATERRA) Solicita: ACTIPROFEN clase: 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18510 Abr 11- v Abr 24

ACTA 294518. 7 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ANNE PALOMA RUIZ-PICASSO (GB) SOLICITA



CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 18613 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294491. 4 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por A.D.A.O.L. (URUGUAY) SOLICITA: "REVANCHA" CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 800,00 10/pub 18614 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294487. 4 de abril de 1997. GONZALEZ por ANGEL ARRAGA (UY) SOLICITA: RENOVAR "FERNANDO VALDIVIA" CLASE 18 25.
23) $ 400,00 10/pub 18615 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294492. 4 de abril de 1997. GONZÁLEZ por BANCA DE CUBIERTA COLECTIVA DE QUINIELA DE MONTEVIDEO (UY) SOLICITA:

CLASE 16, 28, 36, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18616 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294459. Abril 3, de 1997. MORGADE por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROFLUID" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18617 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294460. Abril 3, 1997. MORGADE, por BASF Aktiengesellschaft. (ALEMANIA) solicita "KEROPUR" clase 1 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18618 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294478. Abril 4 de 1997. PEREIRA, por SPEFAR SA. (URUGUAY) solicita "SOCARDIOL" clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18619 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294506. Abril 7 de 1997. NORA MORGADE, por JOSE MASSO (ESPAÑA) solicita "TURBO" clase 10 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18620 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294507. Abril 7, 1997. NORA MORGADE, por FIAT AUTO SpA. (ITALIA) solicita

AUTONOMY

clase 12 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18621 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294550. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita: PRECISE clase 31 detalle.
23) $ 400,00 10/pub 18622 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294554. Abril 8, 1997. UNILEVER N.V. Solicita: DOMEX REPEL Clase 3.
23) $ 400,00 10/pub 18623 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294553. Abril 8, 1997. Barbé S.P.A. Solicita:



Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18624 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294551. Abril 8, 1997. TEXAS FARM PRODUCTS COMPANY Solicita:



clase 31 detalle.
23) $ 1.600,00 10/pub 18625 Abr 14- v Abr 25

Acta 294556. Abril 8, 1997. FUTURE TECH INTERNATIONAL, INC. Solicita:



CLASE 9.
23) $ 1.600,00 10/pub 18626 Abr 14- v Abr 25

Acta 294463. Abril 3, 1997. Fernández Secco por LABORATORIOS COSMETICOS FELTOR S. A. solicita:

BABYMA by Feltor

Clase 3.
23) $ 1.200,00 10/pub 18666 Abr 14- v Abr 25

Acta 294414. Abril 2, 1997. CIPA INDUSTRIAL DE PRODUTOS ALIMENTARES LTDA. Solicita: "KELLY". Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18667 Abr 14- v Abr 25

Acta 294413. Abril 2, 1997. Fernández Secco por JUAN BARTAMIAN solicita:

OrthoMedic

Clase: 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 18668 Abr 14- v Abr 25

Acta 294363. Abril 1, 1997. Fernández Secco por SPIRAL DO BRASIL LTDA. solicita:



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18669 Abr 14- v Abr 25

Acta 294364. Abril 1, 1997. Fernández Secco por NAIPES Y ESPECIALIDADES GRAFICAS, S.A. solicita



Clase: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18670 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294618. Montevideo, 10 abril 1997. con esta fecha JASPERT S.A. solicito la marca



de la clase 11 (once).
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18676 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294545. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita "FREE SURF". Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 18680 Abr 14- v Abr 25

ACTA 294546. Montevideo, abril 8, 1997. Sur por Jorge Lopez (Venezuela) solicita



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18681 Abr 14- v Abr 25

Acta 294409. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18682 Abr 14- v Abr 25

Acta 294410. 2 abril 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18683 Abr 14- v Abr 25

Acta 294411. 2 de abril de 1997. KIRKBI A/S (DK) solicito marca



clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 18684 Abr 14- v Abr 25

Acta 294412. 2 de abril de 1997. LADISEL S.A. (UY) solicito marca



clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18685 Abr 14- v Abr 25

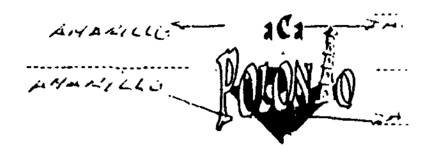
Acta 294461. Abril 3, 1997. SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT (AR) solicito marca



clases 1 y 5 s.d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18686 Abr 14- v Abr 25

Acta 294482. Abril 4, 1997. SUNN S. A. (FR) solicito marca "OBSYS", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 18687 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 294627. Montevideo, 10 de abril de 1997 con esta fecha AROMA PANASCO DODERA Solicitó "ACA POLONIO" la marca



de la clase 39. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18760 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294428. Montevideo abril 2, 1997. J. G. PADILLA Y CIA SA. Solicita marca "DURBAN" Clases 29 30.
23) $ 400,00 10/pub 18768 Abr 15- v Abr 28

Acta 294625. 10 de abril de 1997. COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S.A. (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES: 29 - 30 - 31.
23) $ 1.200,00 10/pub 18771 Abr 15- v Abr 28

Acta 294622. 10 de abril de 1997. HEIDRICH INDUSTRIAL MERCANTIL E AGRICOLA SOCIEDAD ANONIMA (BRASIL) SOLICITA marca



CLASE: 16.
23) $ 1.200,00 10/pub 18772 Abr 15- v Abr 28

Acta 294417. Montevideo, 2 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por PARADIS LTDA. solicita:



clase 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18773 Abr 15- v Abr 28

Acta 294494. Montevideo, 4 de abril de 1997. GUSTAVO MARTINONI por JAVIER CARLOS MAGARINOS BOZZANO solicita:

GIGA SISTEMAS

clases 35, 38.
23) $ 1.200,00 10/pub 18774 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294486. Abril 4, 1997 GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) Solicita marca

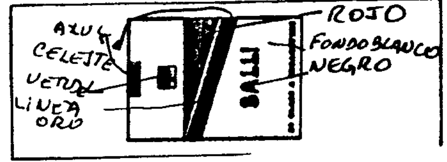


clase int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18788 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294485. Abril 4, 1997. GRACIELA HERSZHORN (MONTEVIDEO) solicita marca "ERREDELE" clase Int. 25.
23) $ 400,00 10/pub 18789 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294484. Abril 4, 1997. CURTIEMBRE BRANAA S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca "PASAPORTE" clase Int. 41.
23) $ 400,00 10/pub 18790 Abr 15- v Abr 28

ACTA Nro. 294483. Abril 4 de 1997. NIFAPLUS S.A. (MONTEVIDEO) solicita marca



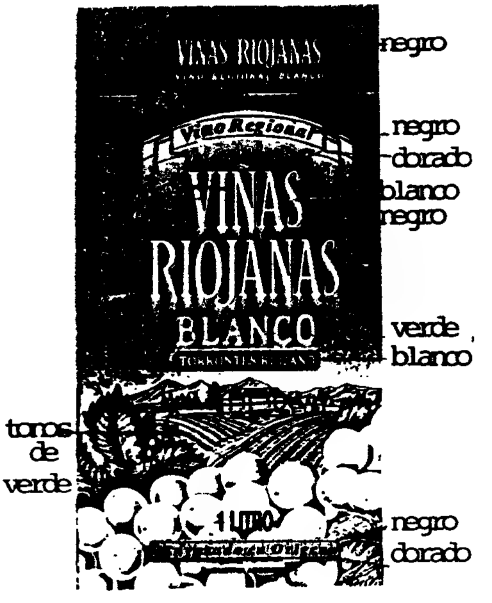
clase Int. 34.
23) $ 1.600,00 10/pub 18791 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294496. Abril 4, 1997. ESTABLECIMIENTO DON GERMAN SRL solicita marca: "LA SAGRADA" Clase: 30.
23) $ 400,00 10/pub 18792 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294472. Abril 3, 1997. PIÑEYRO por LAS GABRIS S.A. (AR) solicita marca: "FELA". Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18793 Abr 15- v Abr 28

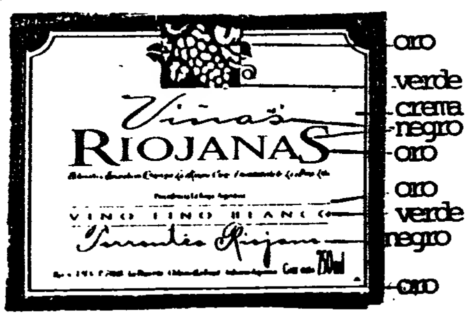
Acta Nº 294497. Montevideo, 4 abril de 1997. TIRAPU S.A. solicito la marca TIRAPU S.A. de la clase 39.
23) $ 800,00 10/pub 18796 Abr 15- v Abr 28

Acta 294447. Abril 03 de 1997. BACOT Por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.400,00 10/pub 18816 Abr 15- v Abr 28

Acta 294445. Abril 03 de 1997. BACOT por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 2.700,00 10/pub 18817 Abr 15- v Abr 28

Acta 294446. Abril 03 de 1997. BACOT, por LA RIOJANA COOPERATIVA VITIVINICOLA DE LA RIOJA LTDA. (ARGENTINA) Solicita:



clase: 33.
23) $ 4.000,00 10/pub 18818 Abr 15- v Abr 28

Acta 294563. Abril 09, 1997. VANRELL Por LEON ARAJA S.A. (URUGUAY) Solicita: CUATRO ESTACIONES. Clase: 22, 24.
23) $ 800,00 10/pub 18819 Abr 15- v Abr 28

Acta 294564. Abril 09, 1997. VANRELL Por DAGOL S.A. (URUGUAY) Solicita: ICHILO. Clase: 29.
23) $ 400,00 10/pub 18820 Abr 15- v Abr 28

Acta 294565. Abril 09, 1997. VANRELL Por SANOFI, una sociedad anónima francesa (FRANCIA) Solicita: MATAMIB, clase 5 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18821 Abr 15- v Abr 28

Acta 294566. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO) solicita: MATISPHERE, clase 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18822 Abr 15- v Abr 28

Acta 294567. Abril 09, 1997. VANRELL Por BIOTHERM, una sociedad anónima del Principado de Mónaco (MONACO). Solicita: TEINT FIX. Clase: 3 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 18823 Abr 15- v Abr 28

Acta 294589. 09 Abril, 1997. VANRELL por LEANDRO ANDRES LAXALDE GIUDICE (URUGUAY). Solicita: "SUREÑO STERLING SILVER". Clase: 14.
23) $ 800,00 10/pub 18824 Abr 15- v Abr 28

Acta 294590. 09 Abril, 1997. VANRELL por MIRACLE Ltda. (URUGUAY). Solicita: "TAXI LINE". Clase: 9 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18825 Abr 15- v Abr 28

Acta 294591. 09 Abril, 1997. VANRELL por SANARY S.A. (URUGUAY) Solicita: "AMERICAN SPORT BY TOTO" Clase: 25.
23) $ 800,00 10/pub 18826 Abr 15- v Abr 28

Acta 294592. 09 Abril, 1997. VANRELL por Diego Antonio LONGO MORGANTTI (URUGUAY). Solicita: "VANETTI" clase: 31.
23) $ 400,00 10/pub 18827 Abr 15- v Abr 28

Acta 294609. 10 Abril, 1997. BACOT por DI CARLO S.R.L. (URUGUAY). Solicita: "IGNITION". Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 18828 Abr 15- v Abr 28

Acta 294610. Abril 10, 1997. BACOT por Renley Watch S.A. (SUIZA). Solicita: BULER clase: 14.
23) $ 400,00 10/pub 18829 Abr 15- v Abr 28

Acta 294628. 10 de abril de 1997. VANRELL por Samsung Electronics Co., Ltd. (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 14, 38.
23) $ 1.600,00 10/pub 18830 Abr 15- v Abr 28

Acta 294629. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Samsung Corporation (REPUBLICA DE COREA) Solicita:

SAMSUNG

clase: 1, 2, 4, 5, 10, 12, 17, 18, 22, 23, 25, 28, 35, 36, 39, 41.
23) $ 1.600,00 10/pub 18831 Abr 15- v Abr 28

Acta 294630. 10 Abril 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita: "REALM" clase: 3 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 18832 Abr 15- v Abr 28

Acta 294631. 10 de Abril de 1997. VANRELL por Erox Corporation (ESTADOS UNIDOS) Solicita

inner
REALM

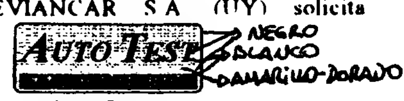
clase 3 s/d.
23) $ 1.200,00 10/pub 18833 Abr 15- v Abr 28

Acta 294406. Montevideo, Abril 2, 1997. BRAUN AG. (Alemania) solicito SILK-EPIL. Clase 3,8,9 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18834 Abr 15- v Abr 28

Acta 294407. Montevideo, Abril 2, 1997. TENICOR S.A. (Uruguay) solicito TENICOR. Clase 16, 21.
23) $ 400,00 10/pub 18835 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294611. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294508. 7 de abril de 1997. EVIANCAR S.A. (UY) solicita



CLASE 37
23) $ 1.200,00 10/pub 18851 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294525. 7 de abril de 1997. KING CAR FOOD INDUSTRIAL CO., LTD. (CN) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18852 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294544. 8 de abril de 1997. BOEHRINGER MANNHEIM URUGUAY S.A. (UY) solicita



CLASE 1, 5, 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 18853 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294524. 7 de abril de 1997. SKC LIMITED (KR) solicita



CLASE 17.
23) $ 1.600,00 10/pub 18854 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294523. 7 de abril de 1997. UNIONE LABORATORI S.R.L. (IT) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 18855 Abr 15- v Abr 28

ACTA 294568. 9 de abril de 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita



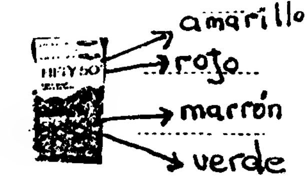
CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 15- v Abr 28

Acta 294513. Montevideo, Abril 7 de 1997. JUAN MIGUEL FREIRA por Gottfried Walter Schulz (Uruguay) Solicita Marca



Clases Int. 39.
23) $ 1.600,00 10/pub 18880 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 294429. Montevideo, 2 de abril de 1997. con esta fecha Lizet DAVOINE RODRIGUEZ Solicito la marca



de la clase 30 diez dias consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 18912 Abr 16- v Abr 29

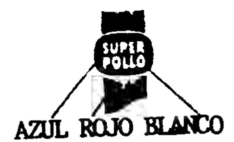
ACTA 294466. Abril 3 de 1997. NUMEROSKY por José Batista MARSCHALL, solicita:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 18964 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294473. Abril 4 de 1997. NUMEROSKY por DIMERAL SA, solicita: "ALKOSTO CENTRO MAYORISTA" Clase 42.
23) $ 400,00 10/pub 18965 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294571. Abril 9 de 1997.- FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:



Clases 29, 31.
23) $ 1.600,00 10/pub 18967 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294572. Abril 9 de 1997. FOX, por Creative Technology, Ltd. Solicita: "ODISEA" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18968 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294573. Abril 9 de 1997. FOX, por Sanofi Solicita: "DRAWINOL" Clase 5 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18969 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294574. Abril 9 de 1997. FOX, por AGRICOLA SUPER LIMITADA Solicita:

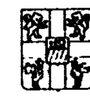


Clases 29, 31.
23) $ 2.400,00 10/pub 18970 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294575. Abril 9 de 1997. FOX, por RHONE - POULENC S.A. Solicita: "RHONEP" Reivindicando Prioridad solicitudes Francesas Actas Nros. 96/647996 y 96/655862 de fechas 25/10/96 y 17/12/96 respectivamente.- Clases 1, 2, 3, 4, 5, 7, 9, 10, 17, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29 30, 31, 34, 40, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 18971 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294576. Abril 9 de 1997. FOX, por Spies Hecker GmbH Solicita: "COLOR DIALOG" Clase 9 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18972 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294577. Abril 9 de 1997. FOX, por JOHN GALLIANO S.A. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Francesa Acta No. 96 646309 de fecha 16/10/96. Clases 3, 14, 18, 24, 25, 40, 42.
23) $ 1.600,00 10/pub 18973 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294593. Abril 10 de 1997. FOX, PHARMACIA & UPJOHN S.p.A. Solicita: "NIKIDESS" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 18974 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294594. Abril 10 de 1997. FOX, por HOECHST AKTIENGESELLSCHAFT Solicita: "ALCASIT" Clase 1 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 18975 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294595. Abril 10 de 1997 FOX, por NOVARTIS AG. Solicita:



Clases 1, 5, 16, 20, 42. (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18976 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294596. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitudes Brasileras Actas Nros.: 819.549.860 y 819.549.878 de fecha 14/11/96. Clase 32 Clase 5 (Detalle).
23) $ 2.000,00 10/pub 18977 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294597. Abril 10 de 1997. FOX, por FRATELLI VITA BEBIDAS LTDA. Solicita:



Reivindicando Prioridad solicitud Brasilera Acta No.: 819.549.886 de fecha 14/11/96. Clase 32.
23) $ 2.000,00 10/pub 18978 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294598. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "LA VIDA MODERNA DE ROCKO" Clase 41.
23) $ 800,00 10/pub 18979 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294599. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "¡¡¡AAAY, MONSTRUOS!!!" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18980 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294600. Abril 10 de 1997. FOX, por VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "CLARISSA" Clase 41.
23) $ 400,00 10/pub 18981 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294601. Abril 10 de 1997. FOX, VIACOM INTERNATIONAL INC. Solicita: "RUGRATS" Clases: 16, 25, 28, 41.
23) $ 400,00 10/pub 18982 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294634. Abril 11 de 1997 FOX, por Walter López. Solicita.



Clase 16.
23) $ 1.600,00 10/pub 18983 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294635. Abril 11 de 1997. FOX, por Montblanc International B.V. Solicita: "1908" Reivindicando Prioridad Solicitud de BENELUX Acta No. 880414 de fecha 15/10/96. Clases 3, 9, 14, 16 (Detalle).
23) $ 800,00 10/pub 18984 Abr 16- v Abr 29

Acta 294624. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR PERSAL SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASE: 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19021 Abr 16- v Abr 29

Acta 294623. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR ALSERDA LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca



CLASES. 6 - 19.
23) $ 1.200,00 10/pub 19022 Abr 16- v Abr 29

Acta 294621. 10 de abril de 1997. RODOLFO PILAS POR HARLEY LIMITADA (URUGUAY) SOLICITA marca

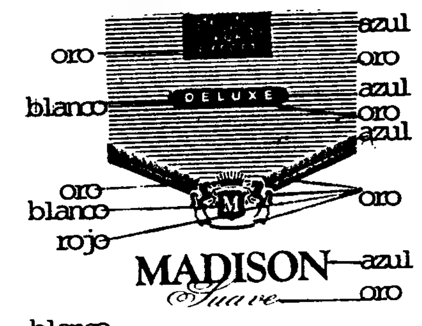


CLASE: 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19023 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294493. 4 de abril de 1997. EDUARDO FERNANDEZ por LAURA ALTOMARINO SOLICITA RENOVAR: LUI PANIEL CLASE: 25 (DETALLE).
23) $ 400,00 10/pub 19024 Abr 16- v Abr 29

Acta 294641. 11 de abril de 1997. VANRELL por LANILAN S.A. (URUGUAY) Solicita: "DEGRE 7". clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19054 Abr 16- v Abr 29

Acta 294640. Abril 11 de 1997. VANRELL Por COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ (URUGUAY) Solicita:



clase 34.
23) $ 2.800,00 10/pub 19055 Abr 16- v Abr 29

Acta 294512. Abril 07 de 1997. VANRELL Por ABNE S.A. (URUGUAY) Solicita:



clase: 30.
23) $ 3.200,00 10/pub 19056 Abr 16- v Abr 29

Acta Nº 294619. Montevideo, 10 de abril de 1997. con esta fecha Alejandra Lecomte. Solicito la marca



de la clase 30 Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.000,00 10/pub 19057 Abr 16- v Abr 29

ACTA 294583. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (DE) SOLICITA



CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19143 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294582. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por Beiersorf AG. (DE) SOLICITA



CLASES 3.
23) $ 1.600,00 10/pub 19144 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294584. 9 de abril de 1997. GONZALEZ RUIZ por ACEITERA GENERAL DEHEZA S.A.I.C.A. (AR.) SOLICITA



CLASES 29.
23) $ 2.000,00 10/pub 19146 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294535. Abril 8 de 1997 CROCCO, por THE BLACK & DECKER CORPORATION. (EUA) solicita

BLACK&DECKER

clase 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19161 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294536. Abril 8 de 1997 CROCCO por BASF Aktiengesellschaft (ALEMANIA) solicita "LUCAROTIN" clase 1, 2, 5, detalle.
23) $ 400,00 10/pub 19162 Abr 17- v Abr 30

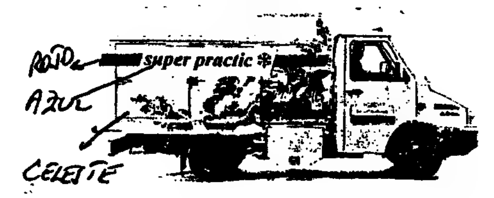
ACTA 294537. Abril 8 de 1997. CROCCO por JOHN BIRD. (URUGUAY) solicita "SUSHIYA" clase 29, 30.
23) $ 400,00 10/pub 19163 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294605. Abril 10 de 1997. CROCCO, por KODAK URUGUAYA LTDA. (URUGUAY) solicita "EASTMAN" clase 1, 22, 23 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19164 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294606. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por JULIO MASSERA (URUGUAY) solicita "MOSTAZA" clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19165 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294607. Abril 10 de 1997 NORA MORGADE, por ALCONE MARKETING GROUP, INC. (EUA) solicita "ALCONE MARMKETING GROUP" clase 35.
23) $ 800,00 10/pub 19166 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294608. Abril 10 de 1997. NORA MORGADE, por DIROLE SA. (URUGUAY) solicita



clase 29, 30, 31.
23) $ 2.000,00 10/pub 19167 Abr 17- v Abr 30

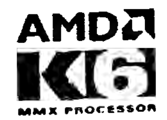
ACTA 294636. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc (REINO UNIDO) solicita "GKN" clase 9, 12, 35.
23) $ 800,00 10/pub 19168 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294637. Abril 11 de 1997 NORA MORGADE, por GKN plc. (REINO UNIDO) solicta



clase 9, 12, 35.
23) $ 1.200,00 10/pub 19169 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294638. Abril 11 de 1997. MORGADE, por ADVANCED MICRO DEVICES, INC. (una Corporación de Delaware) (EUA) solicita



clase 9.
23) $ 2.000,00 10/pub 19170 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294639. Abril 11 de 1997 MORGADE, por THE DUPONT MERCK PHARMACEUTICAL COMPANY (EUA) solicita "NALOREX" clase 5 detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19171 Abr 17- v Abr 30

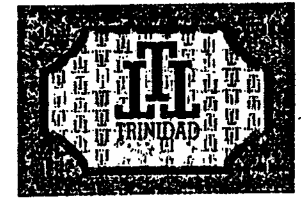
ACTA 294670. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19172 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294671. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita "VEGAS ROBAINA" clase 34.
23) $ 400,00 10/pub 19173 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294672. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS, SA. (CUBA) solicita



clase 34.
23) $ 2.000,00 10/pub 19174 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294673. Abril 14 de 1997. CROCCO, por CORPORACION HABANOS SA. (CUBA) solicita

LA CASA DEL HABANO

clase 34, 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19175 Abr 17- v Abr 30

Acta 294580. 9 de abril de 1997. Solicito María Fernanda Milagros Arce Pereira marca CUBA LIBRE clase 41 - 42.
23) $ 400,00 10/pub 19181 Abr 17- v Abr 30

Acta 294658. 14 de abril de 1997. ADRIANA SOSA (UY) solicito marca "INVICTA", clase 14.
23) $ 400,00 10/pub 19183 Abr 17- v Abr 30

Acta 294538. 8 de abril de 1997. MOLINO RIO URUGUAY S.A. (UY) solicito marca



clase 30.
23) $ 2.000,00 10/pub 19184 Abr 17- v Abr 30

Acta 294539. 8 de abril de 1997. SUN MICROSYSTEMS, INC. (US) solicito marca



clases 9, 16 y 42.
23) $ 1.200,00 10/pub 19185 Abr 17- v Abr 30

Acta 294540. 8 de abril de 1997. SOCIETE DE CONSEILS DE RECHERCHES ET D' APPLICATIONS SCIENTIFIQUES (S.C.R.A.S.) (FR) solicito marca "ALCYAK" clases 3 s.d., 5 y 35 totales.
23) $ 800,00 10/pub 19186 Abr 17- v Abr 30

Acta 294516. Abril 7 de 1997. SUNN S.A. (FR) solicito marca "SUNN", clases 9, 12 y 25.
23) $ 400,00 10/pub 19187 Abr 17- v Abr 30

Acta 294613. Abril 10 de 1997. WELLA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA) solicito renovar "SLEEP", clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 17, 19, 29, 30, 31, 32, 33.
23) $ 800,00 10/pub 19188 Abr 17- v Abr 30

Acta 294579. Abril 9 de 1997. JORGE PANZARIELLO (UY) solicito marca



clase 41.
23) $ 1.200,00 10/pub 19189 Abr 17- v Abr 30

ACTA 294498. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por Marcela MAROTTA ALVAREZ, solicita: "COMPUKIDS" Clase: 41.
23) $ 400,00 10/pub 19327 Abr 18- v May 02

ACTA 294499. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "ROYAL JELLY PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19328 Abr 18- v May 02

ACTA 294500. Abril 7 de 1997. NUMEROSKY por PHARCO URUGUAY LTDA., solicita: "JALEA REAL PHARCO" Clase: 5.
23) $ 400,00 10/pub 19329 Abr 18- v May 02

ACTA 294528. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " REPROEX " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19330 Abr 18- v May 02

ACTA 294529. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " SUNNY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19331 Abr 18- v May 02

ACTA 294530. Abril 8 de 1997. NUMEROSKY por Claudio Eligio Ramón ALBERO, solicita: " READY WOOD " Clase: 20.
23) $ 400,00 10/pub 19332 Abr 18- v May 02

ACTA 294581. Abril 9, 1997. NUMEROSKY por EGRAN SA, solicita: " EL MUELLE " Clase: 42.
23) $ 400,00 10/pub 19333 Abr 18- v May 02

ACTA 294602. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por Juan Carlos Rodríguez Pérez, solicita: "GHOSTS by COCKTAIL" Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19334 Abr 18- v May 02

ACTA 294603. Abril 10 de 1997. NUMEROSKY por BETA LIMITADA, solicita "METROPOLIS" Clase: 11.
23) $ 400,00 10/pub 19335 Abr 18- v May 02

ACTA 294652. Abril 14 de 1997. FOX, por BRETZKE ALIMENTOS LTDA. Solicita: "BRETZKE BOOM" Clases 29, 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19336 Abr 18- v May 02

ACTA 294677. Abril 15 de 1997. FOX, por JOHNSON & JOHNSON Solicita: "SYNERGY" Clase 10 (Detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19337 Abr 18- v May 02

ACTA 294676. Abril 15 de 1997. FOX, por THE SINGER COMPANY LIMITED Solicita: "SINGER" Clase 11.
23) $ 400,00 10/pub 19338 Abr 18- v May 02

ACTA 294655. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita: "TRAILMOBILE" Clases 7, 12, 22.
23) $ 400,00 10/pub 19339 Abr 18- v May 02

ACTA 294654. Abril 14 de 1997. FOX, por TRAILMOBILE TRAILER CORPORATION Solicita:



Clase 12 (Detalle).
23) $ 1.200,00 10/pub 19340 Abr 18- v May 02

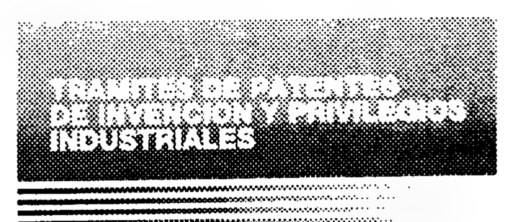
ACTA 294653. Abril 14 de 1997. FOX, por SHERING CORPORATION

Solicita: "LABORATORIOS PLOUGH DIVISION" Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19341 Abr 18- v May 02

Acta No. 294648. Montevideo, 12 de marzo de 1997. con esta fecha Eliseo Machiñena Fassi Solicito REGISTRO la marca NOBB'S de la clase 3. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 800,00 10/pub 19360 Abr 18- v May 02

ACTA 286109. Abril, 12 de 1996. STAR-KIST FOODS, INC. Solicita: KEN-L-RATION Clase int. 31.
23) $ 350,00 10/pub 20141 Abr 14- v Abr 25

Acta Nº 283924. Montevideo, 4 de abril de 1997. con esta fecha GUSTAVO GALVAN PEREIRA Solicito la marca Piccolino de la clase 25 - 42.
23) (Cta. Cte.) 10/pub 71182 Abr 09- v Abr 22



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 24.345. Montevideo, 10 de octubre de 1996. BILLY H. FOX por, THE MENNEN COMPANY Solicita Patente de Invención sobre: "COMPOSICIONES ANTITRANSPIRANTES Y DESODORANTES QUE CONTIENEN AGENTE DE ESPESAMIENTO A BASE DE POLI (ETENILFORMAMIDA)".- Reivindicando Prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 60/004,441 de fecha 13/10/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta Publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17713 Abr 11- v Abr 24

Acta No. 2.934. Montevideo, octubre 22 de 1996. NORMAN A. FOX por PLASTIPAK PACKAGING, INC. (U.S.A.) solicita patente de Modelo Industrial sobre: "PARTE DE UN CUERPO DE BOTELLA" reinvindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 29/054.065 presentada el 24/4/96. De acuerdo con la ley No. 14.549, se ordena esta publicación.
24) $ 1.200,00 10/pub 17998 Abr 09- v Abr 22

ACTA Nº 24.353. Montevideo, octubre 18 de 1996. NORMAN A. FOX por GLAXO GROUP LTD. (REINO UNIDO). Solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE COMPUESTOS HETEROCICLICOS".
Se reinvindica prioridad solicitudes del Reino Unido Actas Nos. 9520845.0 y 9614757.4, presentadas el 11/10/95 y 13/7/96, respectivamente y solicitud uruguaya Acta No. 24.344, presentada el 10/10/96.
De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 1.500,00 10/pub 17999 Abr 09- v Abr 22

Acta 24.510. Montevideo, 07 abril de 1997. Sr. Jesús Ramírez Salgado (Montevideo) solicita patente de invención sobre: "PROCEDIMIENTO DE RECONSTRUCCION DE PAVIMENTOS DE HORMIGON". De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 600,00 10/pub 18289 Abr 10- v Abr 23

Acta Nº U-3476 Montevideo 28 de noviembre de 1996 con esta fecha ARIEL GIORGI Y MA. ISABEL SANTURION DE URUGUAY solicita patente de Modelo de Utilidad para MANGAS NEUMATICAS DE SEGURIDAD Y PUBLICIDAD y de acuerdo con la Ley Nº 15549, se ordena esta publicación. LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18334 Abr 11- v Abr 24

Acta 24.460. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por GRÜNENTHAL GmbH. (DE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "UN PROCEDIMIENTO DE PREPARACION DE CLORURO DE (3-ALCOXIFENIL) - MAGNESIO Y APLICACION DE DICHOS COMPUESTOS" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ALEMANA 196.05.778.7 del 16/02/96). PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 18612 Abr 14- v Abr 25

Acta 24.450. 29 de enero de 1997. PILAS CARTIERE MILIANI FABRIANO S.P.A. (ITALIA) SOLICITA Patente Invención SISTEMA DE PERSONALIZACION ANTIADULTERACION PARA PAPELES VALOR EN GENERAL. Reivindicase Prioridad Italiana Nº RM 96A000056 - 29/01/1996.
24) $ 600,00 10/pub 18769 Abr 15- v Abr 28

Acta U-3505. 10 de abril 1997. PILAS INDUSTRIAS ELDER TAVARES SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY) SOLICITA Modelo Utilidad CORTACIRCUITO MODULAR.
24) $ 600,00 10/pub 18770 Abr 15- v Abr 28

Acta Nº 24511. Montevideo, 9 de abril de 1997, con esta fecha, MARIO R. TALASIMOV, URUGUAY solicita patente de invención para "SISTEMA DE BALANCEO NAUTICO" y de acuerdo con la Ley Nº 10089, se ordena esta publicación. La Dirección.
24) $ 900,00 10/pub 18910 Abr 16- v Abr 29

Acta 24.462. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Georg Fischer WAGA NV. (NL) SOLICITA PATENTE INVENCION: "DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO PARA UN TUBO" (DENUNCIANDO PRIORIDAD HOLANDESA 1002514 DEL 04/03/96).- PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089.- LA DIRECCION
24) $ 1.200,00 10/pub 19145 Abr 17- v Abr 30

ACTA No. 24.461. 14 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION:- " SISTEMAS DE TELECOMUNICACION MOVIL, Y MAS PARTICULARMENTE UN PROCEDIMIENTO Y UNA DISPOSICION PARA MEDIR SEÑALES DE RADIOFRECUENCIA EN SISTEMAS DE TELECOMUNICACION QUE TIENEN CARACTERISTICAS DE TRASPASO ASISTIDO MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD ESTADOUNIDENSE 08/604.599 del 21/2/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19147 Abr 17- v Abr 30

Acta No. 24476. 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE) SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMAS DE TELECOMUNICACION CELULAR, Y MAS PARTICULARMENTE LA ASIGNACION AUTOMATICA DE CANALES DE FRECUENCIA A CELDAS EN UN SISTEMA DE TELEFONIA CELULAR" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.994, 28/02/96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10.089 LA DIRECCION.-
24) $ 1.200,00 10/pub 19344 Abr 18- v May 02

ACTA No. 24477 28 de febrero de 1997. GUZMAN GONZALEZ RUIZ, por Telefonaktiebolaget LM Ericsson (SE), SOLICITA PATENTE INVENCION: "SISTEMA DE TELECOMUNICACION MOVIL Y MAS PARTICULARMENTE UN METODO Y UNA DISPOSICION PARA ESTABLECER UNA LISTA DE CANALES DE MEDICION DE CELDAS VECINAS PARA TRASPASO DE ESTACION MOVIL" (DENUNCIANDO PRIORIDAD US 08/609.422, 01/03 96) PUBLIQUESE CONFORME LEY 10 089 LA DIRECCION.
24) $ 1.200,00 10/pub 19345 Abr 18- v May 02

Acta Nº U 3498. Montevideo, 11 de marzo de 1997. con esta fecha, JUAN PABLO TORRES NEGREIRA URUGUAY solicita patente de MODELO DE UTILIDAD PARA: "CERCO ELECTRICO RAPIDO" y de acuerdo con la Ley Nº 14549, se ordena esta publicación LA DIRECCION.
24) $ 900,00 10/pub 19404 Abr 18- v May 02



LEY 26/9/04. "PERALOR S.A." cedió a "DAMAR S.R.L." promesa comercio FARMACIA "ATRA" (8 de Octubre 4281) ACREEDORES: Paysandú 994/102.
25) $ 1.520,00 20/pub 16180 Mar 19- v Abr 22

Ley 26/9/904. Prometí vender a Nelly Fierro Salón Julio César 1417. Acreedores allí Julia Núñez.
25) $ 760,00 20/pub 17427 Abr 02- v Abr 29

LEY 26 SETIEMBRE 1904. MARIA ESTHER LANZ CASTAGUIN y JOSE LUIS PELUFFO AYALA prometieron vender a Manuel Marcelo Ferreiro Jonica, la rotissería sita en Avenida General Flores 4478 bis. Los acreedores deberán concurrir allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 17573 Abr 03- v Abr 30

Ley 26/09/04. Juan Carlos Deubroca Vernotti y Aida Esmeralda De Negris Marino prometieron vender a NATFER LIMITADA, carnicería, Zapicán 2750 Acreedores al mismo.
25) $ 1.600,00 20/pub 17574 Abr 03- v Abr 30

VENTA DE COMERCIO Ley 26/9/904.- Emilia Ramona y María Esther ZIMMER RODRIGUEZ prometieron vender a "GASOLINERA CORTINAS LTDA." estación de servicio ANCAP en Ismael Cortinas, Dpto. de Flores, convocando a acreedores presentarse allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 17778 Abr 07- v May 05

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito en Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 08- v May 06

Ley 26/9/904.- José Andrés Ferreira prometió vender a José Manuel Gerardo Nieto Roca, salón sito Av. Rivera 3252. Acreedores: Aries 3386.
25) $ 1.600,00 20/pub 17855 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904.
Prometí vender a GALESUR S.A semanario. Gabriel Pereira 3081-1005. Acreedores allí- EDITAX S.A.
25) $ 1.600,00 20/pub 18017 Abr 09- v May 07

VENTA DE COMERCIO

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 10- v May 08

Ley 26/9/904
HECTOR YAMANDU PEREYRA PEZZUTO prometió vender a LORENZO VICTOR PARIANI CAPDEVILLE KiosKo sito en 26 de marzo 1263. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18333 Abr 11- v May 09

LEY 26/9/904: JOPITO S.R.L., prometió vender a favor de DEVOTO HNOS. S.A., 1) El supermercado sito en la ciudad de Pando0Departamento de Canelones con frente a Ruta Nacional No. 8, Gral. Juan Antonio Lavalleja y calle Gabriel Pereyra y 2) el supermercado sito en la ciudad de Piriápolis Departamento de Maldonado, con frentes a Rambla de los Argentinos y calles Joaquín Muñoz y Zabala.- Acreedores: presentarse ante Escribano JOSE RIGHETTI, Avda 18 de Julio 841 Escr. 501. MONTEVIDEO.
25) $ 4.000,00 20/pub 18397 Abr 11- v May 09

LEY 26 Setiembre de 1904

"SINGER DEL URUGUAY S.A.", promete vender establecimientos comerciales que giran en el ramo de artículos electrodomésticos (linea blanca), ubicados respectivamente, en Avda. 8 de Octubre 3745, y Avda. 18 de Julio 1182. Montevideo.- Acreedores presentarse en Convención nº 1234.
25) $ 2.400,00 20/pub 18426 Abr 11- v May 09

Ley 1904 Prometí vender Comercio. Colonia Nº 1602. Acreedores al mismo. Francisco Fernandez a Enmyr Ltda.
25) $ 800,00 20/pub 18650 Abr 17- v May 15

Ley 26 Setiembre 1904. ARGENTINO ALVAREZ GIRALDEZ, HERMOSINDA BARROS NUÑEZ, MODESTO LEMA POSE y ADOLFINA ARAUJO prometen vender a Alemar S.R.L. (en formación) carnicería sita en Córcega 1954. Acreedores allí.
25) $ 1.600,00 20/pub 18815 Abr 15- v May 13

LEY 26/9/904. BLANCO y BLANCO S.C. prometió vender a DETRINEL S.A. casa comercio, ramo bar y afines, "El Mago de los Sandwiches" calle Sarandí 552. Acreedores presentarse en Ituzaingó 1461, Esc. 101.
25) $ 1.600,00 20/pub 19263 Abr 18- v May 16



MONTEVIDEO

ENTES

UTE
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) por intermedio de la presente, notifica a Rúben Dondan Perdomo y a Lilia Haydée Sosa, lo dispuesto por Resolución 96-3422 de fecha 17 de diciembre de 1996, por la cual el Directorio de UTE resuelve: 1º.- Aceptar la renuncia al cargo de los funcionarios que se detallan a continuación y en las fechas que se establecen al amparo de la R 96.-2200 del 10-09-96.

C.I. NOMBRE F.PRESEN. F.DE CESE
953.522-4 DONDA, RUBEN 02-10-96 16-11-96
1.299.248-8 SOSA, LILIA 20-11-96 31-12-96

2º.- Abonar los retiros incentivados de acuerdo a lo establecido en el art. 1º lit. B de la citada resolución.
3º.- Notifíquese en forma legal.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71363 Abr 18- v Abr 22

MINISTERIOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

LA DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL NOTIFICA a la Agte. 2a. (PS) Irma RAISSIGNIER ALVES que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de Enero de 1997, fue clausurado el sumario administrativo incoado a la misma, declarándosela cesante por la causal ineptitud para el ejercicio de la función policial, con la pérdida definitiva de los medios sueldos retenidos.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71360 Abr 18- v Abr 22

De acuerdo a la Reglamentación vigente, la Dirección Nacional de Sanidad Policial notifica a los ciudadanos que se mencionan a continuación de que han sido aceptadas sus renuncias a los cargos ocupados en los padrones presupuestales de la misma:
VIDART OLIVERA, Paula RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1095 DEL 08.11.96
TEIXIDOR, Alfredo RESOLUCION MINISTERIAL Nº 869 DEL 16.10.96
CHECHILE TONIOLO, Francisco RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1096 DEL 08.11.96
CARNEIRO CINCUNEGUI, Liliana RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1094 DEL 08.11.96
MARTINEZ GONZALEZ, Ramona RESOLUCION MINISTERIAL Nº 968 DEL 25.10.96.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 71361 Abr 18- v Abr 22

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

M.I.E.M.

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 28 de agosto de 1996 en el Expediente Asunto 1339/90 Carpeta 3889 se otorgó a SERGIO BENITO ESPINO el título minero Concesión para Explotar, un yacimiento de arena por el plazo de quince años, afectando el padrón Nº 16862 de la 1a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, en un área de 9 Hás 0495 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el Nº 96 al fo. 96 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de abril de mil novecientos noventa y siete. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 960,00 3/pub 19243 Abr 18- v Abr 22



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 11 de abril de 1997

Sres. del Instituto de Psicología Humanista del Uruguay
San José 990
Presente
De mi consideración:
Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que el Ministro de Educación y Cultura ha dispuesto dar vista a su institución sobre lo actuado en relación a vuestra solicitud de reconocimiento como Instituto Universitario.
Deberán informarse de dichas actuaciones en la Dirección de Educación del Ministerio, Reconquista 535, piso 6, entre las 9 y 17.30 hs.
Sin más, le saluda
Alicia Sirtori, Sub Directora de Educación.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71352 Abr 17- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, en autos: "López - Tanner - Villaronga S.R.L. c/Linares, Manuel y otro. Cobro de honorarios y diligencia preparatoria" Ficha: 98/96, por Decreto 3188/96 del 27 de noviembre de 1996, se cita y emplaza a estar a derecho dentro del término de 60 días a efectos de contestar la demanda, al Sr. Celiar Linares, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. En Fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el 18 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18230 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "BANCO DE MONTEVIDEO S.A. C/ HOTEL ESPAÑOL LTDA. Y OTROS - INTIMACION DE PAGO, REC. DE FIRMA - FICHA 269/93", se notifica a los sucesores del Señor JESUS ELISEO NOVO GOMEZ la providencia que a continuación se transcribe: "Nro. 822 - Montevideo, 14 de marzo de 1994. Por presentado y por constituido el domicilio. Trábese el embargo que se solicita, oficiándose. Fecho, cítese de excepciones con término de diez días y si no se opusieren, prosígase la ejecución hasta hacerse efectiva la cantidad reclamda. FDO. DR. VIDAL JUEZ LDO. - ESC. MANZO ACT. ADJ. " Publíquese por el término de diez días. Montevideo 9 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18781 Abr 15- v Abr 28

DE NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9o. TURNO, en autos caratulados: "BALBI FERNANDEZ, CARLOS ALBERTO c/KEBORK, ALBERTO Y OTROS. DAÑOS Y PERJUICIOS". Ficha: 80/93, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los herederos del Sr. KEBORK TAVIDIAN y especialmente a los Sres. VARTUI TAVIDIAN; MENINE TAVIDIAN y NERSES TAVIDIAN, a comparecer en estos autos tramitados ante esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4ociudad, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 28 de junio de 1996. MARTA M. PEDRANZINI RIVELLO, ACTUARIA.

27) $ 1.190,00 10/pub 19405 Abr 18- v May 02

DE DECIMOTERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, por auto Nº 1316 del 23.5.95, en los autos caratulados "I.M.M c/Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca, Juicio Ejecutivo", Ficha 77/95, se cita de excepciones por este medio a Adrián Rodríguez y Ma. Delba Fonseca para que las opongan, emplazándolos por un plazo de 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal del Padrón 149.907 de Montevideo.- Montevideo, veintiuno de marzo de mil novecientos noventa y siete.- Esc. Daniel Bruno, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71150 Abr 08- v Abr 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17o. Turno, dictada en autos "E. FERNANDEZ Y CIA. SOCIEDAD COLECTIVA.- Concordato Preventivo Judicial.- Ficha 17/32/97", se hace saber que por providencia No. 351 del 20.03.1997 se CONVOCA a la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en esta Sede -sita en la calle San José No. 1132 Piso 5- el día 30 DE MAYO DE 1997 A LAS 13 HORAS. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de abril de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

27) $ 1.020,00 10/pub 18378 Abr 11- v Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 22to. Turno, en autos caratulados: "DEPARTES S.R.L. Concordato Preventivo Judicial", ficha: 249/96, se hace saber que por resolución Nº 411 de fecha 17/3/97 se dispuso la convocatoria de la Junta de Acreedores para el 2 de mayo de 1197 a la hora 15 enla Sede de este Juzgado, calle San José 1132, piso 7, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Comercio, previniéndose especialmente que el balance y demás documentos presentados por el deudor así como el informe delContador pueden ser examinados en la oficina. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18395 Abr 11- v Abr 24

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA PAULA AIRALA. (Fa. S/674/96), haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 25 de febrero de 1997. Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70962 Mar 21- v May 09

DE TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. turno, en autos caratulados: "MENENDEZ BENTANCOR, MYRIAM MAXDEE C/VALLEJO, JUAN JOSE. P.P.P. FA. C 570/96" Se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a JUAN JOSE VALLEJO, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, a los dos días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71369 Abr 18- v May 02

DE SEXTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso la apertura de la Sucesión de ANGELA LUQUE LADRON. FICHA 169/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 2 de abril de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 19149 Abr 17- v Abr 30

DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO, dictada en autos caratulados. MARQUEZ FERNANDEZ CECILIA Y VEGA MIRIAN ESTRELLA P.P.P. FICHA 646/96, se cita, llama y emplaza a MIRIAN ESTRELLA VEGA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los presentes procedimientos. Este es un trámite realizado con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 14 de marzo de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71311 Abr 16- v Abr 29

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Francisco Pombo y Elida Cestau Arriaga (Ficha S/575/96), haciéndose saber a los interesados por el término de noventa días. Montevideo, dos de diciembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18331 Abr 11- v Abr 24

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

La Señora Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dispuso la apertura de la Sucesión de José CABO BARRERA por auto número 3171/96 de fecha 18-X-996, en Autos "CABO BARRERA, José - Herencia Yacente", Ficha S/556/96, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 23 de diciembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 1.440,00 30/pub 14346 Mar 04- v Abr 21

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ GADEA Sonia Lidia. Declaratoria de Ausencia", ficha V/531/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. María Estela RODRIGUEZ, solicitando la declaración de Ausencia de la Sra. Sonia Lidia RODRIGUEZ GADEA y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del Código Civil se hacen las publicaciones. Montevideo, 13 de febrero de 1997. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 850,00 10/pub 17892 Abr 08- v Abr 21

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

En los autos "ÑOQUI, JORGE - Herencia Yacente- Ficha S/656, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28º Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de JORGE ÑOQUI PASILLO (art. 429.2 del CGP), llamando a los que crean con derecho a heredarle. Montevideo, 14 de febrero de 1997. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 70724 Mar 10- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Deptal. de la Capital de 9o. Turno, en autos caratulados: "Hernández Castaño, José Amalio c/ Rodríguez Dodera, Agustín Héctor y otros. Esc. Judicial" Ficha 69/95, por auto 1799 del 13/6/96, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Abraham Moises Varsavsky, Sres. Arnaldo, Judith y Benjamín Varsavsky, para que comparezcan en el plazo de 90 días a otorgar la escritura del padrón 3106 de la 16ta. secc. jud. de Canelones, Toledo, antes padrón 32677, solar 3, manzana G en el plano del Agr. A. Fontana Grandal, inscrito en Cat. el 5/11/56, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) $ 1.190,00 10/pub 18843 Abr 15- v Abr 28

E D I C T O.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en los autos caratulados "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Juan Antonio Inverso Bianco Juicio Ejecutivo", Ficha 382/95, se cita de excepciones por este medio a Juan Antonio Inverso Bianco para que las oponga, emplazándolo por 90 días, en relación a la deuda por concepto de Tasa General Municipal (9/77 al 3/94), del padrón 88774 de Montevideo, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.- Montevideo, 18 de marzo de 1997. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71149 Abr 08- v Abr 21

DE VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo noveno turno y en autos caratulados: "COFAC C/PORTELA LUIS RECONOCIMIENTO DE FIRMA", Ficha F 373 94, se ha dispuesto por auto No. 3945 de fecha 16 de diciembre de 1996 citar y emplazar al Señor Luis PORTELA por el término de sesenta días, a fin de reconocer o no la firma que luce en el documento de adeudo que obra en estos autos de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 173 del Código General del Proceso, que se encuentran radicados ante esta sede sita en Avenida 18 de Julio 1589 Piso Segundo (Montevideo). Montevideo, 7 de abril de 1997. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

27) $ 1.020,00 10/pub 18349 Abr 11- v Abr 24

CONVOCATORIAS

Asociación de Cooperativas de Ahorro y Crédito

ACAC

CONVOCATORIA A LA PRESENTACION DE LISTAS

Se comunica a los asociados de la Institución, que se ha fijado para el próximo 8 de mayo el acto eleccionario de todos los Delegados a la Asamblea General y miembros de las Comisiones Locales de los distritos de: Bella Unión, Carmelo, Colonia, Dolores, Fray Bentos, Las Piedras, Libertad, Montevideo, Ombúes de Lavalle, Paysandú, Progreso, Salto, San José, Santa Lucía, Trinidad y Young.
Por lo tanto, de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, los interesados deberán presentar las listas de candidatos hasta las 17 horas del día 28 de abril del corriente, en las Dependencias establecidas en cada caso.
Dirigirse a cualquiera de nuestras oficinas por toda información ampliatoria.
Comisión Electoral
Por ACAC, Fernando Castellanos, Depto. Institucional.

27) $ 1.400,00 5/pub 18084 Abr 17- v Abr 23

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FONDO AHORROS DE EMPLEADOS F.A.E.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
26 DE ABRIL DE 1997
DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA 2655 - HORA 10
MONTEVIDEO
ORDEN DEL DIA

1º - Consideración del acta de la última Asamblea.
2º - Lectura e informe del balance general del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1996, de la cuenta de resultados, de la distribución de excedentes del informe de la Comisión Fiscal, Comité de Crédito y Consejo Directivo.
3º - Ratificación de la calidad de socios de los empleados del Club del Banco La Caja Obrera.
4º - Nombrar a dos asambleístas para firmar el acta de esta Asamblea.

27) $ 1.200,00 5/pub 18223 Abr 10- v Abr 21

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO FUCEREP

Se convoca a los integrantes de la Asamblea General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito FUCEREP, para la Asamblea General Ordinaria anual a realizarse el día 26 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en el Club Banco Comercial, Rambla República del Perú 1588, Montevideo, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) ACTA ANTERIOR (23.3.96)
2) MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO 1996 E INFORME DE LA COMISION FISCAL.
3) DISTRIBUCION DE EXCEDENTES DEL EJERCICIO 1996.
4) AJUSTE POR INFLACION. Ejercicios 1994, 1995 y 1996.
5) PLANES DE AHORRO SISTEMATICO, DE PRESTAMOS Y DEMAS SERVICIOS, Y DADA CUENTA DE NORMAS PROVISIONALES ADOPTADAS.
6) REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.
7) FIJACION DE CUOTAS MINIMAS DE INTEGRACION DE PARTES SOCIALES.
8) POLITICA DE CAPTACION Y COLOCACION DE FONDOS.
9) ADQUISICION DE INMUEBLE.
10) DESIGNACION DE LA COMISION ELECTORAL.
11) REMUNERACION A MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y COMISION FISCAL.
CONSEJO DIRECTIVO.

27) $ 1.920,00 6/pub 18421 Abr 14- v Abr 21

COOPERATIVA MEDICA DE TACUAREMBO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca, de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día martes 29 de Abril de 1997, a la hora 20.00 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Adquisición de inmueble ubicado en manzana de Planta Sanatorial No. 1, con frente a calle Ma. Olimpia Pintos, con destino a ampliación de la misma.
3. Retribución a Cooperativistas que desempeñan Tareas Administrativas o de Dirección en la Institución.
4. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea.
POR TRATARSE DE SEGUNDA CONVOCATORIA, SE HACE SABER QUE TRANSCURRIDOS TREINTA (30) MINUTOS DE LA HORA FIJADA, LA ASAMBLEA DARA COMIENZO, SESIONARA Y RESOLVERA CON EL NUMERO DE SOCIOS PRESENTES.
por COMTA Dr. Nelson Ferreira, Presidente; Dra. Cora Chiesa, Secretaria.

27) $ 2.000,00 5/pub 19408 Abr 18- v Abr 24

VARIOS

Fueron extraviado la Documentación y el Pedrige de la Can YAYA D.V.U 18458 perteneciente a 1 Grupo "BGMO" de A. Nro. 1.

27) $ 240,00 3/pub 19190 Abr 17- v Abr 21

A los familiares más próximos y otros posibles en la sucesión de la Sra. Zelma Stein (también conocida como Jennie Stein), antiguamente domiciliada en el Nº 15 de Springfield Avenue Toorak, ciudad de Victoria, Australia, viuda, últimamente domiciliada en Caufield House 509 Kooyong Road Elsternwick, Victoria, Australia, quien falleció el día 24 de enero de 1995, se les informa que deberán deducir sus reclamaciones a los albaceas, mediante notas a ser presentadas al Estudio de Abogados abajo mencionado, no más allá de dos meses a partir del presente anuncio.
Luego de esta fecha, los albaceas de la ciudad de Victoria, Australia, procederán a distribuir los bienes de la sucesión, solamente entre aquellas personas cuyas reclamaciones hayan sido presentadas en tiempo y forma.
Dr. Segundo Luis Gómez
Plaza Independencia 811, P.B.
11100 Montevideo
Uruguay.

27) $ 840,00 3/pub 19326 Abr 18- v Abr 22

BIEN DE FAMILIA
PADRON 11.095
Localidad Catastral MINAS
CONSTITUYENTE: IRIS MARGOT TELLECHEA ARBALLO
BENEFICIARIOS: VIVIANA KARINA, FEDERICO MARCEL y NICOLAS ALCIDES COLLINS TELLECHEA.
LUGAR Y FECHA: Minas 14 de marzo de 1997.
INSCRIPCION REGISTRO PROPIEDAD INMUEBLE DE LAVALLEJA

Sec. Traslaciones de Dominio Nº 272 Folio 408 Libro 94.
TASACION BHU 2078 UR.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71346 Abr 17- v Abr 30

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA.-
Escritura: 13 de marzo de 1997.-
Inscripción: No. 7209 el 18 de marzo de 1997. (Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo).
Constituyentes: ELIDA ROSA BAEZ ROCHA y TABARE ENRIQUE HONTOU DE NAVA, casados en únicas nupcias entre sí, declaran bien de familia a favor de sí mismos el bien inmueble, padrón 17.891, sito en la 7ma. sección judicial de Montevideo, con frente a la calle Justicia, entre las calles Nueva Palmira y Hocquart.- Tasación: B.H.U.: U.R. 3.218.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71351 Abr 17- v Abr 30

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO
DE NOVENO TURNO

EDICTO Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados "MONTERO OVIEDO EULOGIO c/JOSEPH DE SINGER, EVA CAROLINA, SANCHEZ HUGO Y BORDAS, ERNESTO. INDEMNIZACION POR DESPIDO, SALARIO VACACIONAL, DAÑOS Y PERJUICIOS" Ficha 363/92, se cita, llama y emplaza a los Sres. Ernesto Bordas y Hugo Sánchez a estar a derecho en los mencionados autos por el término de 60 días a contar del siguiente a la última publicación que se efectúe. Se deja constancia que la parte actora goza de auxiliatoria de pobreza. Brenda Rifas, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71359 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/PROPIETARIO DESCONOCIDO DEL INMUEBLE PADRON 3295 - TOMA URGENTE DE POSESION - (F:135/96)" Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón Nº 3295 de Montevideo especialmente, JACOBO ROSMBERG KORMAN, ABRAM SZULZINGER y LEJA ZYSBERG y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Para constancia se expiden los presentes en tres ejemplares del mismo tenor en Montevideo, el 2 de Abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Helena Braun Minelli, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71246 Abr 14- v Abr 25

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don HUGO ARIEL ROBALEZ FONSECA, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "TADEO JARDIM ELSA IVONNE c/ROBALEZ HUGO. Liquidación de la Sociedad Conyugal. Fa. F/123/96, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión 7 de Marzo de 1997. Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71248 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se cita, llama y emplaza a don JOSE MARIA VOLPI para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "MANNISE, Luisa Dolores c/VOLPI, José María. Pérdida de la Patria Potestad de Valeria Yanet Volpi" (Ficha "F" Nº 110/96), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Bella Unión, noviembre 29 de 1996. Tramita con Auxiliatoria de pobreza. Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71280 Abr 15- v Abr 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Silvera, Nilda c/los herederos de Juan Carlos Delgado Martinez - C de Pesos -", Ficha C/252/96, se ha dispuesto EMPLAZAR a los herederos de JUAN CARLOS DELGADO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del término de 90 días con apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se nombrará Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Canelones, 6 de febrero de 1997. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 18059 Abr 09- v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos RAMPONE, ELISEO VICTOR POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL FICHA 524/96; se cita, llama y emplaza a los sucesores de ANGELICA o ANGELA MARIA RAMPONE, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia.- Las Piedras, 7 de marzo de 1997. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
27) $ 850,00 10/pub 18489 Abr 11- v Abr 24

CERRO LARGO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos caratulados FUREST MARIA BLANCA Y VALAZZA DURCI ADHEMAR C/MARTINEZ WILMER - INTIMACION - FICHA 9/97, se intima al Sr. WILMER MARTINEZ, el pago de la suma adeudada (UR98) en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de tenérsele por incurso en mora. En fe de ello expido el presente que sello y firmo en Melo el 13 de Marzo de 1997. Dra. Adriana de Los Santos Arigoni, Juez de Paz.
27) $ 850,00 10/pub 19364 Abr 18- v May 02

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Colonia, en autos caratulados: "RIVERO CAMUEIRANO, Medaro, "JUICIO DE AUSENCIA", Fa. 201/1964, se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 20 de marzo de 1997, se declaró ausente a el Sr. MEDARDO RIVERO CAMUEIRANO O CAMOIRANO, según lo dispuesto en los artículos 55 y siguientes del Cód. Civil y lo establecido por el art. 60 del mismo Código. Y a los efectos legales se hace ésta publicacion. Colonia, 1 de Abril de 1997. Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
27) $ 850,00 10/pub 18654 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno dictada en autos: "FCA. DE PRODUCTOS PORCINOS C.S - SOLICITUD DE HOMOLOGACION DE CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL" (Fa. A. 235/94, 1-96) 2º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado INGRID HOLM por Fca. de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C. solicitando que se homologue judicialmente el Convenio Concordatario Preventivo Extrajudicial, que se transcribe:
CONVENIO CONCORDATARIO: En la ciudad de Nueva Helvecia, entre: I) POR UNA PARTE: INGRID HOLM (C.I. 1.731.619-5), en representación de "FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS COLONIA SUIZA S. en C." y constituye domicilio para todos los efectos legales que diere lugar éste acuerdo, en calle Luis Dreyer No. 1298 de esta ciudad; II) Y POR LA OTRA PARTE: los acreedores que suscriben el presente documento y que representan la mayoría exigida por el art. 1524 del Código de Comercio. ACUERDAN: la formulación del presente CONCORDATO PREVENTIVO EXTRAJUDICIAL el cual se regirá por las normas del Código de Comercio y por las cláusulas, términos y condiciones que a continuación se expresan:
PRIMERO (ANTECEDENTES): Fábrica de Productos de Porcinos Colonia Suiza S. en C., es una sociedad comercial en comandita por acciones; integrada por la compareciente en carácter de socia solidaria y por socios comanditarios o sea el de simples administradores de capital; que tiene por objeto la elaboración de productos porcinos; constituida el 9 de diciembre de 1968. La citada

empresa se presentó ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de 2do. turno, (Ficha A/235/94) solicitando la admisión de una gestión de Concordato Preventivo Judicial al amparo de las normas del Código de Comercio. Mediante providencia No. 2.259 del 19 de octubre de 1994, la sede admitió lo solicitado con los efectos previstos en los arts. 1546 y 1547 del C. de Comercio. Posteriores reuniones de carácter privado, celebradas entre la empresa y sus principales acreedores, han determinado que las partes entendieran como solución más ventajosa la celebración de un Concordato Preventivo Extrajudicial sobre las bases que a continuación se explicitan:
SEGUNDO (DELIMITACION DE LAS OBLIGACIONES): La deudora reconoce adeudar a sus acreedores, las sumas según relación de nómina y montos específicos que constan en la cláusula octava.
TERCERO (REMISION DE INTERESES Y PACTO DE REAJUSTE DE LOS CREDITOS): Los acreedores remiten a la deudora los intereses devengados hasta la fecha de homologación del presente documento. Sin perjuicio de tal remisión, las partes pactan el reajuste de los créditos concordatarios adeudados a partir de la homologación del concordato, el mismo se operará mensualmente sobre los saldos impagos en función de la variación sufrida por el Indice de Precios al por Mayor de Productos Nacionales elaborado por el Banco Central del Uruguay desde la homologación hasta el mes calendario precedente a aquel en que se abone cada una de las cuotas concordatarias hasta la cancelación efectiva de la totalidad de los créditos concordatarios, reajustados por este mecanismo.
CUARTO (PLAZO Y FORMA DE PAGO): La deudora se obliga a cancelar el 100% de sus obligaciones con los acreedores quirografarios, reajustado según el mecanismo previsto en la cláusula anterior, mediante 18 cuotas, mensuales y consecutivas.
QUINTO (FECHA DE PAGO): El pago de la primera cuota que se refiere la cláusula cuarta deberá efectuarse a los 120 días de homologado el presente concordato y las cuotas siguientes se harán exigibles los días 20 de cada mes venidero.
SEXTO (MORA): La falta de pago de tres o más cuotas de amortización en la fecha de su vencimiento, salvo motivos fundados o fuerza mayor, hará renacer automáticamente los derechos originarios de los acreedores, deducidas las cantidades que hubieren percibido a cuenta de sus créditos, quedando sin efectos los plazos concedidos y la remisión consagrada en la cláusula tercera.
SEPTIMO (LUGAR DE PAGO): Los pagos de las cuotas de amortización de las obligaciones previstas en este Convenio deberán efectuarse en el escritorio del Contador Carlos Caraballo, sito en 298 de la ciudad de Nueva Helvecia.
OCTAVO (NOMINA Y MONTO DE LOS CREDITOS): Los acreedores de "Fábrica de Productos Porcinos Colonia Suiza S. en C." son los que a continuación se detallan:
NOMBRE IMPORTE
1o.) Hugo Pignata $ 4.220,00
2o.) Oscar A. Rodríguez $ 2.386,00
3o.) Juan Carlos Dotta $ 165.647,74
4o.) Miguel A. Carbajal $ 30.000,00
5o.) Jorge D. Reyes $ 11.000,00
6o.) Distribuidora Cerro $ 1.250,50
7o.) Autino Repuestos Ltda. $ 351,36
8o.) Víctor Arrebillaga $ 23.390,50
9o.) Carlos Curutchet $ 23.316,00
10o.) Pedro Lima Indart $ 16.996,76
11o.) Ricardo Salatin $ 54.060,00
12o.) Granja "La Magnolia" $ 21.868,50
13o.) Otelo Schusselin $ 1.095,56
14o.) Raúl Curbelo $ 13.536,00
15o.) Héctor Blanco $ 45.910,00
16o.) Artemio Martínez $ 10.000,00
17o.) Roberto Bermúdez $ 36.613,92
18o.) Peters Holm $ 33.270,69
19o.) Marianne Holm $ 51.500,00
20o.) IPLER S.A. $ 24.556,40
21o.) Maprin S.R.L. $ 24.424,81
22o.) Antonio Rando Ltda. $ 18.584,50
23o.) José Figueroa $ 20.000,00
24o.) Meisol S.A. $ 8.902,78
25o.) Stemberg $ 5.344,80
Total $ 648.226,82
NOVENO (DESISTIMIENTOS): La deudora una vez obtenidas las firmas de los acreedores que aceptaron el presente concordato preventivo extrajudicial y que representan las mayorías exigidas por la ley, se compromete a solicitar la transformación del Concordato Preventivo Judicial actualmente en trámite, en un Concordato Preventivo Extrajudicial, debiendo con la diligencia del caso, obtener su homologación. Por parte los acreedores que hayan iniciado trámites judiciales contra la deudora, conducentes al cobro de sus créditos, se obligan a paralizarlos.
DECIMO (GASTOS Y HONORARIOS): La totalidad de los gastos y honorarios que se devenguen en el procedimiento del presente Concordato Preventivo Extrajudicial, tanto judiciales como extrajudiciales serán de cuenta de la deudora.
Y para constancia y para ser presentado a su homologación judicial suscriben el presente las partes nombradas como intervinientes del mismo, en el lugar indicado.
Rosario, 24 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 8.500,00 10/pub 18537 Abr 14- v Abr 25

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos caratulados: "FAINA DOMINGO. SUCESION". Ficha B 108/96; se INTIMA a Alvérico FAINA PATRONE por los presentes a estar a derecho en estos autos y manifieste si acepta o repudia la Herencia, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, otorgándosele un plazo de 40 días. Durazno, 21 de Noviembre de 1996. Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 19242 Abr 18- v May 02

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "FURQUERE BRACCO Natividad. SOLICITA APERTURA DE TESTAMENTO CERRADO." Ficha Nro. B-266-1995, se cita, llama y emplaza a todas las personas que se consideren con derechos y en especial a los testigos instrumentales Sres. Lidelba Mirel CASTRO D'ELIA, José Vicente RUSSO, Sergio Pedro DE LIMA, Juan Carlos PANDOLFO, José Enrique CASTRO y al Esc. José Luis DE CRECENZIO, autorizante del testamento cerrado otorgado el día 30 de Julio de 1991 por el Sr. Pedro FURQUERE BRACCO, para la diligencia de apertura que tendrá lugar en esta Sede el día 12 de junio de 1997 a las 14 y 30 horas. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones art. 426.2 del C.G.P. Florida, 7 de abril de 1997. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

27) $ 1.360,00 10/pub 19264 Abr 18- v May 02

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno , se hace saber que en los autos caratulados Bayarres Murua Sonia c/ Salazar Viglione Pablo.- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Auxiliatoria de Pobreza.- Fa. 45/96 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 60 días de Pablo Salazar Viglione para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Se obtuvo el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71202 Abr 10- v Abr 23

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGO CATALAN ACEVEDO, Ficha 86/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 25 de febrero de 1997. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18697 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO PATRICIO ALVAREZ TRUCH Fa. 1602/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17921 Abr 08- v Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MARTIN ELOLA. Fa. B/49/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17938 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUCIO FUIDIO PEREYRA. Fa. B/25/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 12 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18217 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELISONDO. Fa. B/14/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 5 de marzo de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18218 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA EDELMA PIEDAD y CESARIO AMBROSIO PAMPILLON VILLAGRAN. Fa. B/53/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 3 de abril de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18410 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA TERESITA SOLER COLLET o COLLETTI o COLLIETTI de NUÑEZ. Fa. B/569/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 17 de febrero de 1997. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18601 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA ESTEVES PESCE. Fa. B/27/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 11 de marzo de 1997. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18602 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA ZULEMA BORGES MORELLI, Fa. B/583/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 14 de febrero de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18727 Abr 15- v Abr 28

DE TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MELITA STEINHAUER DE WIDMAIER. F: B/778/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 680,00 10/pub 17936 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FEDERICO SAAD ECHEVERZ. Fa. B/76/97 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 17937 Abr 08- v Abr 21

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON PERALTA CARDOZO. Fa. B/56/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18603 Abr 14- v Abr 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2° Turno de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN ANTOLIN ALVAREZ - FICHA "B" Nº 14/97 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Veinte de marzo de 1997 Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18041 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 2° Turno de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE ROMUALDO PEREZ RODRIGUEZ - FICHA "B" Nº 144/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. 20 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18042 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

El Señor Letrado de Fray Bentos de 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de IRURETA DARRE JORGE ARTURO -Ficha Letra No. B/23/1997.- citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18435 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

El señor Juez Letrado de FRAY BENTOS DE 2° Turno dispuso la apertura de la sucesión de FONRODONA ETCHEGOYEN HECTOR FRANCISCO, FICHA B-10/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Marzo 20, de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18949 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

El Señor Juez Letrado de Fray Bentos 2do. Turno dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ TELLERIA WILFREDO - Ficha letra B/21/1997, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 31 de marzo de 1997. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18950 Abr 16- v Abr 29

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/MARTINOL PINTOS, HEBERT y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/105/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 6283 de la 10ma. localidad catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71160 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ ARACE CARDOZO, ELDA y/o sus sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/78/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo sobre inmueble padrón Nº 1669, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli. Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71161 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/LEITES DO CANTO ZABALLA y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/84/97", se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 7731 de la 3a. sección catastral de Rivera, propiedad del demandado, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se cita, llama y emplaza a que comparezcan a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71162 Abr 08- v Abr 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/ANTUNEZ MACIEL, FLORISBELO y/o sucesores a cualquier título. Juicio ejecutivo. Ficha A/85/97" se hace saber que se decretó y trabó embargo específico sobre el inmueble padrón Nº 2563, de la 6a. sección catastral de Rivera, propiedad de la demandada, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza a que comparezca a deducir sus defensas en 90 días. Rivera, 17 de marzo de 1997. Dra. Sylvia De Camilli, Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71237 Abr 11- v Abr 24

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: "INT. MUN. DE ROCHA c/GUTIERREZ PINTOS, Blanca y otros. Demanda ejecutiva" ficha: 393/96, se cita y emplaza por este único medio a: BLANCA CLARA, MARIA LIRA, ANNERIS MARINA y JOSE BENEDICTO GUTIERREZ PINTOS, con domicilios desconocidos, a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no hacerlo se continuarán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 3 de abril de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71216 Abr 10- v Abr 23

DE CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/ABDEL KARIN KALED MAMIDE. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 110/94, se emplaza a ABDEL KARIN KHALED HAMIDE, a sus sucesores a título universal y/o singular respecto al bien inmueble rural empadronado con el No. 33219 sito en la Sexta Sección Judicial de Rocha, a estar a derecho en estos autos, por el plazo de noventa días, y en caso de no comparecer se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 19 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71213 Abr 10- v Abr 23

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA c/DE CASTRO, Juan María y sus sucesores. Proceso ejecutivo tributario", ficha: 46/97, se cita y emplaza por este medio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento, a los eventuales sucesores de Juan María De Castro a cualquier título. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rocha, 17 de marzo de 1997. Escribana María Virginia Traversa, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71214 Abr 10- v Abr 23

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

EDICTO

El Señor Juez Letrado de 4to. Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL MARIA CORREA o ANGEL MARIA CORREA CARDOZO - SUCESION TESTAMENTARIA - FN. 172/93, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Rocha, 17 de agosto de 1993. Esc. Beatriz Olid Molina, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 18963 Abr 16- v Abr 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Deptal. de Rocha dictada en autos caratulados: "Intendencia Municipal de Rocha c/Júpiter S.A. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha No. 184/94 se hace saber que se cita y emplaza por el término de 90 días a Júpiter S.A. y a sus sucesores universales y/o singulares respecto del bien inmueble, padrón No. 502, Manzana 54 de la 7a. sección judicial de Rocha, La Paloma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los treinta y un días del mes de Marzo de Mil novecientos noventa y siete. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71215 Abr 10- v Abr 23

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados: "DE BRUM, NASHA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 4/97),- se hace saber que por auto Nº 41/97 del 7 de febrero pp., se ha decretado el concurso civil necesario de la Sra. Nasha de

Brum, convocándose para la Junta de Acreedores por auto Nº 301/97 del 17 de marzo pp. para el día 30 de mayo de 1997 a la hora 14, (todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P).- El mismo habrá de celebrarse en esta Sede sita en calle Treinta y Tres y Artigas 3er. piso.- Se previene que se prohíbe efectuar pagos o entregas de bienes a la deudora concursada, so pena de no quedar, quienes lo hicieren, exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores. Se previene además, a los acreedores que los que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto, 4 de abril de 1997. Esc. Graciela Cabrera Goslino, Actuaria.

27) $ 2.040,00 10/pub 18985 Abr 16- v Abr 29

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: FRANCISCO CASIANO NUÑEZ BERMUDEZ Ficha B/57/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 19 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18095 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MARTIRIANO BIQUE Ficha B/44/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, marzo 13 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 18096 Abr 09- v Abr 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: MANUEL CONRADO CAMACHO DA SILVA Ficha B/483/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, 19 de noviembre de 1996. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18437 Abr 11- v Abr 24

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: UBALDINA PEREYRA FERREIRA o MARQUEZ PEREYRA FERREIRA y de CELESTINO ACOSTA VIANNA o VIANA, ficha B/50/97, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, abril 4 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 18674 Abr 14- v Abr 25

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de MIGUEL ALBORNOZ BENTOS DE SOZA PIREZ O PIRIZ e ISABEL MARIA LOPEZ LAGUNA Ficha B/65/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, marzo 20 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19019 Abr 16- v Abr 29

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ALBA LUCIA da ROSA o da ROZA REGGI Ficha B/83/97; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos.- Tacuarembó, abril 9 de 1997. Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.

27) $ 680,00 10/pub 19416 Abr 18- v May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO c/a SUC. DE JACOBO BERMUDEZ - EXPROPIACION E INCIDENTE DE TOMA DE URGENTE POSESION". Ficha A/98/984, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Jacobo Bermúdez, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio. Paso de los Toros, febrero 26 de 1997. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
CONCUERDA bien y fielmente con el original del mismo tenor que tengo a la vista. CONSTE.- Luis Pachiarotti Ceruti, Escribano Municipal.

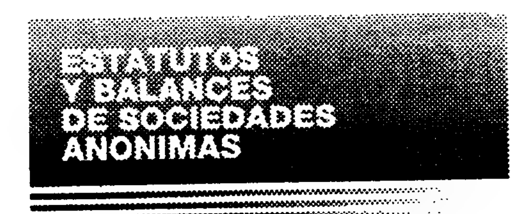
27) (Cta. Cte.) 10/pub 71261 Abr 14- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, Dra. Ana María Guzmán (subrogante), en autos caratulados "DE LOS SANTOS PAZ, LUIS ALBERTO Y COITINHO CHAGAS, GLORIA" ESCRITURACION JUDICIAL" Ficha 162/96, se cita, llama y emplaza por el término del plazo legal, a los Sucesores de JUAN CARLOS MENENDEZ IRIGOYEN Y ESPERANZA GONZALEZ DE MENENDEZ y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble padrón 6232, ubicado en Barrio Menéndez, manzana 486 de la planta suburbana de la Localidad Catastral Tacuarembó, antes mayor área Nº 91, solar Nº 82 en el plano de mensura del Agrimensor Ildefonso P. Estéves. de fecha febrero de 1965, siendo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el Nº 2814, el 19 de febrero de mil novecientos sesenta y cinco, el cual consta de una superficie de cuatrocientos metros cuadrados, y se deslinda así: al Nor-Oeste 10 metros de frente a Avda. San Martín; al Nor-Este 40 metros con padrón 10094; al Sur-Este 40 metros con padrón 6227 y 40 metros al Sur-Oeste con padrón 7709. Se hace constar que la misma es tramitada por Defensoría de Oficio con Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, marzo 21 de mil novecientos noventa y siete. Dra. Ana María Guzmán Emmerich, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 71185 Abr 09- v Abr 22

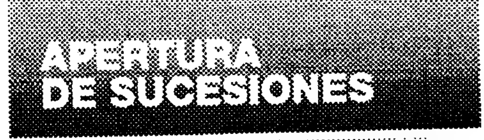


Inforplay S.A.

Extracto de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de 17 de diciembre de 1996: Con balances especiales a la vista, resolvióse por unanimidad: Fusionar a "Inforplay S.A." con "Clasa Films Mundiales S.A. de C.V." (Mexico), por incorporación de la segunda a la primera.
Mantener a "Inforplay S.A." en el régimen de la ley 11.073.

28) $ 9.360,00 10/pub 19318 Abr 18- v May 02

AVISOS DEL DIA



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

JULIA GLADYS SANCHEZ GONZALEZ, (Ficha: S/184/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19455 Abr 21- v May 05

TERCER TURNO

CLOTILDE DE LEON o DE LEON DE ALPUIN, (Ficha 185/97).
Montevideo, 11 de abril de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19647 Abr 21- v May 05

CUARTO TURNO

CARLOS MARIA SILVA, (Ficha A 146/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19460 Abr 21- v May 05

QUINTO TURNO

MARTINIANO TIMOTEO PIRIZ MAIDANA, (Ficha 429/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19456 Abr 21- v May 05

MARIA BIANCHI FURISQUE de AMARO, (Ficha 14/97).
Montevideo, 28 de febrero de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19542 Abr 21- v May 05

SEXTO TURNO

EWIN MELZER BAUER, (Ficha 151/97).
Montevideo, 18 de marzo de 1997.
Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19498 Abr 21- v May 05

LUIS ALBERTO BENTANCUR VARELA, (Ficha 200/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19653 Abr 21- v May 05

SEPTIMO TURNO

DARIO OSMUNDO VILLALBA NUÑEZ, (Ficha S/195/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19584 Abr 21- v May 05

OCTAVO TURNO

ROBERTO ARES FERNANDEZ, (Ficha S/154/97).
Montevideo, 19 de marzo de 1997.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19577 Abr 21- v May 05

DECIMOPRIMER TURNO

RAMON DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI o RAMAO DIEGO QUEIRUGA NOSTRANI, (Ficha 159/97/A).
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Sra. Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 18901 Abr 21- v May 05

GUILLEN HERNANDEZ ROBERTO RUBEN, (Ficha 176/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19652 Abr 21- v May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUBEN LUIS PAJON LOPEZ, (Ficha F/185/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19463 Abr 21- v May 05

CYRO MANUEL SALGADO PEREZ, (Ficha F/173/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19494 Abr 21- v May 05

MARGARITA ASUNCION o MARGARITA o MARGARITA A. RODRIGUEZ, (Ficha A/419/96).
Montevideo, 5 de febrero de 1997.
Esc Alvaro Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19495 Abr 21- v May 05

DIEGO ALFONSO CORRAL CARRE y ESTHER BLANCA BASCUAS CAMPI, (Ficha A/475/95).
Se deja constancia que el presente Edicto se expide bajo el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71386 Abr 21- v May 05

DECIMOCUARTO TURNO

HERMINIA IRIS LUCAS DAMELE de CABRERA, (Ficha S/192/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19543 Abr 21- v May 05

TRINIDAD ESTHER De LEON o De LEON HERNANDEZ De FEBLES, (Ficha S/216/97).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19655 Abr 21- v May 05

DECIMOQUINTO TURNO

CARLOS DIEGUEZ SANTAMARIA, (Ficha A 166/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19462 Abr 21- v May 05

YOLANDA HORTENCIA u HORTENSIA FESTARI DAQUET o DAGUET, (Ficha A 112/97).
Montevideo, 6 de marzo de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19496 Abr 21- v May 05

CELIA MARINI PESTIGLIONI, (Ficha A 219/95).
Concediéndosele los beneficios de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 4 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71383 Abr 21- v May 05

DECIMOSEXTO TURNO

AGOP BALIKCIOGLU, (Ficha A 167/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19449 Abr 21- v May 05

LUIS TABACCHI SIRI, (Ficha 645/96/A).
Montevideo, 12 de febrero de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19500 Abr 21- v May 05

JUANA MARTINEZ o MARTINEZ GARCIA, (Ficha A 390/90).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19650 Abr 21- v May 05

DOLORES ALONSO FERNANDEZ, (Ficha A 181/97).
Montevideo, 8 de abril de 1997.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19651 Abr 21- v May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

AMANDA AMALIA CROVETTO CROVETTO, (Ficha S/303/96).
Montevideo, 29 de noviembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19461 Abr 21- v May 05

GIL CARLOS SCHIAVO DIANESSI, (Ficha S/235/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19497 Abr 21- v May 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

WALTER LARROSA BIANDRATTI y MARIA DELIA FERNANDO, (Ficha S/168/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19493 Abr 21- v May 05

SONIA BAUTISTA VEGA, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19499 Abr 21- v May 05

VIGESIMOTERCER TURNO

HILDA o ILDA FRANCISCA TORREGROSA RODRIGUEZ, (Ficha S/186/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19578 Abr 21- v May 05

ALFONSO MANUEL TELLA CENDOYA, (Ficha S/171/97).
Montevideo, 7 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19638 Abr 21- v May 05

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN PEDRO STENERI ILLIONI o ILLIONE, (Ficha S/318/96).
Montevideo, 15 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19457 Abr 21- v May 05

AIDA BLACHER YELINOWICZ, (Ficha S/183/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19579 Abr 21- v May 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

BLANCA ELIDA MATA NUÑEZ, (Ficha S/182/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19541 Abr 21- v May 05

VALENTINA MANUELA BAO BELLO, (Ficha S/177/97).
Montevideo, 2 de abril de 1997.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19636 Abr 21- v May 05

VIGESIMOCTAVO TURNO

VICTOR o VIKTOR FÜRST o FURST SCHWARZ o SCHWARTZ, (Ficha S/127/97).
Montevideo, 17 de marzo de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19637 Abr 21- v May 05

ALICIA PERLA ROMANO GENONI, (Ficha S/189/97).
Montevideo, 9 de abril de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19654 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE CUARTO TURNO

BENITA EVANGELISTA BARRO BARDESIO, (Ficha A/152/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19646 Abr 21- v May 05

DE DECIMO TURNO

HUGO CESAR CABRERA o CABRERA ACOSTA, (Ficha 455/96/F).
Montevideo, 7 de febrero de 1997.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19649 Abr 21- v May 05

DE DECIMOPRIMER TURNO

MARIA GONZALEZ GARCIA, (Ficha 423/96).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19587 Abr 21- v May 05

ISABEL AMALIA o AMALIA ISABEL RAMIREZ o RAMIREZ POMBO, (Ficha 156/97/A).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Zulma Nervi, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19648 Abr 21- v May 05

DE DECIMONOVENO TURNO

HERMINDO BENITEZ RODRIGUEZ, (Ficha A/180/97).
Montevideo, 31 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19458 Abr 21- v May 05

RAMON CABROL CAPRIO y MARIA ELENA GONZALEZ DIVENUTO, (Ficha A 148/97).
Montevideo, 1º de abril de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19645 Abr 21- v May 05

DE VIGESIMO TURNO

LEONOR YOLANDA LAGROTTA LEMES, (Ficha A/147/97).
Montevideo, 10 de marzo de 1997.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19459 Abr 21- v May 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

VICTOR DANIEL ALMEIDA, (Ficha B/80/96).
Tramita con auxiliatoria de pobreza.
Bella Unión, 10 de marzo de 1997.
Esc. Juan M. Sarasua, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 71394 Abr 21- v May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derecho en la sede correspondiente

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

MIGUEL ALBERTO CABRERA MARICHAL y CELIA NATIVIDAD DAMIANO DABOVE, (Ficha V 283/1996).
Canelones, 3 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19465 Abr 21- v May 05

RENE NEMER YABUR y AURORA JAUNARENA VILLIAN, (Ficha V 17/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19466 Abr 21- v May 05

AGUEDA o FELICIA REYES SALLES, (Ficha V 280/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19467 Abr 21- v May 05

ULDERICO MOLINARI ROSSETTI, (Ficha V 16/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19468 Abr 21- v May 05

CARLOS DANIEL o DANIEL SANTA CRUZ RIVERO, (Ficha V 21/1997).
Canelones, 9 de abril de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19469 Abr 21- v May 05

JOAQUINA RODRIGUEZ DARIA de PEREZ y FAUSTINO LUCIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha V 293/1996).
Canelones, 14 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19470 Abr 21- v May 05

ELIDA UMBERINA o ELIDA UNVERINA CLAVIJO HERNANDEZ, (Ficha V 46/1996)
Canelones, 26 de noviembre de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19471 Abr 21- v May 05

CELESTINO RAMON MARTINEZ RODRIGUEZ, (Ficha V 236/1996).
Canelones, 3 de febrero de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19472 Abr 21- v May 05

MARIA DOMINGA CACHES AGUIAR, (Ficha V 285/1996).
Canelones, 4 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19473 Abr 21- v May 05

JACINTA CARMEN CALERO ALVAREZ, (Ficha V 8/1997).
Canelones, 19 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19474 Abr 21- v May 05

ELEUTERIO FELIPE OLIVIERI y MARCELINO BONIFACIO OLIVIERI, (Ficha V 294/1996).
Canelones, 5 de marzo de 1997.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19475 Abr 21- v May 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

BAGNASCO PARODI RITA, (Ficha B/28/1997).
Colonia, 15 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19633 Abr 21- v May 05

DAGHERO MARCHISIO JACINTO ISIDO-RO Y DAGHERO ELVIA ALEJANDRINA, (Ficha B/23/1997).
Colonia, 8 de abril de 1997.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19634 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

ROSA VIDART AHLERS, (Ficha 40/B/97).
Carmelo, 18 de marzo de 1997.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 18204 Abr 21- v May 05

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CLARA CHAPPE DE RODRIGUEZ, (Ficha B 212/96).
Durazno, 8 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19643 Abr 21- v May 05

ANIBAL VIÑOLI o VIÑOLY BRITOS, (Ficha B 40/97).
Durazno, 4 de abril de 1997.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19644 Abr 21- v May 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ALBERTO JULIO DOTTA BACCINO, (Ficha B/601/1996).
San José, 5 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 680,00 10/pub 19523 Abr 21- v May 05

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

ELCIRA ACEVEDO CATEPON, (Ficha B/104/1997).
San José, 18 de marzo de 1997. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19524 Abr 21- v May 05

AMANDO ISMAEL PEREZ RUIZ, (Ficha B/1056/1996).
San José, 27 de febrero de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19525 Abr 21- v May 05

EUSTAQUIO CIRILO BATISTA RODRIGUEZ Y JULIA CABRERA ALVAREZ, (Ficha B/84/1997).
San José, 20 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19526 Abr 21- v May 05

ANTONIO MARCELINO TIRELLI MILANS, (Ficha B/116/1997).
San José, 31 de marzo de 1997.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19527 Abr 21- v May 05

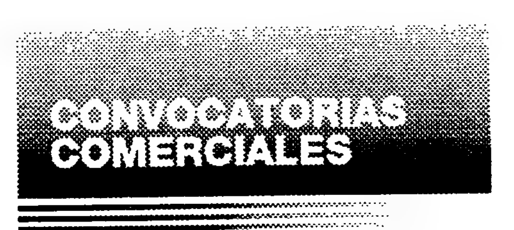
EVANGELISTA o EVANGELISTA ALEJANDRINA DIAZ VIERA - DANILO GERARDO CERDEÑA DIAZ, (Ficha B/1116/1996).
San José, 24 de diciembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 680,00 10/pub 19528 Abr 21- v May 05

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SINFOROSO ALBERTO IRIGOYEN JAUREGUI, (Ficha B/27/1997).
Dolores, 3 de abril de 1997.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 680,00 10/pub 19540 Abr 21- v May 05

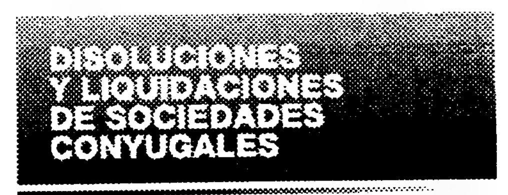
TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

FELIPA ESMERALDA TAPIA FABEIRO, (Ficha 145/97).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 1997.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 680,00 10/pub 19659 Abr 21- v May 05



MERCEDITASSA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 7 de mayo de 1997 a las 18:30 hs. en 18 de Julio 2062 Esc. 803 a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
- Reforma de Estatutos
Asimismo se convoca a Asamblea en 2da. convocatoria el mismo día a las 19:30 hs en caso de falta de quórum.
El Directorio.
03) $ 480,00 3/pub 19583 Abr 21- v Abr 23



MONTEVIDEO
(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
CUARTO TURNO

NANCY JOURDAN Y MARIO CESAR VERA ROCHA, (Ficha: E/1048/87).
Montevideo, 12 de diciembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19544 Abr 21- v May 05

QUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GADEA Y MARIA GABRIELA SANTOS (Ficha: E. 3/97).
Montevideo, 11 de marzo de 1997.
Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 17565 Abr 21- v May 05

SEPTIMO TURNO

JOSE ALVAREZ Y MARIA VAZQUEZ, (Ficha: D/78/97).
Montevideo, 14 de abril de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19453 Abr 21- v May 05

SANTA TERESITA SUAREZ Y JULIO CESAR PEREYRA, (Ficha: D/30/97).
Montevideo, 20 de marzo de 1997.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19585 Abr 21- v May 05

NOVENO TURNO

RAMON JOSE POSADAS Y MIRTA SUSANA GARCIA, (Ficha: 155/97/D).
Montevideo, 10 de abril de 1997.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, Actuaria.
05) $ 850,00 10/pub 19618 Abr 21- v May 05

DE DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ISABEL SANGIAO y LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, (Ficha: D/450/96).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 25 de febrero de 1997.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 71371 Abr 21- v May 05

DECIMONOVENO TURNO

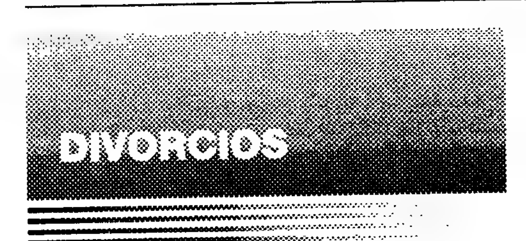
ANIBAL TRISTAN NARVAJA PEREZ Y MARIA del CARMEN FEIRA CASTIGLIONI, (Ficha: D/154/97).
Montevideo, 14 de marzo de 1997.
M& del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19488 Abr 21- v May 05

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA GALLI Y MARIA GABRIELA GREGORIO OBISPO, (Ficha: B/834/96).
Paysandú, 12 de febrero de 1997.
Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
05) $ 850,00 10/pub 19539 Abr 21- v May 05



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO dictada en autos caratulados: "VERA ALCOBA, YOSELINE C/VIEIRA BAS, JORGE ANTONIO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO. FICHA Nº 561/96", se cita, llama y emplaza a JORGE ANTONIO VIEIRA BAS para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos. Este trámite tiene el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 13 de febrero de 1997. Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71385 Abr 21- v May 05

DE DECIMOSEXTO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "PEREZ MORALES MARIA VIRGINIA C/ RIZZARDINI RICARDO DANIEL - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/509/96", se notifica y emplaza al Sr. RICARDO DANIEL RIZZARDINI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de marzo de mil novecientos noventa y siete. Esc. Elsa Serra, Actuaria Adjunta.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 71373 Abr 21- v May 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Canelones de 2º Turno, en autos: "RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c/. ALBERTO SASTRE-DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA". F.F.59/96, se cita, llama y emplaza a ALBERTO SASTRE a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Canelones, 21 de febrero de 1997.- SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

07) (Cta. Cte.) 10/pub 70936 Abr 21- v May 05



MONTEVIDEO
ENTES
ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 70 26 01 habilitado en Br. Artigas 88 ap. 902. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19558 Abr 21- v Abr 23

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio Nº 94 17 37 habilitado en Av. Rondeau 1908. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

08) $ 240,00 3/pub 19656 Abr 21- v Abr 23



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, en autos caratulads: "Marcelo Daniel CARDOZO PAN. Incapacidad", Ficha V/373/95, se hace saber que por decreto No. 1428 de fecha 13 de mayo de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Marcelo Daniel CARDOZO PAN, designándose curadora a la Sra. Celia PAN. Por auto 3819 de fecha 31 de octubre de 1996 se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, eximiéndose de publicar en otro periódico no oficial. Montevideo, 31 de octubre de 1996.- Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71382 Abr 21- v May 05

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "MARTINEZ LABORDE, César Darío -Incapacidad-" F.C.V. 270/95-, se hace saber que por resolución Nº 5652 de fecha 16 de diciembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a César Darío MARTINEZ LABORDE, designándose curadora del mismo a MARIA TERESA LABORDE CORBO, haciendo constar que la curadora quedó discernida del cargo con fecha 16 de diciembre de 1996, el cual aceptó el 12 de febrero de 1997. Canelones, 14 de marzo de 1997. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19529 Abr 21- v May 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictado en autos: "ANDRADA, Edelveis Jacqueline -Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza-" F.C.V. 220/94, se hace saber que por resolución Nº 4656 de fecha 28 de noviembre de 1995, se declaró en estado de incapacidad a Edelveis Jacqueline ANDRADA, designándose curador de la misma a Carlos Martín DEMATTEIS, haciendo constar que el curador quedó discernido del cargo con fecha 28 de noviembre de 1995 el cual aceptó con fecha 13 de diciembre de 1995. SE HACE CONSTAR: Que el presente trámite quedó AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 18 de marzo de 1997. Esc. Veróca Lamela Santurio, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71376 Abr 21- v May 05

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO. - Por disposici ón de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "ROGGERONE LARRALDE, JUAN CARLOS. INCAPACIDAD". Ficha B/426/96. se hace saber que por Auto Nro. 6873 de fecha 8 de noviembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS ROGGERONE LARRALDE, designándose curador a JUAN JOSE BAUTISTA ROGGERONE RIVA, quien aceptó el cargo conferido el 3 de diciembre de 1996. - Paysandú, 14 de febrero de 1996. - Carolina Vercellino, Actuaria.

10) $ 850,00 10/pub 19531 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos:"MIRANDA ULISES MANUEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa. B/636/96, se hace saber que por auto Nro. 0498/97 de fecha 25 de febrero de 1997, se declaró en estado de Incapacidad a ULISES MANUEL MIRANDA, designándose curadora a ROSA GABRIELA GAVARY la que acepto el cargo conferido con fecha 28.02.97. ESTA AUXILIADO DE POBREZA.Paysandú,07 de abril de 1997. Escribana Carolina Vercellino, Actuaria.

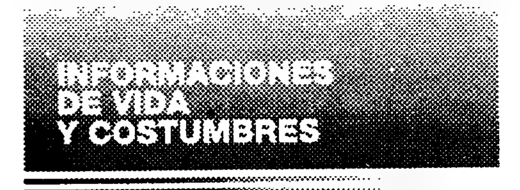
10) (Cta. Cte.) 10/pub 71378 Abr 21- v May 05

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO
INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: LAVEGA ANA MARIA-INCAPACIDAD-Fa.B/541/1995, se hace saber que por auto Nº 6429 de fecha 15 de octubre de

1996, esta Sede declaró en estado de incapacidad a ANA MARIA LAVEGA, designándose curador de la misma a ORTELIO LAVEGA. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 2 de abril de 1997. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 71377 Abr 21- v May 05



MONTEVIDEO

JUZGADC DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12° Turno, en autos caratulados: "Bonifacio Laborda, Myrtha Estela- Información de Vida y Costumbres- Ficha 925/96" se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myrtha Estela Bonifacio Laborda, optando por el título de Procuradora y ofrece las declaraciones de Lilian Adriana Sabattini Gonzalez y de Javier Doldan sobre su vida y costumbres. - Montevideo, 1° de noviembre de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 850,00 10/pub 19545 Abr 21- v May 05

LICITACIONES PUBLICAS

MONTEVIDEO

ASOCIACION ESPAÑOLA PRIMERA DE SOCORROS MUTUOS

1853 25 de Setiembre 1997

LICITACION PUBLICA N° 271: PELICULAS RADIOGRAFICAS
Primer llamado: 06.05.97
Hora: 15.00
Segundo llamado: 20.05.97
Hora: 15.00
En caso de no concurrir un número de tres ofertas a la primera convocatoria, se abrirá una segunda convocatoria en los días y horas señalados.
El Pliego de Condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros (Sección Compras), Bulevar Artigas N° 1465, entrepiso del Despacho Central de Medicamentos, de lunes a viernes de 07.00 a 20.30 hrs.

12) $ 200,00 1/pub 19454 Abr 21- v Abr 21

ENTES

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

GERENCIA DE DIVISION RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA H7000780
Objeto: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA CENTRAL TELEFONICA PALERMO.-
APERTURA: 1er. llamado: 22 de mayo de 1997 - Hora 12:00
2do. llamado: 22 de mayo de 1997 - Hora 13:00
PRECIO DEL EJEMPLAR: $ 4.000 MAS I.V.A.
Los Pliegos estarán a la venta a partir del: 21 de abril de 1997 en:
Atención Personalizada de Proveedores
Fernández Crespo 1534, 8° piso, Sector 19, En el horario de 10 a 14:30.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71393 Abr 21- v Abr 21

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
PROYECTO BID UR-0113
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y DE LA RED PRIMARIA NACIONAL

Licitación Pública Internacional N° 3/97
Proyecto Piloto de Rehabilitación y Mantenimiento (PPRM)
PRORROGA

Se comunica a las Empresas interesadas en presentar ofertas a dicha licitación pública internacional que se prorroga la fecha de apertura del Sobre I (Antecedentes de elegibilidad) para el 30 de mayo de 1997 a las 9 horas, en la dirección al pie del aviso. La apertura del Sobre 2 (Propuesta económica) se estima para el 30 de junio de 1997 en la misma dirección.
Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Rincón 575, Piso 8° Montevideo
República Oriental del Uruguay
Tel. (598-2) 962-572 o Fax (598-2) 953-072.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71381 Abr 21- v Abr 21

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA -ANEP- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO -OPP- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO -BID-

Financiado parcialmente con el Préstamo del BID 811/OC UR
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL
Se invita a todas las empresas Constructoras de la República Oriental del Uruguay, inscriptas en Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas -MTOP- a participar dentro del marco de la legislación vigente en las siguientes licitaciones:
LICITACION 20
4 aulas con SSHH, administracion y SUM
Escuela N° 13 de San Carlos
Entidad Beneficiaria: ANEP
Ubicación: Maldonado
Plazo de ejecución: 150 días corridos
Valor del Pliego: U$S 200
Venta del Pliego: a partir del 18/04/97
Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN
Soriano 1045 - Atención 10 a 16 hrs.
Reunión Previa: 29/04/97 - hora 11.00 en la Sede del Programa FAS
Recepción de ofertas y Apertura del sobre 1: 08/05/97 - hora 11.00 Soriano 1045 - CODICEN
LICITACION 21
6 aulas con SSHH
Escuela N°1 de Maldonado
Ubicación: Maldonado
Plazo de ejecución: 120 días corridos
Valor del Pliego: U$S 200
Venta del Pliego: a partir del 02/05/97
Oficina Coordinadora ANEP/FAS-CODICEN
Soriano 1045 - Atención 10-15 hs.
Reunión previa: 08/05/97 - hora 11.00 en la Sede del Programa FAS
Recepción de ofertas y Apertura del sobre 1: 16/05/97 - hora 11.00 Soriano 1045 - CODICEN
Sede del Programa FAS
Convención 1366, 4° piso
Horario de atención: 10 a 17 hs.
Teléfonos: 151.333 - Fax. 92.37.15.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71387 Abr 21- v Abr 21

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA Nro. 1/97

OBJETO: Contratación de un servicio de organización de viajes al exterior en Misión Oficial para las Unidades Ejecutoras 001 y 003 del Inciso 02 "Presidencia de la República", por un período de 1 año con opción de prórrogas anuales.
PRORROGA DE APERTURA: Se estableció la fecha de apertura de las propuestas para el día 5/05/97 a la hora 15:00, en el Edificio Libertad 6to. piso Departamento de Adquisiciones.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 71392 Abr 21- v Abr 21

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACION PUBLICA N°03/97.-

OBJETO: ADQUISICION DE MATERIAL DE LABORATORIO E IMPRENTA.-
APERTURA: Se efectuará en la Sala de Actos de la Intendencia Municipal de Canelones el día 07 de Mayo de 1997 a la hora 15.-
PLIEGOS PARTICULAR Y GENERAL: Se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Liquidación de Rentas de la I.M.C. (Tomás Berreta 370 Pta. Bja., ciudad de Canelones) o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (I.M. Montevideo 1er. Piso) a un precio de $U 1.800 por ambos. (Pesos Uruguayos Mil Ochocientos).- + T.S.A. (Tasa de Servicios Administrativos). Canelones, Abril de 1997.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 71372 Abr 21- v Abr 23



Montevideo, abril 21 de 1997

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo cono-

cer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

ROBERT WILLIAM BERTOLOTTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3479 y SUSANA YANET FEDERICO, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Antares 4203.

RICHARD EDGARD BOGGIO, 24 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 3811/B block D y MARIA JOSE da SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en San Martín 3814 block L/204.

OFICINA No. 3

PABLO CASAÑOL, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pernambuco 2257/2 y JESSICA LILIAN PINTOS, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pernambuco 2214.

JUAN JOSE COLLAZO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Pérez Montero 4621 y MARIA CECILIA BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos Pérez Montero 4621.

EDUARDO CARLOS CARDOZO, 31 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2030/1005 y MARIA ELISA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2030/1005.

OFICINA No. 4

MIGUEL ENRIQUE LAGROTTA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agraciada 2726/10 y VALERIA GIUDICE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2726/10.

ALVARO FARIAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Uruguay 3627 y NIDIA SANDRA GONZALEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Uruguay 3627.

HERMAN DANIEL FLEITAS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Norte América 1927 y ADELA SOLEDAD GALARRAGA, 46 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Norte América 1927.

CARLOS ALBERTO FARO, 47 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Santiago de Chile 1083 y ALICIA TERESITA CORDOBA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Santiago de Chile 1083.

JUAN ALBERTO FERREIRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Isabela 3447/1 y SILVIA ALEJANDRA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isabela 3447/1.

OFICINA No. 5

HORACIO GERVITZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Roque Graseras 858/501 y BETTINA ANDREA SOMMER, 28 años, soltera, sicóloga, argentina, domiciliada en Roque Graseras 858/501.

MARCELO ADRIAN GONZALEZ, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Montero Vidaurreta 1295 y ALEANA MARYS BENITEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 513.

MARCELO FABIAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 5479 y MARIA DE LOS ANGELES COTTO, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 5382.

GONZALO MARCELO HERNANDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jujuy 2834/106 y KARIN INGRID SONDEREGGER, 22 años, soltera, artista, oriental, domiciliada en Río Branco 1358/303.

ONELL GONZALEZ, 25 años, soltero, licenciado, cubano, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2299 y MARIELA OFELIA FERNANDEZ, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 2299.

FABRICIO WALDO GANDOLFO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Erro 1643 y GLEYDER ELIZABETH DIANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lecocq 1517 H.

OFICINA No. 6

EDUARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 3712 y MARIA FERNANDA CALLERO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Timoteo Aparicio 3712.

ALVARO MIGUEL MASSARI, 29 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Ruperto Pérez Martínez 614 y SILVANA ANALIA MONTES de OCA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 614.

ALVARO DANIEL MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daca 1909 y LUISA GABRIELA MACHADO, 21 años, soltera, babisister, oriental, domiciliada en Daca 1909.

FRANCISCO SALVADOR MARTIN, 86 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Carlos Vaz Ferreira 3644 e IRIS MARIA SCORZA, 90 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada en Carlos Vaz Ferreira 3644.

OFICINA No. 7

RAUL ANTONIO PIAGGIO, 70 años divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1810 y NORMA IRENE BADELL, 63 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arenal Grande 1810.

NELSON FABIO PARADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Víctor Hugo 3514 y CLAUDIA ISABEL ETCHEVERRY, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Víctor Hugo 3514.

OFICINA No. 8

JUAN FACUNDO ROSA, 3 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3547 y VERONICA NOEL RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Guaná 2234/3.

GUILLERMO ZIPITRIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alejandro Gallinal 1704 y ANDREA SANTINI, 28 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Miní 809/403.

LISANDRO BALDOMIR RODRIGUEZ, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. de las Instrucciones 4589 y LILIAN RAMONA TROTTA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada en Av. de las Instrucciones 4589.

OFICINA No. 9

MARCELO FERNANDO SURRACO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Azotea de Lima 4441 y MARIA JOSE GUTIERREZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis Azarola Gil 4824.

OFICINA No. 10

JOAQUIN SEGUNDO URRUTIA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Guillermo Muñoz 4109 y EMA MARGARITA BERRUTTI, 34 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Guillermo Muñoz 4109.

14) $ 120,00 3/pub

PRESCRIPCIONES

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Canelones Los Cerrillos, dictada en autos: IMODA PIÑEIRUA PEDRO ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" FICHA C/7/97, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Pedro Alberto Imoda Piñeirúa, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el bien Padrón 504 Fracción A de la Tercera Sección JUdicial de Canelones Los Cerrillos, que según el plano del Agr. Leonel Lema inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2830 de 24 de julio de 1945, consta de una superficie de 3 há. 8389 m.c. 67 d.c. y se deslinda así: al NORTE 128 m.06c. con Camino Vecinal; al ESTE 139 m.22 cm. con Fracción B y 127m. 38 cm con Fracción C; al SUR 140 m.42 cm con Camino Vecinal y al OESTE 332m 15 cm. con Felipe Sanabia y Juan M. Bovio.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a: José Piñeirúa y sus sucesores, Micaela Estevez de Piñeirúa y sus sucesores: Sabina y Eugenia Piñeirúa y a sus sucesores; a los sucesores de José Ramón Cabrera y a Heber E. Cabrera Quartini, Mirtha S. Cabrera Serra y María A. Cabrera Piñeirúa y a María M. Imoda Piñeirúa y a todos los que se con-

sideren con derechos sobre el inmueble de referencia para que comparezcan a deducirlos y estar a derecho dentro del término de noventa días y a los linderos actuales Gabriel Tapia; Julio Miranda, Francisco Prando, María Magdalena Imoda, Rosa Imoda Penela y José Pedro Bovio, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Los Cerrillos 11 de marzo de 1997. Dra. Elsa Montin Ferrari, Juez de Paz.

16) $ 2.890,00 10/pub 19464 Abr 21- v May 05

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental Encargada, se hace saber que se presentaron NELSON ARTUS y DELIA WALICOWSKI iniciando juicio de prescripción adquisitiva en ficha 78/97, respecto del siguiente bien: Inmueble sito en la 1era. Sección Judicial de Colonia, zona suburbana padrón 4.996 (antes en mayor área 3006), señalado con el Nº8 de la manzana 7 del plano del Agr. Alberto Davyt de 1958. Posee una superficie de 479m 50 dms que se deslindan asi: al noreste y sureste con calles públicas al suroeste con solar 9 y al noroeste con solar 7.

Se cita llama y emplaza por 90 días a los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido y en especial a la Corporación Financiera Valdense S.A. o sus sucesores y a los propietarios de los padrones linderos Nos 4997 y 4995, a efectos de deducir sus derechos y comparecer en estos autos bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Colonia, abril 10 de 1997 MABEL BERRIEL de ENEBU, JUEZ DE PAZ.

16) $ 1.700,00 10/pub 19635 Abr 21- v May 05

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal. de San José de 2º Turno, en autos: "ARIAS HUGES SUSANA MARIA, MARIA ESTHER, MARIA RAQUEL, OSCAR MARIO Y WALTER ENRIQUE.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA". Fa. C/610/96, se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno empadronada con el Nº 3716 antes 1409 de la 1a. Sec. Jud. de San José, zona suburbana que es parte de los huertos 93 y 95 el que según plano del Agr. Carlos Rodríguez Quirolo de agosto de 1995 inscripto en Catastro de San José el 27/11/1995 con el Nº 7452, tiene una sup. de 4 hás. 629 mts. 40 d.c., lindando: al N. con vía férrea al E. con Arroyo Mallada, al S. con Arroyo de los Pobladores y al O. con padrón 9656.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a ADELA R. BARBE, MARIO ARIAS MALLADA y demás sucesores de OSCAR ALFREDO ARIAS y/o a sus sucesores a cualquier títulos, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 31 de marzo de 1997. Dra. Velgan G. Eula, Juez de Paz.

16) $ 2.040,00 10/pub 19522 Abr 21- v May 05



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Antonio P. Tesija Moreno solicita la inscripción del Album de Poemas titulado "DUERME MONTEVIDEO" del cual se declara autor.
Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 400,00 10/pub 19661 Abr 21- v May 05

Estela Sanchez solicita la inscripción de la obra titulada "SILENCIO HOSPITAL DE NIÑOS", de la cual se declara autora. Montevideo, 15 de abril de 1997. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 600,00 10/pub 19549 Abr 21- v May 05



PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "POGGIO RABELLINO, FEDERICO GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDAS" B/46/97, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FEDERICO GUSTAVO POGGIO, extendida el 29.03.77 por la 1era. Sec. Jud. Pdú., Acta Nro. 499, en el sentido que donde dice "hijo de Sonia Bottino Rabellino" debe decir "hijo de Sonia Betina Rabellino" por así ser lo correcto. Paysandú, 20 de marzo de 1997. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 19/pub 71379 Abr 21- v May 16



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 4to. Turno en autos "VILLA, Esther Mary y otro c/RIVER TRADE Ltda. "Ejecución de Sentencia ficha 309/95, se hace saber que el próximo 24 de Abril a partir de las 14 y 30 horas, en el local de la calle Zufriategui 983 asistido por el Sr. Alguacil el martillero Pablo Fattorini (Mat. 4477, RUC 212103570019) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 10.800.oo (pesos uruguayos diez mil ochocientos) los siguientes bienes: termofón James, microonda KaloriK, 1 piano Gaveau, 1 amplificador, 1 freezer Cuder, 1 freezer horizontal, 1 fritador, 1 cocina industrial y demas bienes embargados en autos.- SE PREVIENE QUE: El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2.68%.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Abril de 1997. Esc. José M. Cestau Dopezo, Actuario.

20) $ 340,00 2/pub 19639 Abr 21- v Abr 22

DE SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno en autos caratulados "Reyes Baez Heber c/A.K.Ltda" ficha 45/96, se hace saber que el día 29 de abril de 1997 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian asistido por el Señor Alguacil, rematará en el local de la calle Cochabamba Nº 2927 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 Torno MVK T-1200 Nº 5146 de 1 mt. 20 cms. entre puntos con base de $ 6.666,67, 1 Escopiadora Interwood motor Nº R 026-D 50946 de H.P. 2-3 y 4 con base de $ 4.000,oo y 1 Auto Elevador Hyster color amarillo sin numero, con prenda industrial inscripta año 1993 a favor del Banco Real, con base de $ 17.000,oo. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como el 13,51% de comisión de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido más el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que dentro de las 48 horas deberá abonar el saldo de precio y efectuar el retiro de lo comprado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2,78%. 4) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 476,00 2/pub 19547 Abr 21- v Abr 22

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Trabajo de 6º Turno en autos caratulados "Fernandez Walter y otro c/ A.K. Ltda" ficha 94/96, se hace saber que el dia 29 de abril de 1997 desde las 15 horas, el Rematador Alberto Torosian asistido por el Señor Alguacil, rematará en el local de la calle Cochabamba Nº 2927 sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes embargados en autos: 1 Guillotina con mesa de 2 mts. 60 cms. de procedencia alemana sin número con base de $ 3.336,oo y 1 Sierra Circular sin número con base de $ 1.133,34. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada, así como el

13,51% de comisión de compra e impuestos del Rematador sobre el precio obtenido más el 2% de impuesto a las ejecuciones judiciales. 2) Que dentro de las 48 hOras deberá abonar el saldo de precio y efectuar el retiro de lo comprado. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador del 2,78%. 4) Que los antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de abril de 1997. Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria.

20) $ 408,00 2/pub 19548 Abr 21-v Abr 22

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados "SERVICIOS ADMINISTRADOS S.A. c/VIERA RODRIGUEZ, Amelia y Otros. Ejecución de Hipoteca". Fa. 136/96, se hace saber que el próximo 28 de abril desde las 15 hs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 041, padrón individual Nº 6.562/041 (local comercial) Galería Entrevero, que forma parte del edificio sito en la 2a. Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz. 6.562, según plano del Agr. Ruben Kovacevich de noviembre de 1974, inscripto en la D.G.C. con el Nº 79.726 el 13/1/76, tiene una superficie de 791mts. 69 dcms. y da frente al N a Av. 18 de Julio. La unidad (local) según el plano citado, se ubica en P.B. y P.E. a cota + 0mts. 13 cms y + 4mts. 34 cms., con una superficie total de 24 mts. 86 dcms. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 30% de su oferta, en efectivo y/o cheque certificado. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% s/venta. 3º) Que será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%. 4º) Que surge deuda por Contribución Inmobiliaria y por Pavimento (como tributo domiciliario, la cual será de cargo del comprador). 5º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (25 de Mayo 523 piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) $ 1.785,00 5/pub 19616 Abr 21-v Abr 25

DE CUARTO TURNO

RAFAEL L. LADAGA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos caratulados "PLEASOL S.A. LIQUIDACION JUDICIAL." Fa. 36/96, se hace saber que el 8 de mayo de 1997, desde las 15 hs. en el salón de la calle Yaro Nº 1123 el Rematador RAFAEL L. LADAGA (matr. 1351 RUC 210354410016) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público en dólares estadounidenses, con la base de U$S 1.400.000,oo (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones que se dirán, empadronado con el Nº 2.859, manzana catastral 466, Paraje Cantegril, Punta del Este, Primera Sección Judicial de Maldonado, conformado por: A) los antes padrones 2.859, 2.863 y 2.862, señalado con el Nº 2 en el plano de mensura y fusión del Agr. Raúl Bianchi de julio de 1979, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.104 el 23/8/1979, según el cual consta de una superficie de 5.286mts. 09dcms. y se deslinda: al N.E. 86mts. 411mms. de frente a la Avda. Roosvelt; al N. 47mts. 295mms. de frente por ser esquina a calle Joaquín Suárez; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 5 mts. de S.O. a N.E. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con el padrón 2.860, la segunda con padrón 2.861 y la tercera con el mencionado padrón y parte del padrón 2.864; y al S.E. 50 mts. con padrón 2.866. B) Solar segregado del padrón 2.861 señalado con la letra A en el plano de fraccionamiento del Agr. Raúl Bianchi de noviembre de 1979, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de noviembre de 1979 trámite 2099/79 expediente 10.565/79, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 8.282 el 19/12/1979, según el cual consta de una superficie de 330mts. y se deslinda: 60mts. al N.E. con padrón 2.859; al S.E. 5mts. 50cms. con padrón 2.864; al S.O. 60mts. con padrón 2.861, fracción B de dicho plano, y al N.O. 5mts. 50cms. con padrones 2.860 y 2.859. Y, según plano de ubicación y proyecto de fraccionamiento horizontal (Ley 10.751) del Agr. Raúl Bianchi de febrero de 1981, consta de una superficie de 5.616mts. 09dcms. y se deslinda: 86mts. 411mms. al N.E. de frente a la Avda. Roosvelt; 47mts. 295mms. al N. a calle Joaquín Suárez por ser esquina; al N.O. 25mts. 551mms. linda con padrón 2.858; al S.O. línea quebrada formada por 3 tramos rectos que a partir del límite anterior miden y corren: la 1a. de 36mts. 268mms. de N.O. a S.E., la 2a. de 0mts. 50cms. de N.E. a S.O. y la 3a. de 60mts. de N.O. a S.E. lindando la primera con padrón 2.860 al igual que la segunda y la 3a. con padrón 2.861; y al S.E. 55 mts. 50 cms. linda con padrón 2.866 y parte del padrón 2.864. Las construcciones existentes consisten en una estructura de hormigón de: a) 20 pisos de 3 apartamentos cada uno; b) el piso 21 compuesto por 2 pent houses; c) en P.B. once locales y recepción y d) 2 subsuelos. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta en dólares estadounidenses en efectivo y/o cheque certificado en el acto del remate. 2º) Que serán de su cargo la comisión e impuestos del rematador: 4.02%, el impuesto a las ventas forzadas del 2%, y el impuesto Departamental 1%, total: 7.02%, exigible en el acto del remate. También serán de su cargo los gastos y honorarios de escritura, los impuestos que ésta origine y demás que la ley ponga a su cargo. 3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión e impuesto del rematador del 1.33% y demás que la ley pone a su cargo. 4º) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle 25 de Mayo 523 piso 4º. No surge de la titulación escritura de la cancelación de hipoteca mencionada en la escritura del 5/8/1979 respecto del padrón 2.859. 5º) Existen 6 unidades (402, 901, 1001, 1002, 1003 y 1203) con promesas inscriptas. Montevideo, 16 de abril de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 3.910,00 5/pub 19581 Abr 21-v Abr 25

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en autos "B.R.O.U.c/ EMBON, NORBERTO Y OTROS". Medidas Preparatorias- (Ficha:16/95), se hace saber que el próximo 06 de Mayo de 1997, a las 15 horas en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido por el Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor en Dólares Estadounidenses, de los siguientes bienes: 1) Fracción de campo sita en la 11a. Sección Judicial del departamento de Montevideo, zona rural, paraje Melilla, Padrón Nro. 410.097 (antes 94.707 en mayor área), que según plano del Agr. Eduardo Sierra de Marzo de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de Marzo de 1980, con el No. 91.473 señalado como fracción No. 4, se compone de una superficie de 3 Hás. 2.902 mc. 23 dm. con 109 mts 52 cms. al Noreste de frente a Camino Aviador Ricardo Detomasi. 2) La maquinaria prendada a fs. 21 a 28: Telares BARSANTI para aserradero de granito; Línea continua p/lustre, corte y biselado "BARSANTI" compuesta por: Cargador de chapas automático, Mesas transportadoras, Lustradora, Descargador de chapas, Cortadoras, Mesa transferidora y encolumnadora, Tablero eléctrico, Calibradora, Giradoras automáticas, Biseladora acanaladora y calibradora, Secadora abrillantadora, Fresadora automática, Grúa pórtico, Puente grúa PELLEGRINI, Autoelevador CLARK, compresores de aire SOMAR, Transformador de corriente. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía; la comisión de compra e impuestos del Rematador (4,02% para el caso del inmueble y el 13.51% para la maquinaria) y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34% en el caso del inmueble y 2,78% para la maquinaria). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Abril 15 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 969,00 3/pub 19619 Abr 21-v Abr 23

Edicto: Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "ACAC (Asociacion de Cooperativas de Ahorro y Credito) c/RAVIA MUÑOZ REGINO y otros" Ejecucion Prendaria, ficha 64/96, se hace saber que el proximo 24 de abril a las 15 horas en el local sito en Avda. Millan 2313, se procedera por inter-

medio del martillero HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS, matricula 3653 Ruc. 211224630014, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien: CAMION MERCEDES BENZ, modelo 1618, año 1991, a gas oil, Padron No. 132948 matricula AX 79019 de Progreso, (antes 1721274) 180 H.P. motor 366 A 37695550 082559. SE PREVIENE: 1) Que la subasta sera en DOLARES NORTEAMERICANOS. 2) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, por concepto de seña. 3) Que sera de cargo del adquirente la comision del rematador 13,51% y el impuesto a las ventas forzadas 2%. 4) Que sera de cargo del expediente el 2,78% por concepto de comision e impuesto de venta. 5) Que no existe titulo de propiedad del camion pero existe una constancia de la Intendencia Municipal de Canelones en la cual consta que el titular del mismo es Regino Ravia Muñoz e Irene De Leon. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 16 de 1997. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

20) $ 663,00 3/pub 19660 Abr 21- v Abr 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos caratulados CONSORCIO DEL URUGUAY S.A. C/ RUSSOMANO, Gerardo - Ejecución Prendaria Ficha 112/95 se hace saber que el próximo 29 de abril de 1997 a las 11 horas en Callao 3340 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 al remate sin base y al mejor postor del siguiente vehículo: Fiat Duna Week End 1991 matrícula 879214 padrón 384.968 de MONTEVIDEO motor nro. 0892695 a gas oil 18 HP.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 15,50%, todo lo que se pagará en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 2,68% del precio de remate. 4) Que el retiro del bien y el pago del saldo debe efectuarse indefectiblemente dentro de las 48 horas posteriores a la subasta. 5) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle 25 de mayo 523 5to. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de abril de 1997. Escribana Julia A. Oliver, Actuaria.

20) $ 714,00 3/pub 19452 Abr 21- v Abr 23

DE SEPTIMO TURNO

JULIO CESAR OLMEDO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados "COFAC c/BRIANO, Jorge y otra", Ficha 7/95, Juicio Ejecutivo, se hace saber que, el día 16 de mayo de 1997, a las 15,30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala Nº 1328, el Rematador JULIO CESAR OLMEDO, matrícula 660, RUC 210257420010, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sobre la base de 2/3 partes de su tasación, o sea $ 75.306,67 (pesos uruguayos, setenta y cinco mil trescientos seis con 67/100), del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus construcciones, plantaciones, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la 9° Sección Judicial de Montevideo, zona rural (Melilla), Padrón Nº 123.654; señalada con el Nº 97, en el plano de los Sres. Agrimensores Miguel A. Horta y Julio Nin Lavalleja, del 4 de mayo de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 14 de octubre de 1927, compuesta de una superficie de 4 Há. 6275,88 m2.; da frente al N.O., en 237,80 metros, a Cno. de 17 Metros de ancho, distando su punto medio, 458,10 metros de la esquina formada por ese camino y por otro; y linda al N.E., en 182,60 metros, con la fracción 95; al S.E., en 238,80 metros de frente a otro camino; y al S.O. en 206,60 metros, con la fracción 99. Se previene: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en el momento de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, en efectivo, y en pesos uruguayos. 2°) Que serán de cargo del comprador, los gastos y honorarios de la escritura, Impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, como también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4,02% más el impuesto a las ventas forzadas, 2% sobre precio de remate. 3°) Que serán de cargo del demandado, la comisión de venta e impuestos del Rematador, o sea el 1,34% del precio de remate. 4°) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien. 5°) Que los antecedentes y títulos, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José Nº 1132, Piso 7, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, abril 14 de 1997. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.955,00 5/pub 19582 Abr 21- v Abr 25

DE OCTAVO TURNO

Edicto.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno en autos: "Cetraro Sapienza, Rocco c/Mignone Melatti, Rúben Enrique y Carrera Alonso, Martha Inés. Ejecución hipotecaria, ficha 6/97, se hace saber que el próximo 30 de abril de 1997, a las 16:00 horas en Zabala 1328 (A.N.R.C.), el martillero César Pomiés, R.U.C. 110 035 200 018, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado rematará sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras, con construcciones, ubicada en la manzana catastral Nro. 217, de la ciudad de San José, 1era. sección judicial de este Departamento, empadronado con el Nro. 7.927, antes en mayor área con el Nro. 5.328, que según títulos es parte del solar 4, de la manzana 61 del 3er. cuartel, señalada con el Nro. y la letra B, en el plano del Agrimensor Peter Alvez, de diciembre de 1966, inscrito en la Oficina local de Catastro con el Nro. 3.790, el 13 de marzo de 1967, según el cual consta de un área de 438 mts. 9 dcms. y linda al Noroeste en 8 mts. 50 cms. de frente a calle Rio Branco, hoy Francisco Canaro Nro. 774, entre Brigadier General Manuel Oribe y Monseñor Ricardo Di Martino, distando su punto medio 51 mts. 33 cms. de la esquina con la primera. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado, en el acto y en efectivo de serle aceptado, así como la comisión del 3% más IVA, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1.22% incluido IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título, así como el 1% de Tasa Municipal. 4) Que la subasta proyectada se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que los títulos y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, piso 4to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, diez de Abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19563 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 15° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Central del Uruguay C/PICEDA MORALDI, MARIO Y OLIVERA DE PICEDA, ANA MARIA - Acción Ejecutiva" Ficha Nº C/1039/82, se hace saber que el día 25 de abril del corriente a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, matricula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, asistido por la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Padrón Nº 36.695- Fracción de terreno con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 36.695, que según plano del Agrimensor Jorge A. Colacce de marzo de 1977, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 82.712 el 1/4/77, tiene una superficie de 920 m 22 dm y libre de ochava de 913 m 95 dm y linda 18 m 5 cm de frente al NO a la Avda. Carlos María Ramírez, 39m, 31 cm de frente al NE a la calle José Castro siendo esquina y uniendo ambas alineaciones ochava de 5 m 2 cm; 21 m 37 cm al SE con el padrón 407.118 y 42 m 83 cm al SO con padrón 36.694. Padrón Nº 80.670- Fracción de terreno, con las construcciones que contiene sita en la 14° Sección Judicial de Montevideo, padrón 80.670, señalada con el Nº 4 en el plano del Ingeniero Vicente Ponce de León, de diciembre de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 24/4/28, según el cual tiene una superficie de 229 m 55 dm y se deslinda así: 10 m de frente al SE a la calle Ramón Estomba, entre la Avenida Larrañaga y la calle Florencio Escardó 23m 20 cm. al SO con la fracción Nº 5; 10 m al NO con propiedad de Alejandro Gallinal y 22 m 71 cm al NE con la fracción Nº 3.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. II) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la ley ponga a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% e impuesto a las ejecuciones forzosas o sea el 2%. III) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador, o sea el 1,34% IV) Que en relación al bien padrón 80.670, falta plano de construcción y mensura.- V) Que con respecto al padrón 80.670, se encuentran agregados todos los antecedentes (parte de ellos en fotocopia simple), faltando el último título, del que se

agregó en autos testimonio notarial del mismo. VI) Que con respecto al padrón 36.695: a) surge un arrendamiento con plazo contractual vigente; b) no se agregó plano de construcción.- VII) Que con respecto a ambos padrones se desconoce la situación de los bienes por aportes a la industria de la construcción frente al B.P.S y que se rematan en las condiciones que surgen de la titulación e información registral agregada. VIII)Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de abril de 1997. Raquel Frieri Lund, Actuaria.

20) $ 2.550,00 5/pub 19627 Abr 21- v Abr 25

DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de Decimo-octavo Turno, dictada en autos: "Rodolfo Medeiros S.A. c/Enrique Lanzberg Menaker - Juicio Ejecutivo" (Ficha: 75/96), se hace saber que el próximo dia 29 de abril de 1997 a las 15 y 30 horas en el local de la calle Juan Benito Blanco Nº 640, se procederá por intermedio del rematador Máximo Klein Cardozo (ruc 210474360016) asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, con la base de las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 7.333.- del bien siguiente: Automóvil marca "FORD" modelo VERONA GLX, año 1995, sedan 4 puertas, c/motor a nafta Nº ULB 000305, padrón Nº 18.198, matrícula Nº Q 1-15.942 del departamento de Durazno. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el total del precio ofertado en el acto y en efectivo.- 2º) Que serán de su cuenta los gastos de transferencia y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 15.41% del precio de remate.- 3º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos o sea el 2.68% del precio de remate.- 4º) Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 5º) Que existen adeudos por concepto de patente de rodados y por concepto de multas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, abril 16 de 1997. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 714,00 3/pub 19546 Abr 21- v Abr 23

VIGESIMO TURNO

ERNESTO J. ARGENTI

Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 20º. Turno, dictada en autos caratulados "BANCO LA CAJA OBRERA S.A. C/ BERZA S.R.L. y otros - Juicio Ejecutivo - fa. 639/91", se hace saber que el día 8 de mayo de 1997 a las 15 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la asistencia de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a rematar partiendo de una base de $ 90.630,oo (2/3 del valor de tasación) el siguiente bien inmueble: Padrón No. 29.588/701 que se desarrolla a cota vertical más 18.80 mts. en el 7o. piso, cuenta con un área de 78 metros 83 dms. del edificio levantado en el solar de terreno ubicado en la 15a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón 29.588 con frentes al Noroeste a Cipriano Payan de 22 mts. 85 cms. y de 17 mts. 47 cms. al sudeste a la calle Miguel Barreiro por ser esquina, con No. de puerta 3009, cuenta con una superficie de 392 metros 13 dms. según plano del Agrim. Oscar Weistal de junio de 1983, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 6200 el 14 de febrero de 1985. Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) calculado sobre el valor del remate. 2) Son de cargo del adquirente, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematado (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 4) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los Señores interesados en el Banco Hipotecario (Carpeta clase 76, Serie 140, No. 37887). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de abril de 1997. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

20) $ 1.700,00 5/pub 19580 Abr 21- v Abr 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno en autos "AUTORREPUESTOS LUCHO LTDA. C/ALTA GRACIA HNOS." Rec. firma, ficha 683/95 se hace saber que el próximo 24 de abril a partir de las 14:30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Hugo Fattorini (Mat. 2970, RUC 210831470011) sacará a la venta en subasta pública con la base de las 2/3 partes de la tasación, o sea, $ 2.000, un compresor de dos cabezales marca "SCHULZ" embargado en autos- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 2.68%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 16 de Abril de 1997. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.

20) $ 136,00 1/pub 19640 Abr 21- v Abr 21

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LAS PIEDRAS

DE PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimoprimer Turno, dictada en autos "MAÑANA GAZZANO, MIGUEL C/ GRAMIX S.A." Juicio Ejecutivo, Ficha Nº 56/94, y que por oficio Nº 187, se comete el control de la diligencia de remate al Juzgado Departamental de Las Piedras de Primer Turno, se hace saber al público que el día 25 de abril de 1997, a partir de las 15 horas y en Tomás Berreta y Brasil en Las Piedras, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga, mat. 1573 ruc 080000270014, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación como base de los siguientes bienes: balanza electrónica para 600 kilos, mezcladora con motor de 3 HP y paleta doble, 3 paylas en acero inoxidable completas, envasadoras con motor de 15 HP, máquina llenadora de paté con motor de 3 HP, remachadora Angelus de 6 cabezales y motor de 5 HP, 1 cuter con motor de 5 HP, compresor para cámaras marca Bitezer con motor de 15 HP, tachos en acero inoxidable, remachadoras al vacío para latas de 1 y de 1/2 kilo con cinta transportadroa y motor, y demás bienes embargados en autos.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el % de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Serán de cargo del comprador las comisiones e impuestos del rematador que es del 16.5% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 2.76% sobre el precio martillado. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Las Piedras, 17 de Abril de 1997.- Dra. Dolores Sánchez De León, Juez de Paz Departamental.

20) $ 765,00 3/pub 19620 Abr 21- v Abr 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

EDICTO

REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: SCHLUEB POZZI OSVALDO Y MARIA GRACIELA BELTRAN C/AMESTOY MAURI RENEE Y JUAN MANUEL MARQUEZ - EJECUCION DE SENTENCIA- Fa. A/165 bis/1992, se hace saber que el próximo 25 de abril a la hora 15, en el local sito en Ciganda Nº 617 de esta ciudad, saldrá a la venta en pública subasta, por intermedio del martillero Sr. Richard sellanes, asistido por el Sr. Alguacil y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación ($5.792),el inmueble Padrón Nº 8810, zona rural, 5ta. Sección Judicial de San José, Paraje Bella Vista, con un área, según títulos de 6hás 1651 m2 60 dm2 y según plano de 6hás. 6409 m2 20 dm2 que se deslinda: N.O Sucesión Pedro Bidegain; NE con Cañada "Juan F. Durán"; al SE con Pedro Acosta; y al SO con Fracción Nº 2, la cual goza a su favor de una servidumbre de paso.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que son de cuenta del adquiriente los gastos de escritura, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que los títulos se encuentran en la Sede de este Juzgado a disposición de los interesados. 4) Que la comisión del comprador será del 3% más

IVA e impuestos nacionales y departamentales que graven los remates y para la parte vendedora el 1% más el impuesto a las comisiones. 5) Se deja constancia que el bien está arrendado a José Luis Hernández desde el 1º/10/1994.- Yaa los efectos legales se hacen las presente publicaciones. San José, 11 de abril de 1997.- Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

20) $ 816,00 3/pub 19520 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

EDICTO

REMATE

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 6ta. Sec. Judicial del Depto. de San José, en autos: CAMARERO, José Albérico c/SOSA CASTRO, Jaime Raul y PERDOMO CAZARD, Gladys Mariela- Juicio Ejecutivo- Ficha C-77/1995, se hace saber que el día 16 de Mayo de 1997 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, saldrá a la venta en pública subasta por intermedio del martillero Julio C. Callorda, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación (esto es $ 15.640. pesos uruguayos), el inmueble Padrón Nº 1945 ubicado en la 6ta. Sec. Judicial de San José, con una superficie de 515 metros con 16 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: 12 metros al Noreste de frente a calle de 17 metros; a Sureste 42 metros 93 centímetros con el solar 15; al Suroeste 12 metros con el solar 23, y en una pequeña parte con el solar 24; y al Noroeste 42 metros 93 centímetros con el solar 13.- SE PREVIENE: 1º- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada.- 2º- Que son de cargo del adquirente los gastos de escrituración, certificados e impuestos que la ley pone a su cargo.- 3º- Que los Títulos se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay.- 4º- Que la comisión del comprador será el 3% más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates y para la parte vendedora el 1% más impuestos nacionales y departamentales. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- Libertad, 2 de Abril de 1997.- Dra. Ana de Salterain, Juez de Paz.

20) $ 765,00 3/pub 19521 Abr 21- v Abr 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL PRIMER TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "BANCO COMERCIAL C/. GERARDO CESAR CORONEL SILVA.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/123/96, se hace saber que el próximo cinco de mayo a las 15 horas, en el local de calle Ciganda Nº 617, por intermedio del martillero Richard Sellanes, saldrán a la venta en pública subasta, sobre la base del 50% de su tasación, los bienes muebles no subastados en el anterior remate del 12/6/1996 y que no se detallan por su extensión.- SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será del 2% para la parte vendedora y el 10% para la compradora, más I.V.A.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 4 de abril de 1997. SORAYA GOUGEON AREVALO, JUEZ DE PAZ.

20) $ 136,00 1/pub 19519 Abr 21- v Abr 21

DE SEGUNDO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MIQUEO JUAN C/. PABLO ANTONIO ARROCHA VELAZQUEZ.- JUICIO EJECUTIVO".= Fa. C/246/94, se hace saber que el próximo 28 de abril de 1997 a las 16 horas, en el local de calle Ciganda Nº 617, saldrá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor tasación (esto es: $ 155.000), el bien inmueble padrón Nº 4949 en m.á, sito en la zona rural de la 6a. Sec. Jud. de San José, paraje "Colonia Italia", con una sup. de 36 hás. 8949 mts. y linda: Al ESTE en 251 mts. 50 cm., servidumbre de paso de 10 m. existente que afecta al inmueble con el padrón 14.148; al SUR: 1146 mts. 30 cm. con el padrón 4948; al OESTE, Arroyo Valdez y al NORTE: 872 mts. 20 cm. con la fracción 2 del mismo plano, por intermedio del martillero Richard Sellanes, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede. SE PREVIENE: Que la comisión del martillero será la siguiente: Comprador: 3%- Expediente: 1%, todo más impuestos nacionales y departamentales de acuerdo al arancel fijado por la S.C.J.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 20 de marzo de 1997. Dra. Veigan G. Eula, Juez de Paz Departamental.

20) $ 612,00 3/pub 19518 Abr 21- v Abr 23

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

GRUPO N.A. Y ASOCIADOS LIMITADA

FECHA: 28/01/97
INSCRIPCION: Nº 126 Fº 160 Lº 3.
SOCIOS: FERNANDO PABLO ANDRICH FARRE - CARMEN FARRE DISEVO
OBJETO: REPARTO DE LECHE Y PRODUCTOS DERIVADOS EN GENERAL.
ADMINISTRACION: FERNANDO PABLO ANDRICH FARRE.
PLAZO: 20 años.
CAPITAL: $ 11.000.oo
Fernando Andrich 99 cuotas- Crmen Farre 1 cuota.
DOMICILIO: MONTEVIDEO.

22) $ 702,00 1/pub 18994 Abr 21- v Abr 21

OYAL S.R.L.

Contrato: 20 febrero 1997
Inscripción: No. 404 Fo. 515 Lo. 1.
Socios: IGNACIA SONIA FUENTES MACHADO (50 cuotas)
GABRIELA PORTU PAPADOPULOS (50 cuotas)
Capital: $ 10.800 (100 cuotas de $ 108).
Objeto: Comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, reparto, importación y exportación. Explotación en el ramo de autoservice, elaboración de comestibles, venta por mayor y menor.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Omar De Agosto De Rossi.

22) $ 936,00 1/pub 19487 Abr 21- v Abr 21

BRACO LTDA.

Contrato: 18 Marzo 1997
Inscripción: No. 482 Fo. 613 Lo. 1.
Socios: AUGUSTO LARROUDE REY (80 cuotas)
SERRANA TRIAY IZQUIERO (12 cuotas)
Capital: $ 9.936.
Objeto: Importación de insumos y maquinaria para la industria y en general, compra, venta, comercialización.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Julio César 1274 Ap. 301, Montevideo.
Administración: Augusto Larroude Rey.

22) $ 702,00 1/pub 19489 Abr 21- v Abr 21

MERCOT LTDA.

Contrato: 3 Setiembre 1996
Inscripción: No. 1478 Fo. 1905 Lo. 2 (Legajo 2895/96)
Socios: MARIO SILVA (50 cuotas)
ALICIA CHIESA (50 cuotas)
Capital: $ 8.500.
Objeto: Compra, venta, permuta, importación, exportación y toda forma de comercializar todo tipo de mercaderías.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Mario Silva.

22) $ 702,00 1/pub 19490 Abr 21- v Abr 21

ANJOBAR S.R.L.

Contrato: 4 Abril 1997
Inscripción: No. 469 Fo. 595 Lo. 1.
Socios: JOSE WASHINGTON BUERE QUINTANA (10 cuotas)
JOSE ANTONIO TRONCOSO REY (10 cuotas)
Capital: $ 40.000 (20 cuotas $ 2.000)
Objeto: Bar
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

22) $ 702,00 1/pub 19491 Abr 21- v Abr 21

LARRABURU LIMITADA

Cesión - Modificación

Contrato: 20 setiembre 1993
Inscripción: No. 2443 Fo. 4279v. Lo. 3 (Legajo 3444/91).
Cedentes: ESTEBAN BERNARDO BRUZZONE MARMISSOLLE (25 cuotas)
Cesionario: Diego San Martin Bruzzone.
Administración: Graciela Nybia Ebole Muiño y Diego San Martin Bruzzone, indistintamente.

22) $ 702,00 1/pub 19492 Abr 21- v Abr 21

NAVIA S.R.L.
Cesión - Modificación

Contrato: 15 diciembre 1996
Inscripción: No. 2168 Fo. 2817 Lo. 1.
Cedentes: HUGO NEBRIL (9 cuotas)
SEVERO PEREZ (9 cuotas)
Cesionarios: Juan Ansa, María Amoroso, Isabel Gayoso.
Administración: Juan Ansa.
22) $ 468,00 1/pub 19501 Abr 21- v Abr 21

CASA COLMAN LIMITADA

CONTRATO: 28/2/1997
REGISTRO: Nº 411 Fº 524 Lº 1
SOCIOS: Néstor Omar COLMAN PEREZ (ADMINISTRADOR) - 40 cuotas
Carmen Adelaida ZUNINO PATETTA - 40 cuotas.
CAPITAL: $ 10.000,oo (80 cuotas de $ 125,oo)
OBJETO: Industrialización, comercialización de materiales y artículos para la construcción. Importación y exportación.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Santa Catalina.-SORIANO.
22) $ 702,00 1/pub 19564 Abr 21- v Abr 21

CLAUBUS S.R.L.

Contrato: 6.5.96. Inscripción: No. 576 Fo. 702 Lo. 3 de Contratos. Legajo 1467/96.
SOCIOS: CLAUDIO RICARDO BUSTAMANTE FONTES (11 CUOTAS) Y RICARDO BUSTAMANTE FERNANDEZ (1 cuota).
ADMINISTRACION: Exclusivamente por Claudio Ricardo Bustamante Fontes.
CAPITAL: $ 12.000 (12 CUOTAS DE $ 1000)
OBJETO: Comercialización de Maderas, leña, afines y conexos. Importaciones y Exportaciones.
PLAZO: 30 AÑOS; DOMICILIO. Montevideo.
22) $ 936,00 1/pub 19575 Abr 21- v Abr 21

MI MASCOTA S.R.L.

Documento: 10/3/1997.
Socios: CECILIA MENENDEZ CAORSI y CLAUDIO ALBERTO MORENO NOTARO.
Objeto: Compra y venta de artículos veterinarios.
Plazo: 2 años.
Capital: $ 11.000.- dividido en 100 cuotas de $ 110 C/U; MORENO NOTARO = 99 cuotas. MENENDEZ CAORSI = 1 cuota.
Domicilio: Avda. Garzón 1328.
Administración: MORENO NOTARO.
Inscripción: Nº 424, Fº 539, Lº 1 Contratos.
22) $ 936,00 1/pub 19576 Abr 21- v Abr 21

DON DE TODO S.R.L.

CONTRATO: 18/2/97
INSCRIPCION: Nº 290, Fº 363, Lº 2.
SOCIOS: Martina Ferreira Gutierrez y Virginia Laura Vergara Tourne.
OBJETO: Bazar, venta de electrodomésticos, muebles, artículos y accesorios de decoración y para el hogar, juguetería, explotación comercio en general, importación, exportación, comisionista, inversionista, dar y tomar dinero en préstamo.
PLAZO: 30 años.
DOMICILIO: Minas.
ADMINISTRACION: Virginia Laura Vergara Tourne.
CAPITAL: $ 50.000 (Martina Ferreira 70 cuotas y Virginia Vergara 30 cuotas de $ 500 c/u).
22) $ 1.170,00 1/pub 19617 Abr 21- v Abr 21

TRANSCONTINENTAL-SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
(Antes TRASCONTINENTAL-SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA)

FECHA: 17/marzo/1997.
INSCRIPCION: Nº 128 Fº 167 Lº 4 de Contratos, legajo 6136.
MODIFICACION: Denominación social: TRANSCONTINENTAL-SUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.
22) $ 468,00 1/pub 19657 Abr 21- v Abr 21

SISCOMBORD LTDA.
CESION

FECHA: 17/2/97.
INSCRIPCION: Nº 127 Fº 161 Lº 3.
CEDENTES: Flavio JUAN PASTRE 20 cuotas; Nicolás RAMADA 20 cuotas.
CESIONARIOS: Fernando CALERO.
22) $ 468,00 1/pub 19658 Abr 21- v Abr 21



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 294611. 10 de Abril 1997. MOTOCICLO S.A. (UY) solicita TWIGGY. CLASE 12.
23) $ 400,00 10/pub 18850 Abr 21- v May 05

ACTA 294568. 9 de abril 1997. ALL STAR S.A. (AR) solicita



CLASE 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 18856 Abr 21- v May 05

ACTA 294555. Abril, 8 1997. Forus S.A. Solicita: FORUS S.A. CLASE: 25, 35, 36, 42.
23) $ 400,00 10/pub 19476 Abr 21- v May 05

ACTA 294708. Abril 15, 1997. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V. Solicita. MARINELA DUO.
Clase 30 Detalle.
23) $ 800,00 10/pub 19477 Abr 21- v May 05

ACTA 294709. Abril 15, 1997. OSTEX INTERNATIONAL, INC. Solicita: OSTEOMARK clases 5, 10 (detalle).
23) $ 400,00 10/pub 19478 Abr 21- v May 05

ACTA 294706. Abril 15, 1997. NOVEN PHARMACEUTICALS, INC. Solicita. DENTIPATCH. Clase 5.
23) $ 400,00 10/pub 19479 Abr 21- v May 05

ACTA 294710. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita: SAVILLE ROW. Clase 25.
23) $ 400,00 10/pub 19480 Abr 21- v May 05

ACTA 294.712. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita: ON THE RUN. Clase 42 DETALLE.
23) $ 400,00 10/pub 19481 Abr 21- v May 05

ACTA 294713. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita:



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19482 Abr 21- v May 05

ACTA 294714. Abril 15, 1997. MOBIL OIL CORPORATION. Solicita.



Clase 42 DETALLE.
23) $ 1.200,00 10/pub 19483 Abr 21- v May 05

ACTA 294711. Abril 15, 1997. COMERCIAL WEST POINT CO. LTDA. Solicita:



Clase 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19484 Abr 21- v May 05

ACTA 294707. Abril 15, 1997. BOSTON SCIENTIFIC IRELAND LIMITED, BARBADOS HEAD OFFICE. Solicita:



Clase 10.
23) $ 1.200,00 10/pub 19485 Abr 21- v May 05

Acta 294614. Abril 10, 1997. Fernández Secco, KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. solicita:



Clase: 25.
23) $ 1.600,00 10/pub 19559 Abr 21- v May 05

Acta: 294615. Abril 10, 1997. KIUTY INDUSTRIA E COMERCIO DE CALÇADOS LTDA. Solicita: NATACHA. Clase: 25.
23) $ 400,00 10/pub 19560 Abr 21- v May 05

Acta 294616. Abril 10, 1997. Fernández Secco por PERFILADOS PARANA MANUFATURADOS DE AÇO LTDA. Solicita:



Clase: 6.
23) $ 1.200,00 10/pub 19561 Abr 21- v May 05

Acta 242.118. Febrero 4, 1991. Martínez Vivas por ALFREDO KAPLAN KATZ solicita



Clase: 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19562 Abr 21- v May 05

Acta 294701. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: IMAGE. Clase 28.
23) $ 800,00 10/pub 19565 Abr 21- v May 05

Acta 294702. Abril 15, 1997. VANRELL por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS). Solicita: WESLO. Clase: 28.
23) $ 800,00 10/pub 19566 Abr 21- v May 05

Acta 294703. Abril 15, 1997. VANRELL Por Icon Health & Fitness, Inc. (ESTADOS UNIDOS) solicita:

PRO·FORM

clase 28.
23) $ 1.200,00 10/pub 19567 Abr 21- v May 05

Acta 294705. Abril 15, 1997. VANRELL Por Ciba Specialty Chemicals Holding Inc. (SUIZA) solicita

Ciba

clase: 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17, 18, 22, 24, 25, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42 s/d.
23) $ 1.600,00 10/pub 19568 Abr 21- v May 05

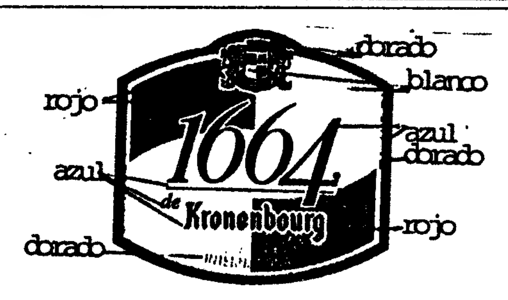
Acta 294700. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) solicita:



clase 30.
23) $ 1.200,00 10/pub 19569 Abr 21- v May 05

Acta 294699. Abril 15, 1997. VANRELL Por MERFIX S.A. (URUGUAY) Solicita: FRUNA. Clase: 30 s/d.
23) $ 400,00 10/pub 19570 Abr 21- v May 5

Acta 294698. Abril 15, 1997. VANRELL por BRASSERIES KRONENBOURG (FRANCIA) solicita:



clase: 32.
23) $ 2.400,00 10/pub 19571 Abr 21- v May 05

Acta 294660. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita:



clase 5 y 30 S/D.
23) $ 3.600,00 10/pub 19572 Abr 21- v May 05

Acta 294659. Abril 14, 1997. VANRELL por SUPER SAL LOBOS S.A. (CHILE) solicita



clase 5, 30 s/d.
23) $ 3.200,00 10/pub 19573 Abr 21- v May 05

Acta 294704. Abril 15, 1997. VANRELL por CHAMPAGNE MOET & CHANDON (FRANCIA). Solicita: NECTAR IMPERIAL. Clase: 33 s/d.
23) $ 800,00 10/pub 19574 Abr 21- v May 05

Acta Nro. 294552. Abril 8, 1997. MAURICIO JASINSKI (MONTEVIDEO) solicita marca

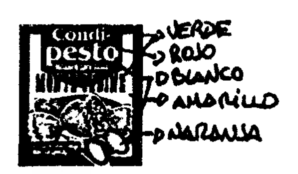


clase Int. 25.
23) $ 1.200,00 10/pub 19586 Abr 21- v May 05

ACTA 294651. 14 Abril 1997. DICONA FARACH, JENNY (UY) solicita PROSHARK. CLASE 5.
23) $ 400,00 10/pub 19609 Abr 21- v May 05

ACTA 294649. 14 Abril, 1997. INSTITUTO CULTURAL ANGLO-URUGUAYO (UY) solicita ACCELERATE ANGLO. CLASE 41.
23) $ 400,00 10/pub 19610 Abr 21- v May 05

ACTA 294650. 14 Abril 1997. LUIS G. BONOMI & CIA. S.A. (UY) solicita



CLASE 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19611 Abr 21- v May 05

ACTA 294667. 14 Abril 1997. ELIAS ALBALA FRANCO, LABORATORIO MAVER S.A. (CL) solicita JARABE DE PALTO CON MIEL. CLASE 5, 29.
23) $ 800,00 10/pub 19612 Abr 21- v May 05

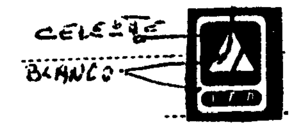
ACTA 294668. 14 Abril 1997. BRUTTEL URS (CH) solicita BULLSON. CLASE 25, 26.
23) $ 400,00 10/pub 19613 Abr 21- v May 05

ACTA 294643. 11 Abril 1997. PLASVALE INDUSTRIA DE PLASTICOS DO VALE LTDA. (BR) solicita



CLASE 20.
23) $ 1.200,00 10/pub 19614 Abr 21- v May 05

Acta Nº 294526. 7 Abril 1997. con esta fecha A.T.D. Solicito la marca A.T.D.



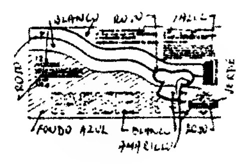
de la clase 9 - y 42.
23) $ 2.000,00 10/pub 19615 Abr 21- v May 05

Acta 294604. 10 Abril 1997. PUENTES DEL LITORAL LIMITADA solicito PANALPINA clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19629 Abr 21- v May 05

Acta 294561. Abril 9, 1997. INPROPAN LTDA. (Uruguay) solicito DELPERRITO clase 30.
23) $ 400,00 10/pub 19630 Abr 21- v May 05

Acta 294560. Abril 9, 1997. PUNTO LUZ S.A. solicito NEWPOINT clase 7,8,9,11.
23) $ 400,00 10/pub 19631 Abr 21- v May 05

Acta 294689. Abril 15, 1997. FABRICA DE PASTAS LA ESPECIALISTA S.A. (Uruguay) solicito



clase 30.
23) $ 1.600,00 10/pub 19632 Abr 21- v May 05

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta U 3468. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo de Utilidad "Soporte poliposicionable para monitores de televisión", reivindica prioridad solicitud española Nº 9601480 del 30-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19588 Abr 21- v May 05

Acta 2961. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Ornamentación de establecimientos destinados a la venta de productos y servicios de telecomunicaciones", reivindica prioridad solicitud española Nº 24245 del 31-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19589 Abr 21- v May 05

Acta 2960. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137534 del 21-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19590 Abr 21- v May 05

Acta 2959. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA S.A. solicita Modelo Industrial "Panel separador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137529 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19591 Abr 21- v May 05

Acta 2958. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137554 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19592 Abr 21- v May 05

Acta 2957. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Módulo de exposición y trabajo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137549 del 22/5/96.

24) $ 900,00 10/pub 19593 Abr 21- v May 05

Acta 2956. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Perfil expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137531 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19594 Abr 21- v May 05

Acta 2955. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137532 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19595 Abr 21- v May 05

Acta 2954. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137533 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19596 Abr 21- v May 05

Acta 2953. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble", reivindica prioridad solicitud española Nº 137550 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19597 Abr 21- v May 05

Acta 2952. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Apoyo vertical", reivindica prioridad solicitud española Nº 137527 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19598 Abr 21- v May 05

Acta 2951. Montevideo 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TEEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mesa", reivindica prioridad solicitud española Nº 137530 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19599 Abr 21- v May 05

Acta 2950. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel publicitario e informativo móvil", reivindica prioridad solicitud española Nº 137548 del 22-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19600 Abr 21- v May 05

Acta 2949. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Luminaria modular", reivindica prioridad solicitud española Nº 137528 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19601 Abr 21- v May 05

Acta 2948. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel indicador", reivindica prioridad solicitud española Nº 137526 del 21-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19602 Abr 21- v May 05

Acta 2947. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Soporte para monitores", reivindica prioridad solicitud española Nº 137576 del 24-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19603 Abr 21- v May 05

Acta 2946. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137551 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19604 Abr 21- v May 05

Acta 2945. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137552 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19605 Abr 21- v May 05

Acta 2944. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Mueble expositor", reivindica prioridad solicitud española Nº 137547 del 22-5-96.

24) $ 600,00 10/pub 19606 Abr 21- v May 05

Acta 2943. Montevideo, 11 de noviembre de 1996. Manfredo A. Cikato en representación de TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. solicita Modelo Industrial "Panel informativo", reivindica prioridad solicitud española Nº 137553 del 22-5-96.

24) $ 900,00 10/pub 19607 Abr 21- v May 05

ACTA 24360. Montevideo, 31 de octubre de 1996. MARIO DANIEL LAMAS EN REPRESENTACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A. (ESPAÑA) SOLICITA PATENTE DE INVENCION: SISTEMA DE ESTRUCTURACION INTERNA DE ESTABLECIMIENTOS PARA LA COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACION. REIVINDICA PRIORIDAD SOLICITUD ESPAÑOLA Nº 9601116 DEL 20.5.96.

24) $ 900,00 10/pub 19608 Abr 21- v May 05



"CESION CUOTAS: "UNION S.R.L.", que explota "FARMACIA URUGUAY" Uruguay 722. Sarandí 44-Salto. Acreedores en Invernizzi 476.

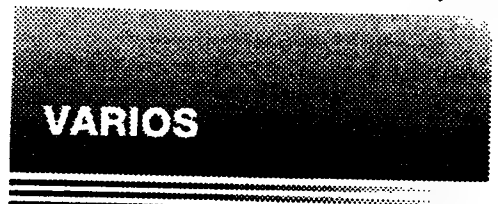
25) $ 1.520,00 20/pub 13752 Abr 21- v May 19

LEY 26 SETIEMBRE 1904. JORGE RICCO HILORCH, HAYDEE LESCANO SAMBATARO, CARLOS MUYANO FITTIPALDE y MARIA PEREZ ANTUNEZ prometieron vender a Federico Sergio Sánchez, salón sito en Avenida Luis Alberto de Herrera No. 4127. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 18271 Abr 21- v May 19

Ley 26/9/1904. Adriana Vera Couselo y Alvaro Iralde prometieron vender salón a "IVANDAMA S.R.L." En Avda. Millán 2421. Acreedores allí.

25) $ 1.600,00 20/pub 19641 Abr 21- v May 19



MONTEVIDEO

ENTES

UTE

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

LLAMADO A ASPIRANTES Nº 97101

Montevideo, 11 de abril de 1997

SUPERVISOR TECNICO OBRAS DE TRASMISION

- GRADO 7 -

SUB GERENCIA OBRAS

GERENCIA DE SECTOR OBRAS DE TRASMISION

AMBITO DEL LLAMADO

Está dirigido a todo el personal del Area

Explotación Industrial que cumpla con los requisitos exigidos.
REQUISITOS EXIGIBLES A LOS ASPIRANTES
1.- Profesional universitario egresado de la Facultad de Ingeniería con el título de Ingeniero Industrial, Electricista o Mecánico.
2.- Tener conocimientos de informática.
3.- Estar dispuesto a realizar viajes al interior del país.
DESCRIPCION DE TAREAS
1.- Dirigir y controlar las obras de montaje electromecánico en SS.EE.
2.- Realizar pruebas de recepción y puesta en servicio de las mismas.
3.- Definir las etapas a cumplir y el cronograma detallado de las obras.
4.- Realizar los planos de proyecto y de ajuste a obras de los trabajos mencionados.
COMPENSACIONES DEL CARGO
1.- 10% Mando directo.
CONDICIONES PERSONALES
1.- Muy buen nivel intelectual.
2.- Capacidad de Planificación y ejecución.
3.- Capacidad de organización y coordinación.
4.- Capacidad de dirección y control.
5.- Iniciativa, dinamismo y creatividad.
6.- Facilidad de expresión.
7.- Aptitud pedagógica.
8.- Responsabilidad y confiabilidad.
9.- Capacidad para las relaciones interpersonales.
10.- Buena estabilidad emocional.
EVALUACION DE LOS ASPIRANTES
Los aspirantes serán evaluados en función de los siguientes conceptos:
1.- CAPACITACION:
a) Prueba de Conocimientos 30 Ptos.
b) Experiencia 10 Ptos.
c) Entrevista con el Tribunal 25 Ptos.
d) Formación 10 Ptos.
e) Evaluación Psicolaboral 10 Ptos.
SUB TOTAL 85 Ptos.
NOTA: En el punto b) del item Capacitación, referente a la experiencia se valorará entre otros, la foja de servicio.
2.- ANTIGUEDAD
a) en U.T.E. (para 30 años o más) 6 Ptos.
b) En los puestos anteriores (para 10 años o más) 9 Ptos.
TOTAL 100 Ptos.
3.- PUNTAJE MINIMO:
Se entenderán elegibles aquellos aspirantes que hayan obtenido un puntaje superior a 65 puntos, de los cuales 60 como mínimo deberán corresponder a Capacitación.
La Prueba de Conocimientos es eliminatoria, debiéner un mínimo de 15 puntos (50%).
INTEGRACION DEL TRIBUNAL
- Ing. Enrique BLANCO (Gerente de Sector Obras de Trasmisión)
- Ing. Gabriel RODRIGUEZ FLEITAS (Jefe Obras)
- Ing. Daniel MANGANI (Supervisor Técnico Obras de Trasmisión)
- Alterno: Ing. Mariela TRECCA (Jefe Obras)
- Un representante de los concursantes.
REPRESENTANTE DEL PERSONAL
Con relación a la elección del representante de los concursantes se aplicará lo dispuesto por R. 90-2538, del 29 de agosto de 1990.
INSCRIPCIONES
Las inscripciones se recibirán en el Departamento Provisión de Vacantes, Palacio de la Luz 2° piso, en horario de oficina. (Tel. 29.27.84/29.73.80 - Fax: 29.27.69).
PLAZO DE INSCRIPCION
El plazo de inscripción vencerá el día viernes 25 de abril de 1997 a las 15 horas.
Ref. Expte. 4310036496, resolución 97.-103.
T/A Cristina Mallek, A/C Depto. Provisión de Vacantes, División Recursos Humanos.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71390 Abr 21- v Abr 21

MINISTERIOS
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica al Cabo (PA) Luis HOWARD FERNANDEZ que de acuerdo a Exp. 413/97, Resolución Ministerial A-78, de fecha 27/01/97, se deja sin efecto el Pase a Retiro Obligatorio dispuesto por la Resolución de fecha 13/01/97. DEPARTAMENTO DE PERSONAL. D.N.C.P. Y C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71388 Abr 21- v Abr 23

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente se notifica a la Agte. 1ra. (PF) Blanca Luz FERNANDEZ CARBALLO, que de acuerdo a Res. 6133 de fecha 03/03/97, inserta en Exp. 4705/96, es dada de baja como sanción disciplinaria con fecha 30/04/97, previo usufructo de dos períodos de licencia pendientes, declarándose definitiva la pérdida de los medios sueldos retenidos por Res. 6060 de 01/11/96. Departamento de Personal - D.N.C.P. Y C.R.".

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71389 Abr 21- v Abr 23

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Por la presente, se notifica al ex-Agente de 2da. Richard Yoni DORNEL ROMERO que de acuerdo a Expte. 67/97, fue concedida la baja solicitada con fecha 28/02/97, previo otorgamiento de las licencias pendientes Ejercicios 1995 y 1996, a partir del 31/12/96.
Departamento de Personal - D.N.C.P.C.R.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71391 Abr 21- v Abr 23

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES: cita a la firma, OCTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en este Ministerio sito en la calle Constituyente N° 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la Resolución de la Dirección de Servicios Jurídicos de fecha 4/4/997 dictada a fs. 143 del Asunto N° 211/114/996 Numeral 1°) Decomisar definitivamente 534 reses vacunas o en su defecto el remanente obtenido de su faena, siendo de propiedad 410 reses del Sr. Octalicio Keger de Souza. 2°) Sancionar al Sr. Octalicio Keger de Souza con una multa de 1.068 U.R. (mil sesenta y ocho Unidades Reajustables) por infrigir el art. 314 de la Ley N° 15.809 de fecha 8 de abril de 1986. Bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 17 de Abril de 1997. El Director de División Don Heraldo García Vázquez.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 71370 Abr 21- v Abr 23



Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES MONTEVIDEO, 16 DE ABRIL DE 1997

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
MERCADO DE CAMBIOS				
ALEMANIA	MARCOS ALEMANES	0300		1,727500
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		1,000000
BRASIL	REAL	1000		1,060700
ESPAÑA	PESETAS	2100		145,700000
FRANCIA	FRANCO FRANCES	2600		5,810000
INGLATERRA	LIBRAS ESTERLIN.	2700	U$S	1,625200
ITALIA	LIRAS	3500		1.701,250000
JAPON	YENS	3600		125,700000
SUIZA	FRANCOS SUIZOS	5900		1,470800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

			COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$ 9,160	9,170
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$ 8,200	8,300
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$ 9,175	9,180
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$ 9,184	9,185
ESTADOS UNIDOS	DLS USA FDO.BCU	2223	$ 9,184	9,185

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A LA OFICINA DE INFORMACION TEL 90.38.44. FAX. 90.38.44

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71375 Abr 21- v Abr 21

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//tencia Nº 7

MINISTRO REDACTOR: DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ.

Montevideo, doce de febrero de mil novecientos noventa y siete.

VISTOS: Para sentencia, estos autos caratulados: "BENOYT, PEDRO BISMARK CON ALVAREZ COSTA, MARTA. Observaciones al inventario. Casación." F. Nº 408/94.

RESULTANDO: I) La sentencia Nº 95, de fecha 30 de abril de 1993, (fs. 731 a 737) falló haciendo lugar parcialmente a las observaciones formuladas por el actor al inventario de fs. 13, en su escrito de fs. 1 y 2 de la primera pieza, debiendo tomarse en cuenta las desestimadas en el Considerando Nº 2 literal d, relativas a los frutos y rentas de los omnibuses matriculados con los Números 40266, 40274, 40249, 40677 y 40832.

Desestimó las observaciones formuladas por la demandada en su escrito de fs. 1 a 3 del agregado ficha V/9/85.

Por sentencia Nº 69, de fecha 15 de junio de 1994, (fs. 785 a 788), el Tribunal de Apelaciones de Familia de Segundo Turno, falló confirmando la recurrida, salvo en lo relativo al reclamo por concepto de mejoras introducidas en el inmueble padrón 63413, en lo que se revoca reconociéndose un derecho de crédito a favor de la demandada representado por un 35% del efectivo aumento de valor que pueda haber significado las obras realizadas en terreno propio del actor.

II) La parte actora introdujo a fs. 792 y ss., el recurso de casación contra el fallo de segunda instancia.

Alegó la errónea aplicación de normas de derecho en especial el artículo 1955 Nº 4 y 6 del Código Civil y la no aplicación de otras normas que correspondía aplicar. También los artículos 1967 y 1969 del citado cuerpo de leyes, como asimismo las reglas legales de la valoración de la prueba.

Dice que el Tribunal debió tener presentes los frutos y las rentas de los omnibuses (art. 1955 Nral. 4, del Código Civil).

Agrega que la Sala de mérito se limitó a compartir la sentencia de primer grado y ordenó tener presente los frutos y rentas de los omnibuses fundándose para ello en el artículo 1955 inciso 4 del Código Civil, cuando el tema era si tales frutos y rentas generados durante la sociedad, pero consumidos y/o transformados en otros bienes gananciales generaban un crédito a favor de la sociedad conyugal como lo sostuvo equivocadamente la sentencia de primera instancia (numeral 2, d), o por el contrario tal cosa es improcedente, como afirma el recurrente.

La sentencia de segunda instancia, con su escueta argumentación de que deben tenerse en cuenta los frutos y rentas generados durante la vigencia de la sociedad conyugal, (aunque sin establecer las razones jurídicas que tiene para ello), parece compartir el criterio de que tales frutos y rentas generan efectivamente un crédito a favor de la sociedad conyugal aunque no existieran al tiempo de la disolución o aunque se hubieran consumido, o aún se hubieran utilizado para adquirir bienes que estos sí quedaron al tiempo de la disolución y por tanto conforman el patrimonio ganancial a liquidar, lo que, el impugnante entiende es equivocado.

Sostiene que el a quo llegó a una conclusión incorrecta, porque del hecho de que pudiera ser el administrador de los frutos y rentas devengados, no puede inferirse que fuera el beneficiario exclusivo de ellos, como para generar un crédito a favor de la sociedad conyugal en aplicación del art. 1969 del Código Civil.

En cambio, dice, se probó que el patrimonio de la sociedad conyugal se acrecentó considerablemente a consecuencia de adquisición de bienes, siendo probado que la Sra. Alvarez carecía de bienes propios y no realizaba actividad lucrativa alguna.

Por eso afirma que ello se debió a la existencia de esos frutos y rentas, por lo que considerar esto como un crédito contra el actor es errado, pues supone imputarle una deuda inexistente por haber sido los frutos y rentas consumidos e invertidos en otros bienes gananciales.

Además, sostiene que administrar un bien no significa aprovecharse individualmente de él, porque si fuere así, en toda disolución de la sociedad habría que considerar como créditos contra los cónyuges, los sueldos que uno o ambos obtuvieron durante la vigencia de ella.

Por eso entiende que la prueba del art. 1969 no puede radicar en que el recurrente fuera administrador porque eso supone infracción al artículo 140 del C.G.P.

Dice que aun cuando se tuvieran como crédito de la sociedad los frutos generados durante su vigencia, de modo alguno puede comprender a los vehículos matrículas 40266 y 40832, según la prueba recogida en primera instancia, porque uno de ellos (el 40266) ya no pertenecía al compareciente al tiempo de celebrarse el matrimonio y el otro (40832) fue adquirido después de la disolución.

También se agravia en cuanto se reconoce un derecho de crédito a favor de la demandada representado por un 35% del efectivo aumento de valor que pueden haber significado las obras realizadas en terrenos propios del compareciente (padrón 63413).

Dice que en todo caso este porcentaje sería ganancial y no importaría crédito a favor de la demandada sino a favor de la sociedad. Al reconocer un crédito a favor de aquélla la sentencia estaría violando el principio de congruencia, pues es algo que no pidió ella.

Tampoco está de acuerdo con la valoración que hace la sentencia respecto a que debe tenerse por probada la realización de un avance de obra del 35% durante la vigencia de la sociedad conyugal, cuando ello no fue así, compartiendo lo sentenciado por el primer grado.

En síntesis solicita se case la sentencia, en tanto que:

a) ordena tener en cuenta frutos y rentas de determinados vehículos cuando no es posible se generaran porque no existían o fueron consumidos o transformados en otros bienes, con lo que su consideración como crédito infringe los arts. 1967 y 1969 del Código Civil.

b) reconoce a la demandada un crédito por mejoras en un inmueble propio del compareciente, que no se hicieron durante la sociedad, pero que de conformidad con el art. 1955 inciso 6, generarían un crédito a favor de la sociedad conyugal y no de la demandada.

III) La parte demandada evacuó el tratado a fs. 801 y 802 vto. y franqueado el recurso y elevados los autos, se confirió vista al Señor Fiscal de Corte, quien se expidió considerando que corresponde casar parcialmente la sentencia impugnada en dos puntos:

a) en cuanto confirma la de primera instancia en la parte que tiene en cuenta los frutos y rentas de los omnibuses y

b) en la parte que reconoce un crédito a favor de la demandada de un treinta y cinco por ciento por el efectivo aumento de valor que puedan haber significado las obras realizadas en el terreno del actor. En lugar de esto último, el crédito se reconocerá a favor de la sociedad conyugal. (fs. 820 a 822).

IV) Pasados los autos a estudio por su orden, previa citación para sentencia, se acordó esta por unanimidad de los miembros de la Corporación.

Considerando: I) La Corte, por unanimidad de sus miembros, anulará parcialmente la sentencia en recurso, en cuanto reconoce un derecho de crédito por el producido de la explotación de los omnibusconoce como crédito de la esposa el mayor valor de la edificación del bien empadronado con el Nº 63413, disponiendo en su lugar, la exclusión del primer rubro y la inclusión del segundo como bien ganancial, o sea en favor de la sociedad conyugal, confirmándola en lo demás.

II) Con referencia al primer agravio, relacionado con los frutos y rentas de vehículos que no pudieron generarlos porque no existían o habían sido consumidos o transformados en otros bienes, en primer término, es cierto que como afirma el impugnante, en la sentencia de segundo grado la fundamentación es muy escueta, ya que solo se indica que se comparte lo que expresa la sentenciante de primera instancia.

Pero de todos modos, aunque se entiende que esta expresión es breve, no puede considerarse que carezca de fundamentación en tanto debe estimarse comprensiva de las conclusiones del Juez de primera instancia.

Sin embargo, debe advertirse que la norma invocada por el recurrente, que es la infringida, ya que este proceso se inició antes de la vigencia del citado cuerpo legal. En este aspecto, por esa razón, el agravio debe ser desestimado.

En segundo término y siempre dentro de la

consideración del agravio mencionado, asiste razón al recurrente.

En efecto, el Tribunal se equivoca fundado en la plataforma fáctica tenida en cuenta por el a quo, en cuanto a la circunstancia de que habiendo sido el actor quien dirigió y explotó los bienes, concluye que los frutos generan un crédito durante la sociedad conyugal, olvidando que para que ese crédito se genere, es preciso, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1969 del Código Civil, que fueran utilizadas en su exclusivo beneficio.

Dice la citada disposición: "Se debe compensar a la sociedad, siempre que se tome de los gananciales alguna suma, sea para pagar deudas u obligaciones personales de uno de los cónyuges, como el precio o parte del precio de cosas que le pertenezcan o la redención de servidumbres, sea para la cobranza de sus bienes propios, y en general, siempre que alguno de los cónyuges, saca provecho personal de los bienes de la sociedad".

El error sufrido por el órgano de mérito se finca en que en su fallo parte de la consideración de que el beneficio fue para la sociedad conyugal, por lo que nunca pudo considerarse como configurado un crédito contra el actor. En todo caso hubiera sido necesario que se comprobara que los frutos se utilizaron en su exclusivo beneficio (art. 1969), lo que no sucedió en la especie. Muy al contrario, el pronunciamiento de segunda instancia vincula la explotación de los omnibuses con el aumento del patrimonio de la sociedad. Es decir que los frutos y las rentas fueron transformados en otros bienes gananciales inventariados.

III) Otro aspecto objeto de agravio es el referido a la inclusión de los frutos y rentas de los vehículos matriculados con los números 40266 y 40832. Según las pruebas obrantes en autos, el primero de ellos no pertenecía al compareciente cuando se celebró el matrimonio (numeral 1ro. del literal 2c) de la sentencia de primera instancia) y el otro fue adquirido después de la disolución (numeral 5o. del literal 2c). Por esa razón, los frutos de estos vehículos no pueden ser tenidos en cuenta como crédito de la sociedad conyugal rspecto del compareciente, porque no existieron en el patrimonio social, por las cirucnstancias anotadas. Este también es un error que merece ser revisado en el ámbito de casación.

La sentencia dice, en 2. c. 1.: "Omnibus Aclo matriculado en la actualidad con el Nº 40.266 que a tenor de la prueba incorporada a la causa por la parte actora surge que el mismo fue enajenado con anterioridad al matrimonio con la demandada, es decir, el día 3 de agosto de 1966 (fotocopia certificada de escritura de compraventa agregada a fs. 519 y ss.), siendo pues en consecuencia bien de naturaleza propia del querellante". En el numeral 2. c. 5. expresó el Tribunal: "Omnibus matriculado en la actualidad con el Nº 40832. El mismo fue adquirido el día 27 de junio de 1983 (escritura de compraventa de fs. 538 y ss.) luego de disuelta la sociedad conyugal de marras, por lo que queda excluída de la misma por revestir el carácter de bien propio".

Y bien, partiendo de estas circunstancias de hecho, si ambos bienes tienen el carácter de propios del actor, de ninguna manera pueden sus frutos ser considerados crédito de la sociedad respectiva del mismo, por lo que corresponde casar la sentencia en este aspecto.

IV) En cuanto al agravio referente a la cirunstancia de haber reconocido a la demandada un crédito por mejoras efectuadas en un bien inmueble propio del compareciente, corresponde puntualizar que el Tribunal de Apelaciones ha dado por probado que durante la vigencia de la sociedad conyugal se produjeron erogaciones que se tradujeron en aumento del valor del citado bien propio, en aplicación de lo dispuesto por el artículo 1955 inciso 6 del Código Civil.

Dice la Sala que: "... durante la vigencia de la sociedad conyugal, lo que hubo es mejoras en bien propio del actor por un 35%"... "asimismo consta probado que durante la vigencia de la sociedad conyugal fueron adquiridos materiales de construcción... utilizados en la obra, lo que de suyo se traduce en un aumento de valor por insignificante que sea...". En mérito a esas consideraciones, se postula la revocación de la decisión dictada por el a quo en este punto.

Pero estas conclusiones no pueden ser objeto de revisión en sede de casación, pues lo que el recurrente pretende es una modificación de las conclusiones fácticas y probatorias, lo que como es notorio, es irreversible en el presente grado.

El punto que sí puede ser objeto de cambio porque sin duda alguna constituye una cuestión jurídica, es el referente a que esas mejoras son en realino un crédito a favor de la demandada.

El propio Tribunal menciona el artículo 1955 numeral 6o. que establece: "Son gananciales ...6. El aumento de valor en los bienes propios de cualquiera de los conyuges por anticipaciones de la sociedad, o por la industria del marido o de la mujer". "Será también ganancial el edificio construido durante el matrimonio, en suelo propio de uno de los cónyuges, abonándose el valor del suelo al cónyuge a quien pertenecía".

La conclusión a que ha arribado la Sala supone una errónea aplicación de la mencionada norma, por lo que corresponde sea corregida por la Corporación, declarando que partiendo de los hechos tenios por probados por el Tribunal, existieron mejoras en un bien propio del actor, que revisten el carácter de gananciales, en un 35%, generando un crédito a favor de la sociedad conyugal y no de la demandada.

Por otra parte no hay ningún impedimento para corregir este error, en cuanto la cónyuge nunca solicitó otra cosa que el reconocimiento del crédito de la sociedad. (V. Agregado 9/85 del Juzgado de 1ra. instancia en lo Civil de 15º turno, a fs. 2 vto., Nº 11 y escrito de apelación a fs. 743 de la presente pieza).

Las costas y costos en el orden causado.

Por los fundamentos expuestos, la Suprema Corte de Justicia FALLA:

Anulando parcialmente la sentencia impugnada, en cuanto reconoce un crédito por frutos y rentas de los omnibuses y un crédito del 35% al mayor valor del inmueble empadronado con el número 63.413, disponiendo en su lugar la exclusión del primer rubro y la inclusión del segundo como un crédito a favor de la sociedad conyugal.

Las costas y costos en el orden causado.

Publíquese y devuélvase.

Dr. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. JORGE A. MARABOTTO LUGARO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. LUIS TORELLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. RAUL ALONSO DE MARCO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. JUAN M. MARIÑO CHIARLONE, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; Dr. RICARDO C. PEREZ MANRIQUE, SECRETARIO LETRADO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

//CUERDA bien y fielmente el facsímil que antecede compuesto por seis fojas que signé y sellé con el original de su mismo tenor que tuve a la vista y con el cual lo cotejé y que obra en el expediente caratulado: BENOYT, PEDRO BISMARK C/ ALVAREZ COSTA, MARTA. OBSERVACIONES AL INVENTARIO. CASACION" Ficha No.408/94. EN FE DE ELLO, de mandato legal y para su remisión al Diario Oficial y a los efectos dispuestos en el artículo 280 del Código General del Proceso, expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los catorce días del mes de abril de mil novecientos noventa y siete.

Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71357 Abr 21- v Abr 21

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

LLAMADO A ASPIRANTES

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, resolvió en sesión del 5.3.97, efectuar el siguiente llamado:

SERVICIO DE CLIMATOLOGIA APLICADA A LA ARQUITECTURA (S.C.A.A.)

29/97 - Provisión Interina del cargo Nº 6888, Ayudante del SCAA, Gº 1, con 24 hs. semanales, (hasta la provisión del cargo Gº 3 del Servicio) Expediente 55/97a.

Apertura: viernes 18.4.97 Cierre: lunes 28.4.97, 13 hs.

LLAMADOS A CONCURSO

El Consejo de la Facultad de Arquitectura, resolvió en sesión del 9.4.97, efectuar los siguientes llamados:

DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE ANTEPROYECTO Y PROYECTO DE

ARQUITECTURA
30/97 - Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión Efectiva del cargo 6524 de Director de Taller de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura, Gº 5 con 20 hs. semanales. Exp. 112/94c.
31/97 - Llamado a concurso abierto de méritos y pruebas para la provisión Efectiva del cargo 6122 de Director de Taller de Anteproyecto y Proyecto de Arquitectura, Gº 5 con 20 hs. semanales. Exp. 776/94d.
Apertura: viernes 18.4.97 Cierre: lunes 16.6.97, 13 hs.
Las Bases que condicionan estos Llamados y los Formularios de Inscripción, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Comisiones y Concursos de la Facultad de Arquitectura, Br. Artigas 1031, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 hs. El cierre de los llamados se produce indefectiblemente en la fecha señalada, a la hora 13.
27) (Cta. Cte.) 1/pub 71374 Abr 21-v Abr 21

EL CONSEJO EJECUTIVO DELEGADO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE MARZO DE 1997 ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
36.
(Exp. 6038/96) - 1) Tomar conocimiento que el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales en sesión de fecha 20/2/97, aprobó el Reglamento de la Licenciatura de Ciencia Política (Plan de Estudios 1992), cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido Nº 325/97.
2) Disponer su publicación en el Diario Oficial. (7 en 7)
Vuelva a la Facultad de Ciencias Sociales.

REGLAMENTO DE LA LICENCIATURA DE CIENCIA POLITICA (Plan 92)

Capítulo I: Disposiciones Generales

Artículo 1º. (Ambito de aplicación). Este reglamento regula la Licenciatura de Ciencia Política y se aplicará en consecuencia a la labor docente y al desempeño de los estudiantes de dicha carrera sin perjuicio de la vigencia de las demás normas establecidas por la Facultad de Ciencias Sociales y por la Universidad de la República.
Artículo 2º. (Título). Los estudiantes regularmente inscriptos que aprueben todas las materias del Plan de Estudios, realicen satisfactoriamente la Monografía Final y obtengan el número completo de créditos académicos establecido en este Reglamento, recibirán el título de Licenciado en Ciencia Política.
Artículo 3º. (Plan de Estudios). El Plan de Estudios se desarrollará en base al Ciclo Básico Común (dos semestres) y al Ciclo Especializado (seis semestres), en todo de acuerdo con lo re la Facultad de Ciencias Sociales en su sesión del 21 de diciembre de 1992.
Artículo 4º. (Ciclo Básico). El Ciclo Básico se rige por el Plan de Estudios 1992 de la Licenciatura de Ciencia Política de la Facultad de Ciencias Sociales y por el Reglamento del Plan de Estudios 1992 de esa Facultad.
Artículo 5º. (Ingreso). Para ingresar a la Licenciatura comenzando por el Ciclo Básico, los estudiantes deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 3º del Reglamento del Plan de Estudios.
Artículo 6º. (Reválidas y Equivalencias). El régimen de reválidas será el que establecen las disposiciones comunes, sancionadas por la Universidad de la República y los convenios pertinentes. Las equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudios 1988 y del Plan de Estudios 1992 serán las presentadas por el Departamento de Ciencia Política y aprobadas por el Consejo de la Facultad.
Artículo 7º. (Créditos). Para obtener el título de Licenciado en Ciencia Política los estudiantes deberán alcanzar en total, un número de trescientos (300) créditos académicos, distribuidos de acuerdo al Anexo adjunto.
Artículo 8º. (Organización de los cursos). Salvo en lo que respecta a las asignaturas con modalidad de Enseñanza Activa, el proceso de enseñanza aprendizaje de las asignaturas del ciclo especializado se organizará en base al Artículo 9º del Reglamento del Plan de Estudios, teniendo como base el dictado de clases generales rectoras y del trabajo activo en los subgrupos de cada materia.
Sin perjuicio de las adecuaciones que puedan establecerse y en base a una labor docente de seis (6) horas semanales por cada asignatura, se dictarán dos clases generales rectoras de dos (2) horas cada una y se dedicarán otras dos (2) horas al trabajo activo en régimen de subgrupos.
Cada grupo general será atendido por un docente de grado 5, 4 o 3 y los subgrupos, cuando las circunstancias así lo ameriten, por un Asistente o Ayudante de grado 2 o 1.
Artículo 9º. (Duración de los cursos). Se establece en el Plan de Estudios y en esos términos habrá de desarrollarse la totalidad del programa de la asignatura, régimen y horas de clase.
Artículo 10º. (Condición de estudiante). Se regirá por lo establecido en los Artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento del Plan de Estudios.
Artículo 11º. (Evaluación de conocimientos). Se establece por el Capítulo II del Reglamento del Plan de Estudios que, previa aprobación de los Programas por el Consejo (Artículo 10º), habilita a los docentes a establecer la realización de trabajos escritos, controles de lectura y otros mecanismos de participación de los estudiantes, a efectos de asegurar el proceso activo de enseñanza aprendizaje y el buen adiestramiento profesional.
Artículo 12º. (Régimen de previas). El régimen de previaturas aplicable al Ciclo Básico se establece en el Artículo 3º del Reglamento del Plan de Estudios.
Cuando las asignaturas sean correlativas en las Series establecidas en el Plan de Estudios, no se podrán rendir sin previa aprobación de la anterior.
Para la Serie de Sistema Político Nacional es previa la asignatura Historia del Uruguay.
Para la Serie de Seminarios de Investigación son previos los Laboratorios de Análisis Político y para éstos las materias de Metodología.
Para el caso de las Asignaturas Optativas, el Departamento de Ciencia Política propondrá su dictado de acuerdo a su especificidad en oportunidad de la realización de las mismas.
Capítulo II: Asignaturas de Enseñanza Activa - Talleres.
Artículo 13º. (Condición de Reglamentado). La inscripción en cada Taller sólo se admitirá en condición de reglamentado.
Artículo 14º. (Asistencia). La asistencia será obligatoria. La inasistencia a más del veinticinco por ciento (25%) de las clases determinará la pérdida del curso. Las inasistencias por enfermedad, debidamente justificadas, se computarán como media falta.
Artículo 15º. (Evaluación). Para la evaluación del rendimiento de los participantes se realizará por lo menos una prueba parcial y un trabajo final, que comprenda los temas que estimen convenientes los encargados del Taller. Sin perjuicio de ello los docentes podrán establecer la realización de otros trabajos (internos o externos) o implementar otros mecanismos de participación de los estudiantes a efectos de asegurar el proceso activo de enseñanza aprendizaje y el buen adiestramiento profesional.
Artículo 16º. (Plazo trabajo final). El plazo máximo para la presentación del trabajo final será de seis meses a partir de la terminación del curso.
Artículo 17º. (Calificaciones). Las calificaciones serán las mismas que se establecen en el artículo 24 del Reglamento del Plan de Estudios de la Facultad de Ciencias Sociales.
apítulo III: Monografía Final
Artículo 18º. (Monografía Final). La monografía final se regirá por las disposiciones integrantes del capítulo V del Reglamento del Plan de Estudios 1992 de la Facultad de Ciencias Sociales.
Artículo 19º. (Disposición Transitoria). Los estudiantes que cursan el Plan de Estudios de la Licenciatura de Ciencia Política de 1988 realizarán la monografía establecida en el respectivo Reglamento, conforme a los "Lineamientos" establecidos expresamente a tal efecto, por resolución del Consejo de la Facultad del 22 de diciembre de 1993.
ANEXO. Créditos académicos por Asignatura
Asignatura Créditos
Ciencia Política I 9
Ciencia Política II 9
Ciencia Política III 9
Ciencia Política IV 6
Teoría Política I 9

Teoría Política II 9
Teoría Política III 6
Sistema Político Nacional I 9
Sistema Político Nacional II 9
Sistema Político Nacional III 9
Sistemas Políticos Latinoamericanos (Análisis Comparado) 6
Derecho Público 9
Economía I 10
Economía II 9
Sociología 9
Sociología del Uruguay 9
Historia del Uruguay 9
Historia Universal Contemporánea 6
Matemática para las Ciencias Sociales 12
Estadística Social 11
Metodología de la Investigación I 9
Metodología de la Investigación II 9
Laboratorio de Análisis Político I 6
Laboratorio de Análisis Político II 6
Seminario de Investigación I 6
Seminario de Investigación II 6
Optativa Específica I (1) 5
Optativa Específica II (1) 5
Optativa Específica III (1) 5
Optativa Específica IV (1) 5
Seminario de Monografía Final 4
80% 240
Monografía Final 20% 60
100% 300

(1) De acuerdo al Plan de Estudios es obligatorio aprobar como mínimo cuatro (4) de las asignaturas Optativas Específicas. El máximo puntaje que se podrá obtener por cada una de ellas será de cinco (5) puntos. El Departamento de Ciencia Política, previa aprobación del Consejo de la Facultad, puede modificar la cantidad de créditos de cada una de ellas manteniendo el tope máximo.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71384 Abr 21- v Abr 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 3er. Turno, Dra. Ma. Eugenia Ugolini, en autos caratulados "AKIDANCE S.A. - Concordato Preventivo Judicial", Ficha 1/97, se hace saber que por auto 603 de fecha 21/03/97 se convoca a Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el 03/06/97 a las 14 horas. Montevideo, 14 de abril de mil novecientos noventa y siete. Esc. Susana Rugo de Silva, Actuaria.

27) $ 850,00 10/pub 19642 Abr 21- v May 05

CONVOCATORIAS

COFAC

COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO - COFAC

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por los Artículos 41° al 45° y 83° de los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Cooperativa Nacional de Ahorro y Crédito, convoca a los socios habilitados según normas estatutarias y reglamentarias (y cuyos padrones se exhiben en la sede de la Filial), a participar de las Asambleas de la FILIAL TACUAREMBO, que tendrán lugar el día 2 de mayo de 1997 en el local de la Cooperativa, calle 25 de Agosto 245, en la ciudad de TACUAREMBO, Dpto. de TACUAREMBO, según el siguiente detalle:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 19:30
2a. Convocatoria: hora 20:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA
2) REFORMA DE ESTATUTOS (Artículo 36)

NOTA: Esta convocatoria se dejará sin efecto en caso de no existir propuesta de reforma por parte del Consejo Directivo.

ASAMBLEA ORDINARIA

1a. Convocatoria: hora 21:00
2a. Convocatoria: hora 21:30

ORDEN DEL DIA

1) DESIGNACION DE MESA PARA DIRIGIR LA ASAMBLEA (Art. 44° de los Estatutos)
2) APROBACION DE ACTAS ANTERIORES
3) ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
4) INFORME GLOBAL DE LA FILIAL:
- Gestión de la COMISION ADMINISTRADORA DE FILIAL
- Informe del Comité de Crédito, de CEFIC y de otras Comisiones Asesoras
- Informe de la Comisión Fiscal Local
5) PRESENTACION DEL PLAN DEL AÑO
6) ELECCION DE LA COMISION ELECTORAL DE FILIAL (en el caso que corresponda)
7) DESIGNACION DE DOS ASAMBLEISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.

27) $ 2.600,00 5/pub 19628 Abr 21- v Abr 25

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

PROYECTO BID UR-0113

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACION Y DE LA RED PRIMARIA NACIONAL

CONVOCATORIA PARA LA PRESELECCION DE FIRMAS CONSULTORAS

PRORROGA

Para el control técnico administrativo de la ejecución de esas obras, el seguimiento del contrato y la evaluación de los resultados del mantenimiento por niveles de servicio del Proyecto Piloto de Rehabilitación y Mantenimiento (P.P.R.M.)

Se comunica a las Empresas interesadas en presentar ofertas a dicha convocatoria de preselección de Firmas consultoras que se prorroga la fecha apertura para el 8 de mayo a las 12 horas en la dirección al pie del aviso.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas
Dirección Nacional de Vialidad
Rincón 575, piso 8, Montevideo
República Oriental del Uruguay
Tel.: (598-2) 962-572 o Fax. (598-2) 963-072.

27) (Cta. Cte.) 1/pub 71380 Abr 21- v Abr 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEAZAR SOSA BATISTA. Fa. B/529/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 19 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19534 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO HERNAN o HERMAN PALERMO MASSEILOT. Fa.B/437/96, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 20 de diciembre de 1996. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19535 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA ANGELICA FRANCOLINO NOBILE de COCCHI. Fa. B/59/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19537 Abr 21- v May 05

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA BEATRIZ MARTINEZ. Fa. B/57/97, citándose a los herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 31 de marzo de 1997. Escribana Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19538 Abr 21- v May 05

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de

Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGIL o GILBERTO LERNER HOJMAN u OJMAN. Fa. B/18/97, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Paysandú, 18 de marzo de 1997. Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

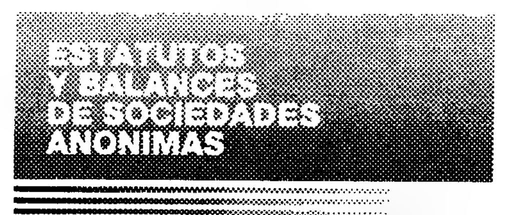
27) $ 680,00 10/pub 19532 Abr 21- v May 05

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesiones de JUAN PESENTI ARNOLDI y MARIA JULIA GIUPPONI RODANO - FICHA B/802/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 05 de febrero de 1997. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19533 Abr 21- v May 05

Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO AMBROSIO o AMBROCIO o PEDRO AMBROSIO NOVOA HEINS F:B/302/952 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 4 de noviembre de 1996. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

27) $ 680,00 10/pub 19536 Abr 21- v May 05



CENTRO SELLO SOCIEDAD ANONIMA
(antes: Centro Sello Limitada)
Transformación

Capital: $ 400.000.-
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en el ramo y anexos de artes gráficas, fotografía, editorial, comunicaciones, informática, imprenta, propaganda, papel, prensa, artículos de oficina, escritorio, computación y afines, agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, construcción y subsidiarios, cosmética, cueros, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, obras de ingeniería, óptica, instalaciones sanitarias, públicas o privadas, perfumería, pesca, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte nacional, internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y cualquier operación con inmuebles permitida legalmente; D) Forestación, fruticultura, citricultura, cumpliendo las disposiciones legales; e) Realizar dentro o fuera del país todos aquellos actos, contratos y operaciones de carácter civil, comercial o financiero relacionado con sus fines. Inscripción: 21.3.97 nº 683 fº 708 lº 1.

28) $ 2.340,00 1/pub 18456 Abr 21- v Abr 21

"MODERN INVEST S.A."

Capital: U$S 100.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras y documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones y mandatos; C) Operaciones financieras, inmobiliaras y agropecuarias; D) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales y bienes incorporales análogos; E) Realizar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, consultoría, editorial, electrónica, espectáculos, informática, joyería, madera, máquinas, minería, papel, pesca, productos naturales y sintéticos, química, servicios, transporte, turismo, valores y vestimenta; F) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
Inscripción: Nº 374 Fº 413 del Lº 3 de Estatutos.

28) $ 1.638,00 1/pub 19450 Abr 21- v Abr 21

RICHARD ELLIS URUGUAY S.A.
en el futuro
URUGUAY REALTY S.A.

Art. 1 - Se cambia el nombre que pasará a ser Uruguay Realty S.A.
Inscripción - Registro Público y General de Comercio No. 734, Fo. 753, Lo. 2 Estatutos el 7/4/97.

28) $ 702,00 1/pub 19451 Abr 21- v Abr 21

Real Uruguaya de Seguros S.A.
Aumento de Capital
(Art. 288 Ley 16.060)

Por resolución del Directorio de fecha 21 de junio de 1996, se aumentó el Capital Integrado a $ 10.100.000,oo.
A.I.N. Constancia expedida 9 de enero de 1997.
Inscripción: R.P.G.C. 3 de abril de 1997 con el Nº 219 al Fo. 684 del Lo. 1 de Comunicaciones - F 10752/93.

28) $ 936,00 1/pub 19486 Abr 21- v Abr 21

LEY 2.904. Prometí vender "Farmacia EDEN" a Ana Cecilia Lafourcade. Acreedores Escribanía Medina. Montevideo 976 MONICA ALICE GONZALEZ MANZOR.

28) $ 1.600,00 20/pub 19530 Abr 21- v May 19

NEWACTIVE S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semov ntes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo
Inscripcion: 08/04/97, No. 387, Fo. 427. Lo 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 19550 Abr 21- v Abr 21

KADIAK S.A.

CAPITAL: $ 360.000.-
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, respetando las normas legales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 08/04/97, No. 388, Fo. 428, Lo. 3.

28) $ 1.404,00 1/pub 19551 Abr 21- v Abr 21

NEWSHILLILNG S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar operaciones comer-

ciales o industriales, automotriz; B) Realizar y/o administrar, por cuenta propia o de terceros inversiones en títulos, obligaciones negociables, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; C) Compraventa, hipoteca, arrendamiento, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país siempre que su objeto cumpla con la ley No. 11.073 artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 60.000. 100 Años. Montevido. Inscripción: 18/8/92 No. 939, Fo. 8269 al Fo. 8276, Lo. 3. Legajo 7328/92.

28) $ 1.404,00 1/pub 19621 Abr 21- v Abr 21

INVERSORA TEBILUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 788, Fo. 814, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19502 Abr 21- v Abr 21

UDESTAR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 789, Fo. 815, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19503 Abr 21- v Abr 21

ZUCROWN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 300.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 790, Fo. 816, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19504 Abr 21- v Abr 21

EDECROWN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.4.1997, No. 744, Fo. 770, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19505 Abr 21- v Abr 21

FALENCO INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 777, Fo. 803, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19506 Abr 21- v Abr 21

GELIRAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 778, Fo. 804, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19507 Abr 21- v Abr 21

IPOWAY INVESTMENT SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 779, Fo. 805, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19508 Abr 21- v Abr 21

INVERSORA LACUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bo-

nos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997,-No. 780, Fo. 806, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19509 Abr 21- v Abr 21

MACDUL CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 781, Fo. 807, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19510 Abr 21- v Abr 21

COMPAÑIA NACAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 782, Fo. 808, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19511 Abr 21- v Abr 21

EDOWAY CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 783, Fo. 809, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19512 Abr 21- v Abr 21

GALAREY INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 784, Fo. 810, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19513 Abr 21- v Abr 21

LADANIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales pr[illegible]ciosos, monedas, acciones, cédulas, deben[illegible] letras, documentos análogos; B) Impo[illegible]es, exportaciones, comisiones, repres[illegible]ones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 785, Fo. 811, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19514 Abr 21- v Abr 21

MACROTIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 786, Fo. 812, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19515 Abr 21- v Abr 21

COMPAÑIA EDUREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 8.4.1997, No. 787, Fo. 813, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19516 Abr 21- v Abr 21

WALDREN INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 10.000.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 18.3.1997, No. 614, Fo. 639, Libro 1.

28) $ 1.404,00 1/pub 19517 Abr 21- v Abr 21

MERLANY S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 721, Fo. 747, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 19552 Abr 21- v Abr 21

LAPIGAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 720, Fo. 746, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 19553 Abr 21- v Abr 21

BORGALER S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 04/04/97, No. 719, Fo. 745, Lo. 1.

28) $ 1.170,00 1/pub 19554 Abr 21- v Abr 21

DECOROOM S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03/04/97, No. 731, Fo. 748, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19555 Abr 21- v Abr 21

ALDOTEL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03/04/97, No. 730, Fo. 747, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19556 Abr 21- v Abr 21

DEVARMAR CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 03/04/97, No. 729, Fo. 746, Lo. 2.

28) $ 1.170,00 1/pub 19557 Abr 21- v Abr 21

CORPORACION WINDYORK S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/3/97 No. 609, Fo. 624, Lo. 2.

28) $ 1.368,00 1/pub 19622 Abr 21- v Abr 21

INVERSORA BAYLAND S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras,

construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 19/3/97 No. 640, Fo. 657, Lo. 2.

28) $ 1.368,00 1/pub 19623 Abr 21- v Abr 21

BAHIA CLEMENTE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 19/3/97 No. 638, Fo. 655, Lo. 2.

28) $ 1.368,00 1/pub 19624 Abr 21- v Abr 21

FINANCIERA RODPRINCE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/3/97 No. 611, Fo. 626, Lo. 2.

28) $ 1.368,00 1/pub 19625 Abr 21- v Abr 21

TEENLAKE S.A.

OBJETO: Su objeto en el exterior será: A) Realizar y/o administrar por cuenta propia o de terceros: operaciones comerciales, industriales, inversiones en títulos, bonos, acciones, debentures, letras, metales preciosos, fondos, monedas y documentos análogos: operaciones agropecuarias, financieras, construcciones y subsidiarias: importación, exportación, comisiones, representaciones, asistencia técnica, consultoría; explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos; negocios fiduciarios y fideicomiso. B) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda operación con bienes inmuebles. C) Constitución o adquisición de empresas que operen los ramos preindicados En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, artículo 7o., podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000. 100 Años. Montevideo. Inscripción: 17/3/97 No 610, Fo. 625, Lo. 2.

28) $ 1.638,00 1/pub 19626 Abr 21- v Abr 21

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

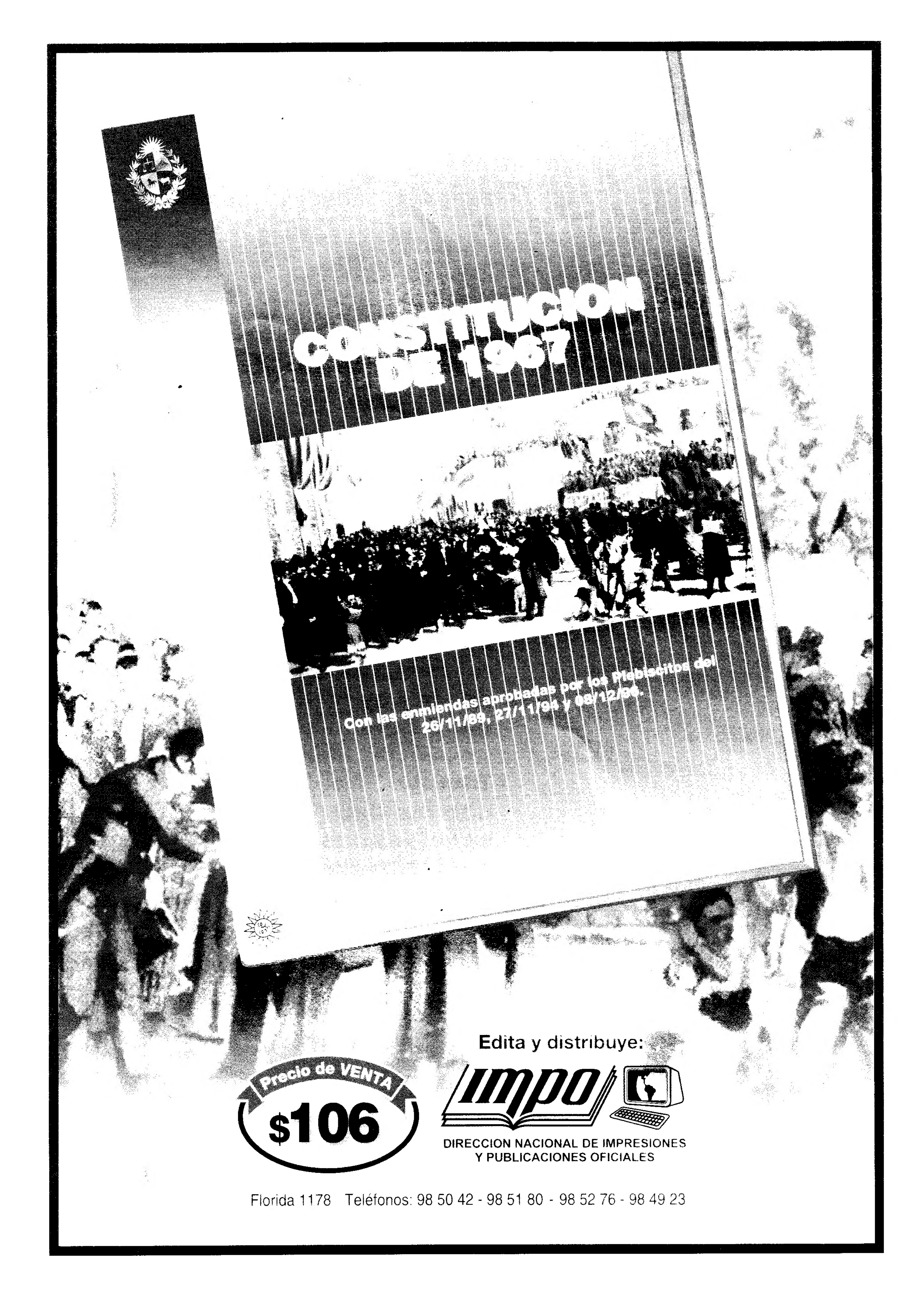
Tarifa vigente a partir del 1º de abril de 1997

RUSTICA

Año 1970 (1er semestre)	$	159,00
Año 1970 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1971 (1er semestre)	$	159,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1972 (1er semestre)	$	159,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1973 (1er semestre)	$	159,00
Año 1973 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1974 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1974 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	159,00
Año 1976 (1er. semestre)	$	148,00
Año 1976 (2do. semestre)	$	148,00
Año 1980 (1er. semestre)	$	243,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1981 (1er semestre)	$	263,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	263,00
Año 1982 (1er semestre)	$	263,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	309,00
Año 1983 (1er semestre)	$	287,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	287,00
Año 1984 (1er semestre)	$	311,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	311,00
Año 1985 (1er. semestre)	$	311,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	434,00
Año 1986 (1er semestre)	$	385,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460,00
Año 1987 (1er semestre)	$	400,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1988 (1er semestre)	$	400,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	803,00
Año 1989 (1er semestre)	$	479,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	463,00
Año 1990 (1er semestre)	$	552,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	673,00
Año 1991 (1er semestre)	$	400,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1991 Addenda	$	368,00
Año 1992 (1er semestre)	$	505,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	552,00
Año 1993 (1er semestre)	$	505,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	505,00
Año 1994 (1er semestre)	$	506,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	960,00
Año 1995 (1er semestre)	$	559,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	616,00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er semestre)	$	210,00
Año 1971 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1972 (1er semestre)	$	210,00
Año 1972 (2do. semestre)	$	210,00
Año 1973 (1er semestre)	$	210,00
Año 1973 (2do. semestre) 2 Tomos	$	210,00
Año 1975 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1975 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1979 (1er. semestre)	$	195,00
Año 1979 (2do. semestre)	$	195,00
Año 1980 (1er. semestre) AGOTADO	$	300,00
Año 1980 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1981 (1er semestre)	$	325,00
Año 1981 (2do. semestre)	$	325,00
Año 1982 (1er semestre)	$	325,00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	386,00
Año 1983 (1er semestre)	$	359,00
Año 1983 (2do. semestre)	$	359,00
Año 1984 (1er semestre)	$	386,00
Año 1984 (2do. semestre)	$	386,00
Año 1985 (1er semestre)	$	386,00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	575,00
Año 1986 (1er semestre)	$	432,00
Año 1986 (2do. semestre)	$	528,00
Año 1987 (1er semestre)	$	505,00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1988 (1er semestre)	$	505,00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	1.009,00
Año 1989 (1er semestre)	$	552,00
Año 1989 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1990 (1er semestre)	$	625,00
Año 1990 (2do. semestre)	$	757,00
Año 1991 (1er semestre)	$	493,00
Año 1991 (2do. semestre)	$	578,00
Año 1991 Addenda	$	415,00
Año 1992 (1er semestre)	$	578,00
Año 1992 (2do. semestre)	$	625,00
Año 1993 (1er semestre)	$	578,00
Año 1993 (2do. semestre)	$	575,00
Año 1994 (1er semestre)	$	581,00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos AGOTADO	$	1.122,00
Año 1995 (1er semestre) AGOTADO	$	638,00
Año 1995 (2do. semestre)	$	711,00 A.V.


CONSTITUCION DE 1967
Con las enmiendas aprobadas por los Plebiscitos del 26/11/89, 27/11/94 y 08/12/96.
Edita y distribuye:
Precio de VENTA
$106
IMPO
DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES
Y PUBLICACIONES OFICIALES
Florida 1178 Teléfonos: 98 50 42 - 98 51 80 - 98 52 76 - 98 49 23